

# Revista de Soria





# Revista de Soria

Revista Cultural  
e informativa  
de la  
Diputación Provincial

N.º 90 – SEGUNDA EPOCA

## Fotografías e ilustraciones

### PORTADA

SILVIA LARREA GARCÍA  
RALLY FOTOGRÁFICO 2014  
"TIERRAS DE BERLANGA"

### CONTRAPORTADA:

MARÍA SOLEDAD URIEL ANDRÉS  
RALLY FOTOGRÁFICO 2014  
"TIERRAS DE BERLANGA"

JUAN CARLOS CERVERO VADILLO,  
JOSÉ IGNACIO ESTEBAN JAUREGUI,  
JOSEF Mª MATA, VICENTE LÓPEZ  
JOSÉ LUIS CINTORA, F. VALERO,  
LUIS SORANDO MUZAS, JUAN GÁLVEZ,  
FERNANDO BRAMBILLA, MARIANO LAGUNA,  
JOSÉ LUIS BRAVO, ALMUDENA VALERO,  
ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL,  
A.M.M.A. Y AUTORES

### Correspondencia:

REVISTA DE SORIA  
C/. Caballeros, 17 — 42071-Soria (España)  
Tfno.: 975 10 10 46-47 Fax: 975 10 10 91  
e-mail: cultura@dipsoria.es  
http:www.dipsoria.es

### Maqueta e imprime:

IMPRENTA PROVINCIAL

### Edita:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA  
La Editora y el Director no se identifican  
necesariamente con todas las opiniones de  
los colaboradores

© Diputación Provincial y  
autores de los artículos  
Revista incluida en base de datos ISOC  
Dep. Legal: SO-39/93  
I.S.B.N.: 84-86790-59-X

**Precio: 5,95 €, IVA incluido**

**Precio n.º atrasado: 6,40 €, IVA incluido**



## Sumario

ALGUNOS DATOS PARA LA HISTORIA DE LA MINERÍA EN LA PROVINCIA DE SORIA .....	3
<b>Octavio Puche</b>	
QUINTANA REDONDA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.....	27
<b>Francisco Valero de la Plaza</b>	
LA UNIVERSIDAD DE OSMA, ESCUELA DE OBISPOS.....	85
<b>José Vicente de Frías Balsa</b>	
"CAMPING EN EL ALTO DUERO" II. (UN LIBRO INÉDITO DE ANTONIO LATORRE CALVO SOBRE EL RÍO DUERO POR LOS AÑOS 50).....	119
<b>Pedro A. Latorre Macarrón</b>	
CAMINOS HISTÓRICOS DE LA COMARCA DE TIERMES-CARACENA .....	149
<b>Paulino García de Andrés</b>	
EL TORREÓN DE VELAMAZÁN. APUNTES SOBRE EL SR. MARQUÉS D. JOSÉ Mª CASTEJÓN Y OLAZÁBAL .....	163
<b>José de Miguel Martínez</b>	



# agenda

## Diputación Provincial de Soria



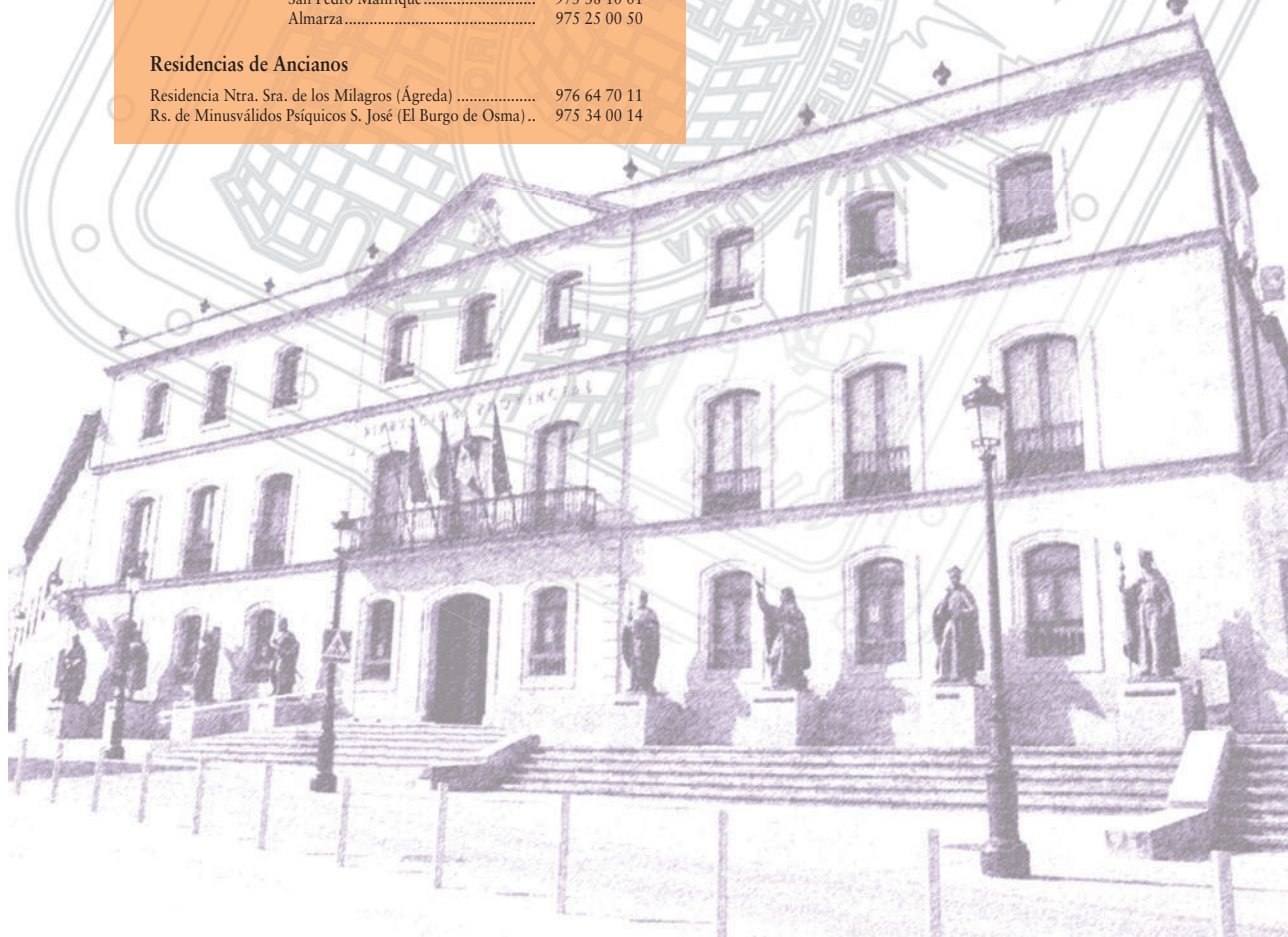
Centralita.....	975 10 10 00
Fax .....	975 10 10 91
Presidencia.....	975 10 10 90
Gabinete de Prensa .....	975 10 10 21
Aula Magna "Tirso de Molina".....	975 21 10 00
Revista de Soria.....	975 10 10 46
Centro de Coordinador de Bibliotecas.....	975 22 43 53
Imprenta Provincial.....	975 21 39 48
Parque Maquinaria.....	975 21 49 70

## Centros de Acción Social

Servicios Sociales .....	975 10 10 70
CEAS Moncayo	
Ágreda.....	976 19 72 14
Olvega.....	976 19 25 25
Zona Almazán (Ayuntamiento).....	975 30 04 23
Zona Berlanga de Duero (Ayuntamiento) .....	975 34 30 71
Zona Campo de Gómara (Ayuntamiento).....	975 38 00 12
Zona Pinar Norte (Ayuntamiento Covalada) .....	975 37 06 94
Zona Pinar Sur (Ayto. de Navaleno).....	975 37 43 71
Zona Pinar Sur (Ayto. de San Leonardo de Yagüe).....	975 37 67 40
Zona Ribera del Duero	
El Burgo de Osma-Ciudad de Osma ...	975 36 02 02
San Esteban de Gormaz.....	975 35 00 02
Soria Rural.....	975 10 11 05
975 10 11 04	
Soria Rural Garray .....	975 25 20 01
Zona Sur Ayuntamiento Arcos de Jalón.....	975 32 05 59
Zona Tierras Altas	
San Pedro Manrique.....	975 38 10 01
Almarza.....	975 25 00 50

## Residencias de Ancianos

Residencia Ntra. Sra. de los Milagros (Ágreda) .....	976 64 70 11
Rs. de Minusválidos Psíquicos S. José (El Burgo de Osma) ..	975 34 00 14



# ALGUNOS DATOS PARA LA HISTORIA DE LA MINERÍA EN LA PROVINCIA DE SORIA

Octavio Puche

Escuela de Minas y Energía-Universidad Politécnica de Madrid

## 1.-MINERÍA PREHISTÓRICA EN SORIA.

En la Prehistoria se explotaron en Soria materiales líticos, arcillas para cerámica, pigmentos minerales, los primeros metales, materiales de construcción, etc. Pondremos algunos ejemplos.

Los primeros útiles líticos de la provincia corresponden al Achelense (Paleolítico Inferior) de Torralba y Ambrona.

El estudio de las pinturas rupestres del Valle Ambrona, realizado por Manuel Rojo Guerra, ha permitido datarlas como neolíticas (*Diario de León*, 27 de febrero de 2014). Las de Valonsadero se consideran con una datación más amplia, que podría llegar hasta el Bronce Final o inicios de la Edad del Hierro (Gómez-Barrera, 1999). Estas representaciones suponen la explotación y consumo de pigmentos minerales, como es el caso del oligisto.

En el Neolítico también se usaron arcillas como materiales de construcción, p.e. en Los Torojones de Morcuera (Puche et al, 1986) y en cerámica, p.e. en el yacimiento de La Lámpara (Rojo Guerra y Kunst, 1999). Las construcciones dolménicas neolíticas y calcolíticas, p.e. el dolmen de El Alto de la Tejera, en Carrascosa de la Sierra y otros, en casos supusieron la extracción y movimiento de grandes bloques de piedra (Jimeno Martínez y Fernández Moreno, 1992).

Destacar también la presencia de útiles de piedra pulimentada, p.e. en Cortos o en Dombellas, del Eneolítico al Bronce (Bachiller Gil, 2004 y 2009-2010).



Fig.-1 Molde de arcilla para fundición, castro de El Royo (Eiroa, 1981)

En el Calcolítico se explotaron varios yacimientos de cobre de la zona de Cameros. Asimismo, en el tránsito del Bronce Final al Hierro hay yacimientos metalúrgicos, como es el caso del castillo de El Royo (Sánchez Palencia, 2007) (Fig.-1). En la Edad del Hierro se han encontrado también escorias metálicas en algunas localidades de Tierras Altas, caso de Castillejo de Abieco o Tañine (Díaz Meléndez, 2007).

## 2.-MINERÍA DE LA ÉPOCA CELTIBÉRICA Y ROMANA.

Tras años de lucha, el año 133 a.C. los romanos conquistaron Numancia. La zona minera del Moncayo, que según Maluquer (1960) habría contribuido a la conformación de la cultura celtibérica durante los siglos V y IV a.C. (Salinas Frías, 1991), ya estaba en sus manos desde el 179 a.C. Según Martín Valls y Esparza (1992) en este territorio se han hallado minas y herramientas mineras de época romana.



En algunos yacimientos celtibéricos, como es el caso de Castilmontán (Somaén, Valle del Jalón) se han documentado restos de actividad siderúrgica y de los minerales empleados, materiales que se han relacionado con una mina cercana (Madroñero de la Cal *et al*, 1992). En otros casos, como ocurre en la necrópolis de Carratiermes, se han encontrado gran cantidad de objetos metálicos de bronce y hierro, cuya naturaleza y proceso de fabricación han sido estudiados en detalle, estando pendiente la identificación del origen de las menas (Martínez Caballero *et al*, 2005)

La existencia de aceros templados se observa p.e. en Carratiermes y otras localidades. El historiador romano Marco Juniano Justino (siglo II), en *Epítome de las "historias filípicas" de Pompeyo Trogo* (Libro 44, *La Península Ibérica*) menciona la calidad de las armas templadas en el Bilibis (suponemos que se trata del río Jalón) y del río Chalybs (que suponemos es el Queiles, que nace en Vozmediano en las estribaciones del Moncayo). Según Justino quienes viven en sus riberas se llaman chalybes y se dicen que superan al resto de la gente en la fabricación de acero.

Por otro lado, en época celtibérica a romana, destacar las cecas de Tabaniu (¿Dévanos?), Arkailikos (¿Cerro del Castro, Osma?), Okalakom (¿Oncala?), Arekorata (¿Agreda?), Sekotias Lakas (¿Langa?), Letaisama (¿Ledesma?), Usamus (Osma), Bormeskom (¿San Esteban de Gormaz?), etc. La producción monetaria supone el consumo de metales, como el cobre o la plata. En la ciudad romana de Termancia hay acopios de minerales oxidados de cobre, aunque habría que determinar la fecha de depósito.

En cuanto a las rocas y minerales industriales, señalar la abundancia de materiales cerámicos. Por ejemplo, en el yacimiento arqueológico del Royo Albar, Quintana Redonda, se ha documentado un complejo alfarero con al menos 10 hornos, del siglo I (García Heras, 1994)

Respecto a la piedra de construcción, señalar los conglomerados de Espejón que pueden reconocerse en las ruinas de la ciudad romana Clunia.

### 3.-MINERÍA MEDIEVAL EN SORIA.

En el caso del hierro hay varias menciones de San Isidoro de Sevilla (599-633). Este autor, en *Las Etimologías* (627-630), en XVI, 21, 1, señala que el hierro también se denomina chalybs: "*nombre derivado del río Chalybs, donde el hierro adquiere su mejor tem-*

*ple*". Otras referencias al mineral de la zona aparecen en XVI, 21, 3, donde se cita el hierro de Tirassona (Tarazona), procedente sin duda del Moncayo. Hay bastantes indicios arqueológicos de la explotación medieval en las proximidades de Ólvega, así Gual Camarena (1970) cita el laboreo minero de los yacimientos de hierro del Moncayo, en el siglo XIV. En esta zona ha habido minas históricas en un amplio territorio.

En 1417, durante el reinado de Juan II (1405-1454) se envía a Juan Sánchez, Fernando Robledo y otros maestros mineros a recorrer las tierras de Castilla en busca de minas. La expedición partió de Talavera de la Reina (Toledo) y tras visitar algunas minas madrileñas pasaron hacia las provincias de Segovia y Guadalajara, para acabar reconociendo las tierras de Almazán, Soria y la Sierra del Moncayo, donde ya había explotaciones de hierro (González, 1832; Sánchez Gómez, 1989)

En el *Catastro del Marqués de la Ensenada* (siglo XVIII) aparecen los toponímicos (y microtoponímicos) en relación a los óxidos de hierro que podrían tener origen árabe-medieval, tal es el caso de El Almagral, en el término de La Alameda; La Almagrera, en Villaciervos; el Molino del Almagre, en Borovia; etc. También destacar otros, no recogidos en la obra anterior, como La Almagrera, en el monte Regajal de Ólvega. Hemos comprobado como en algunos casos estos nombres no se corresponden con la época islámica. En cuanto a los toponímicos castellanos citar el río Mazos, cerca de Soria (falta confirmar si se relaciona con ferrerías o con batanes) o Las Fraguas, Herrera, Herrerías, Ferrero, Peña Horadada (en Almaluez, que hace referencia a una mina), etc. En la Edad Media el gremio de caldereros se asienta en el Burgo de Osma, por eso había en esta localidad una calle de Caldereros que luego pasó a llamarse del Obispo Rubio Montiel. Asimismo, existía una calle de Olleros en Almazán, citada en documentos del siglo XIV, que indica la existencia de alfares (Cruz Sánchez, 2008). En relación con la sal, destacar los toponímicos Salinas, Salobral, etc.

Medinaceli fue conquistada, en 1123, por Alfonso El Batallador, Rey de Aragón, que tomó posesión de sus salinas. Poco después pasará a manos de Alfonso VII de Castilla, que repobló la zona. Según Valdeón *et al*. (1983): "*La repoblación de la Extremadura significó la explotación de las salinas de Medinaceli...*" (Fig.-2). El 15 de diciembre de 1331 el abad de Santa Coloma, Pedro Martín Jaraba, vendería a Fray Alfonso, obispo de Sigüenza, 90 salinas en Medinaceli, que antes había comprado al Monasterio de Santa



Fig.-2 Salinas de Medinaceli

María de Huerta, en la persona de su abad (Mariano Ayarzagüena, com. personal). Estas salinas lindaban con otras eclesiales y privadas, incluida una de un rabí judío. El 29 de julio de 1368 el rey Enrique II, por los servicios prestados en la Guerra Civil castellana, nombra a Bernardo de Foix (bastardo de la casa de Bearn, familia poseedora de ricas salinas en Francia) I Conde de Medinaceli, lo que fue confirmado por bula papal de Gregorio XI en 1371. Bernardo se casaría con Isabel de la Cerda, el 5 de septiembre de 1370, que era descendiente directa de Alfonso X El Sabio. Por ello,

junto a otros miembros de la realeza, recibiría una serie de compensaciones territoriales. Pensamos que, en esta época, las donaciones de villas reales a nobles frenaron el desarrollo minero. Enseguida el apellido de La Cerda quedó como primer apellido de los condes de Medinaceli. Castaño González (2001) ha estudiado las relaciones de los judíos de la Aljama de Medinaceli con la familia La Cerda, describiendo su contribución en el arriendo y explotación de las salinas. Hubo alfoz, almacén para acopio y venta exclusiva de la sal, en diversas localidades sorianas, tal es el caso de Medinaceli, Burgo de Osma, Almazán, Gormaz, o en la misma capital provincial.

En cuanto a la piedra de cantería (Figs.-3 y 4) señalar el frecuente empleo de las areniscas del Weald en los monumentos de la ciudad de Soria (Puche Riart y González Aguado, 1992) y otras rocas en otras zonas de la provincia, caso de las areniscas del Bund en Medinaceli.

En cuanto a las cecas, hubo al menos en el Burgo de Osma, con Alfonso VIII, y en Soria (Álvarez, 2012)

#### 4.-MINERÍA EN SORIA EN LA EDAD MODERNA Y PRINCIPIOS DEL XIX.

Señala Larruga (Tomo XXI, 1792) que: *“las escasas luces de física, de mineralogía, la ninguna inclinación a las curiosas investigaciones de la naturaleza, y lo que es más la imposibilidad de casi todos los naturales de esta provincia para reducir a efecto las tentativas de los descubrimientos mineralógicos nos dan tan escasas luces sobre estos particulares, que sin embargo de la montuosidad del país, diversos coloridos y naturaleza de los terrenos, diferentes escorias, y espumaciones metálicas que con frecuencia se hallan en sus montañas, no hay quien se dedique a descubrir sus riquezas”*.

A lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, tenemos numerosos permisos de explotación de mineral de hierro en la zona del Moncayo (Larruga, 1792; González, 1832; Antón Valle, 1841, etc.). La aparición de restos de una farga catalana (con tromba de agua) en la Sierra de Toranzo indicaría una cierta innovación tecnológica (Sanz *et al*, 2001). Destacamos las solicitudes presentadas por el Marqués del Espinar en la Cueva de Ólvega y Beratón (1628), así como en Ágreda (1630). Según Frías Balsa (1997) en 1700 se construye un molino y martinete de almagre en Ólvega, que fue abastecido con minerales de la mina Petra. De este molino hay referencias en el *Catastro*



Figs.-3 y 4 Canecillo con cantero, en San Miguel de Ayllón (Siglo XII). Está localidad segoviana colindante con Soria, en algunos momentos formó parte de la diócesis de Osma. Portada románica de Santo Domingo, antes Santo Tomás, Soria (Siglo XII) construida con areniscas del Weald.



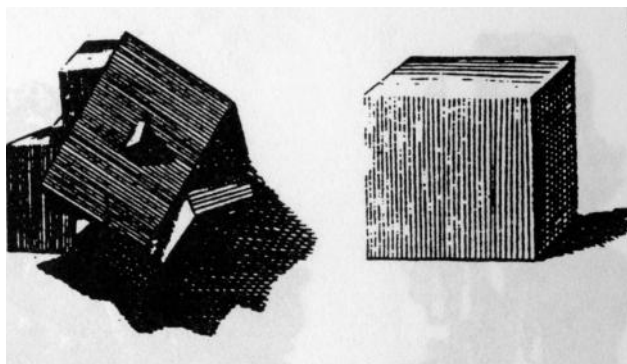


Fig.-5 Piritas, según Joseph Torrubia (Cfr. Lámina XII, 1754)

del Marqués de la Ensenada (1751) y en documentos de la segunda mitad del XIX. El padre Joseph Torrubia (1754) muestra en su obra dibujo de dos cristales de pirita: “*pedras cuadradas españolas, o pyrites de las que hay minas de ellas junto a Ágreda, de donde las traen a Madrid...*” para su venta, a bajo precio, en las Puertas de los Consejos, en la calle Postas y en las gradas de San Felipe el Real (Fig.-5).

En la Edad Moderna, se mencionan escasos registros de cobre. Un ejemplo curioso es el de Hinojosa, donde un grupo de personajes de la corte: el Conde de Sora, D. Luis Chirino de Salazar, Alguacil mayor de la Inquisición, D. Pablo Carondelet, del Consejo de S.M. y D. Nicolás Cardona, Fiscal de la Junta de Minas, tomaron interés por dicha mina en 1628, de la que pensaban sacar grandes ganancias, sin que tengamos noticias de que así fuese (Larruga, 1792). Según éste autor, en Vozmediano se funde y forja el cobre para elaborar “*toda pieza de batería de cocina, enfriaderas, y chapas*”, con la que se surte seis u ocho leguas en contorno de la población. El ingenio movido por las aguas del Queiles consumía carbón de madera de haya, procedente de las laderas del Moncayo. El martinete era de los herederos de Agustín Ba-

ranco y de Manuel Alonso, de Ágreda, que a su vez lo tenían arrendado a Juan Abán (apellido relacionado con caldereros de la Auvernia, en Francia, que llegaron a España a finales del siglo XVII). Madoz (1850) menciona también la existencia de esta industria. En 1861, los hermanos Eugenio y Manuel Abán Raso, caldereros procedentes de Vozmediano (Soria), se instalaron en Navafría (Segovia) donde montaron un martinete que aun se conserva (Soler Valencia, 2006).

También se realizaron diversos registros para la búsqueda de plomo en Borovia, Jubera, Aguilar del Río Alhama, etc. (Larruga, 1792, y González, 1832) y una petición de licencia para explotar las minas de Peñalcázar, en 1521 (Sánchez Gómez, 1989). Hubo asimismo diversos registros y labores para oro y/o plata en Vellilla, Momblona, Borobia, Ágreda, Garray, Trévago, Villaseca, etc., tanto en el siglo XVII como en el XVIII (López Cancelada, 1831; Antón Valle, 1841).

Gallardo Fernández (1808-17) y Canga Argüelles (1834) aportan una amplia relación de minas sorianas de oro, plata, cinabrio, cobre, azul, hierro, plomo, antimonio, azufre y carbón, de los siglos XVII y XVIII. Como curiosidad señalar la Cédula concedida al Marqués del Espinar en 1628 para beneficiar una mina de *carbón* de piedra en Ólvega. Poco después, en 1631, se da facultad para lo mismo a Luis de Peralta en Ágreda. Con éstos y otros carbones suponemos se surtirían algunas fraguas de la provincia (González, 1832, Larruga, 1792, Gallardo Fernández, 1808).

En 1564 aparecen los distritos mineros y se empiezan a registrar minas de metales. A continuación indicamos las solicitudes de minas en los distintos siglos, señalando año de la concesión, sustancia, localidad (omitiendo el paraje), personaje responsable de la petición y autor que cita el acontecimiento:

Año	Sustancia	Localidades	Concesionario	Referencias
1565	Oro y azul	Ajamil y Gallinero	Juan Fernández (un platero)	González (1832), Canga Argüelles (1834), Antón Valle (1841)
1567		Ágreda	Miguel Mainar	González (1832)
1568	Plata	La Miñosa		Antón Valle (1841)
1570		Carabantes	Juan Morales	González (1832)
1572		Almaluez	Francisco Vázquez (criado de la Reina), Juan de la Parra, Gabriel de Peñalver, Pedro Pastrana y Gaspar Coronel	González (1832)

Año	Sustancia	Localidades	Concesionario	Referencias
1586	Oro-Plata	Ocenilla		Antón Valle (1841)
1587	Oro-Plata	Utrilla y Almaluez	Francisco Gil	González (1832), Canga Argüelles (1834)
1588	Metales	Jubera	Juan Heredia	González (1832)
1589	Hierro	Ólvega (Beratón y La Cueva)	Pedro Abendaño y Juan Moreno	González (1832), Canga Argüelles (1834), Antón Valle (1841)
1590	Plata	Borobia	Catalina Velázquez	Canga Argüelles (1834), Antón Valle (1841)
1590	Plomo-Plata	Borobia	Juan Sánchez Viguera y Pedro Hernández.	González (1832), Antón Valle (1841)
1591	Oro	Soria	Bartolomé Vélez	González (1832)
1591	Oro	Deza	Pedro Muñoz Ramírez de Arellano	González (1832)
1591	Oro	Medinaceli	Diego Nieto	González (1832)

En el siglo XVII vemos una merma de actividad, tal vez debido a las sucesivas crisis económicas que fue sufriendo el país desde finales del siglo anterior.

Año	Sustancia	Localidades	Concesionario	Referencias
1625	Oro-Plata	Entre Velilla y Momblona	Francisco Fernández Azagra y Martín Gómez de Aguías	Larruga (1792), Gallardo Fernández (1808-17), López Cancelada (1831)
1625	Plata-hierro-metales (5 minas)	Garray	Francisco Luis Navarro, Alonso Campuzano y Juan Cuende	Larruga (1792), Gallardo Fernández (1808-17), López Cancelada (1831)
1625	Plomo	Borobia	Juan Ugarte	Gallardo Fernández (1808-17)
1625	Plomo-Plata	Borobia	Juan Orozco	Larruga (1792), López Cancelada (1831)
1625	Hierro	Ólvega	Agustín Manaria	Gallardo Fernández (1808-17)
1627	Plomo	Ágreda	Juan Ugarte	Larruga (1792), Gallardo Fernández (1808-17)
1628	Carbón	Ólvega	Marqués de Espinar	Larruga (1792), Gallardo Fernández (1808-17), González (1832), Antón Valle (1841)
1628 1630	Hierro	La Cueva y Beratón	Marqués de Espinar	Larruga (1792), Gallardo Fernández (1808-17), González (1832), Canga Argüelles (1834), Antón Valle (1841)
1628	Plomo	Hinojosa	Luis Chirino, Pablo Carandelet y Nicolás Carmona.	Larruga (1792), Gallardo Fernández (1808-17)
1630	Oro-Plata-Cobre	Ágreda	Andrés Garcelén, Juan González, Juan Agustín Álvarez y Diego de Puella	Larruga (1792), Gallardo Fernández (1808-17), López Cancelada (1831)
1631	Hierro	Ólvega	Luis de Peralta y Cárdenas (Caballero de la Orden de Santiago)	Larruga (1792), Gallardo Fernández (1808-17), González (1832)
1631	Carbón	Ágreda	Luis de Peralta y Cárdenas	Larruga (1792), Gallardo Fernández (1808-17)



Año	Sustancia	Localidades	Concesionario	Referencias
1649	Oro-Plata	Portillo	Francisco Gayangos	González (1832), Canga Argüelles (1834), Antón Valle (1841)
1660	Plomo	Borobia	Francisco de Yanguas	Gallardo Fernández (1808-17), González (1832)
1673	Hierro	Beratón	Francisco de Yanguas	Larruga (1792), Canga Argüelles (1834), Antón Valle (1841)
1686	Oro-Plata	Yanguas	Andrés Tavira	Larruga (1792), López Cancelada (1831)

En el siglo XVIII, pese a la recuperación económica del país tenemos pocos datos de minería.

Año	Sustancia	Localidades	Concesionario	Referencias
1751	Azufre	Cervera	Juan José Busto y Aguilar	Larruga (1792), Gallardo Fernández (1808)
1774	Carbón	Santa María del Val (Caracena)	Enrique Doyle (irlandés)	Larruga (1792), Gallardo Fernández (1808-17)
1783	Plomo	Jubera	Miguel González Rubio	Larruga (1792), Gallardo Fernández (1808-17)
1786	Antimonio	Carabantes		Larruga (1792)
1788	Plata	Trévago	Francisco Gómez Pérez	Larruga (1792)

Respecto a la sal de Medinaceli mencionar el matrimonio en 1565, en segundas nupcias, de Luis de la Cerda y Portugal, V Duque de Medinaceli, con Juana de Aragón Folch de Cardona y Gonzaga, proveniente de una familia dueña de importantes salinas del reino de Aragón. En 1564, Felipe II había decretado que las salinas eran del Rey y la sal solo podía ser comercializada por el Estado en sus alfolíes, pero los particulares podían seguir produciéndola. Por otro lado, Antonio Ponz (1875) dice de Medinaceli, que hay en dicho villa, de 300 habitantes, Salinas Reales “que, si es cierto lo que me dixéron, dan de renta ciento y veinte mil pesos al año”.

En el caso de la piedra de construcción (Fig. 6) mencionar los conglomerados jurásicos carbonatados de Espejón, o los de Espeja), empleados frecuentemente en la arquitectura del XVI-XVIII, tal es el caso de la Catedral del Burgo de Osma, El Escorial, Palacio Real de Madrid, La Granja, etc. (Puche Riart y González Aguado, 1992), así como las areniscas del Bund o del Weald.

En Ágreda había un gremio de alfareros que consumía la galena (alcohol) de las minas de Aguilar del Río Alhama (La Rioja), activas desde 1747 (Larruga, 1792). Según el *Catastro del Marqués de la En-*



Figs.-6 Canteras de conglomerados jurásicos de Espejón (monolito conmemorativo, situado a la entrada del pueblo).

senada (1752), en Soria había 84 alfareros y 7 olleros. Destacar Tajueco, donde se censan 11 alfareros, que compartían su actividad con las labores agrícolas. Asimismo menciona que una parte importante de la población de Almazán se dedicaba a la alfarería, con 19 maestros, 24 oficiales y 20 aprendices. En 1726 existían en la villa 26 hornos, con una producción de calidad que competía con la cerámica de Talavera (Cruz Sánchez, 2008).

En el siglo XIX, debido a la Guerra de la Independencia suponemos una posterior paralización de buena parte de la actividad industrial. Luego, con la Ley de Minas de 1825, obra de Fausto de Elhuyar, se volvería a incentivar la minería. Según la *Guía Mercantil de España* (1829): “Desde 1826 se han denunciado minas de oro, plata y alcohol (en diversas localidades sorianas)... más ninguna se explota por haberlas abandonado los denunciadores”.

En los *Anales de Minas* de 1841, Joaquín Ezquerro del Bayo publica *Observaciones geognósticas y mineras del Moncayo*, no señala minas activas en la parte de la provincia de Soria y expresa que siem-

pre que se habla de las posibles producciones mineras en la zona del Moncayo se hace con desprecio. En los *Anales de Minas* de 1846, se recoge la Estadística Minera de 1845 y al hacer referencia a la provincia de Soria dice: “Este país no parece ser rico en minas, á lo menos sus habitantes manifiestan poca inclinación á semejante industria; sin embargo, esta última circunstancia podría variar si la casualidad quisiese hacer descubrir algún criadero abundante y de fácil aprovechamiento”. De todas formas, a principios de dicho año se habían realizado 20 registros, pero todas las labores se habían abandonado excepto cuatro (salinas aparte). La relación de registros y denuncias mineras, realizados en la Inspección de la Provincia de Soria, así como sus el nombre propietarios, puede seguirse a través del *Boletín Oficial de Minas* (1844 y 1845). Casi la mitad de los registros son de minas de carbón de piedra, en lugares tales como Medinaceli y proximidades de Soria, ya que se empieza a pensar en la importancia que tienen los combustibles fósiles para la industrialización del país.

Año	Sustancia	Localidades	Concesionario	Referencias
1844	Plomo-Cobalto	Benamira	José Ceferino López	Boletín Oficial de Minas
1845	Plomo-Plata	Somaén	Francisco Bartolomé	Boletín Oficial de Minas
1845	Hierro	Castro	Nicolás Martín	Boletín Oficial de Minas
1845	Carbón	Carbonera	José Arga y C <sup>a</sup>	Boletín Oficial de Minas
1845	Carbón	Fuentetoba	Francisco Huete	Boletín Oficial de Minas
1845	Carbón (3 minas)	Fuentetoba	José Arga	Boletín Oficial de Minas
1845	Carbón	Carbonera	Benito González Santa Cruz	Boletín Oficial de Minas
1845	Plomo-Plata	Valladares	Manuel Gonzalo y Alejo Utrilla	Boletín Oficial de Minas
1845	Hierro	Castro	Lorenzo Barrio	Boletín Oficial de Minas
1845	Plomo-Cinc-otros metales	Valderromán	B. Núñez	Boletín Oficial de Minas
1845	Cobre	Yuba (Medinaceli)	Pedro Cisneros	Boletín Oficial de Minas
1845	Hierro-Plomo	Rebollar	Ramón Prado Peña	Boletín Oficial de Minas
1845	Carbón	Medinaceli	Pedro Cisneros	Boletín Oficial de Minas
1845	Petróleo <i>et al</i>	Tierra Soria	Antonio Ulibarri	Boletín Oficial de Minas
1845	Carbón	Golmayo	Cayetano Moreno	Boletín Oficial de Minas
1845	Carbón	El Royo	Andrés Soria	Boletín Oficial de Minas



## 5.-MINERÍA EN SORIA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

A mediados del XIX, Madoz (1849: T. XIV, 452) menciona la poca productividad de la provincia en cuanto a sus recursos mineros: *“al menos así lo dan a entender los pocos trabajos emprendidos en busca de los tesoros que pueda encerrar la tierra, no obstante que lo han recorrido algunas personas inteligentes”*. La única explotación que funcionó ininterrumpidamente, durante la segunda mitad del siglo XIX, fue la de las salinas de Medinaceli. En ningún caso pensamos en la minería como una gran fuente de empleo para la provincia. Pero, en los momentos de máxima actividad, fue superior a 200 personas/año. En cuanto a la siniestralidad el peor año fue 1888, con tres heridos leves. La mecanización fue escasa, sólo hubo una máquina de vapor en las minas de Peñalcazar, aparte de otros artilugios como es el caso de las ruedas hidráulicas (ferrería de Vinuesa), norias (salinas de Medinaceli) o malacate (Peñalcazar). Las principales sustancias explotadas, a parte de la sal, fueron el hierro, plomo, asfalto, lignitos y materiales de construcción.

### 5.1.-Hierro.

#### 5.1.1.-Introducción.

Madoz (1849: T. XIV, 452) menciona minas de hierro, entre ellas *“una en el partido de Medinaceli, que habiéndose comenzado a explotar en el término de Velilla fue abandonada porque su mineral, demasiado agrio, no se prestaba a la aleación con el de otros puntos”*. También señala explotaciones abandonadas de ocre en las sierras de Cameros, Oncala y



Fig.-7 Mina Las Lomas, Jubera

(Cortesía Josep M<sup>º</sup> Mata).

Alba. Por otro lado, señalar que hubo un intento de industrialización que fue la ferrería de Vinuesa (1849-1861), un auténtico fracaso. Asimismo, a finales de siglo se retoma la minería de la zona del Moncayo y también hubo interés por el hierro de los conglomerados miocenos del Valle del Jalón (Avenales, Jubera, etc.) sin que cuajase plenamente, durante este período, ningún proyecto (Palacios, 1890) (Fig. 7).

#### 5.1.2.-Fundición La Numancia (la ferrería de Vinuesa)

En 1849, Venancio Benito Muriel y Juan Pancorvo registran una fundición de hierro en el término de Vinuesa (*Boletín Oficial de la Provincia*, Nº 49, 1849). Asimismo, P.J. y B. (1850) señala que el año anterior se había iniciado la construcción de una ferrería en dicho municipio para aprovechar el mineral de una mina próxima (términos de Molinos y Salduero). Se habían invertido en la nueva fábrica 150.000 ptas. Tras ensayar el mineral, con resultado positivo, en una ferrería de Vizcaya, se montó la fabrica (horno, fuelles, martinete, taller de forja), pero el tratamiento siderúrgico del mineral no dio los resultados esperados, pensándose que esto se debía a su exceso en sílice, y por tal motivo hubo que buscar otras menas. Según Pedro Palacios (1890), aparte de estos hidróxidos de hierro ricos en sílice, del Weald de la zona del río Ebrillos, se explotaron también oligistos paleozoicos del término de Viniegra (La Rioja). Por otro lado, el ingeniero de minas Sergio Yegros (1858) menciona el mineral de hierro de la zona de Navaleno, donde hubo antiguas fundiciones, señalando que en la ferrería de Vinuesa no se percataron sus fundadores *“que el mineral de hierro que allí existe es de mala calidad y escaso rendimiento, de forma que tienen que surtirse de otros puntos que al menos distan dos leguas y como el terreno es escabroso les cuestan mucho los portes”*. Yegros señala asimismo la incapacidad de la dirección técnica, indicando que *“se han construido y demolido varias veces los hornos, y se han intentado varias mezclas de los minerales”*. Por aquellas fechas existía un alto horno y un horno de reverbero (también llamado horno de bola, para oxidar el arrabio y obtener hierro dulce), así como hornos de calcinación para preparar el mineral antes de introducirlo en el horno alto. También disponían de dos ruedas hidráulicas, que tomaban agua canalizada desde el Duero, para mover los fuelles de pistón y el martillo pilón.

Según la Estadística Minera de 1856 (*Revista Minera*, 1857) la producción fue de 450 t de hierro maleable y 730 t de hierro colado. Al año siguiente hubo una fuerte caída productiva, tal y como recoge Sergio Yegros (1858), la extracción de mineral de hierro fue de 980 t, obteniéndose 80 t de hierro maleable y 15 t de hierro colado. En 1859 se fundieron 850 t de mineral de hierro, obteniéndose 35 t de hierro maleable y 10 t de hierro colado. En 1860 el mineral de hierro tratado fue 500 t, cantidad bastante exigua. Según Sergio Yegros (1860) esta ferrería: “*sigue luchando contra grandes dificultades que han impedido su desarrollo*”. Se trataba de la mala calidad de los minerales próximos y las dificultades para el transporte de otras menas (Yegros, 1861). Por allí habrían pasado varios técnicos y directores, algunos de origen francés (Goig Soler, s/f), sin resolver los problemas.

En la Estadística Minera de 1868 (*Revista Minera*, 1869) se dice que la fábrica: “*a poco de haber empezado a trabajar paró y no ha vuelto a funcionar*”. Parece ser que esta industria estuvo en actividad hasta 1861 (Palacios, 1890). Con la construcción del pantano de la Cuerda del Pozo (1941) la ferrería quedó bajo las aguas. En 2002 se pensaba en la rehabilitación de la ferrería (*Diario de Soria*, 16 de agosto de 2002) (Fig. 8), pero la chimenea fue derribada por el viento en 2003.

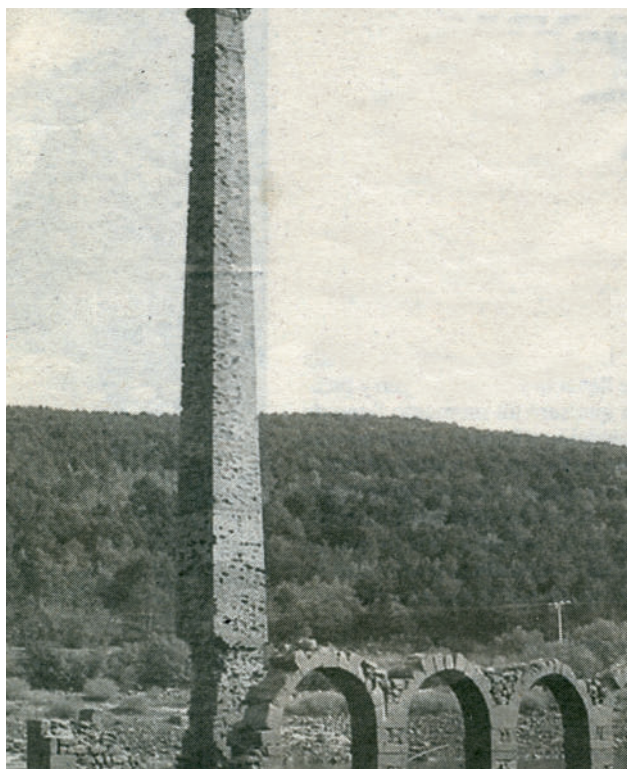


Fig.-8 Restos de la Ferrería de Vinuesa observables al bajar el nivel del agua en el embalse de La Cuerda del Pozo (*Diario de Soria*, 16 de agosto de 2002).

### 5.1.3.-Distrito minero del Moncayo (mina Petra III, Ólvega)

Según Pedro Palacios (1890) en La Almagrera de Ólvega los vecinos extraían mineral, moliéndolo en un molino próximo (ahora convertido en merendero). En 1879, unos vecinos de Soria y de Noviercas adquirieron una concesión minera, en la que realizaron labores de prospección con dos socavones, sin más trabajos.

En la *Estadística Minera* de 1881 se cita el abandono que sufren los yacimientos mineros sorianos, tal es el caso de los de oligisto del Moncayo y en la de 1883 se menciona el reconocimiento de la mina Petra III (Ólvega). Al año siguiente aparecen las labores. En 1898 se demarcaron minas en la zona del Moncayo, constituyéndose en Bruselas la *Compagnie Industrielle pour l'Espagne*, con un capital de 3.500.000 francos belgas. En ella participan Édouard Otlet y sus hijos (Paul y Maurice) junto a Paul Bron. Para sacar el mineral se pensó en la construcción de un ferrocarril de Ólvega (Soria) a Castejón de Ebro (Navarra). Otlet era el concesionario de la línea Torralba-Soria. La necesaria financiación del ferrocarril hizo que, en 1899 y con un capital de 500.000 francos belgas, se constituyese la *Société Minière de Moncayo* (González Moreno, 2006).

En 1899, la *Compagnie Industrielle pour l'Espagne* realiza labores preparatorias en las faldas del Moncayo (municipios de Ágreda, Ólvega, Noviercas y Beratón). Se pensaba que el ferrocarril podría ejecutarse a finales de 1900. La *Société Minière de Moncayo* se hizo, por 100.000 ptas, con el yacimiento más importante, Mina Petra III, así como con su ampliación, en diciembre de 1899. Todo estaba preparado para el inicio de la actividad extractiva.

## 5.2.-Plomo

### 5.2.1.-Introducción.

En el caso del plomo argentífero prácticamente sólo tenemos noticias de la actividad en las minas de Peñalcázar (Quiñonerías), desde 1848 a 1877, que llegaron a ocupar a más de 100 personas. Al principio con gran rendimiento, pero el agotamiento de algunos filones, la falta de capitales y la mala red de comunicaciones llevaron al cese de la actividad. Hubo un intento fallido de recuperarlas de 1882 a 1886. En 1899, tras años de abandono se volvieron a poner en marcha las minas.



Asimismo, en 1873, se extrajo la exigua cifra de 1'8 t de la Mina San Bartolomé en Armejún. También hubo algún intento de poner en marcha las minas del Cerro Colorado de Cigudosa (Palacios, 1880).

### 5.2.1.-Minas de Peñalcázar

Pascual Madoz (1849) no hace referencia a las minas de plomo argentífero de Peñalcázar, aunque según Pedro Palacios (1880) se descubrieron en 1848 y desde entonces se labraron sus cuatro filones sin interrupción hasta 1877. La propietaria era la *Sociedad Minera el Buen Deseo 1ª*, de Almazán, siendo también la explotadora de las minas, salvo algún año en que las tuvo en arriendo.

El Jefe de Minas del Distrito (Guadalajara-Soria-Cuenca) Sergio Yegros (1868) menciona estas labores de galena argentífera, con algo de blenda, que fueron entregadas en su dirección a unos mineros procedentes de la provincia de Almería. La metalurgia se inauguraría en 1856. La producción de mineral en 1857 fue de 2000 t y se obtuvieron 280 t de Pb (no se dan las cifras de Ag). Parece ser que en la metalurgia había dos hornos de manga, también llamados hornos castellanos o pavas. Estos hornos, que pueden ser de gran capacidad, están dotados de aireación forzada para ayudar a la calcinación del mineral. Una máquina de vapor de 8 CV movía la ventilación de los hornos y también la de una copela que se había instalado para obtener plata.

Señala Sergio Yegros (1860) que en 1859 se procesaron 6.719,27 t de mineral, cifra mayor a la del año anterior, y se obtuvieron 672,21 t de Pb metal. La irregular producción de los años posteriores la conocemos gracias a la obra de Pedro Palacios (1890):

Año/Producción	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869
Toneladas Pb	116,1	85,5	194,7	26,6	921,6	627,4	184,1	154,8	113,8

Año/Producción	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876
Toneladas Pb	223,5	234	65,5	107,4	80	136	119,6

Si nos fijamos en el año 1867, periodo en el que empieza a aparecer publicada, en la *Revista Minera* (1868), la Estadística Minera por provincias (aunque esto solo duró dos años), no coinciden las cifras con las de Pedro Palacios (1880), igual ocurre en 1868 (*Revista Minera*, 1869). En esta última pu-

blicación se menciona la mina de Nuestra Señora de la Peña, que ocupó a 7 hombres, con una producción 92,16 t y que el beneficio del mineral se hacía, desde 1866, fuera de la provincia (Estadística Minera de 1868). En la fábrica La Cruz trabajaban 6 personas, con una producción de 20,69 t de plomo, que resultaba con una ley de 2,17 onzas de plata. La producción era exigua y ya no se hablaba de copelación. En 1868, la producción de mineral de plomo de las minas unidas Globo y Eloisa fue de de 18,4 t y en Nuestra Sra. de la Peña 627,4 t, con 100 obreros. Se menciona en las minas un malacate movido por caballerías. En la fábrica La Cruz se trataron residuos de extracciones de años anteriores y se obtuvieron, con ocho trabajadores, 20,9 t de plomo metal.

Cronológicamente la primera mina fue Nuestra Señora de la Peña y las labores se centraron en el filón Peña. Dada la orografía del terreno la mina consistía en dos socavones, estando situado el principal en la cota inferior. En 1868 el frente de explotación llega al límite de las concesiones Globo y Eloisa, por lo que en 1869 las labores se desplazan a otra zona de la mina, donde se inicia la perforación del Pozo Malacate, pozo maestro de 105 m de profundidad, y se realizan obras de acceso desde este lugar al criadero (filón Peña). En estas fechas se cierran Globo y Eloisa, dejando la empresa minera caducar las concesiones de dichas minas. Hubo problemas con el desagüe y las dificultades para el laboreo se fueron agravando hasta que en 1872 solo se pudo trabajar 6 meses (ver en el cuadro la caída de producción).

En 1876 aparece ya citadas las producciones de forma continuada la *Estadística Minera de España*. Gracias a esta obra, sabemos que en Peñalcázar había dos concesiones mineras activas: Nuestra

Señora de la Peña y Desengaño, con 25 hombres y 10 muchachos que extraían el mineral, total 119,6 t. La mena era llevada a Cartagena, Murcia, para su beneficio. Pero al año siguiente se suspendieron definitivamente los trabajos, pese a que la empresa había adquirido la concesión denominada Virgilia.

En 1882, tras 6 años de cese de la actividad extractiva, se activaron las minas de Nuestra Señora de la Peña, Virgilia y Nueva Linares. La propietaria sigue siendo la *Sociedad Minera el Buen Deseo 1º*, de Almazán. Por la falta de mantenimiento durante esos años tuvieron que reparar el socavón de entrada y los pozos. Instalaron un tren de interior y un taller de preparación mineral. Se contrataron a 20 operarios. En 1883 siguieron las labores de acondicionamiento y aparece en preparación una mina nueva: Desengaño. En 1886 se mencionan los trabajos de 5 operarios en la mina León de Oro, pero parece ser no fue posible la rehabilitación de estas minas, que se detuvieron de nuevo.

A finales de siglo, en 1899, se volvieron a iniciar las labores mineras en Nuestra Señora de la Peña, Virgilia, Desengaño 1º y Nueva Linares obteniéndose 40 t de mineral (Fig. 18).

ciona la existencia de lignitos de calidad que habían sido investigados en Cantalucia y Casarejos, pero que no se explotaban por dificultades en el transporte.

#### 5.4.-Asfaltos (Fuentetoba)

Parece ser que la industria asfáltica soriana arranca a mediados del siglo XIX. En *Revista Minera* (1850) se mencionan las areniscas bituminosas situadas a 2(1/2) leguas de Soria, en Cidones, Villaciervos, Fuentetoba, Toledillo y Herreros, resaltándose su importancia, desde un punto de vista minero, debido a: "número y dimensiones de las pertenencias solicitadas, así como su continuidad". Según Palacios (1990): "Hacia 1850 empezaron a explotarse estos yacimientos...".

Sergio Yegros (1859) señala para 1858 una producción de 73 t de arenisca asfáltica, con dos fábricas de beneficio. Mallada (1904) menciona la fábrica El Volcán, en Fuentetoba, y La Asphaltadora, en Cidones, resaltando que ésta última duró poco tiempo. Entre las dos, se habían instalado diez calderas para el beneficio del asfalto. Pero en 1859 la producción estuvo prácticamente paralizada (Yegros, 1860). Esta situación se mantiene en 1860 debido a que: "todavía es corto el consumo en España y los gastos de transporte de bastante consideración" (Yegros, 1861).

En 1867 se menciona la mina Maceda, en Fuentetoba, de arenisca asfáltica, que con 5 obreros produjo 467,2 t. En una fábrica, llamada El Volcán y situada en dicho municipio, trabajaban 4 personas y se produjeron 41,6 t de brea. En 1868, tratando de abrir nuevas salidas al producto, hubo intentos de destilar el asfalto para producir aceites para el alumbrado, sin éxito (*Revista Minera*, 1869). Ese año la producción de arenisca asfáltica en mina, con 10 trabajadores, fue de 262 t y en la fábrica se obtuvieron solo 25,3 t de brea.

Parece ser que estas labores estaban paradas en 1876 (no se cita en la *Estadística Minera*). En 1877 empiezan a aparecer de nuevo datos productivos: se sacaron de mina 24 t de arenisca asfáltica y en la fábrica El Volcán se obtuvieron 1,2 t de brea. Al año siguiente la fábrica vuelve a estar parada. En 1879 se extrajeron 40 t de arenisca asfáltica, de la que se obtuvieron 2,4 t de brea. Pero en 1880 parará otra vez la fábrica, por hundimiento de la mina Maceda, sin que ocurriesen desgracias personales, y por no estar aun preparada la mina Manolito. En 1881 volvió a estar operativa la mina Maceda y funcionaron dos hornos. En 1882 la fábrica El Volcán trabajó solo 2 meses.

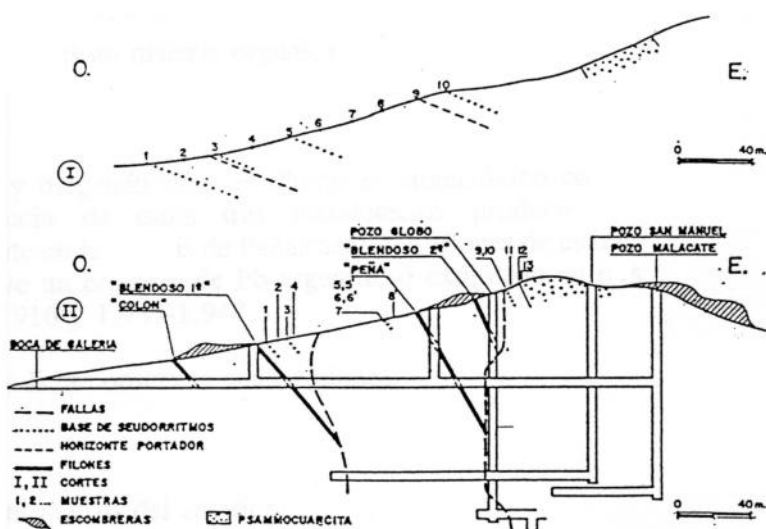


Fig.-9 Esquema del criadero de Peñalcazar, con sus filones principales (en base a datos del Archivo de Minas). Observamos como un gran socavón que llega hasta el pozo maestro ayudaba a la extracción, desagüe y ventilación (VVAA, 1995).

#### 5.3.-Lignitos

Según Madoz (1849: T. XIV, 452): "No se conocen mas que algunas minas de carbón piedra en el partido de la capital, las cuales no se benefician por la dificultad del transporte".

Sergio Yegros (1859), señala para 1858, sin citar localidad de referencia, una producción de 13.250 quintales de lignito, que no aparece en las estadísticas de años posteriores. Parece ser que este carbón se destinaría a las fábricas de beneficio de la plata en Hiendelaencina, Guadalajara. Pérez Rioja (1867) men-

De las 8 t de betún producidas, 5 se vendieron fuera de la provincia. El precio era 600 ptas/t, luego bajaron los precios, así en 1899 estaba a 360 pesetas. En 1884 la fábrica trabajó sólo 5 o 6 meses, con un horno común y una caldera de palastro. En 1887 pararon la fábrica, pero se continuó trabajando en un socavón de 200 m para facilitar el desagüe de la mina. En 1895 hay nuevas prospecciones de areniscas asfálticas, al Norte y Sur de Pico Frentes. La Compañía Castellana de Minas de Petróleo pidió concesiones en Fuentetoba, Toledillo, Cidones, Ocenilla y Villaciervos y se dijo que iban a realizar un laboreo a gran escala, pero en 1896 les caducaron sus 1.800 Ha, pasando éstas a otra empresa. La investigación de hidrocarburos quedó paralizada ante las expectativas que generaba la ley de 10 de junio de 1897.

La Ley de Minas de 1868 (Art. 4º), dada la importancia que iban adquiriendo los hidrocarburos, incluye al petróleo, aceites minerales, asfalto y betunes entre las sustancias minerales de la tercera sección. La Orden de 10 de junio de 1897, relativa a Impuestos, dictamina tasas en lo concerniente a fábricas de petróleo y demás aceites minerales.

Adjuntamos los datos de producción (los estimados van con asterisco), así como los operarios desglosados cuando se puede, en mina y fábrica.

Producción/año	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887 y 88	1889
Mineral (t)	50	125	80	35,5	102	19	0	poco
Brea (t)	3	8	8*	8	8	2	0	poco
Personal	4+2	6+2	¿?	¿?	6+2	2+4	0	¿?

Producción/año	1890	1891	1892-1893	1894	1895-1897	1898	1899
Mineral (t)	¿?	360	0	100	0	¿?	120
Brea (t)	¿?	36	0	9*	0	¿?	11*
Personal	¿?	7	0	11	0	2+2	12

El método de producción era el siguiente: las areniscas asfálticas se introducían en unas calderas de hierro fundido, donde el agua estaba en ebullición y arrastraba la brea, luego se decantaba ésta al enfriarse el agua. La producción se incrementará notablemente a partir de 1900.

### 5.5.-Salinas

En Soria destacan las salinas de Medinaceli. Pascual Madoz (1848) menciona la "rica salina, consistente en un solo pozo del que se extrae el agua por

una noria; buenas albercas y un espacioso y buen salero o granero para depositar la sal cuando se elabora, que sucede pocas veces; no por que sea de mala calidad, sino porque el Gobierno lo dispone así". La sal fue propiedad del Estado hasta su desestanco en 1869 (aquí efectiva en 1871), tal vez por eso éstas explotaciones se conocían desde antiguo como las Salinas del Rey (Cfr. Mapa de Soria de Coello, 1860). A finales de siglo, Palacios (1990) menciona que el manantial salado se beneficia por tres pozos, de 6 a 8 m de profundidad, abiertos en las margas del Trías. La superficie de las salinas era de entonces de 2,5 Ha.

Buena parte del consumo salino se realizaba en zonas próximas. También tenemos noticias del transporte de la sal por carreteros de Casarejos, suponemos que a mayores distancias (Madoz, 1850). La estación de Medinaceli, en la línea de ferrocarril Madrid-Zaragoza (MZA), estuvo completamente disponible a partir de 1863 y fue, desde entonces, el tren el principal vehículo de distribución de la sal. En 1881 se mandó una importante partida de sal a Ávila y en 1890 la sal se comercializó principalmente en Guadalajara, Zaragoza y Madrid, pero también en Huesca o Logroño (Cfr. *Estadística Minera*).

De acuerdo con la *Revista Minera* (1857), la *Estadística Minera* (1876 y 1977) y Palacios (1890) podemos aportar algunos datos productivos de aquellos años:

Producción/año	1852	1853	1854	1855	1856	1857	1858	1859-71
Toneladas	118,0	813,1	496,9	462,9	753,5	300,1	300	sin datos

Producción/año	1872	1873	1874	1875	1876	1877
Toneladas	500	500	1.600	800	900	1.050

En 1857 trabajaban en las salinas 14 personas. En 1876 y 77, con una producción dos veces superior, trabajaban sólo 5 hombres y un muchacho. Estos trabajadores eran los fijos y estaban dedicados al mantenimiento y vigilancia del complejo, sin embargo en el verano, de junio a septiembre, la plantilla se multiplicaba por diez, así p.e.: en 1881, llegaron a trabajar 52 trabajadores y otras tantas caballerías y, en 1883, 45 personas, ya que era cuando se operaba en las eras de evaporación y cristalización y cuando había que transportar la sal al almacén. En la *Estadística Minera* de 1882 se habla de 4 norias (de las que sólo se usaban dos). Comprobamos un importante aumento de producción tras el desestanco de la sal (Ley de 16 de junio de 1869).



De acuerdo con la *Estadística Minera* (1857 a 1889) podemos aportar algunos datos productivos de aquellos años. Nos faltan 1887 y 1888, donde se llegó a los 66 trabajadores (entre paréntesis se citan los trabajadores de la temporada estival):

Producción/año	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1889
Toneladas	800	1.050	700	800	850	850	1.000	200	800	300
Nº trabajadores		3	4	5	12 (52)	12 (45)	¿?	¿?	13	(48)

Desde que se promulgó la ley del desestanco de la sal, de 16 de junio de 1869, se inicia el traspaso de las salinas a particulares (en Medinaceli esto ocurre en 1871). En 1884 y años siguientes, pese a ser la sal una sustancia minera, los dueños aun no habían demarcado sus perímetros y por tanto no satisfacían a Hacienda el canon de superficie. No sabemos hasta cuanto duró dicha situación, pero ya en 1891 se habla de 3 concesiones mineras y 2 en los años siguientes.

ser que la industria minera de esta provincia se halla próxima a entrar en un periodo de franca actividad”, pero en 1924 no había ya ninguna mina activa, ni siquiera las salinas. La Dictadura de Primo de Rivera fue un mal periodo, al igual que la República.

En su mejor momento, en 1923, la provincia llegó a tener 393 mineros (considerando los trabajadores de las canteras).

## 6.2.-Hierro

### 6.2.1.-El hierro de El Moncayo.

La *Societé Minière de Moncayo* empezó a sacar mineral de Mina Petra III y Ampliación en 1900. Ese

Producción/año	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898
Toneladas	800	700	618	618	680,8	825	1.100	1.182	831
Nº trabajadores	9	¿?	¿?	¿?	17	18	17	17	17

## 5.6.-Canteras

Madoz (1849) cita las canteras de Espejón y Cantalucia. En la *Estadística Minera* de 1857 se indica que: “*hay también mármoles de cuya explotación no se tiene noticias*”. Asimismo, había numerosas explotaciones de calizas, areniscas, arcillas, yeso, etc.

## 6.-MINERÍA EN SORIA EN EL SIGLO XX HASTA LA GUERRA CIVIL.

### 6.1.-Introducción

Comienza el siglo XX con la minería en lamentable estado, fracasando al poco tiempo el proyecto de explotación de las minas de hierro del Moncayo. En 1908 solo estaban activas las salinas de Medinaceli y algunas pequeñas canteras. Pero, tras la I Guerra Mundial, se reactivaron fugazmente las minas por la subida de los precios de los productos minerales, así en la *Estadística Minera de 1918*, el Jefe de Minas de Soria, Sebastián Sáenz de Santa María, señala: “*Parece*

año, con 50 obreros obtuvieron 1.052 t de mena ferrífera. Las leyes de mineral eran buenas, el contenido en hierro era del 64% y en fósforo del 0,018%

En 1899 se había autorizado el ferrocarril de Castejón a Ágreda y Ólvega, recibiendo el proyecto el visto bueno de la Dirección General de Obras Públicas, en 1900. Cuando se llevaba bastante avanzada la construcción de la vía hubo problemas financieros. La *Societé Minière de Moncayo* paralizó su actividad extractiva en 1901 y acabó suspendiendo pagos en 1902, para cubrirse las espaldas ante posibles demandas. Tras estos acontecimientos se arrendaron las minas y el ferrocarril a una sociedad dirigida por Julio Seguí y Sala, lo que aparentemente podría suponer la salvación de la empresa minera, aunque en realidad no fue así (González Moreno, 2006).

Se construyeron varios edificios y 6,5 km de un ramal, para conectar la mina con el ferrocarril a Castejón, así como otras labores para facilitar la salida del mineral, como es el caso de un plano inclinado. La mayor parte de los tajos eran a cielo abierto y en 1903 se extrajeron 2.025 t, pero la salida de mineral

por la vía férrea tuvo que detenerse por unos meses, al carecer la empresa de los permisos legales. En 1904, con 96 mineros, se llegó a las 9.700 t y, en 1905, con 49 operarios, a las 15.542 t. Sin embargo en 1906 se paraliza la producción por causa de un litigio entre los concesionarios y el arrendatario.

En 1923 el Jefe de Minas decía respecto a este criadero: “*causa verdadera lástima e indignación verlo con sus amplios frentes de mineral al descubierto, con sus vías férreas y material de transporte abandonados y destruidos y, con sus míseros habitantes, teniendo que emigrar*”. Todavía estaba el litigio sin resolver (*Estadística Minera de España de 1923*). Tras una larguísima historia de procesos legales el 20 de diciembre de 1945 se subastaron los bienes de este ferrocarril.

### 6.2.2.-El hierro del Valle del Jalón.

En 1900 una compañía de Bilbao tomó interés por los yacimientos de hierro manganesífero de Medinaceli, Somaén y Jubera (*Estadística Minera de España de 1902*). A principios de siglo se explotaba una mina en Velilla de Medinaceli para ocre, pero la actividad extractiva cesó con la muerte del propietario (Anónimo, 1910).

En 1917 entró en producción la mina Aurora, en Somaén (Figs.-10 y 11), y con 11 obreros fueron extraídas 770 t, aunque al año siguiente no hubo saca. En la *Estadística Minera de España*, se indica que 1920 se produjeron 70 t y en 1921, 60 t de hierro, que suponemos corresponden a esta zona. En ese último año, el ingeniero de minas, Jefe de Distrito, Leandro Pérez Cossío, estuvo reconociendo dichas labores. El mineral aparece como relleno de cavidades kársticas localizadas en el contacto entre el Eoceno y el Keuper.



### 6.3.-Minas de plomo de Peñalcázar

Las labores iniciadas en 1899, en las minas de Peñalcázar, prosiguieron en 1900. Hubo trabajos en Nuestra Señora de la Peña, Virgilia, Desengaño y Nueva Linares, añadiéndose Victoria, en 1901. En 1900 trabajaron 8 obreros de interior y 6 en el exterior. En 1902 no se trabajó y en 1903 solo se explotaron los escombros y los rellenos de las labores antiguas.

Año	1900	1901	1902
Toneladas	200	342	No trabajó

Tras caducar las concesiones, las minas fueron adquiridas por la *Sociedad Anónima Plomífera de Peñalcázar*, empresa domiciliada en Bilbao. En 1914 hubo labores de reconocimiento, que al dar positivas llevaron al inicio de apertura de un pozo maestro. En 1915 cortaron el filón principal a 100 m de profundidad y trajeron personal especializado desde Hiendelaencina (Guadalajara). Asimismo se montaron instalaciones para el lavado del mineral. La empresa intentó elevar su capital social a 1,2 millones de pesetas (Cfr. *Economía Nacional*, 15 de agosto de 1916), aunque desconocemos si llegó a poder capitalizarse, ya que las minas no llegaron a explotarse nunca más, pese a que hubo intentos después de la Guerra Civil.

### 6.4.-Lignitos de Casarejos y de Ciria.

A la *Exposición de Carbones de Barcelona* (1901) se presentaron los lignitos mesozoicos, de la Formación Escucha de la empresa *Hullera de Torrelepaja y Ciria*, así como los lignitos del Grupo Urbión procedentes de Casarejos (*Heraldo de la Industria*, 1901, pág. 2).



Figs.-10 y 11 Mina de la zona de Río Blanco (Somaén-Velilla) (Cortesía Josep M<sup>a</sup> Mata) y visita a las labores de interior (INHIGEO-IUGS Meeting, 2010).

En 1900 se pusieron en explotación las minas Soledad y San Antonio, en Casarejos, de la *Sociedad Colonia Agrícola e Industrial del Duero*. Esta empresa vallisoletana se establece en Soria para producir remolacha azucarera en una finca de La Rasa, cerca del Burgo de Osma. Mmontaron una explotación agrícola y la correspondiente fábrica, que permanece activa hasta la campaña 1931-32. El lignito lo necesitaban para su industria, trayéndolo desde una distancia de 35 km.

Aunque la sociedad se hizo con los yacimientos de Casarejos y Talveila, en una primera etapa solo hay datos de producción hasta 1903. Esto se debe a que trajeron carbón asturiano de mayor poder calorífico y menor precio, gracias a una subvención al transporte por ferrocarril del mineral. Cuando subió el precio del carbón y desapareció tal subvención se volvió a la explotación del carbón soriano.

Año	1902	1903
Toneladas	2.749	2.910

En 1913 se reanudaron los trabajos en Casarejos, bajo la dirección del ingeniero Uberto Grandry (con apellido de origen francés), para surtir de lignito a la azucarera. A mediados de año se inició la construcción de un pozo de 64 m de profundidad en la concesión San Antonio, con su castillete y vías de conexión. Cortaron una buena capa de carbón a 35 m y dispusieron una bomba para el desagüe. En 1914 sigue la perforación del pozo hasta los 100 m y se ejecutan las obras de otro, de 55 m, para mejorar la ventilación, empezando ya la extracción de mineral. En 1916 se sacaron 6.344 t, necesitando la fábrica 8.000 t/año, cifra nunca lograda. En 1923 se pararon las minas. Entre labores de interior y exterior llegaron a contar con un máximo de 93 trabajadores en 1921.

Año	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923
Toneladas	100	2.600	6.344	4.945	6.890	7.461	5.889	3.194	4.130	418
Personal		11+5			49+22	65+23	71+14	71+22	15+21	14

A finales de 1900 se constituye la *Sociedad Hullera de Torrelapaja-Ciria*. El 1 de febrero de 1901 se autoriza a Julio López Gil la construcción de una línea férrea desde las minas de Torrelapaja hasta Calatayud, con una inversión prevista, para la puesta en marcha de las labores y el transporte de mineral, de 6 millones de pesetas, para lo cual se emitieron 12.00 acciones de 500 pesetas (*Revista Minera* de 1901, 52, 35). Las obras se iniciaron en marzo, pero se suspendieron a corto plazo debido a un informe desfavorable sobre las posibilidades del yacimiento. En 1903 la *Sociedad Hullera de Torrelapaja-Ciria* acordó su liquidación. En 1919 se reactivaron de forma episódica las minas de Ciria y se extrajeron 120 t de lignito.

En Casarejos hay 5 capas, aunque al principio se explotó solo una 2 m de espesor, situada a 18 m de profundidad. El poder calorífico era de 5.000 calorías. En Ciria la potencia era de 0,50 m y las calorías 6.368.

### 6.5.-Asfaltos de Fuentetoba y petróleo

Con la entrada del siglo XX, sigue la extracción de arenisca bituminosa (con un 8-12% de asfalto) en la mina Maceda y de la fábrica El Volcán, en Fuentetoba, donde se obtenían los panes de asfalto, a partir de arenas asfálticas, hasta su paralización en 1907.

Año/Producción	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907
Mineral (t)	490	450	80	80	100	750	156,5	100
Brea (t)	30	30						
Personal		12		8	12	3	8	10



En 1907 empezó la prospección de hidrocarburos en Quintana Redonda, con un sondeo de 450 m. Pero, estas labores finalizaron, en 1908, sin resultados positivos.

En 1918 volvió la producción de asfalto a Fuentetoba (mina Maeztu), al ser adquiridas las antiguas pertenencias de la zona por la *Sociedad Petrol*, que pretendía establecer “in situ” una industria para destilar petróleo, bencina, lubricantes, carbón de coque y otros. El Rey Alfonso XIII, cuando inauguró el Museo Numantino (1919), recibió para su coche gasolina destilada a partir de este material bituminoso (*La Vanguardia Española*, 25-VII-1954). Gaya Nuño (1965) dice que el petróleo de Fuentetoba también se empleó para iluminar la ciudad de Soria. En 1920 de las 10 t de asfalto producido sacaron 6 t de petróleo crudo, que tras refino dieron 13% de bencina, 23% de petróleo, 20% de aceites combustibles y 40% de grasas. Al final, en 1922, cesó la actividad de nuevo.

Año/Producción	1918	1919	1920	1921	1922
Mineral (t)	200	225	360	65	Sin producción
Brea (t)	12		10		
Personal	4+14	25+24	12+4		

Entre 1928 y 1929, el Estado ejecutó un sondeo de 400 m para buscar petróleo, sin éxito, en el anticlinal de Pico Frentes. Este cortó varias capas asfálticas, con impregnación bastante elevada (Dupuy de Lôme, 1937). Asimismo, durante la II República, el Estado realizó varios sondeos en la Sierra de Pico Frentes y se cortaron 13 niveles de areniscas asfálticas (*ABC*, 7-II-1935)

### 6.6.-Salinas de Medinaceli

Se extraía el agua salada con dos malacates, movidos por caballerías. Estos artilugios surtían a las explotaciones contiguas de Charcas Largas y Turquillas. Las producciones estuvieron por lo general por encima de las 1.000 t/año. Los trabajadores eran entre 11 y 20, en lo que se refieren a los fijos, ya que no se incluyen en este grupo a los contratados en la campaña de verano.

Producción/año	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909
Toneladas	927		815	605,4	1.122	1.172	1.062	1.242	1.019	1.441
Nº trabajadores	20	19		18	10		16	16	16	16

En algunos años, como 1903, 1915 o 1916, observamos variaciones productivas bruscas, las cuales se relacionan normalmente con el clima habido en el verano, ya que para la evaporación se necesita buen tiempo.

Producción/año	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919
Toneladas	1.283	1.080	1300	900	900	650	690	1.310	1.365	1.425
Nº trabajadores	14	15	14			10	11	11	11	11

Las salinas pararon en 1924 y 1925. En 1926 volvió la actividad con nuevos nombres para las concesiones: Eloisa y Santiago (Fig.-12), lo que tal vez supusiera un cambio en la propiedad, que no generó grandes producciones, al menos hasta 1930.

Producción/año	1920	1921	1922	1923	1924-25	1926	1927	1928	1929	1930
Toneladas	1.605	750	700	60	0	92	110	118	116	980
Nº trabajadores		9	18	18	0	6	8	8	6	6

La producción salinera siguió durante la II República se mantuvo en torno a las 1.300 t y acabó mermando al final de la Guerra Civil.

Producción/año	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939
Toneladas	1.495	1.000	1.350	1.300	1.300	1.080	1.350	400	720
Nº trabajadores	15	15	8	9	7				8



Fig.-12 Salinas de Medinaceli

### 6.7.-Canteras:

Se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* (1908) una circular conminando a los alcaldes para que informasen sobre las canteras existentes en sus municipios y poco a poco se fueron aportando datos, que se recogen en la *Estadística Minera de España* de 1908 y años posteriores, a los que sumamos otras informaciones (Anónimo, 1910; etc.). En 1914 se consignan 282 canteras y en 1923 se mencionan 314: 61 de arcilla, 41 de arenisca, 178 de caliza, 7 de losas y 27 de yeso. La mayor parte eran minas pequeñas y de carácter comunal, con funcionamiento intermitente, lo que suponía escasez de jornales para sus operarios.

Se cita la explotación de calizas, para piedra de construcción, grava o para fabricar cal, en Abanco, Alconaba, Alcobillas, Aldeaelices, Aldealpozo, Aldehuela de Ágreda, Aldealseñor, Aldea de San Esteban, Aliud, Alpanseque, Arcos de Jalón, Atauta, Barcones, Bliecos, Bocigas, Bordecorex, Buberos, Burgo de Osma, Cabrejas del Campo, Cañamaque, Carrascosa de Arriba, Cerbón, Coscurita, Cuevas de Soria, Chaorna, Deza, Fuentelsaz, Fuentetoba, Las Fraguas, Hinojosa, Huertales, La Cuesta, La Muedra, Langa, Los Rábanos, Materón, Medinaceli, Montenegro de Cameros, Morales, Noviercas, Ocenilla, Ontalvilla de Almazán, Osma, Pedrajas, Radona, Rioseco, Romaniillos, Sajides, San Felices, San Esteban de Gormaz, Santa María de las Hoyas, Sotillo del

Rincón, Soto de San Esteban, Soria, Suellacabras, Tajuerce, Taroda, Tejado, Torremocha, Torrevicente, Torrubia, Utrilla, Valdeavellano de Tera, Valdemoro, Valdenarros, Valtajeros, Velasco, Velilla de San Esteban, Villar del Campo, Villar del Río, Vozmediano, Yanguas, Zayas de la Torre, etc.

En el caso de las areniscas del Weald, Bund, etc., para la construcción, mencionar: Buberos, Cabrejas del Campo, Conquezuela, Deza, Fuentelmonje, Fuentetoba, Maján, Matamala, Nafrialallana, Navaleño, Nepas, Oteruelos, Pedrajas, Portillo, Piqueras, Rebollar, Sauquillo de Alcázar, Serón, Somaén, San Esteban de Gormaz, Santa Cruz, Soto de San Esteban, Tardelcuende, Taroda, etc.

En el caso del yeso tenemos: Beltejar, Blocona, Borobia, Burgo de Osma, Cabrejas del Campo, Carrascosa de Arriba, Cahorna, Deza, Fuentelmonje, Judes, Medinaceli, Momparedes, Somaén, Tarancueña, Torralba, Torreluenga, Utrilla, Velilla de Medinaceli, etc.

También hubo canteras de piedra de afilar en Radona; de piedras de molino, en Fuentelárbol, Trévago y otros; de losas de piedra en Las Fuesas; de arenas en Arcos de Jalón, Montuenga y Toledillo. Asimismo hubo innumerables minas de arcilla (y en algún caso de margas), así como barredos, para ladrilleras, alfares y también para adobe. Existían industrias cerámicas dedicadas a la producción de ladrillo, tejas o baldosines en Ágreda, Almazán, Arcos de Jalón, Montuenga, Quintana Redonda (baldosines), Santa María de Huerta, Tardelcuende, etc. En Pedraja desde 1924 había una fábrica de piedra de asperón, etc. En 1934 las industrias cerámicas dejaron de depender de la Jefatura de Minas, para pasar a Industria.

Producción/año	1920	1921	1922	1923	1924
Arcilla (t)	8.789	11.690	18.723	19.873	18.775
Arenisca (t)	351	460	1.037	1.050	1.180
Caliza (t)	5.984	7.780	9.765	24.925	9.782
Losas (t)	24	30	47	75	93
Yeso (t)	2.087	2.720	5.350	5.682	5.328

## 6.8.-Otras sustancias mineras

Hay noticias de la extracción de 70 t de fosforita, con 3 operarios, en 1900. Aunque la *Estadística Minera de España* no cita localidad, pensamos que se trata de Cigudosa.

Respecto las aguas minerales, hubo concesiones mineras en Aldealcardo, Villarijo y Vinuesa (*Estadística Minera de España*, 1910).

## 7.-MINERÍA EN SORIA TRAS LA GUERRA CIVIL

### 7.1.-Introducción

Tras la III Guerra Mundial vino la autarquía. La necesidad de autoabastecimiento, que generaba el aislamiento internacional nos llevó a la explotación de numerosos indicios metalíferos. Es p.e. el caso de la Mina “de Plata” de Villarraso, de donde salieron algunos camiones de mineral de cobre para Bilbao, o el de la mina de sulfuros metálicos de la estación de Ólvega.

En 1953 se deshielan las relaciones hispano-americanas, por causa de la “guerra fría”, hecho que culmina en 1959, con la visita del presidente de EEUU, Eisenhower, a Franco. Se rompió el aislamiento, llegaron ayudas y empezó el desarrollo. Entraron las petroleras foráneas y las minas tuvieron otra oportunidad.

En los años 70 y 80 hubo un declive de la minería metálica en todo el país. Se agotaron los criaderos históricos y la minería pasó al tercer mundo, con yacimientos de bajas leyes pero con gran extensión, ausencia de problemas sociales o ambientales, etc.

### 7.2.-El hierro

#### 7.2.2.-Minas en Ólvega: Petra III y otras.

En 1952, se demarcaron dos permisos de investigación en Ólvega. En 1954, tras años de inactividad se puso en marcha de nuevo la mina Petra III, de la *Sociedad Minera del Moncayo*. Esta fue arrendada a Pinedo de Borie, que permaneció en las minas hasta 1961 (González Moreno, 2006). Se iniciaron los trabajos a cielo abierto, así como la apertura de una pista hasta la carretera para dar salida al mineral por ferrocarril. Al principio se lograron grandes producciones:

Producción/año	1954	1955	1956	1957
Toneladas	15.150	50.000	104.139	111.172

Asimismo, en los permisos Amparo y Constanza, se hicieron en 1954 pequeñas labores: pocillos y calicatas. En 1958 dieron una pequeña producción de 2.600 t, sin que tengamos más noticias de ellos.

En Mina Petra III, durante el año 1957 se produjo, en palabras del Jefe de Minas del distrito, Fernando Plaja Tobía (†1962), “*un estrechamiento y estrangulación del criadero*”, lo que forzó a preparar labores para la minería subterránea (*Estadística Minera de España* de 1957). En 1960 se agotó el mineral en superficie y ya solo con minería subterránea bajaron mucho los tonelajes sacados. Para mejorar la extracción se comenzó a construir un pozo de 30 m, obra que terminó en 1961.

Los trabajos de las minas pasaron a la *Sociedad Cabarga-San Miguel*, explotadora de mina Gandalia, en Borobia (González Moreno, 2006). Esta empresa, con sede en Bilbao, había sido fundada en Róterdam en 1911, siendo filial de la compañía holandesa W.M. Muller & C<sup>o</sup>, de capital alemán. Esta sociedad tenía ya una amplia experiencia en diversas minas españolas.

En 1964 se tiene un claro declive de mina Petra III, que retorna a la explotación a cielo abierto. Pero el acuífero de la masa mineralizada llevó al planteamiento de un expediente de crisis por parte de la empresa. En 1966 hubo una escasa producción de 3.000 t.

La *Estadística Minera de España* de 1967 menciona nuevos arrendadores para las minas. La empresa acabará pasando a *Minas del Mediterráneo S.A.* (MIMESA), preparándose en 1986 una pequeña corta para extraer las reservas restantes, unas 50.000 t (Martín-Vivaldi y Aragonés, 1989). Esta empresa también adquiere la mina Gandalia. En 1987, se enviaron por ferrocarril, desde las dos minas hasta los Altos Hornos del Mediterráneo, en Sagunto, un total de 53.750 t (González Moreno, 2006). Parece ser que en 1989 finalizó el laboreo en mina Petra III, tras haberse sacado de ella un total de más de 800.000 t de mineral. Ahora la corta está inundada.

#### 7.2.2. Mina Gandalia (Borobia)

En la *Estadística Minera de España* de 1958 se indica que sigue la explotación en mina Gandalia. Estas minas de oligisto, con otros minerales de hierro y



un nefasto elevado contenido en álcalis, fueron trabajadas a cielo abierto (Figs.-13). Eran propiedad de la *Sociedad Cabarga-San Miguel*.

En 1970 la mina fue adquirida por *Explotaciones Mineras del Moncayo*, pasando a mediados de los 80 a otra empresa: *Minas del Mediterráneo S.A.*

De estas minas se sacaron más de 1.000.000 t de mineral (Martín-Vivaldi y Aragonés, 1989). La antigua corta ahora está convertida en un bonito lago de 100m de diámetro y 50m de profundidad.



Figura.-13 Mina Gandalia

### 7.2.3.-El hierro del valle del Jalón

En 1961 hubo solicitud de permisos de investigación de los yacimientos de hierro de la zona Somaén-Velilla (Figs.-14 y 15), Bloconda y Medinaceli, a los que se sumó el año siguiente el permiso San Salvador, en Sagides.

Los primeros trabajos que se llevaron a cabo, según tenemos noticias, fueron los de la mina Ángeles en Somaén. En 1964 hubo desmontes en Sagides, pasándose al cielo abierto en 1965.

Estas labores, debido a las impurezas del mineral, tuvieron dificultades para colocar los frutos de la mina en los mercados. La *Estadística Minera de España* de 1967 menciona una disminución de la producción.

### 7.3.-El plomo de Peñalcázar y otras minas

En 1945 y 1946 tenemos trabajos preparatorios en la concesión Juan de Austria de las minas de Peñalcázar, consistentes en la exploración del terreno y el acondicionamiento de labores antiguas. Pero se toparon con dificultades, abandonándose las minas en 1947. En la época de los años 70, la *Sociedad Minero Metalúrgica-Peñarroya* prospectó la zona, con



Figs.-14 y 15 Minas de Somaén (Cortesía Josep M<sup>º</sup> Mata)

malos resultados, concluyendo así definitivamente la historia de estas minas de plomo.

Hacia 1967 se inicia la explotación de Loma de la Charra, en Muro de Ágreda (*Estadística Minera de España* de 1967). Masas tabulares con plomo-cinc aparecen en calizas arrecifales del Kimmeridgiense, las labores se abandonaron en 1981 (Martín-Vivaldi y Aragonés, 1989).

Otra labor a destacar es la mina de plomo-cinc del Puerto del Madero, donde se hicieron diversas prospecciones sin éxito (Martín-Vivaldi y Aragonés, 1989).

### 7.4.-El petróleo

Al haber indicios de hidrocarburos superficie, caso de los asfaltos en amplias zonas de la provincia, se decidió perforar la corteza en busca de petróleo. Así, en 1942, el Instituto Geológico de España realizó el sondeo de Villeciervos, pero en este caso, ni en ningún otro, hubo éxito.

En 1940 se crea la *Compañía de Investigación y Exploraciones Petrolíferas* (CIEPSA), que es filial de la *Compañía Española de Petróleos* (CEPSA), fundada en 1929. CIEPSA se crea con capital conjunto de CEPSA y de *Vacuum Oil Española* (*Socony Vacuum Oil*). Por otro lado, en 1950 el estadounidense George Cramer decidió invertir en España para buscar petróleo. Para tal fin, en 1953, se constituyó *Valdebro*, consorcio formado por el *Instituto Nacional de Industria* (Empresa Nacional ADARO) y varias compañías norteamericanas (*General American Oil Company of Texas, Delta Drilling Company Tyler* y *GSI*). Ambos consorcios buscarán petróleo, sin éxito, en Soria. Tras solicitar permiso de investigación en 1948, entre 1949 y 1950 la empresa CIEPSA perfora un pozo de 2.212 m en El Burgo de Osma y en 1954 *Valdebro* llegaría a los 2.400 m de profundidad en el anticlinal de Oncala: Sondeo Castilfrío Nº 1, localizado en Estepa de San Juan (Puche *et al*, 2011). Hemos podido comprobar que aun se acuerdan los mayores de la zona de los grandes coches de los geólogos americanos.

Crecía el consumo de los derivados del petróleo y surgía la necesidad de realizar nuevas prospecciones. En 1958, *Valdebro* perforó hasta los 2.500 m en Quintana Redonda y hasta los 2.200 m en Vildé, en ambos casos sin éxito. En este último sondeo cortaron agua, instalándose una tubería de reducción y un grifo, para que se usase cuando fuese necesario abastecer a la población.

También se hicieron perfiles sísmicos en 1966 en Abejar, la Aldehuela de Calatañazor y otros lugares de la provincia, trabajos realizados para CAMPSA por AMOSEAS.

### 7.5.-Las salinas

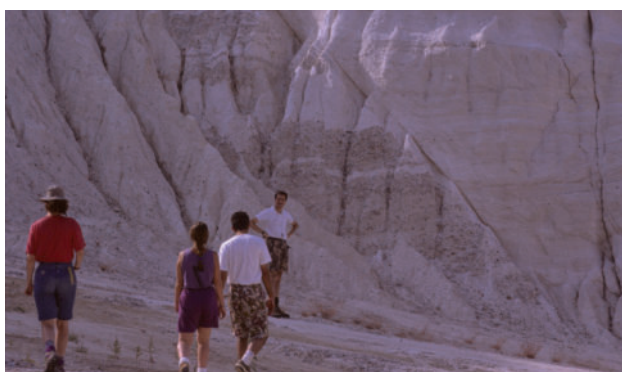
Se explotaron con continuidad hasta su cierre definitivo en 1994. Ahora su propietario es D. José Hernaz Gil. Carecemos de bastantes datos de producción, adjuntándose los disponibles. Hubo unos años de escasos frutos por el mal verano que hizo.

Producción/año	1940	1941	1942	1943	1944	1946	1951	1952	1953	1956
Toneladas	965	480	1.200	1.200	980	945	365	385	385	360
Nº trabajadores	6	8	8	43	40		12	14	25	15

Desde hace unos años el agua salada se dedica al cultivo de peces de colores, por parte de una empresa japonesa.

### 7.6.-Rocas y minerales industriales. Rocas de construcción

Entre 1965 y 1985 destaca la actividad que había en la planta de caolines de Navas del Pinar (Burgos) donde se trataban las arenas del Utrillas de canteras burgalesas y sorianas (Toro Quirós, 2007) (Figs. 16, 17 y 18).



Figs 16, 17 y 18 Explotación de arenas del Utrillas en Abejar (Campamentos de Estratigrafía de la Ibérica, Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid).

Desde 1997, *Magnesitas y Dolomías de Boro-bia S.L.*, trata de abrir una gran mina en esta localidad, con gran oposición de colectivos ecologistas. Las

reservas hasta los 200 m de profundidad son de 175.000.000 millones de toneladas. Con fecha de 4 de junio de 2013 les otorgaron la concesión de explotación, con impacto ambiental favorable, faltando solo el permiso de la Confederación Hidrográfica del Ebro. En la actualidad el yacimiento ha sido arrendado a Magnesitas Sorianas SLU (MAGSOR) propiedad de Magnesitas de Navarra (MAGNA). Se espera que produzca 180.000 t/año. Además de la explotación minera, en Borobia, se instalará fábrica en Ólvega. La inversión entre mina y fábrica puede alcanzar los 35 ME y numerosos puestos de trabajo (Cfr. *Industria y Minería*, 397).

En cuanto a las rocas de construcción destacar:

Tipo roca	Variedad	Localidad
Areniscas	Arenisca Ojo de Perdiz	La Aldehuela de Periañez
Areniscas	Areniscas del Duero	Villaverde del Monte
Calizas	Piedra de Ágreda	Dévanos
Calizas	Piedra de San Pedro	San Pedro Manrique
Conglomerados	Rojo Espejón	Espejón

Hay extracción de áridos naturales en Garray, Almazán, etc. En cuanto a los áridos de machaqueo destacar la cantera de San Marcos, explotada por

Canteras de Golmayo, de la que se han llegado a sacar más de 350.000 t/año. En las proximidades de Soria también está la mina Santa Ana. Hay otras empresas dedicadas a estos temas en Blocona, Ciria, etc.

También hay una cierta producción de yeso y creta (Montejo de Tiermes), arcillas rojas, ladrillos artesanos (Tardelcuende) y otros. Los alfares de Ágreda cerraron a principios de los 60, pero todavía hay actividad en Quintana Redonda.

## 8.-CONCLUSIONES

Soria ha tenido una cierta actividad minera, con picos de mayor actividad en algunos momentos de la historia.

Entre las sustancias explotadas destacan: Hierro, plomo, lignitos, asfaltos y sal, entre otros.

En la actualidad dicha industria está en decadencia, pero hay proyectos prometedores, tal es el caso de las arcillas especiales (Arcos de Jalón), ocre (Valle del Jalón), magnesitas (Borobia), que podrían dar un cierto impulso a esta actividad, generadora de trabajo y riqueza.



**BIBLIOGRAFÍA:**

- ÁLVAREZ, R. (2012). Las cecas medievales leonesas y castellanas. *Apuntes y notas de numismática antigua y medieval española*. [www.http://apuntes-de-numismatica-antigua.blogspot.com.es/2012/11/las-cecas-medievales-leonesas-y.html](http://apuntes-de-numismatica-antigua.blogspot.com.es/2012/11/las-cecas-medievales-leonesas-y.html)
- Anónimo (s/f). *Listado geográfico monedas de Iberia-Hispania-Spania (Desde mediados del siglo V a.C. hasta principios del siglo VIII d.C.)*. [http://www.tesorillo.com/hispania/lista\\_prov.htm](http://www.tesorillo.com/hispania/lista_prov.htm)
- Anónimo (1829). *Guía Mercantil de España*, 2ª parte. Imprenta de I. Sancha. Madrid.
- Anónimo (1910). *Nuevas industrias que pueden implantarse en la provincia de Soria*. Est. Tip. Felipe de las Heras. Soria.
- ANTÓN VALLE, N. (1841). *El minero español: descripción de los puntos de la península donde existen toda clase de metales*. Librería de Sojo. Madrid.
- BACHILLER GIL, J.A. (2004). Aportación al conocimiento del Eneolítico-Bronce: un hacha pulimentada procedente de Cortos (Soria). *Vegueta*, 8, 9-18.
- BACHILLER GIL, J.A. (2009-10). Análisis de un ejemplar pulimentado procedente de Dombellas (Soria). *Vegueta*, 11, 39-44.
- CANGAS ARGÜELLES, J. (1834). *Diccionario de Hacienda con aplicación a España*. T. II. Imp. de Don Marcelino Calero y Portocarrero. Madrid.
- CASTAÑO GONZÁLEZ, J. (2001). *Las comunidades judías en el obispado de Sigüenza, transformación y disgregación en Castilla a fines del medioevo*. Tesis Doctoral Univ. Complutense. Madrid.
- CRUZ SÁNCHEZ, P.J. (2008). Un interesante conjunto cerámico del siglo XVIII procedente de la iglesia de San Bartolomé de Basardilla (Segovia). *Estudios del Patrimonio Cultural*, 00, 32-47.
- DÍAZ MELÉNDEZ, M. (2007). Arqueología, paisaje y formas de vida: La I Edad del Hierro en la Serranía Norte de Soria. *Revista de Soria*, 18, 2-12.
- DUPUY DE LÔME, E. (1937). Las investigaciones de petróleo en España. *Boletín del Instituto Geológico y Minero de España*. T. LIV, 4-73.
- EIROA, J. J. (1981). Moldes de arcilla para fundir metales procedentes del castro hallstático de El Royo (Soria). *Zephyrus*, 32-33, 181-193. Salamanca.
- FRÍAS Balsa, J.V. de 1997. El molino y martinete de Almagre de Ólvega (Soria). I Jornadas Nacionales sobre Molinología. Santiago de Compostela 22-25 de noviembre de 1995. *Cadernos do Seminario de Sargadelos*, 75, 537-541.
- GALLARDO FERNÁNDEZ, F. (1808). *Origen, progresos y estado de las rentas de la corona de España, su gobierno y administración*. Imprenta Real. Madrid.
- GARCÍA HERAS, M. (1994). El yacimiento celtibérico de Izana (Soria) un modelo de producción cerámica. *Zephyrus*, 47, 133-155.
- GAYA NUÑO, J.A. (1965). *El santero de San Saturio*. Ed. Espasa-Calpe. Madrid.
- GÓMEZ-BARRERA, J.A. (1999). *Pinturas rupestres de Valonsadero*. Folleto Ed. Ayuntamiento de Soria.
- GONZÁLEZ, T. (1832). *Registro y relación general de minas de la Corona de Castilla*. Imp. M. Burgos. Madrid. 2 Tomos.
- GONZÁLEZ MORENO, J. E. (2006). *El ferrocarril minero del Moncayo (de Castejón a Ólvega) y la Mina Petra III*. Ed. Trea.
- GOIG SOLER, I. (s/f). *Apuntes sobre los metales en Soria*. [www.soria-goig.org/pdf/apuntessobrelosmetalesensoria.pdf](http://www.soria-goig.org/pdf/apuntessobrelosmetalesensoria.pdf)
- GUAL CAMARENA, M. (1970). El hierro en el medioevo hispano, *Actas VI Congreso Internacional de Minería*. Cátedra de San Isidoro (León), I, 275-288.
- JIMENO MARTÍNEZ, A. y FERNÁNDEZ MORENO, J.J. (1992). El dolmen de "El Alto de la Tejera" (Carrascosa de la Sierra, Soria). El fenómeno megalítico en el Alto Duero. *Trabajos de Prehistoria*, 49, 155-188.

- JUSTINO (siglo II). *Epítome de las "historias filípicas" de Pompeyo Trogo* (Libro 44, 3, 9). <http://www.forumromanum.org/literature/justin/english/index.html>
- LARRUGA, E. (1787-1800). *Memorias políticas y económicas. Sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. Imp. Benito Cano. Madrid.
- LÓPEZ CANCELADA, J. (1831). *Minas en España. Tratado de beneficio de sus metales de plata por azogue, según el método más comúnmente usado en Nueva España, formado por D. Federico Sonneschmid*. Imprenta de D. Ramón Verges. Madrid.
- MALLADA (1904) Explicación del Mapa Geológico de España. Sistemas Infracretácico y Cretácico. *Memorias del Instituto Geológico y Minero de España*, 5. Madrid.
- MADOZ, P. (1845-1850). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Imp. de P. Madoz y L. Sagasti. Madrid.
- MADROÑERO DE LA CAL, A.; MARTÍN COSTEA, A.; LÓPEZ SERRANO, GV.; GARCÍA CARCEDO, F. y ARLEGUI SÁNCHEZ, M. (1992). *Estudio arqueometalúrgico de útiles y restos minerometalúrgicos de hierro del yacimiento celtibérico de "Sastilmontán" (Somaén, Soria)*. Boletín del Museo de Zaragoza, 11, 47-88.
- MARQUÉS DE LA ENSENADA. (Mediados del XVIII). *Catastro del marqués de la Ensenada*. Portal de Archivos Españoles. Ministerio de Educación y Ciencia. [www.pares.mcu.es/Catastro/](http://www.pares.mcu.es/Catastro/)
- MARTÍN VALLS, R. y ESPARZA, A. (1992). Génesis y evolución de la cultura celtibérica, Paleontología de la Península Ibérica, *Complutum*, 2-3, 261-294.
- MARTÍN-VIVALDI, J.M.; ARAGONÉS, E. (1989). El potencial minero del área del Moncayo. *Turiaso*, 9, 71-89.
- OROZ RETA, J.; MARCOS CASQUERO, M.A. (1995). *San Isidoro de Sevilla. Etimologías II. Edición biligüe*. Ed. BAC. Madrid.
- P.J. y B. (1850). Variedades. *Revista Minera*, I, 220-221.
- PALACIOS, P. (1890). Descripción física, geológica y agrológica de la provincia de Soria. *Memorias de la Comisión del Mapa Geológico*. Madrid.
- PÉREZ RIOJA, J.A. (1867). *Crónica de la provincia de Soria*. Ed. Rubio. Madrid.
- PONZ, A. (1875). *Viaje de España, en el que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*. Imp. D. Joachin Ibarra. Madrid. T. XIII. Cfr. pág. 88.
- PUCHE, O.; MANSILLA, L.; IRAIZOZ, J.M. (inéd.). *Informe de la prospección geofísica realizada en Los Torojones de Morcuera (Soria)*, en 1986.
- PUCHE RIART, O.; GONZÁLEZ AGUADO, M.T. (1992). La piedra monumental en Castilla y León: Limpieza. *Roc Máquina*, 22, 18-32. Bilbao.
- PUCHE RIART, O.; MAZADIEGO MARTÍNEZ, L.F.; ORTÍZ MENÉNDEZ, J.E. (2011). Petroleum in the Spanish Iberian Peninsula. In *History of Research in Mineral Resources* (Ortiz, J.E.; Puche, O.; Rábano, I. and Mazadiego, L.F., Eds.). Ed. IGME. *Cuadernos del Museo Geominero*, 13, 227-238.
- ROJO GUERRA, M.A. y KUNST, M. (1999). La Lámpara y la Peña de La Abuela. Propuesta secuencial del Neolítico Interior en el ámbito funerario. II Congreso del Neolítico en la Península Ibérica. *Sagvntvm-Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, Extra-2, 503-512.
- SALINAS DE FRÍAS, M. (1999). El impacto económico de la conquista romana (218-19 a.C.). *Studia Histórica. Historia Antigua*, 17, 125-152. Univ. Salamanca.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, J. (1989). *De minería, metalurgia y comercio de metales*. Ed IGME-Universidad de Salamanca. Salamanca.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J. (2007). Minería Antigua. En *Minería en Castilla y León*. Ed. Junta de Castilla y León. Pp. 35-54.

- SANTONJA, M. y PÉREZ GONZÁLEZ, A. (2006). La industria lítica del miembro stratigráfico medio de Ambrona (Soria, España) en el contexto del Paleolítico antiguo de la Península Ibérica. *Zephyrus*, 59, 7-20.
- SANZ PÉREZ, E.; RUIZ BUSTINZA, I.; SANZ SÁNCHEZ, E.; ENRÍQUEZ, J.L.; CALONGE, J.J. (2001). *La Minería y metalurgia antigua del Moncayo: un horno de fundición de hierro en el estrecho de Araviana, Sierra de Toranzo (Ólvega, Soria)*. Ed. Centro de Estudios Sorianos. Soria.
- SOLER VALENCIA, J.M. (2006). El Martinete de la fundición de cobre de Navafría. *El Adelantado de Indiana*, 4 [www.acad.depauw.edu/~hersh/revista/issue4/soler.html](http://www.acad.depauw.edu/~hersh/revista/issue4/soler.html)
- TORO QUIRÓS, A. (2007). Minerales Industriales. En *Minería en Castilla y León*. Ed. Junta de Castilla y León. Pp. 211-257.
- TORRUBIA, J. (1754). *Aparato para la Historia Natural española*. Imprenta Herederos D. Agustín Gordejuela y Sierra. Madrid.
- VALDEÓN, J.; SALRACH, J.M.; ZABALO, J. (1983). Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos (Siglos XI-XV). En Tuñón de Lara, M. (Ed.). *Historia de España*. Ed. Labor. Barcelona. T. IV, 11-197, cfr. pág. 61.
- VV.AA. (1995). XIV Apuntes Prospección geoquímica de cobre en suelos del área de Peñalcázar. *XIV Curso de Geoquímica de Campo*, Almazán 3-14 de julio de 1995.
- YEGROS, S. (1858). Resumen general estadístico del Distrito Minero de Guadalajara correspondiente al año de 1857. *Revista Minera*, 9, 151.
- YEGROS, S. (1860). Resumen general estadístico del Distrito Minero de Guadalajara correspondiente al año de 1859. *Revista Minera*, 11, 400.
- YEGROS, S. (1861). Resumen general estadístico del Distrito Minero de Guadalajara correspondiente al año de 1860. *Revista Minera*, 12, 178.



# QUINTANA REDONDA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Francisco Valero de la Plaza

La invasión de las tropas napoleónicas de la provincia de Soria tuvo lugar durante cuatro años, desde noviembre de 1808 hasta el 18 de marzo de 1812, fecha en que fue liberada la ciudad por las tropas al mando del general José Durán. Este trabajo narra los hechos que ocurrieron en el término de Quintana Redonda y su entorno y de aquéllos que tuvieron una participación destacada vecinos de este pueblo. Lo hemos dividido en dos partes, la primera versa sobre “Acciones de Guerra” y la segunda sobre la “Vida Cotidiana” de aquellos años de la guerra y las consecuencias en los venideros.

## PARTE I

### ACCIONES DE GUERRA

#### ***Las tropas del Mariscal Ney por el término de Quintana Redonda.***

Durante la segunda quincena del mes de noviembre de 1808 van a tener lugar importantes acontecimientos bélicos en el polígono formado por las poblaciones sorianas de San Esteban de Gormaz, Berlanga, Almazán y Soria. En la parte central de este perímetro se encuentra el pueblo de Quintana Redonda, por lo tanto testigo y sufridor de cuanto aconteció en tan funestas fechas.

El día 19 de noviembre del año referido el Mariscal Ney desde Aranda contesta a Napoleón sobre su propósito de tomar Soria y copar al Ejército de Castaños, con estas lacónicas palabras: “*Conformément aux intentions de L’Empereur, les troupes sous mes or-*

*dres se mettent en marche ce matin á 6 heures pour se diriger sur Almazán et Soria*”<sup>(1)</sup> (*Las tropas bajo mis órdenes se pondrán en marcha a las seis de la mañana para dirigirse sobre Almazán y Soria*). Formaban parte de este ejército las Divisiones de Marchand y Dessolles así como la Brigada de Caballería Ligera del



Fernando VII

(Autor: Vicente López)

(1) Campagne de L’Empereur Napoléon en Espagne (1808-1809). Par le Comandant Breveté Balagny. Tome Deuxieme. Tudela, Somosierra, Madrid. Paris-Nancy 1903. Tomo II, pp. 110.



General francés Dessolles

General Beaumont <sup>(2)</sup>. Desde el Burgo de Osma la división del general Dessolles se dirige a Soria, vía Calatañazor, mientras que la división del General Marchand lo hará con el mismo propósito por Berlanga y Almazán. Ney sitúa su puesto de mando en Almazán para más tarde dirigirse a la toma de Soria. Las tropas de Marchand vivaquean en Velamazán y Barca a la vez que hacen sondeos en el camino de Andaluz, Fuentepinilla y Quintana Redonda <sup>(3)</sup>.

Este mismo día, desde Berlanga, a las nueve de la tarde, escribe el Mariscal Ney al Cuartel Mayor General y comunica la posición de las tropas bajo sus órdenes así como las acciones que tiene previsto tomar:

*“La cavalerie légère du général Beaumont s’établit ce soir entre Berlanga et Almazán; elle se portera demain de bonne heure en avant de cette dernière ville et dirigera de fortes reconnaissances sur Soria et Calatayud. (La caballería ligera del general Beaumont, se establece esta noche entre Berlanga y Almazán; llegará mañana a primera hora en cabeza de esta última villa y procederá a ejercer grandes reconocimientos en Soria y Calatayud).*

*Un fort détachement de cavalerie passera demain le Duero et ira occuper Calatañazor pour*

*pousser des reconnaissances sur en attendant l’arrive de la division Desoyes”. (Un fuerte destacamento de caballería cruzará, mañana el Duero y ocupará Calatañazor para proceder a unos reconocimientos esperando la llegada de la división Dessolles) <sup>(4)</sup>.*

Desde Almazán, el día 21 se lanza un fuerte piquete de la caballería de la brigada del general Beaumont para explorar el valle del río Izana, por los pueblos de Quintana Redonda, Las Cuevas, Villabuena, Inodejo y las Fraguas. Su intención era la de alcanzar la división de Dessolles que ya había rebasado Calatañazor, en su progresión hacia Soria con cierta cautela y cierto retraso según las previsiones de Napoleón.

*J’ai l’honneur de vous rendre compte que la cavalerie légère du général Beaumont et la divi-*



Mariscal Ney, Ayuntamiento de Zaragoza.

Cortesía de: José Luis Cintora

(2) Campos Turmo, Ramiro. El Servicio de Intendencia en la retirada del ejército del centro, desde el Ebro al Tajo en noviembre de 1808.

(3) Argimiro Calama y Rosellón. Historia de Soria (1808-1814), pp. 192-193.

(4) Carta “LE MARÉSCAL NEY AU MAJOR GÉNÉRAL”. Berlanga, le 20 novembre 1808, à 9 heures du soir. Campagne de L’Empereur Napoléon en Espagne (1808-1809). Par le Comandant Breveté Balagny. Tome Deuxieme. Tudela, Somosierra, Madrid. Paris-Nancy 1903. Tomo II, pp. 144.





Rey Jose I

Robert Lefevre



Ayuntamiento de Quintana Redonda

*sion du général Marchand se sont mises en marche de matin de Berlanga pour venir prendre position la droite á la ville d'Almazán, rive droite du Duero, et la gauche se prolongeant sur la direction de Soria* (Tengo el honor de informarle que, esta mañana, se han puesto en marcha la caballería ligera del general Beaumont y la división del general Marchand para tomar posición a la derecha de la villa de Almazán, ribera derecha del Duero y la izquierda, prolongándose en dirección a Soria)<sup>(5)</sup>.

En el croquis<sup>(6)</sup> se puede apreciar como en el día señalado el Cuartel General del mariscal Ney con la División Marchand y el Regimiento de Húsares se encuentran en Almazán, prestos para caer sobre So-

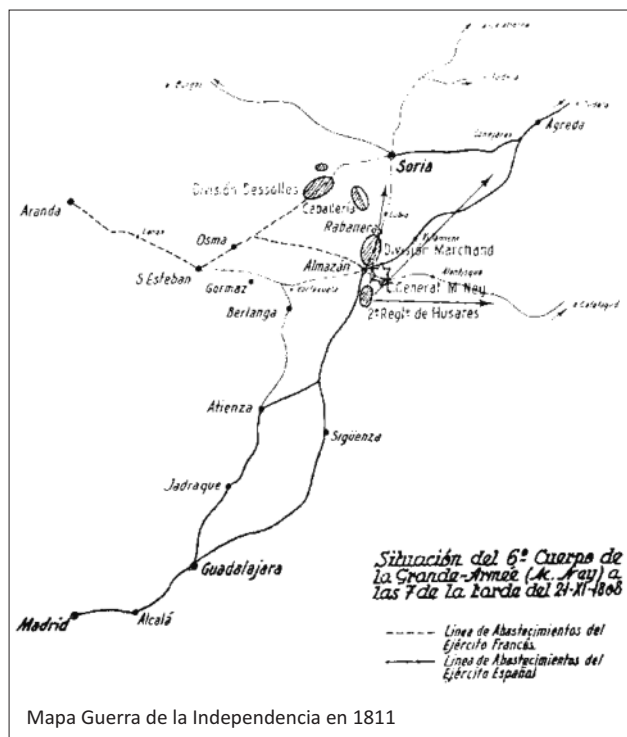
ria. A mitad de camino entre Osma y Soria se encuentra la División de Dessolles con el mismo propósito y en el centro, aproximadamente sobre Quintana Redonda, se encontraba la Caballería ligera del General Beaumont. Todo concuerda con lo referido por el párroco de Quintana Redonda don Celestino Zamora: *“las tropas francesas saquearon la iglesia de Quintana Redonda, el 21 de noviembre de 1808, robando las pocas alhajas que la iglesia tenía”*<sup>(7)</sup>. En el libro parroquial se lee que *“por carecer de los santos óleos, que robaron los franceses”*. No pudiéndose, por este motivo, dar el sacramento del bautismo como era preceptivo. Por sus correrías por Quintana Redonda, los franceses, dejaron casi destruida la casa del cura, y robaron de la iglesia las pocas alhajas de que disponía.

(5) Carta “LE MARÉSCAL NEY AU MAJOR GÉNÉRAL”. Almazán, le 21 novembre 1808, á 7 heures du soir. Campagne de L’Empereur Napoléon en Espagne (1808-1809). Par le Comandant Breveté Balagny. Tome Deuxieme. Tudela, Somosierra, Madrid. Paris-Nancy 1903. Tomo II, pp. 156.

(6) Campos Turmo, Ramiro. El Servicio de Intendencia en la retirada del ejército del centro, desde el Ebro al Tajo en noviembre de 1808.

(7) Celestino Zamora Ramos. Relación de las limosnas recogidas y gastos hechos para la construcción del templo parroquial de Quintana Redonda. Soria, 6 de octubre de 1924, pp. 12.





Las tropas del general Beamont si por algo se distinguieron, en sus correrías por el suelo patrio, fueron por los saqueos y rapiñas que realizaban por todas las poblaciones por las que pasaban. Llegaron a tal extremo sus barbaries que tendría que ser el propio Napoleón quien tuvo que ponerles freno, mostrando a su general su descontento por la conducta tan despiadada y cruel que sus tropas venían realizando (8). Más adelante daremos cuenta de los robos realizados en la parroquia y pueblo de Quintana Redonda.

El día 22 las divisiones de los generales Dessolles y Merchant, desde Calatañazor y Almazán, respectivamente, se encaminan a la toma de Soria, lo cual realizarían sin gran esfuerzo, si bien, con un retraso que sería fundamental para los planes de Napoleón. Ney después de tomada Soria, descansó, en esta ciudad, los días 23 y 24, para reanudar la marcha hacia Ágreda, no cumpliendo así los deseos del Emperador, que eran los de atacar el día 22 al ejército de



Mapa de España en 1808, obsérvese como la provincia de Soria limita al norte con el Ebro y al sur con el Tajo.

(The public schools historical atlas by Charles Colbeck 1905)

(8) Despacho del 17 de noviembre de 1808 del Mayor General Berthier. Argimiro Calama Rosellón. Historia de Soria (1808-1814), pp. 27.

Castaños. Por lo tanto, la aportación de Ney en el ataque a Tudela fue nula. Mucho se ha comentado sobre la permanencia de Ney en Soria durante los días 23 y 24 de noviembre. Unos achacan la demora, dadas las morbosas cualidades del General, para tener tiempo de saquear a la ciudad; otros, por envidia con el Mariscal Lannes al cual dejó solo frente a Castaños; también están los que lo achacan al cansancio de sus tropas.

De lo que hemos apuntado y lo que veremos más adelante, se puede deducir que prácticamente durante toda la contienda el término de este pueblo se vio inmerso en un continuo ir y venir de tropas de ambos bandos. Con lo que ello debió de representar de zozobra y desasosiego para sus habitantes.

### **Joaquín González Nieto, La batalla de Almazán.**

En la batalla que se dio en la villa de Almazán el 10 de julio de 1810 tuvo una participación muy relevante Joaquín González Nieto, que, aunque nacido en Soria fue vecino de Quintana Redonda, vivió durante muchos años en este pueblo y en él esta ente-



Joaquín González Nieto Coronel del ejército. (Fernández-Cruzado, discípulo de Goya. 1832. Palacio de los González de Gregorio de Quintana Redonda.)

rrado en su panteón familiar. Joaquín González pertenece a la familia “González de Gregorio” si bien, por aquellos años habían dejado de utilizar el de Gregorio. Sería precisamente un nieto de Joaquín, Ramón López Montenegro y González de Gregorio, hijo de su hija Casilda, quien realizó las diligencias correspondientes para que la familia recuperara el apellido González de Gregorio en lugar de únicamente González, tal como lo venían realizando su madre, abuelo y antepasados más cercanos.

El padre de Joaquín González Nieto, Manuel Casildo González (del que hablaremos más adelante) formó parte de la Junta Suprema Gubernativa y Militar de Soria. Esta junta, el 13 de junio de 1808, ante la gravedad de la situación tomó las medidas necesarias para mantenimiento del orden, tranquilidad pública y seguridad individual<sup>(9)</sup>. Joaquín González Nieto fue nombrado el 5 de junio de 1808 teniente del Batallón de infantería ligero Voluntarios Numantinos. Poco después, en reunión mantenida por la Junta Suprema de Defensa el día 1 de agosto de 1808, se acordó nombrar los oficiales propuestos por la comisión militar “a los sujetos que se consideraba a propósito para los empleos de capitanes... de las diez compañías que han de componer el primer Batallón de los mozos solteros, y viudos sin hijos alistados en esta ciudad y pueblos de su Jurisdicción”.

CAPITANES:	
Don Elías López de Quintana	Don Diego López de Quintana
El Barón de Velasco	Don Joaquín del Río
Don Benito San Pedro y Alarcón	Don Isidoro del Río
Don Diego Fernández	<b>Don Joaquín González</b>
Don Ramón Carrillo	Don Francisco de Andino

Dos años más tarde, 19 de junio de 1810, es nombrado capitán de granaderos por acuerdo de la Junta de defensa reunida en la villa de Almaruez:

*“Habiendo la necesidad de nombrar jefes militares al Batallón de Voluntarios Numantinos para su absoluta organización y disciplina que de otra suerte seria imposible (...) acordaron nombrar los jefes que gobiernen el Batallón de voluntarios Numantinos y que estos sean, para Sargento mayor don Elías López de Quintana capitán que era del granaderos del mismo batallón: Para Capitán de la primera compañía de granaderos **Don Joaquín Gonzá-***

(9) Libro de actas y acuerdos de la junta de defensa gubernativa, del 1 de agosto de 1808. A.H.P.SO. Signatura 4992, caja 28-1.



lez capitán de la quinta: capitán de la segunda compañía ...”<sup>(10)</sup>.

Su carrera militar llegaría hasta el grado de Coronel, también sería distinguido como caballero de la muy ilustre Orden Militar de Malta.

En su expediente militar de sus servicios se dice:

*“Habiéndose hallado en las acciones del 26 de octubre del año pasado de 1.808 en la ciudad de Logroño; en la de la villa de Almazán del 10 de julio próximo pasado (1.810); y en la de Yan-güas del seis del presente. Que ha obtenido dos comisiones por el comisionado regio D. José Antonio Colmenares en la provincia de Soria habiendo sido presidente de la comisión del*

*partido de Berlanga, llevando en unas y otras los deberes de su encargo a satisfacción de sus Jefes y Comisionado”.* En su hoja de servicios también se indica que *“hallándose de partida en la provincia de Soria mando el ataque del Burgo de Osma”*<sup>(11)</sup>.

Las dotes militares de Joaquín González no quedan muy claras, mientras en su hoja de servicios se afirma que llevo a cabo todos sus deberes a satisfacción de sus jefes, en el apartado notas del comandante (Antentas) se puede leer: Valor: Muy poco; Aplicación: Ninguna; Capacidad: Poca; Conducta: Buena; Estado: Soltero.

En la toma definitiva de la ciudad de Soria por el general Duran, tendría una participación relevante



Almazán 1844

(10) Libro de actas y acuerdos de la junta de defensa gubernativa, del 19 de junio de 1810. A.H.P.SO. Signatura 4992, caja 28-2.

En la villa de Almaluez a diez y nueve de junio de mil ochocientos y diez, los Srs. Josef Alonso, Comisionado Regio y Presidente de esta Junta, el Dr. Dn. Juan Narciso de Torras, (...) Dijeron:

Que habiéndose propuesto la necesidad de nombrar “Gefes Militares” del batallón primero Voluntarios Numantinos para su absoluta organización y disciplina que de otra suerte sería imposible adquiriera fama y considerando por otra parte la imposibilidad o por la menos dificultad suma de solicitar a S.M. al Supremo Consejo de Regencia jefes de las circunstancias y calidades necesarias (...) y en nombre del Rey nuestro señor Don Fernando séptimo y previa la propuesta del Comandante del Cuerpo ha acordado nombrar los jefes que gobiernan el Batallón de Voluntarios Numantinos y que estos son:

Para el puesto de Sargento Mayor don Elías López de Quintana, Capitán que era de Granaderos en el mismo batallón; (...) para Capitán de la primera Compañía de Granaderos don Joaquín González, Capitán de la quinta; (...) y que para la aprobación y confirmación de S.M. el Supremo Consejo de Regencia, se le da cuenta luego que las circunstancias lo permitan; y a los interesados que se les pase los correspondientes oficios para su ejecución y cumplimiento de esta acta que su Exca. firmó de que certifico. Firmas de los miembros de la Junta.

(11) Expediente Militar de Joaquín González Nieto. A.G.M.S. Legajo. G-3164.





Regimientos de infantería, 3º izq. Capitán del de Soria.  
 (Álbum de la Infantería española del Conde de Clonard, 1861)



Batallones ligeros. 1º der. Granada.  
 (Álbum de la Infantería española del Conde de Clonard, 1861)

Joaquín González, patriota comprometido, como segundo jefe del teniente coronel Don Antonio Camporredondo, que estaba al mando del II Batallón de Numantinos, de la División de Soria.

*“Esta acción era en principio la del esfuerzo principal y va a estar sostenida en profundidad por un Batallón de Numantinos, el II al mando del Tte. Coronel Don Antonio Camporredondo, que llevaba como segundo jefe al Capitán Don Joaquín González, de Quintana Redonda...”<sup>(12)</sup>.*

Para narrar lo acontecido en la batalla de Almazán nos serviremos de lo que dejó escrito Lino Matías Picado Franco, Capellán de uno de los cuerpos de la división. El día 10 de madrugada se supo por los espías y avanzadas que las tropas francesas en un número preocupante unos 1.100 infantes se aproximaban a Almazán. Coincidió que esa misma mañana, sin que aparentemente estuviese planificado, llegaron, como en ellos era por costumbre, dos famosos curas guerrilleros, el Cura Merino con 200 caballos y don Juan Tapia con otros tantos infantes. El teniente Coronel Atentas del batallón de Voluntarios Numantinos y Camporredondo *“dispusieron que dos compañías de Numantinos, mandadas por el capitán de la de granaderos don Joaquín González, auxiliadas de veinte dragones de Soria, al mando del alférez don Julián de Lerena, se apostaran a la distancia de tres cuartos de lengua, las que cuando vieran llegar al enemigo, deberían hacer su retirada, destacando partidas de guerrilla que les fuese sosteniendo con su fuego”<sup>(13)</sup>.*

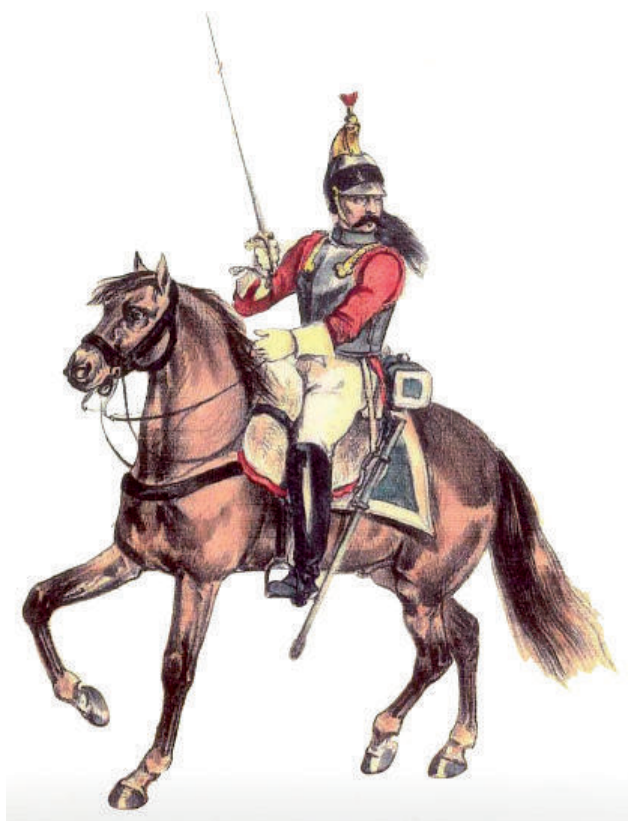


Porta Guión Dragones Numancia.  
 (Álbum de la caballería española del Conde de Clonard, 1861)

(12) Argimiro Calama y Rosellón, Historia de Soria (1808-1814), pp. 266.

(13) Lino Matías Picado Franco..., Tomo I. pp. 22.





Coracero español.  
(Álbum de la caballería española del Conde de Clonard, 1861)



Dragón de Granada.  
(Álbum de la caballería española del Conde de Clonard, 1861)



Infantería en línea.

(Álbum de la Infantería española del Conde de Clonard, 1861)

La acción tenía por finalidad distraer tropas francesas, que marchaban hacia el norte de la Provincia de Soria, para desalojar a los guerrilleros y destruir sus instalaciones en dicha comarca.

Se dispuso que en el interior de la población de Almazán se apostara el Batallón de Soria como reserva, y pasado el puente, hacia el norte, en el arrabal, sería Merino quien se desplegara y más adelante la Caballería con una Compañía en avanzadilla que mandaba Santillán. Por lo que nos cuenta Ramón Santillán en sus Memorias de estos hechos las diversas tropas españolas intervinientes en esta batalla se parecían a cualquier cosa menos a un ejército medianamente organizado:

*“No tenía (Merino) mucha habilidad para dirigir y emplear la caballería pero al fin esta se salvaba por sus propios medios, aunque casi siempre a la desbandada, de los peligros, al paso que nuestra infantería, careciendo de la firmeza que solo se adquiere con la disciplina y la instrucción, se hallaba constantemente expuesta a una catástrofe” (...) “nuestros batallones raramente fueron empleados con utilidad” (14).*

Los franceses venían de Soria y para entrar en la población tenían que atravesar el arrabal y después el puente sobre el Duero. La defensa de este paso por las tropas españolas se efectuó defendiéndolo desde una iglesia próxima, que por su posición elevada facilitaba las maniobras, sería aquí donde se desarrolló la batalla desde la madrugada hasta el anochecer del expresado día 10 de julio.

A las tres de la tarde levantaron los franceses un pañuelo blanco que detuvo el combate por un tiempo. Se produjo gran confusión y por un largo rato estuvieron desconcertados muchos de los soldados de uno y otro bando, entendiéndose por señas o ademanes, no quedando claro quien había solicitado el alto el fuego; después de más de una hora de armisticio se reanudó el fuego hasta el anochecer. Merino, que había estado con la caballería, al encontrarse sus hombres bastante fatigados, mandó atravesar el río y colocándose a la salida de la población dispuso la retirada, pues entre otras cosas se les había terminado la munición. Merino se dirigió al Burgo de Osmá, el batallón de Soria se había retirado igualmente, con lo que Almazán quedó a su suerte. Los vecinos que ha-

bían tenido un comportamiento heroico abandonaron sus casas marchando donde cada uno pudo; esta coyuntura fue aprovechada por los franceses para incendiar la villa.

En esta batalla fue hecho prisionero, por las tropas enemigas, el Alférez de Caballería de Merino, Cebreros, y doce de sus soldados fueron llevados a Burgos, fusilados y colgados de los árboles por orden del Comandante General. Poco tiempo después, Merino, cogió treinta prisioneros franceses en Madrigal del Monte y en Quintanapalla fueron fusilados cerca de Burgos, *“para hacer ver al Conde Dorsent que no quedaban sin venganza los que él nos había colgado”*, escribe Santillán en sus Memorias.

De la crueldad de Merino tenemos otra muestra muy relacionada con Soria. Esta no es otra que al ser la Junta (cuyos componentes eran los vocales Eulogio José Muro, Pedro Gordo y José Ortiz Covarrubias, además del secretario José Gregorio Nabas), sorprendida y apresada por los franceses en el pueblo



Guardia imperial francés

(Joseph Louis Hippolyte Bellangé (1800-1866))

(14) Ramón Santillán, MEMORIAS (1808-1856). Ayudante Mayor y Comandante de Escuadrón del regimiento de Húsares de Burgos, bajo el mando del Cura Merino. Primer Gobernador del Banco de España.





Guerrillero del Empecinado.

(White. Museo de Madrid)

segoviano de Grado, fue conducida a Soria donde serian fusilados, “alevosamente asesinados por los bárbaros satélites del vil Napoleón”<sup>(15)</sup>. Después, sus cadáveres serian suspendidos de la horca (21 de marzo, 1812). El sacrificio, de estos cuatro valientes, no quedaría impune, pues el Cura Merino, aplicando sus consabidos métodos, hizo fusilar en represalia a ciento diez prisioneros franceses. “De los prisioneros franceses que en su poder tenía hizo pasar por las armas veinte por cada uno de los vocales de la junta, y otros por los empleados de ella también sacrificados, entre todos en número de 110”<sup>(16)</sup>.

Una nueva noticia de los hechos de armas de D. Joaquín González la encontramos en “El Espectador Sevillano” del 11 de octubre de 1809 donde, ade-



Soldado a pie regimiento Fernando VII.

(Museo de Madrid)

más de comentar lo que publica la prensa fiel al rey intruso José I, también se dan otras noticias, en una de ellas, a la letra, se puede leer:

“El 18 de agosto (1809) ataco la partida de cruzada de D. Juan Gómez, reunida con la guerrilla del capitán D. Segundo Verdugo y algunos alistados del capitán **D. Joaquín González** a 140 franceses que pasaban de Burgo de Osma a Soria. La acción fue en el Villar de Ciervo (Villaciervos): el fuego duro por tres horas; y los nuestros mataron 25 franceses, hirieron 30, co-

(15) Inscripción, hoy ininteligible, del monumento en Soria a estos héroes: “Los héroes beneméritos de la patria D. Pedro Gordo, cura de Santibáñez, D. Eulogio José de Muro y D. José Ortiz Covarrubias, intendente de la provincia de Burgos, y vocales todos de la Junta superior de la misma, y D. José Navas, secretario de aquella intendencia, fieles a Dios y al Rey, y a la Nación, fueron aquí alevosamente asesinados por los bárbaros satélites del vil Napoleón el dos de abril de mil ochocientos doce, cuyas reliquias se trasladaron a la insigne colegial de esta ciudad en nueve de Noviembre de dicho año con el aparato religioso, político y marcial que correspondía a su esclarecido mérito, como también teniente coronel de los reales ejércitos D. Gregorio Saldaña vecino y regidor perpetuo de esta ciudad, fue aquí fusilado por los mismos bárbaros el día nueve de Diciembre de mil ochocientos diez, y otros defensores de la patria; Y para su eterna memoria, erigió este glorioso monumento la M. N. y L. ciudad de Soria.” Soria entre dos siglos. Archivo Histórico Provincial de Soria. II edición. Catalogo de la Exposición. 1994. Pág. 65. (Joaquín Arjona, “Pro Patria”, Recuerda de Soria, 2ª época, nº 4 (1894), pp. 57-63)

(16) Modesto Lafuente, Historia de España, Madrid 1861, tomo 25, pp. 170-171.



Monolito Campo Santa Bárbara, en recuerdo patriotas ahorcados: Eulogio José Muro, Pedro Gordo, José Ortiz Covarrubias y de José Gregorio Nabas. Miembros de la junta. (F. Valero)

*gieron de 40 a 50 mochilas y persiguieron a los restantes por los montes hasta Carbonera”<sup>(17)</sup>.*

Al finalizar la batalla de Almazán, Baste, capitán de navío y coronel del cuerpo de marinos de la Guardia Imperial, Conde del Imperio, Gobernador de la provincia de Soria, emite un amplio informe<sup>(18)</sup> al general de División Conde de Dorsenne, en el que da cuenta, entre otras cosas, del estado en que quedó la población después de los crudos enfrentamientos.

*“La villa tomada, por decirlo así, al asalto contra fuerzas muy superiores a las nuestras, la villa saqueada y las dos terceras partes quemada; hemos matado o herido al enemigo entre la llanura, el pueblo -tomado a la bayoneta- y dentro de la población, al menos 400 hombres, tanto de infantería como de caballería. Hemos hecho además 36 prisioneros, entre ellos un capitán y un sargento mayor”.*

También relata lo cara que les costó esta victoria a los dos escuadrones que intervinieron en la misma: *“el 44º batallón de flotilla ha tenido 76 hombres fuera de combate”* y *“el primer batallón de los Obreros militares de la armada ha tenido 29 hombres fuera de combate”.*

Las tropas que defendían Almazán, según este informe, *“había alrededor de 2.000 hombres de infantería y 600 de caballería defendiendo la Villa de Almazán, (...) las mismas mujeres les llevaban pan, vino y cartuchos a los defensores de su localidad y les encorajinaban y les animaban en contra nuestra”.* Sin duda alguna, estas cifras están aumentadas, para así dar más valor a las tropas napoleónicas y a quien las mandaba. Asimismo, se informa de lo irreductibles que eran tanto sus defensores, los brigantes, como el pueblo, *“desde hace tiempo no se obedecían ya mis órdenes, ni mis amenazas y donde toda la justicia se hacía en nombre de Fernando VII”.*

### **La batalla de Osonilla**

Un hecho singular va a tener lugar en el término de Osonilla durante la guerra de independencia, éste no es otro que el llevado a cabo por la División Sexta de Soria. Es de hacer constar que esta batalla la tenían previsto dar las tropas nacionales en Quintana Redonda, donde se tenían noticias que los franceses se iban a avituallar en su camino de Berlanga a Soria. La acción de Osonilla puede considerarse: *“haber sido el combate en campo abierto más decisivo de todos los habidos en la guerra de la independencia en la provincia de Soria”<sup>(19)</sup>.*

El día 29 de noviembre de 1811 un convoy francés, procedente de Berlanga, formado por más

(17) El Espectador Sevillano. Nº 10, del miércoles 11 de octubre de 1809, pp. 37-40. Veracidad de Bonaparte. Diarios Franceses sobre los sucesos de España. En Sevilla en la imprenta de Hidalgo. En: Hemeroteca Ayuntamiento de Madrid.

(18) Informe del capitán Baste sobre la acción de Almazán. Soria, 12 de Julio de 1810, a las 8 de la tarde. A su Excelencia general de División Conde de Dorsenne, Comandante en Jefe de la Guardia Imperial en España, Gobernador general del 5º Gobierno. En Burgos. Traducción de Diego PEÑA GIL del original conservado en el AHN. PARES. <http://pares.mcu.es/GuerraIndependencia/catalog/show/3100706>.

(19) Argimiro Calama y Rosellón, El General Amor y Pisa.

Argimiro Calama y Rosellón. Almaruez y Chercoles cunas de la reconquista soriana frente a la ocupación francesa en la provincia.





General Bartolomé Amor.

de 1.200 infantes y 80 jinetes, “después de haber sacado gran cantidad de granos y dinero de los partidos de Berlanga y Caracena, volvía a Soria cargada de despojos”. Su comandante había pasado las órdenes más tiránicas a los pueblos: *si no obedecéis puntualmente, decía en ellas, quemare y fusilare*”<sup>(20)</sup>. Su propósito era trasladar este importante convoy desde Berlanga, por el camino que pasando por Osonilla y Quintana Redonda, llegaba hasta Soria. El convoy debía atravesar el portillo de Andaluz, considerado el punto más conflictivo de todo el recorrido y donde los franceses esperaban una celada, pasado este punto sin incidencia alguna los franceses marchaban despreocupados y ajenos a lo que poco mas adelante les esperaba, disponiéndose la columna para tomar la ansiada comida en Quintana Redonda.

A mediados de noviembre del año 1811 los mandos de la División Sexta de Soria deciden trasladarla, por Monteagudo de las Vicarias y Morón, hasta Almazán, a donde llegó en la noche del día 29 de noviembre. Aquí, tuvo conocimiento que las tropas enemigas “lo harían en Berlanga, y que para el



Coronel Mayor, Barón de Dubernet. Gobernador de la Provincia de Soria.



General Duran, héroe de Osonilla.

*día siguiente habían pedido raciones en el lugar de Quintana Redonda, que dista de Soria tres leguas*”. Por lo que deciden adentrarse por la cuenca del río Izana hasta dar con el enemigo. Las tropas españolas estaban al mando del general Duran, quien mediante propaganda falsa había hecho creer a los franceses que permanecía en Aragón, dispuesto a dar por sorpresa un importante golpe de mano al enemigo. “A las dos de la mañana del día 30 dispuso el general que saliesen las tropas para que llegasen al amanecer a aquel pueblo (Quintana Redonda); pero habiéndose adelantado él, y visto que aquel punto no ofrecía ventajas, ni aun proporción para leve sorpresa y ataque decisivo: Enterado bien de que en él se habían

(20) Gazeta de la Regencia de España e Indias. España.- Torrehermosa, Soria 3 de Diciembre. Publicación: 25/01/1812, nº 11, pp. 96.





Osonilla

(F. Valero)

*mandado la reunión de raciones, y que en la ruta que debían traer había un monte (Osonilla) donde podrían situarse las tropas oportunamente, determinó que inmediatamente se dirigiese a ocuparlo, verificándose la colocación en el modo más ventajoso que ofrecía el terreno, y todos los cuerpos en bellas posiciones”*<sup>(21)</sup>.

La intención de Duran era la de aprovechar todas las ventajas que le pueda dar la orografía del terreno y la zona de pinares que hay en el camino, para que la emboscada fuese más provechosa. La batalla fue minuciosamente preparada, se empezó a ganar antes del combate, Duran hizo que confluyesen una serie de circunstancias que hicieron que la victoria no ofreciese dudas, como fueron: hacer creer al enemigo que se encontraba en Aragón; ser sus tropas conocedoras del terreno; elegir no solo el lugar sino también la hora donde empezarían las hostilidades; conocer por sus informadores que la pesadez de los carros, cargados hasta los topes, no les permitía desplazaba con rapidez. Únicamente tuvo que modificar, ligeramente, su primitivo plan de ataque al tener que ade-

lantar, poco más de una legua, el punto elegido para encuentro. Es así que cuando sus tropas llegaban a Quintana Redonda, muy de madrugada, tuvieron que adelantarse una legua. Se desplegó la caballería por Cerro Yerro, Mojón Pardo y Las Mañuecas, para así aproximándose a Osonilla y tomar las mejores posiciones para interceptar al convoy francés. El primer ataque tenía el propósito de dividir la columna enemiga, un tanto dispersa y confiada, dejando aislada a la escolta de húsares que la encabezaba del resto del convoy<sup>(22)</sup>.

*“Entre las 9 y la 10 de la mañana se avisto como a una distancia de una legua”* la columna francesa, que después de haber recorrido la mitad de su camino hasta Soria y de sobrepasar la villa de Fuentepinilla, la cabeza del convoy estaba próxima al pueblo de Osonilla, donde se detendría para un alto de descanso y refacción. Mientras dura esta parada los franceses mandan partidas de reconocimiento para evitar posibles sorpresas, en una de estas batidas *“los franceses detectaron que en ese lugar se les prepa-*

(21) Lino Matías Picado Franco. Capellán que fue de uno de los cuerpos de la división. Historia del origen, acontecimientos y acciones de guerra de la sexta división del segundo ejército (o sea de Soria) durante nuestra sagrada lucha. Tomo I, pp. 170.

(22) Podría hoy día resultar un poco extraño, al contemplar la gran mancha boscosa que se encuentra entre los pueblos de Quintana Redonda y Osonilla, que la decisión del general Duran de no realizar el ataque al destacamento francés en Osonilla en Quintana, como estaba previsto, y llevarlo a cabo en Osonilla, se debiera a la poca extensión de pinar en las proximidades de Quintana, lo cual, no le ofrecía las ventajas que esperaba tener para su ataque. No resulta tan insólita esta decisión si tenemos en cuenta que, en aquellos años, parte del monte pinar, hoy día existente, eran tierras baldías o de labor pertenecientes al Concejo y a la Universidad de la Tierra de Soria. Tal es el caso las llamadas tierras concejiles de: Cerro el Hierro, Peña Parda, Valdearenoso y parte del monte “Pinar y Labores” del antiguo despoblado del Ribacho. Todas estas tierras, a mediados del XIX, y antes de la desamortización civil de Madoz, dejaron de pertenecer a las llamadas “manos muertas” y pasaron... a las... “manos vivas”.



raba una emboscada la batalla fue feroz y cruenta pero muy pronto se decantó del lado de las tropas que hábilmente mandaba el general Duran”<sup>(23)</sup>. Todo hace que los acontecimientos se precipiten y que el Brigadier Duran dé la orden de desencadenar un feroz ataque desde tres puntos indicados, en una maniobra coordinada y envolvente.

La batalla la dispuso Duran con tres frentes de ataque, uno sería procedente de la línea Tardelcuende-Cascajosa-Camino de Fuentepinilla a Quintana Redonda, por la parte Sur-Oeste; otro flanco, desde Quintana Redonda lo cubriría la caballería, cortando, primero el avance del convoy y después retirada de las tropas de Duvernet y el tercer grupo de tropas se acantonarían a la espera en los altos de Cerro Pardo, Valdedomingo, Media Cantara y el propio caserío de Osonilla, junto a los arroyos de La Francesa (o de la Francesada) y río Erices. El pino de la Baronesa, sin lugar a dudas, debió ser un buen testigo mudo de todos estos hechos. Todo estaba dispuesto para que la batalla fuese ciertamente cruenta, donde los mandos de los batallones: “de Numantinos, emboscado sobre el frente del camino, a una corta distancia de la entrada del monte; el de Soria a su derecha; a la izquierda el Rioja, compañía de artillería y la caballería: todos en bellas posiciones.”, mostrasen un gran valor y pericia; y, “los soldados dieron muestras del mayor denuedo, arrojándose algunos al cuadro (disposición de la tropa francesa), y quitando las bayonetas a los fusiles enemigos”<sup>(24)</sup>. Al mando de la caballería se encontraba el comandante Bartolomé Amor; de la artillería, Domingo Murcia y Juan Anto-



Húsar francés.

Joseph Louis Hippolyte Bellangé (1800-1866)



Regimiento Dragones de Soria. También llamado Caballería Amor.



Coracero francés.

Joseph Louis Hippolyte Bellangé (1800-1866)

(23) Lino Matías Picado Franco..., pp. 17.

(24) Gazeta de la Regencia de España e Indias. España.- Torrehermosa, Soria 3 de Diciembre. Publicación: 25/01/1812, nº 11, pp. 96.



nio Tabuena del batallón Rioja, también tuvo una participación muy destacada los comandantes Atendas y Beraiz.

Lo inesperado del ataque causó gran sorpresa y el consiguiente desastre entre las tropas francesas, que veían con horror como la caballería, mandada por Amor, “salía de todas partes sobre los flancos del convoy francés”, no dándoles tregua ni tiempo a reaccionar. La caballería soriana, que cubrió una brillante pagina, no dejaba en su empeño, “llegaron a cargar al galope tres veces sobre el enemigo” lo que hizo que se produjera una gran victoria. No podía faltar como en cualquier conflicto bélico las traiciones, éste fue el caso de “Manuel Ciria, dependiente de la intendencia de esta provincia, temeroso de ser residienciado por algunas ocultaciones que se le atribuían, se paso poco ha a los franceses, les descubrió todos los depósitos de la junta, maquinó y verificó la prisión del comisionado de esta D. Juan Félix Domínguez, e iba con la columna sirviendo de guía. Pero en la refriega del 30 de noviembre fue muerto (no se sabe si acaso o de intento) por un francés, y Domínguez fue rescatado por nuestras tropas”<sup>(25)</sup>.

Los franceses viéndose derrotados emprenden una rápida retirada en dirección a Soria, siendo perseguidos por la caballería soriana, que como hemos dicho estaba diestramente mandada por don Bartolomé Amor y Pisa, quien lanzó tres cargas sobre el enemigo ocasionándole cuantiosas bajas llegando su persecución, por los términos de Quintana Redonda y Tardelcuende, “la persecución duro por espacio de 3 leguas cortas, y hasta el pueblo de Navalcaballo, distante una algo larga legua de Soria”, momento en el cual se dio por finalizada la feliz operación pues la noche estaba al caer y era intención del general de que las tropas deberían de regresar a Almazán.

*“Esta batalla le costó al enemigo más de 700 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, considerable número de armas, treinta caballos ocho cajas de guerra, morriones, mochilas y otros despojos en crecido número así como todo el trigo que llevaban que ascendía a 600 fanegas y tres cargas de dinero y en cantidad de 85.000 reales”<sup>(26)</sup>.*

Las tropas nacionales sufrieron unas pérdidas muy pequeñas en comparación con las francesas

pues la pérdida fue de once muertos, 22 heridos y cuatro caballos muertos y quince heridos.

Los franceses tomaron buena cuenta de esta derrota y a partir de este día jamás la guarnición de Soria se separó de sus muros más de tres o cuatro leguas.

Cuando se produjo este acontecimiento, como hemos dicho, estaba al mando de la División Duran que por aquellas fechas, tenía el grado de Brigadier, en reconocimiento de este hecho. La Junta Suprema Gubernativa del Reino le concedió el ascenso a Mariscal de Campo por decreto del 21 de enero de 1812.

Un hecho tan relevante y de una gran importancia militar no podía pasar desapercibido para las campañas propagandísticas y así podemos ver que tuvo su reflejo en diversos versos y poemas a cargo



Porta guión imperial francés. Joseph Louis Hippolyte Bellangé (1800-1866)

(25) Parte de los hechos ocurridos el 30 de noviembre en Osonilla dado en Torrehermosa, provincia de Soria, 3 de diciembre, pp. 99, publicado por la Gaceta de la Regencia el 25 de enero de 1912.

(26) Lino Matías Picado Franco..., pp. 175.



de José González de la Cruz y Francisco González de Santa Cruz, entre los que destacamos:

*En los campos gloriosos de Osonilla  
los hijos fuertes de la gran Numancia  
han pisado el orgullo y arrogancia  
de los viles tiranos de Castilla.*

*Vuelve, mi amada Lyra,  
vuelve, vuela a mi mano,  
canta en Osonilla  
la derrotaba del Galo.  
¡Más quien ha de ser Musa!*

*¡Amor! aquel guerrero,  
que nadie de su espada  
se libró en el encuentro  
del campo de Osonilla  
de prisionero o muerto (27).*

Tampoco podía pasar desapercibido este acontecimiento para el pueblo llano de Osonilla. Quedando para siempre en las mentes y en el recuerdo de aquellas gentes sencillas, quienes lo han ido transmitiendo de generación en generación. Así es como en su término existe un paraje denominado “la francesada”, lugar donde se supone tuvo lugar la batalla; también el pueblo siempre ocurrente dejó para siempre, en la memoria de sus habitantes, una estrofa, que los más antiguos del lugar, aun recuerdan que dice así<sup>(28)</sup>:

*La mañana de San Andrés  
los franceses madrugaron,  
madrugada aquella fue  
que de Osonilla no pasaron.*

Son muchos los relatos, tomando como base la gesta histórica que tuvo como centro de operaciones

Osonilla y las aldeas comarcanas, que, mitad historia, mitad leyenda, se han ido transmitiendo de padres a hijos.

Una de esas leyendas cuenta como, a raíz de este suceso, un vecino de La Seca, que mal vivía con lo que le rentaba un misero mesón y una corta labor de tierra mal llevada por un par de escuálidos burros, paso, sin razón aparente alguna, a disponer de una situación económica envidiable. ¿Qué es lo que había acontecido? He aquí la respuesta.

Unos recaudadores de impuestos franceses que eran una pesadilla para las aldeas en donde osaban poner su pie, al llegar al mesón de La Seca con sus alforjas repletas del dinero requisados a los pobres vecinos de las aldeas cercanas, decidieron dejara su “mercancía” en el mesón, encargando al posadero su custodia, mientras, ellos, se disponían a continuar con otras rapiñas, indicándole que, al día siguiente pasarían a recogerlas. Ese día nunca llegó pues se produjo el hecho, este si cierto, de la emboscada que las huestes de Duran tendieron a las tropas de Douvernet al paso por Osonilla que hemos relatado. Las alforjas nadie las reclamo, ni nadie dio cuenta donde se encontraban, sólo se sabe que Bernardo Antón, que así se llamaba el mesonero, mejoro como hemos dicho, de forma súbita su posición económica. Pasó, sin que nadie encontrase justificación de tener una yunta de dos escuálidos burros a varias yuntas de buenas y lozanas mulas. La cosa no quedó ahí, también adquirió alguna importante heredad; a partir de entonces, se le conoció como “el Señorito de la Seca”,



Bandera Coronela. Voluntarios de Numancia, Infantería ligera. Regimiento Soria nº 77.



Bandera de Batallón. Voluntarios de Numancia, Infantería ligera. Regimiento Soria nº 77.

(27) Lino Matías Picado Franco..., pp. 178- 179- 182.

(28) Vallejo de Miguel, Esther, Casos y Cosas de Soria (La francesada).

en poco tiempo dejaron de llamarle “el tío Anton” para citarle como “don Bernardo”, poderoso caballero es don dinero, nadie preguntó por su procedencia.

Otra historia, que se contaba y relatava a la vieja usanza en ferias y mercados en la plaza de los pueblos, concernía, en este caso, a varias aldeas del entorno de Osonilla, que, sin duda alguna, tenían mas de leyenda que de historia.

Se cuenta que un grupo de soldados franceses, alejados del grueso del contingente, llegó a uno de estos pueblos exigiendo que se les diese cobijo y comida. El alcalde hizo correr a través del alguacil un bando dirigido a todos los vecinos de la aldea, principalmente a aquéllos que alojaban a un soldado de Napoleón, donde se ordenaba: “Por orden del señor alcalde se hace saber que cada vecino deberá matar a un cochino”. Lejos estaban los cansados soldados de sospechar lo que ese bando escondía y lo que realmente ordenaba, desconocían, por supuesto, que en toda esta comarca, los gabachos eran conocidos y se les llamaba, despectivamente, “los cochinos”. Así que los lugareños, y el alcalde el primero, en cuya casa dormía el jefe del destacamento, cumplieron a rajatabla las órdenes de su edil mayor. El resultado fue que durante la noche, antes que despuntara el sol, cuando más placidamente dormían estos pobres soldados, fueron muertos y ocultados sus cadáveres, para no dejar huellas de tan macabro suceso por miedo a las consabidas represalias. Resulta difícil encontrar donde acaba lo histórico y empieza la leyenda <sup>(29)</sup>.

Ya hemos comentado, que de este hecho histórico en el termino de Osonilla, antes de llegar al pueblo, dirección Berlanga-Quintana Redonda, en su margen izquierda, a la altura de la dehesa del coto redondo de Osonilla, hay un paraje que se sigue denominando “La Francesa” o “La Francesada”; algo similar ocurre, siguiendo el mismo camino real, poco antes de llegar a Los Llamosos en donde nos encontramos con otro paraje denominado, en esta ocasión “Los Franceses”.

Desde el Cuartel general de Villarroya el 9 de diciembre de 1811, el Excmo. Sr. José Duran, Brigadier del ejército, a cuyo mando estaban las tropas que in-

flingieron una gran derrota a las tropas francesas, da cuenta al Excmo. Sr. D. Joaquín Blake, Capitán General de ejército, y jefe del segundo y tercero, de las operaciones desarrolladas en Osonilla, lo dicho en este parte coincide, literal en muchos de los casos, con el libro de Lino Matías Picado Franco al que venimos haciendo referencia <sup>(30)</sup>.

### Los curas en la guerra.

Durante los años que el pueblo español tuvo que sufrir la ignominiosa invasión de las tropas napoleónicas, una de las constantes que se pondría de manifiesto en todo el territorio nacional en la lucha contra el intruso ejército, sería el que muchos clérigos dejaran sus menesteres de “curación de almas” y se convirtiese en unos de los más firmes defensores y luchadores contra las tropas ocupantes <sup>(31)</sup>.



Cura Merino

(29) Estas historias-leyendas también las podemos encontrar en: Alfredo Vallejo de Miguel. En Soria las aldeas se mueren: La Ventosa de Fuentepinilla, pp.33-34 y Esther Vallejo de Miguel. Osonilla, La francesada, en: Casos y Cosas de Soria, tomo 3, pp. 195-196.

(30) Gaceta de la Regencia de las Españas. Copia del parte que ha pasado el brigadier D. José Duran al Excmo. Sr. D. Joaquín Blake. Publicación: 28/01/1812, nº 12, pp. 110 - 112

(31) Todos los observadores, empezando por los generales franceses y hasta por el propio Emperador, coincidieron en atribuir al clero católico el papel protagonista en la movilización antinapoleónica... pp. 305-306. José Álvarez Junco. Mater Dolorosa.

*“Escuchaban el toque de generala como si escucharan la campana de obediencia y manejaban el fusil con el mismo fervor que el breviario”<sup>(32)</sup>.*

El caso más renombrado es el del Cura Merino, que tendría, como uno de sus campos de acción más significativos, las zonas pinariegas de la provincia de Soria. Siendo párroco de su pueblo natal, en la provincia de Burgos, fue maltratado, apresado y agraviado por los franceses motivo por el cual les juro venganza. Cuando logró escapar se convirtió en uno de los guerrilleros que alcanzó más renombre y crueldad con el enemigo. Otros muchos curas se incorporaron bien a las guerrillas o al ejército regular como capellanes de las tropas y relatores de lo que acontecía, o como intervinientes directos en las acciones de guerrilla. También de Quintana Redonda, hubo un vecino, que estando próximo a ser tonsurado, cambió su negra sotana y el breviario para empuñar con igual, o aun mejor destreza, el fusil y la bayoneta, se trata de Felipe de la Plaza.

### ***Felipe de la Plaza: colgó la sotana y empuñó el fusil.***

Como público reconocimiento de gratitud histórica a los ochocientos vecinos de Soria, integrantes del Regimiento Provincial de Soria, por la contribución que hicieron en “*Los Sitios*”, 1808 y 1809, cuando la ciudad aragonesa sufrió el asedio de Napoleón, el Ayuntamiento de Soria recibió, el domingo 15 de junio de 2008, la “*Medalla del Bicentenario de los Sitios-Defensor de Zaragoza*”, concedida por el Patronato de la Fundación Zaragoza. Uno de estos ochocientos heroicos defensores de la capital aragonesa fue Felipe de la Plaza Lafuente.

### ***Sus orígenes***

Felipe de la Plaza y de la Fuente, natural de Monasterio, nacido el año 1783, era hijo de Joseph de la Plaza Núñez (1759-1838) natural de Quintana Redonda y residente en Monasterio y de Romualda Lafuente, natural de Monasterio. Sobrino, por tanto, de Ildefonso de la Plaza, vecino y residente en Quin-

tana Redonda, poseedor del mayorazgo fundado por Miguel de Antona en este lugar y recaudador de impuestos del cantón de Fuentepinilla durante la Guerra de la Independencia.

Felipe, curso estudios en Soria, años 1792-93, estando alojado en casa de su tío Ildefonso, cuando este, casado en primeras nupcias con María Cid, vivía en la ciudad de Soria y era Alguacil Mayor de la Intendencia de Soria. Fue beneficiario de tres capellanías:

- La que Ana Nieto fundara en la parroquia de San Esteban de Soria, con un principal dos mil ducados, con lo que se sufragaba sus estudios.
- La que en la parroquia de Quintana Redonda instituyera su antepasado Miguel de Antona, de la que tomó posesión el 29 de enero de 1798 a la edad de 15 años. Motivo por el cual, pasó a residir a Quintana Redonda y comenzó los estudios de sacerdote que le eran preceptivos para gozar de esta fundación.
- Por último, también poseyó los beneficios de la memoria-capellanía del convento de Santa Clara de Madrid, que contaba como bienes vinculados una casa de hospedaje en la calle Calatrava de la villa y Corte.

*“Como padre tutor y curador, de mi hijo don Felipe de la Plaza, capellán que es de la capellanía, fundada en la parroquia de San Esteban, de la ciudad de Soria por Ana Nieto, y la de Miguel de Antona, fundada en la parroquia de Quintana, confieso haber recibido, de mi hermano Ildefonso de la Plaza, la fundación de la del citado San Esteban, y las cartas censuales de la del dicho Miguel de Antona, y para que conste lo firmo en Quintana Redonda y noviembre 24 de 1803. Joseph de la Plaza”<sup>(33)</sup>.*

Durante los años que Felipe estuvo combatiendo en la Guerra de la Independencia, la administración de los beneficios provenientes de las capellanías, la ejerció su padre José de la Plaza<sup>(34)</sup>. Cuando se atestiguo que Felipe de la Plaza había cambiado de estado, es decir se había casado, dejó de disfrutar de los beneficios de las capellanías de San Esteban de Soria y de Quintana Redonda, las cuales, pasarían a poder de su hermano Toribio. Del hecho, del cambio de estado,

(32) Tomado de Historia de España, de Manuel Espadas Burgos y José Ramón de Urquijo Gotilla. Tomo 11, pp. 326.

(33) Justificante que le da José de la Plaza a su hermano Ildefonso de haber recibido la documentación de las capellanías de San Esteban de Soria y la de Quintana Redonda. A.M.M.A.

(34) Visita del obispo Juan de Cavia a la parroquia de Quintana Redonda en fecha 28 de octubre de 1817. Libro de Cartas Cuenta de la parroquia de Quintana Redonda. A.D.B.O.



da cuenta el Obispo de Osma, don Juan de Cavia en su Visita a la parroquia de Quintana Redonda realizada el 28 de octubre de 1817. De la capellanía de Madrid, patronato de legos del convento de Santa Clara, la seguiría poseyendo hasta el año 1801 en que, por aplicación del real decreto de 19 de septiembre de 1798 (desamortización de Godoy), se procedió, en pública subasta, a la venta del bien vinculado, es decir, de la casa de la calle de Calatrava, cuyo importe pasaría a la Hacienda pública y por el que Felipe percibiría un interés del 3% sobre el capital de la venta.

### Hechos de armas.

Después de los sangrientos sucesos ocurridos el dos de mayo en Madrid, del cariz que estaban tomando los acontecimientos y de las noticias tan alarmantes que llegaban a Soria desde Aragón, trae como consecuencia que, las autoridades militares, realicen los pertinentes llamamientos para el alistamiento de todos aquellos hombres, de 18 a 40 años y que no estén exentos, para disponerse a defender el suelo patrio. Las milicias provinciales serán, en aquellos meses del inicio del verano de 1808, la base de la que se surtirán las primeras unidades de infantería sorianas, como fueron los Batallones de Voluntarios Numantinos, que con el transcurso del tiempo pasarían a constituir el grueso de las unidades de la futura División Soriana o Sexta<sup>(35)</sup>. Muy pronto y sin pérdida de

tiempo, el 11 de junio de 1808, se constituyó la primera compañía en Soria.

De estas unidades de solera, las milicias provinciales de Soria, se dotarían también otros regimientos, formados con la premura que requerían los hechos, para poner freno a las tropas napoleónicas, como fueron los Voluntarios Aragoneses. Sería en uno de estos regimientos en donde se alistaría Felipe de la Plaza. Todas estas tropas, en las que estaban integrados un buen número de efectivos sorianos, iban a tener un brillante desempeño a lo largo de toda la contienda, principalmente en los famosos sitios de Zaragoza.

El 7 de enero de 1803 Felipe de la Plaza, cuando acababa de cumplir los veinte años, se incorporó al Regimiento Provincial de Soria (las milicias de Soria) al que pertenecía en las fechas en que se inició la Guerra de la Independencia contra las tropas invasoras napoleónicas.

No tenemos constancia cierta de las razones concretas que llevaron a Felipe de la Plaza a dejar sus estudios, que estaba realizando para ordenarse sacerdote, y dejar de disfrutar de la capellanía que en Quintana Redonda fundó Miguel de Antona. Fuertes debieron de ser los motivos para abandonar su carrera clerical y empuñar, con gran ardor, las armas contra el intruso ejército napoleónico y emprender



Bandera Coronela regimiento América (En: Memorial de infantería 69)



Bandera Coronela Voluntarios de Aragón. (Asoc. Hist.-Cult. Voluntarios de Aragón. Luis Sorando Muzas)

(35) Argimiro Calama Rosellón. Historia de Soria (1808-1814), pp. 155.

una nueva carrera, la militar. Tampoco tenemos evidencia en donde se encontraba Felipe cuando se produjeron, de una forma muy frenética, todos estos acontecimientos, si en Soria capital, formando parte de las milicias provinciales, o en el Burgo de Osma por sus estudios clericales. La sede del obispado, en aquellas fechas, era un gran hervidero de pasiones, en donde, seminaristas y profesores tendrían un papel muy relevante como se puede deducir de los siguientes hechos.

La Junta Soriana de Defensa se creó en los primeros días de junio de 1808, quedando bajo las órdenes del general don Gregorio Cuesta, Capitán General de Castilla la Vieja y de la Junta de Defensa de Castilla y León. El día 6 de junio, Cuesta, ordena el alistamiento inmediato de *“todos los solteros, viudos y casados, desde la edad de diez y siete años cumplidos hasta la de cuarenta, con exclusión de los débiles y enfermos”*. Para que, sin tardanza, se formen compañías, se les dé un jefe militar y se les instruya adecuadamente. La actividad bélica, en la villa episcopal, fue enardecida y entusiasmada.

Entre los alistados deberían encontrarse todos los clérigos de menores, seminaristas, beneficiados o con capellanías; sólo quedaban excluidos los clérigos ordenados *“in sacris”*. En pocos días se crearon en la provincia siete compañías del Regimiento de Milicias Provinciales a las órdenes de un coronel, tres en la capital y las cuatro restantes en las cabezas de los partidos judiciales. Los acontecimientos se precipitan y es así como ya en el mes de agosto se constituye, a partir de la primera compañía de infantería que recientemente se había creado, el Primer Batallón de Voluntarios Numantinos bajo el mando de Isidoro Carceda. Una de las principales misiones que tenía encomendada el Batallón era la de recorrer los pueblos de la provincia para la realización de prácticas militares y de inculcar a la población de un espíritu patriótico y enaltecer a los jóvenes, y menos, jóvenes, para que se alistasen en el ejército. También, para que los ayuntamientos aportasen ropa con la que equipar a los nuevos soldados. Los combatientes nacionales, en comparación con los que militaban en el ejército francés e inglés, eran con mucha diferencia los peor perrechados tanto de armamento como de vestuario<sup>(36)</sup>.

Desde el clero asómense no sólo se aceptó esta orden sino que estuvieron muy diligentes en su cumplimiento y así, el 7 de junio además de *“los dichos clérigos de menores, sino todos, casi, o la mayor parte se habían presentado en la plaza pública a recibir la instrucción militar por aquellos tres, ó quatro días, en que se hizo y fue necesario suspenderlo por la inmediatez del ejército francés”*. Es más, los estudiantes eclesiásticos, alistados para la defensa de la patria, imbuidos en un inusitado amor guerrero en la defensa de la religión y del rey, envían un memorial a la Junta municipal de la villa en la que solicitan, *“se les permita hacer el ejercicio militar separados de los demás mozos alistados, respecto a que por su capacidad y talento tienen mejor disposición para instruirse que los demás”*, alegando, *“que en igual tiempo de enseñanza que los demás logran más rápidos progresos”* (...) *“además de que de los mismos profesores podrían sacarse en pocos días sujetos idóneos para instruir los paisanos, y también estar formada y disciplinada una compañía para los que pudiera”*. La Junta acepta esta propuesta ordenando que los nobles, abogados y estudiantes hagan separadamente dicho ejercicio<sup>(37)</sup>.



Detalle de la bandera del regimiento de Soria

(F. Valero)

(36) Uniforme de los Batallones de la provincia de Soria. “Uniforme para los batallones de la provincia de Soria.= Chaqueta azul turquí; solapas, cuello y bueltas encarnadas. Golpes en las carteras, dragonas para los hombros, vivos, tanto alrededor de la chaqueta como en las tres costuras de la espalda y pliegues de la parte inferior de la misma, blancos. Pantalón azul con vivo blanco. Chaleco encarnado. Botón blanco. Sombrero redondo de copa alta con ala izquierda levantada; presilla blanca de galón, y cucarda de cerda encarnada. Botín de paño negro. Canana con presilla para la bayoneta y para sable los que sean granaderos.= Cuartel general de Alva (Alba de Tormes) 19 de agosto de 1808.= De orden del General en Jefe, y como su Ayudante de Campo.= Santiago Wal”.

(37) Escritos de José Antonio, obispo de Osma, B. de Osma, 22 de agosto de 1808, A.H.P.So. caja 5985.



Así las cosas no resulta extraño que, de aquellos hombres que se alistaban, los que poseían una cierta cultura e instrucción, como fue el caso de Felipe de la Plaza, alcanzaran en muy corto periodo de tiempo el grado de sargento, y cuando finalizó la contienda disfrutaba del grado de teniente.

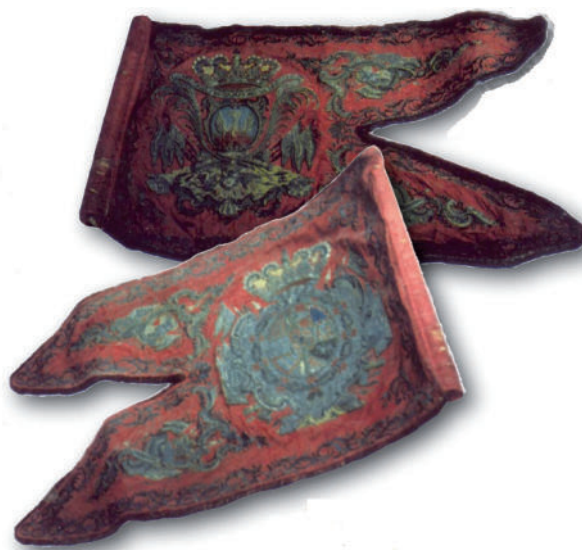
Felipe de la Plaza, se alistó en el Regimiento de Voluntarios Aragoneses, dejando atrás unos rendimientos seguros que le reportaban las tres capellanías de las cuales era beneficiario y que le garantizaban un porvenir seguro. En definitiva, eligió el futuro incierto de la milicia en donde su propia vida estaría en juego. Poco después de iniciarse las hostilidades pasó a prestar sus servicios en el Segundo Tercio de Voluntarios Aragoneses. En el estado de fuerzas del segundo tercio de Voluntarios Aragoneses de julio-septiembre de 1808 en la relación de sargentos, figura Felipe de la Plaza con el empleo de Sargento Primero y con una antigüedad del uno de junio de 1808. En dicho estado se indica la procedencia de los alistados, paisano o militar, Felipe de la Plaza figura como paisano, por lo que, debía haber terminado sus servicios en las milicias provinciales<sup>(38)</sup>.

El día 6 de junio de 1808 un ejército, al mando del general de brigada Charles Lefèvre, compuesto por unos 5.000 soldados de infantería, 3 escuadrones de caballería y 6 piezas de artillería, se encaminó, desde Pamplona, a tomar Zaragoza, ciudad de gran valor estratégico. El 13 de junio, los franceses, tuvieron las primeras escaramuzas con las tropas nacionales en el pueblo de Mallén y el día 27 en Epila, en ambas poblaciones participaron en su defensa soldados provenientes del Provincial de Soria, entre los que se encontraba Felipe de la Plaza, ya enrolado en la novena compañía del segundo tercio de Voluntarios Aragoneses, al mando del cual estuvieron, en el tiempo en que sirvió, los comandantes, Don Francisco de Paula Zapata y Don Agustín Dubloiret, tal como se atestigua en su hoja de servicios.

Las tropas francesas se presentaron ante las puertas de la ciudad de Zaragoza, que encontraron cerradas, prestas a su defensa. La lucha se hizo encarnizada en la defensa de las principales puertas y puntos estratégicos de la ciudad; nuestro personaje, Felipe de la Plaza, tuvo una actuación heroica en el punto del Azahal y en las Puertas del Sol y del Portillo<sup>(39)</sup>, donde los españoles recibieron con intenso fuego



Guión de Dragones Numancia. (Real Armería de Madrid, L-35; H-17684)



Anverso y reverso Guión Dragones Numancia. Anverso ave fénix; reverso escudo de Carlos III. Tomada de: El Regimiento America por sus campañas. En: El regimiento Numancia por sus campañas, Cap. IV.

(38) En la relación de Sargentos del segundo tercio con expresión de las fechas de sus nombramientos y los que en la clase paisanos han obtenido este empleo, Felipe de la Plaza figura como el Sargento 1º de la 9ª compañía con la nota P. "Los sargentos que de la clase de paisanos han obtenido este empleo van señalados al margen con la letra P. y los que han servido en el ejército con la letra V". En: 1808, julio-septiembre. Relación de estado de fuerzas; correspondencia de oficio sobre promociones del Segundo Tercio de Voluntarios Aragoneses (refundido el 1º de octubre del del Portillo) 9 documentos. Signatura 9-3/53-62 Caja 08157.

(39) En la defensa de la Puerta del Portillo, además del Batallón del Portillo y del 2º tercio de Voluntarios Aragoneses, también se distinguió por su heroicidad los Dragones de Numancia.



el primer asalto francés, lográndolo rechazar. Los escasos atacantes que lograron entrar en la ciudad durante la batalla fueron aniquilados junto a las mencionadas puertas. El primer sitio duraría hasta el 14 de agosto de 1808 en que las tropas francesas abandonaron la ciudad en dirección a Tudela. El segundo y quinto tercios de voluntarios Aragoneses se fusionaron el 13-11-1808 pasando a denominarse Batallón del Portillo.

Felipe de la Plaza también tuvo una intervención destacada en el segundo Sitio de Zaragoza, en donde la lucha fue feroz, las calles quedaron sembradas de mas de 6.000 cadáveres, todo era destrucción y miseria así que el 21 de febrero de 1809 se produjo la entrada de las tropas francesas y la capitulación de la ciudad, entregando los defensores sus armas a cien pasos de la puerta del Portillo. Los franceses únicamente encontraron a unos 10.000 demacrados defensores de Zaragoza que se resistían a entregar sus armas, y a una ciudad en donde todo era desastre acuciada por las ingentes bajas que produjo la epidemia de tifus que asolaba la ciudad desde diciembre de 1808. Mención especial, por su heroica defensa, requiere la defensa de la Puerta del Portillo por varias mujeres, entre ellas la famosa Agustina de Aragón, hecho sería inmortalizado por Fernando Brambilla.

El estado de las tropas defensoras de Zaragoza era lamentable, tanto en vestuario como en armamento. Si tomamos como referencia el parte emitido el 19 de septiembre de 1808, correspondiente al segundo tercio de voluntarios, los otros tercios ofrecían parecidas circunstancias; se puede comprobar ésta más que deplorable situación. El tercio lo componían 10 compañías, con un total de 463 efectivos, entre: sargentos, tambores, cabos y soldados. Mientras que el número total de fusiles disponibles era 168 de los que 100 necesitaban ser reparados. En una nota al margen de este parte se puede leer:

*“Nota: este tercio tiene sacadas del almacén 600 chaquetas blancas pero las compañías no las han recibido por hallarse poco menos que en cueros. ¿? calzones. Asimismo las 41 can. que se citan están del todo inútiles. De los 168 fusiles los 100 se necesitan recomponer. Zaragoza, 19 de septiembre de 1808”<sup>(40)</sup>.*

Otra situación angustiosa y preocupante, la ofrecía la gran cantidad de bajas producidas por enfermedad, casi la mitad de cada tercio. En enero de 1809 el batallón ligero del Portillo con una fuerza de 700 hombres, 300 se encontraban enfermos<sup>(41)</sup>. El tifus causaba más bajas que los franceses.



Bandera Voluntarios de Aragón.  
(Cortesía de: José Luis Cintora. se conserva en la Basílica del Pilar)



Bandera del Batallón del Portillo. Defensores 2º sitio de Zaragoza.  
(Cortesía de: Luis Sorando Muzas)

(40) 9-3/53-62. 1808, julio-septiembre. Relaciones de estados de fuerza; correspondencia de oficio sobre promociones del Segundo Tercio de Voluntarios Aragoneses. A.M.Z.G.P., Ref. 9-3/55.

(41) 1808, noviembre -1809, febrero. Relaciones de enfermos; relaciones de oficiales; estados de fuerza; constitución del Batallón Ligero del Portillo. A.M.Z.G.P., Ref. 9-3/34.

La situación en que quedó la capital de Aragón fue realmente patética, como claramente y con gran asombro describió el Mariscal Jean Lannes.

*“Jamás he visto encarnizamiento igual al que muestran nuestros enemigos en la defensa de esta plaza. Las mujeres se dejan matar delante de la brecha. Es preciso organizar un asalto por cada casa. El sitio de Zaragoza no se parece en nada a nuestras anteriores guerras. Es una guerra que horroriza. La ciudad arde en estos momentos por cuatro puntos distintos, y llueven sobre ella las bombas a centenares, pero nada basta para intimidar a sus defensores... ¡Qué guerra! ¡Qué hombres! Un asedio en cada calle, una mina bajo cada casa. ¡Verse obligado a matar a tantos valientes, o mejor a tantos furiosos! Esto es terrible. La victoria da pena.”*

Nadie mejor que dos personajes franceses para pintar y describir como fue, conforme a lo capitulado, la entrega de las armas en la Puerta del Portillo. El cuadro histórico del genial pintor Maurice de Orange, que *“representa los defensores de la inmortal ciudad, ‘agotadas sus fuerzas, no su valor’, (palabras textuales de un crítico francés al hablar de este cuadro) desfilan ante las tropas del mariscal Lannes, arrojando al paso sus armas al pie de los vencedores”* es un fiel reflejo de la situación dramática de la capitulación. Esta magnífica obra muestra *“a nuestros héroes tales como fueron y haya glorificado tan dignamente como se merecen a los heroicos defensores de la capital aragonesa”*<sup>(42)</sup>. Y la descripción del general francés Légeune:

*“La columna española salió ordenadamente con sus banderas y armas. Nunca pudo nuestra vista contemplar un espectáculo más triste y conmovedor. Trece mil hombres enfermos con el germen del contagio en su sangre, enflaquecidos horriblemente, de barba negra, larga y descuidada, con fuerza apenas para sostener sus armas, se arrastraban lentamente al sonido del tambor. Sus trajes sucios y en desorden, bosquejaban un cuadrote la más espantosa miseria. Un sentimiento de arrogancia y orgullo indefinibles aparecía en los rasgos de sus semblantes lívidos, ennegrecidos por el humo de la pólvora y sombríos por la cólera y la tristeza... En el momento en que estos bravos depusieron*

*sus armas y entregaron sus banderas veíaseles presa de un violento sentimiento de desesperación. Sus ojos chispeaban de cólera.”*

En las capitulaciones de Zaragoza se establecía que, *“Todos los oficiales y soldados de las tropas españolas harán juramento de fidelidad a S.M.C. el Rey José Napoleón 1º”*. Todos que prestaron este juramento quedaron en libertad de continuar en el servicio del rey José; los que por el contrario: *“Los que de entre ellos no quisieran entrar al servicio, quedarán (serán conducidos) como prisioneros de guerra a Francia”*.



Agustina de Aragón. Juan Gálbez y Fernando Brambilla.

(Cortesía de: José Luis Cintora)

(42) Defensores de Zaragoza. La Ilustración Artística nº 598 12 de junio de 1893. “Les défenseurs de Saragosse” (1893) de Maurice Orange. Los defensores saliendo de la ciudad el 21 de Febrero de 1809. A la derecha, regimiento francés de infantería de línea N°28. Óleo sobre lienzo. Museo de Cherburgo - Normandía - Francia.



Nuestro personaje fue uno de esos valientes soldados que no prestaron el pedido juramento de fidelidad al rey José Napoleón y, por lo tanto, fue hecho prisionero de guerra y conducido a la ciudad de Tudela por el enemigo. No permaneció mucho tiempo en esta circunstancia pues, el 17 de marzo de 1809, tan pronto se le presentó la ocasión, se fugó de su encierro. El arrojo y el cumplimiento con su deber, demostrado en estos hechos de guerra, le hicieron, años más tarde, acreedor a un ascenso.

*“EL REY Por cuanto atendiendo a los servicios de Felipe de la Plaza y al merito particular que contrajo en la defensa de la plaza de Zaragoza al tiempo de su segundo sitio, siendo sargento primero del segundo tercio de Voluntarios Aragoneses he venido con arreglo al Real Decreto de nueve de marzo de mil ochocientos nueve en concederle grado de subteniente (graduado) de infantería con la antigüedad de la fecha que expresa el decreto. (...) En palacio a siete de febrero de mil ochocientos y diez y siete”<sup>(43)</sup>.*

Su espíritu militar y de fiel cumplidor con su deber y honor le hizo que, pocas fechas más tarde de haberse fugado, se presentase en la ciudad de Valencia para incorporarse de nuevo al ejército y a la lucha contra el francés. El Capitán General del Ejército en aquella región lo destinó al ejército de Cataluña en donde participaría en varias acciones de guerra, en los pueblos y ciudades, de las que cabe destacar las siguientes:

El 7 de noviembre de 1809 en Batea (Tarragona), el 10 de diciembre en “Orta” (Horta de San Juan, Tarragona), ya en el año 1810 intervendría en Tibisa (Tivissa Tarragona) el 12 y 19 de julio. Más tarde sería Comisionado en el E. M. de la División ambulante al mando del Mariscal de campo Marques de Campoverde. Nuevos lugares en tierras catalanas en los que intervino serían: Abisbal (La Bisbal) el 19 de septiembre, en los campos de Sallagosa (Cerdaña francesa) el 29, en la retirada de Sanahuya y Milagros el 18 y 19 de octubre y en Cardona el día 20.

De los hechos hasta aquí relatados merece especial atención cuando estando integrado en la división de Campoverde por el pirineo llegó a efectuar una incursión en territorio francés en los campos de Sallagosa.

*“...el 29 de Setiembre, al quinto día de su salida de Capellades, Campoverde atacó al enemigo en Sallagosa, dentro ya del mismo territorio francés, é hizo desaparecer sus tres batallones, dejando tendidos en el campo de batalla 500 hombres, apoderándose de dos cañones y de algunos centenares de prisioneros, exigiendo algunas contribuciones en dinero y víveres, y trayéndose consigo 4.000 cabezas de ganado de diferentes especies. Los paisanos que entraron en Francia acompañando á la división, se entregaron á varios excesos, quemando diferentes pueblos enemigos, ínterin los soldados perseguían á los franceses hasta las mismas murallas de Montluis”<sup>(44)</sup>.*



General Palafox.

(Juan Gálbez y Fernando Brambilla)

(43) Nombramiento de Felipe de la Plaza con el empleo de Teniente del Regimiento de America. Ministerio de Defensa. Archivo General Militar de Segovia. Expediente militar de Felipe de la Plaza cuando pertenecía, año 1821, al Batallón Depósito de Infantería y contaba con 35 años de edad.

(44) José Muñoz Maldonado Fabraquer (conde de). Historia política y militar de la guerra de la independencia de España contra Napoleón Bonaparte desde 1808 a 1814, Madrid junio de 1833, Volumen 2, pp. 445.



2º Tercio de Vol. de Aragón 9-3/55

Estados q. manifiesta la fuerza efectiva q. tiene el citado Tercio oy día de la fecha con expresion de Arm.<sup>to</sup> y Cananar.

Compañías	Pagan. <sup>o</sup>	Fam. <sup>o</sup>	Lowor.	Sold. <sup>o</sup>	Total	Fusiles	Bay. <sup>o</sup>	Can. <sup>o</sup>
1 <sup>a</sup>	4	1	5	38	48	17	10	5
2 <sup>a</sup>	4	"	6	56	66	17	10	4
3 <sup>a</sup>	4	"	4	32	40	17	10	4
4 <sup>a</sup>	4	1	5	38	43	17	10	4
5 <sup>a</sup>	3	"	8	40	51	17	10	4
6 <sup>a</sup>	3	"	6	36	45	17	10	4
7 <sup>a</sup>	4	"	6	28	38	17	10	4
8 <sup>a</sup>	5	"	7	26	38	17	10	4
9 <sup>a</sup>	4	"	8	31	41	16	10	4
10 <sup>a</sup>	4	1	7	41	53	16	10	4
Total	39	3	62	361	463	168	100	41

Nota: Este Tercio tiene vacados del Almacén 600 Chas. blancos pero los Comp.<sup>o</sup> no los han recibido por hallarse poco menas q. en cuenta & Calzoneros así mismo los 41 Can.<sup>o</sup> q. se citan son del todo inutiliter. De los 168 fusiles los 100 se necesitan recomponer. Los Chas. blancos están repartidos por la opinion q. hace la tropa Zaragoza 19 & Sep. de 1808. en pormenores por ser blancos y paños muy bien tenida q. beberlos

Archivo Municipal  
ZARAGOZA

Hombres y material del 2º Tercio de los Voluntarios de Aragón. Archivo Palafox, Zaragoza. Tercio formado por 463 hombres, disponían de 168 fusiles, de los que 100 se necesitan recomponer.

En su recorrido, por casi toda la geografía catalana, este Regimiento tendría una valerosa participación en sitio que padeció Tarragona, en su asalto y toma por las tropas francesas. De nuevo, Felipe de la Plaza, se vio prisionero del enemigo, pero, como la vez anterior, no por mucho tiempo, logro fugarse el 2 de julio de 1811 en la Vno del Perelló. Presentándose, tan pronto le fue posible, en la ciudad de Valencia al Sr. Subinspector de Infantería quien lo destinó al Regimiento de Infantería de América el 21 de agosto del año referido. En el año 1812, encontrándose en la

ciudad murciana de Lorca, lo que los enemigos franceses no lograron mermar su integridad física, lo consiguió la epidemia de tifus que paralizó su ímpetu militar. Restablecido de sus dolencias tuvo una brillante participación en todo el sitio de la plaza de Denia hasta la rendición de los enemigos en febrero de 1812 (45).

Su heroica participación, en hechos tan relevantes de la Guerra de la Independencia contra el intruso ejército francés, tendría su recompensa, fue merecedor de tres Cruces de Distinción (46). Por cedula de 23

(45) Campañas y acciones de guerra de Felipe de la Plaza. Ministerio de Defensa. Archivo General Militar de Segovia. Expediente militar de Felipe de la Plaza cuando pertenecía, año 1821, al Batallón Depósito de Infantería y contaba con 35 años de edad.

(46) Cruz del Primer Sitio de Zaragoza: Esta formada por cuatro brazos, esmaltados en blanco y rematados en globillos de oro, con un ovalo central en campo de rojo donde figura la Imagen de la Virgen del Pilar y una corona de laurel. En el reverso, EL REY A LOS Dfós. DE ZARAGOZA. Sobre el brazo superior figura una corona de laurel y la correspondiente cinta, verde, encarnada y azul con ribetes amarillos.

Cruz del 2º Sitio de Zaragoza: Era ésta una cruz de San Juan, de brazos rectos y de color rojo. En el centro, la Virgen del Pilar en oro, rodeada de laurel y sobre un óvalo blanco; en el reverso EL REY A Ls. DEF. DE ZAR. Tiene corona mural y pende de una cinta color paja con los cuatro palos rojos de Aragón.

Cruz defensores del sitio de Tarragona: De acuerdo con la Real orden de 14 de mayo de 1815 del Ministerio de la Guerra se concedía una cruz de distinción a todos aquellos individuos que formaban la guarnición de la plaza de Tarragona en su defensa. "Una cruz rosa que, conforme al diseño presentado por V. E., y aprobado por S. M., tendrá sus quatro brazos iguales con corona real sobre la parte superior del vertical, y en letrero en el horizontal que diga: ANTES MORIR QUE RENDIR; debiendo llevarse pendiente de una cinta encarnada de dos dedos de ancho puesta por encima del cuello de la casaca que baje hasta el pecho".





acreditor, respecto ha haberse hallado *“con las armas en la mano”* en el segundo sitio de Zaragoza. Como prueba de sus meritos aduce un certificado del Excelentísimo Señor Don José de Palafox y Melci, en donde se acredita la clase y cuerpo en que sirvió, así como su presencia en el referido Sitio. Su solicitud, aunque con cierto retraso, fue atendida en 1817, si bien con efectos del 9 de marzo de 1809.

*“Don José Rebolledo de Palafox y Melci, Bermúdez de Castro Eril Bardaji Borja Moncayo Figueroa de Velasco, Osorio, Espes, Gurrea, Urries y Moncada. Caballero de la Ínclita y Sagrada Orden de San Juan de Jerusalén, Comendador de Montachuelos en la de Calatrava, Regidor Perpetuo de la M.N.L.Y.C. y H. villa de Madrid, Académico de honor de la Real Academia de San Luis de Zaragoza y de la de Valencia, Capitán General de los Reales Ejércitos, Gobernador, capitán general del Ejercito del Reino de Aragón y presidente de su Real Audiencia de la Junta Provincial de Agravios, del consejo..... Certifico que **Don Felipe Plaza** Subteniente del Regimiento de Infantería 1º de America fue uno de los valientes defensores de Zaragoza en el segundo asedio hasta su capitulación, y que hizo el servicio que le correspondía en clase de Sargento primero en el Segundo Tercio de Voluntarios Aragoneses, como lo ha hecho constar a la junta consultiva establecida al efecto en esta Plana quien después de practicadas las indagaciones publicas aprobadas de la verdad de las pruebas que le ha presentado el interesado me ha hecho ver, lo considero acreedor al distintivo de la Cruz que S.M. se ha dignado conceder a mi solicitud en su Real orden de treinta de agosto ultimo a todos los Generales, Jefes y Oficiales que se han hallado y asistido con las Armas en la mano a tan gloriosa defensa y para que conste y pueda solicitar la correspondiente cedula doy la presente en Zaragoza a veinte y siete de noviembre de mil ochocientos y catorce. Josef de Palafox y Melci”<sup>(47)</sup>.*

Como cosa curiosa, y por otra parte nada extraña, diremos que durante el segundo sitio de Zaragoza se perdió toda la documentación que acreditaba la graduación en el ejército de Felipe de la Plaza, motivo por el cual, cuando en el año 1812 se encontraba en Lorca se debió efectuar de nuevo su nombramiento de Sargento primero en el Regimiento de America por ser: *“persona de buena conducta y honrado proceder, nombro para que ejerza a Felipe de la Plaza Sargento 1º que era del 2º tercio de voluntarios de Zaragoza atendiendo, que además de haber servido nueve años, y ocho meses, tiene las circunstancias de saber leer, escribir, y además que se requieren y promete su exacto desempeño”*. En septiembre de este mismo año lograría el ascenso a Subteniente.

El 2 de marzo de 1815 le cupo el gran honor de ser nombrado abanderado<sup>(48)</sup> del Regimiento, siendo el 30 de mayo del referido año ascendido al grado de Teniente graduado y unos años mas tarde, 29 de noviembre de 1819, lograría la categoría de Teniente, con la que pasaría el resto de sus años en activo y con la que obtuvo el retiro en tierras andaluzas.

Si duros debieron ser los años que nuestro ilustre personaje pasó combatiendo contra el ejército más aguerrido de aquella época, no debieron ser menores las luchas por vencer las trabas e impedimentos sufridos para que, años mas tarde, le fuesen reconocidos sus meritos y en consecuencia se le concediesen los ascensos que con arreglo a las leyes era merecedor. Para ello contó con los testimonios muy valiosos de sus jefes que le debían tener en gran consideración, a tenor de los escritos que le remitieron para certificar sus hechos de guerra y en las campañas en que intervino, como muestra valga uno de ellos:

*“Don Bruno Contador Teniente Coronel de Infantería capitán agregado al Regimiento de Infantería de Jaén comandante de las armas en esta villa de Silla. Certifico que Felipe de la Plaza subteniente del Regimiento de Infantería primero de America, se hallo con las armas en la mano en todo el segundo sitio de la ciudad*

(47) Certificado de Don José Palafox de haber tomado parte Felipe de la Plaza en los sitios de Zaragoza. Archivo General Militar de Segovia. Expediente militar de Felipe de la Plaza.

(48) Dos notas sobre las banderas de la Guerra de la Independencia.

Bandera de los Voluntarios Aragoneses: *“Resalta igualmente una bandera mandada confeccionar por el general José de Palafox, héroe de la resistencia contra los invasores franceses en Zaragoza, que distinguió con ella a un batallón de voluntarios aragoneses; cayó en manos de las tropas del general Suchet en Tarragona, el 28 de junio de 1811 y fue devuelta a España por el mariscal Henry-Philippe Pétain en 1941 (R. FRAGUAS. El Museo del Ejército guía una visita a 11 de sus mejores banderas, El País, Madrid, 09/03/2005).*

Según las *“Ordenanzas Generales para el buen Régimen, Disciplina y Subordinación de los Ejércitos”*, del el 22/10/1768, en el Título I, Tratado I, Artículo 10, disponen que: *“Cada Batallón tendrá dos Banderas, cuyas corbatas han de ser encarnadas y las astas de la altura de ocho pies y seis pulgadas (237cm), comprendiendo el regatón y la moharra: La primera Bandera será blanca con el escudo de mis Armas Reales y las otras dos de cada Regimiento blancas con la Cruz de Borgoña; y en aquélla y éstas se pondrá a la extremidad de los cuatro ángulos o esquinas, las Armas de los Reinos, Provincias o pueblos de donde toman la denominación sus respectivos Cuerpos y las divisas particulares que hubiesen tenido y usado con mi real aprobación, debiendo ser la medida del tafetán de cada bandera de siete cuartas en cuadro (147cm)”*.

de Zaragoza hasta el veinte y uno de febrero de 1809 que capitulo, en la clase de sargento primero en el Batallón del Portillo haciendo el servicio en dicho a satisfacción de sus jefes, todo lo que me consta por haberme hallado igualmente de capitán del expresado Batallón en el mencionado Sitio. Silla nueve de diciembre de mil ochocientos catorce”<sup>(49)</sup>.

Al cabo del tiempo sus desvelos y persistencia en reclamar, lo que por derecho le correspondía, fueron reconocidos y alcanzo sus propósitos.

*“En atención a los buenos informes de sus jefes soy de la opinión de que S.M. se digne concederle el grado de Subteniente que solicita con arreglo al decreto de 9 de marzo de 1809 como defensor de Zaragoza mandando se le despida el correspondiente Real despacho. Esto no obstante V.M. resolverá lo que fuere a su soberano agrado. Madrid 13 de diciembre de 1816”.* Don Juan Pérez Bueno Contador principal del Ejército y Reino de Aragón<sup>(50)</sup>.

Una vez retirado y contando con una retribución mensual de 294 reales de vellón (el sueldo de te-

niente era de 450 rs. V.) se trasladó a residir a Morón de la Frontera hasta el año 1859 cuando, contando con 76 años de edad, haberse quedado viudo, sin familia en esa población y estar con achaques de salud propios de la edad, solicita a S. M. la reina se digne darle traslado a la ciudad de Toledo donde reside un hijo suyo llamado Salvador, colocado de oficial en la Administración Principal de Propiedades y Derechos del Estado<sup>(51)</sup>.

*“Señora.*

*D. Felipe de la Plaza y de la Fuente, natural de Monasterio provincia de Soria, su estado viudo, edad 76 años, Teniente de Infantería retirado en esta villa de Morón de la Frontera, condecorado con tres cruces de distinción por el merito contraído en los dos sitios de Zaragoza, Tarragona y conquista de la plaza de Denia perteneciente en aquella época al 2º Ejército de operaciones de V. M. expone con el debido respeto. Que separado de su familia y en poder de manos extrañas se halla en esta padeciendo tiempo ha, una enfermedad crónica nerviosa que lo tiene constituido en el mas deplorable estado. La variación de temperamento pudiera*

*muy bien contribuir en su alivio y aun tal vez a su curación radical. Con tal idea propone a V. M. que tiene un hijo llamado Salvador colocado de oficial en la Administración Principal de Propiedades y Derechos del Estado, en la ciudad de Toledo a quien desea unirse, pero como esto sea necesario V. R. permiso a V. M.*

*Suplica, que haciendo merito de lo expuesto y su veracidad se sirva concederle nuevo retiro para dicha ciudad de Toledo con el sueldo correspondiente y es expreso en la copia de su Real despacho que acompaña.*



Cruz de distinción del segundo sitio de Zaragoza con que fue distinguido Felipe de la Plaza.



Cruz de distinción del sitio de Tarragona con que fue distinguido Felipe de la Plaza.

(49) Archivo General Militar de Segovia. Expediente militar de Felipe de la Plaza.

(50) Archivo General Militar de Segovia. Expediente militar de Felipe de la Plaza.

(51) A.H.N. Título de la unidad: Hoja de servicio de Salvador de la Plaza Aznar, Oficial Archivero, cesante, de la Dirección de Contribuciones de la provincia de Toledo, 1858-1865.





Los Defensores de Zaragoza arrojan sus armas tras la capitulación de la ciudad. Maurice Orange.



Soldado del Regimiento América. Álbum de la Infantería española del Conde de Clonard, 1861.

*Gracia que no duda alcanzar de la humana piedad de V. M. de suplicante, que queda rogando a Dios el S. conserve su preciosa vida muchos años.*

*Morón 9 de octubre de 1859.*

*Señora.*

*A.L.R.P.D.V.M.*

*Felipe de la Plaza y de la Fuente”<sup>(52)</sup>.*

Será precisamente por estas mismas fechas, cuando Felipe de la Plaza ceda, mediante escritura publica del 12 de febrero de 1856, sus derechos de la capellanía de legos del convento de Santa Clara a su hijo Salvador, el cual, haciendo honor a la tradición familiar litigara hasta el mismísimo tribunal supremo para recuperar, sin éxito, los bienes vinculados de esta capellanía, es decir la casa de aposentos de la calle Calatrava de Madrid<sup>(53)</sup>.

Hoja de servicios de Felipe de la Plaza de la Fuente (1803-1821)							
Tiempo en que empezó a servir los empleos				Tiempo que ha que sirve y cuanto en cada empleo			
EMPLEOS	Días	Meses	Años	EMPLEOS	Años	Meses	Días
Soldado y Cabo	7	enero	1803	De Soldado y Cabo	5	4	24
Sargento 1º	1º	junio	1808	De Sargento 1º	—	9	9
Graduado Subteniente	9	Marzo	1809	De Subteniente Grado.	3	6	9
Subteniente	17	Septbre.	1812	De Subteniente	2	5	14
Abanderado	2	Marzo	1815	De Abanderado	—	2	29
Graduado de Teniente	30	Mayo	1815	De Grado. Teniente	4	5	28
Teniente	29	Novbre.	1819	De Teniente	1	4	2
Total hasta fin de marzo de 1821					18	2	29

(52) Archivo General Militar de Segovia. Expediente militar de Felipe de la Plaza.

(53) Colección legislativa de España. Sentencias del Tribunal Supremo de Justicia año 1861. Madrid 1861, sentencia nº 165, Casación Sala Primera. Nulidad de la venta judicial de una casa como perteneciente a unas Memorias-Capellanías patronato de legos pp. 529-531

Regimientos donde ha servido, y clasificación de sus servicios, según orden 26 de noviembre de 1814			
	Años	Meses	Días
En el Provincial de Soria 5 años 4 meses y 28 d. p. mitad	2	8	11
En el 2º y 3º de Zaragoza	—	8	21
En el de Daroca	2	—	—
En el Regimiento de Infantería de Granada	—	6	—
En el de America	8	4	27
En el Batallón de la Lealtad	—	2	—
En el de America 2ª vez	—	2	—
En este Deposito de Infantería	—	9	—
Abono de campaña según reales ordenes de 20 de abril y 11 de junio de 1815	6	4	17
Total de servicios deducido el pasivo	21	11	1

3.1  
—  
1

## EL REY.

Por cuanto atendiendo a los servicios y meritos de *Felipe Plaza*, Subteniente del Regimiento de Infantería de America, he venido en concederle grado de Teniente de Infantería con la antigüedad de treinta de Mayo de mil ochocientos quince

---

Por tanto mando á los Capitanes generales, Gobernadores de las Armas, y demas Cabos mayores y menores, Oficiales y Soldados de mis Egércitos le hayan y tengan por tal *teniente graduado de Infantería* — y le guarden y hagan guardar las honras, gracias, preeminencias y exenciones que por razon de este grado le tocan, y deben ser guardadas bien y cumplidamente: que asi es mi voluntad; y que el Intendente de la Provincia ó Egército donde fuere á servir dé la órden conveniente para que se tome razon y forme asiento de este grado en la Contaduría principal. Dado en *Palacio* — á *nueve* — de *Agosto* — de mil ochocientos y *diez y siete*.

+

Decreto ascendiendo a teniente a Felipe de la Plaza. En atención al merito en la defensa de la plaza de Zaragoza en su 2º sitio. A.G.M.S.



Vida familiar



Iglesia de San Juan del Hospital, Valencia. Iglesia en la que fue bautizado uno de los hijos de Felipe de la Plaza.

Hemos hablado hasta ahora de su vida militar y de sus hechos de armas, veamos como se desarrolló su vida familiar. Hemos visto como al producirse la in-

vasión napoleónica, y esta llegar a la provincia de Soria, Felipe decidió dejar sus estudios, así como la capellanía y sus beneficios correspondientes, para dedicarse con toda su alma a la lucha contra el francés intruso. Tuvo, como ya hemos indicado anteriormente, que tomar una difícil determinación, abandonar los estudios de sacerdote y los beneficios que le reportaban las tres capellanías y tomar la vida de la milicia. Colgó para siempre la sotana empuñó el fusil y, más tarde se casaría.

Durante su recorrido por Aragón conoció a Vicenta Arnaz, natural de Villar de los Navarros de Aragón (Zaragoza) con la cual contraería matrimonio el 3 de mayo de 1811. En esa fecha era Sargento Primero del primer Batallón del Regimiento de Infantería de línea de Granada. Así consta en la partida de matrimonio de Felipe de la Plaza, soltero natural de Monasterio, en el libro parroquial del primer Batallón del Regimiento de Infantería America, que al igual que el



**BATERIA DEL PORTILLO.**

*Donde, al ver à sus defensores caer muertos ó heridos sin quedar quien sirviese la artillería, la intrepida Agustina Aragon saltando por encima de los cadáveres arrebató la mecha de manos de un artillero que acababa de espirar; y haciendo fuego con gallarda bizarría atajó el impetu furioso de los enemigos en el ataque del 4. de Julio.*

Ruinas de Zaragoza, Batería del Portillo.

(Juan Gálbez y Fernando Brambilla)

(54) Libro de Matrimonios de la parroquia de Quintana Redonda, folio 88 v. años 1709-1885. R-370/5.



Zaragoza, hacia 1860.

Jean Laurent (1816-1886)

Regimiento de Infantería en línea de Granada, realizo sus acciones bélicas por tierras de Aragón y Cataluña. De todo ello, da la oportuna certificación, de haberse registrado el matrimonio referido, don Agustín de Riballeu Brú, canónigo y Dean de la Santa Iglesia de Barcelona, juez subdelegado castrense en la misma ciudad, capitán principal y teniente vicario general<sup>(54)</sup>.

El dos de febrero de 1814 se produce el bautizo de un hijo del matrimonio de Felipe y de Vicenta, que había nacido el día anterior al que se le puso el nombre de Manuel, José, Ignacio de la Plaza, en esa fecha Felipe era subteniente del Regimiento 1º de America. El bautizo se realizó en la Iglesia castrense de "San Juan del Ospital", de la ciudad de Valencia. En la partida de bautismo se indica que el padre y abuela paterna eran naturales de Monasterio y el abuelo paterno de Quintana Redonda y la madre y abuela materna de Villar de los Navarros y el abuelo materno de Paniza del obispado de Zaragoza. Fue su padrino el Sargento Mayor del Regimiento don Manuel Cortes. De este regimiento en la fecha indicada era su Coronel Don Ramón de Espujol (Conde de Fenolla).

Cuatro años mas tarde, el día 10 de febrero de 1818, se bautizo, en la iglesia de Nuestra Señora del Pino de la ciudad de Barcelona, otro hijo de Felipe, al cual se le pusieron los nombres de Salvador, Justo, Josef, Mariano, fue cristianado por el Capitán del tercer batallón del Regimiento de Infantería America. En esta fecha Felipe de la Plaza era ya teniente graduado y abanderado del 3er. Batallón. Fue padrino de la cria-

tura D. Justo Chozas, Teniente Coronel graduado y capitán efectivo de la 2ª compañía del 1er. Batallón<sup>(55)</sup>.

No deja de ser significativo que a pesar de que Felipe, nacido en Monasterio, que su matrimonio y los nacimientos de sus dos hijos se produjeran en tierras del antiguo reino de Aragón, una traslación de las partidas de matrimonio y de bautizados de sus hijos se encuentren en los libros parroquiales de Quintana Redonda; sin duda alguna se debe a que este lugar fue su ultima residencia, antes de tomar las armas, y de que en él poseyese la capellanía fundada por Miguel de Antona.

#### *Otro Quintanero en esta Guerra.*

Por el libro de casados (3 de junio de 1819) de la parroquia de Quintana Redonda tenemos conocimiento de un joven, Luis Bados García, natural de este pueblo también intervino en la Guerra de la Independencia. Fue soldado de la Primera Compañía del Regimiento Provincial de Soria, a cuyo mando estaba el Coronel Sr. Marques de Barrio Lucio.

Luis Bados, era hijo legítimo de José Bados natural de Los Llamosos y de... García natural de Quintana, lugar de donde eran vecinos. Se casó con Urbana Hernández, soltera natural de este mismo lugar, hija legitima de Francisco Hernández natural de este pueblo y de Agustina ... natural de La Ventosa, vecinos de este de Quintana; fueron testigos Ambrosio García, Atanasio Hernández y Lorenzo Berrojo, todos de esta vecindad, siendo cura párroco Luis Anton.

(55) Libros de Bautizados de la parroquia de Quintana Redonda, folios 67 v. y 68 r. años 1798-1895. R-370/5.



### **Las tropas francesas roban el ganado a los vecinos de Quintana Redonda.**

Era harto frecuente, mientras duró esta contienda, que los habitantes de las aldeas se vieron sometidos, tanto por las tropas nacionales de la guerrilla así como por el ejército napoleónico, a contribuir voluntariamente o forzadamente, en la mayoría de los casos, al sostenimiento de los combatientes. Tampoco parece extraño que en algunas ocasiones, cuando la necesidad más obligaba, a que tuvieran que tomar por la fuerza víveres y alimentos, o lo que es lo mismo grano y ganados.

Esto es lo ocurrido a primeros de agosto de 1812 cuando la guarnición del ejército francés que se encontraba en Soria salió a efectuar una batida y de paso a proveerse de víveres por los pueblos más cercanos. Llegados al lugar de Quintana Redonda se apoderaron de 80 vacas que pastaban en su dehesa boyal. El cronista de este hecho cuenta como general Duran al tener noticia de este incidente: *“fue un dolor para el general, que hubiera querido evitar a aquellos infelices de esta desgracia; mas no podía estar en todas partes”*<sup>(56)</sup>.

El general Duran inmediatamente dio instrucciones muy precisas al teniente coronel Tabuenca y al capitán Luengo para que recorriesen el terreno y pusiesen freno a estas tropelías. *“En una de estas misiones observaron que a poca más distancia de un tiro de fusil de la Plaza había pastando una gran porción de ganado vacuno, escoltado por 100 hombres de infantería, no dudaron de que serían las que habían robado en Quintana Redonda, dio orden el primero para que avanzasen irremisiblemente la caballería desarrollándose una pequeña escaramuza suficiente para obligar al enemigo a replegarse y se encerrase ignominiosamente en la plaza. Fruto de esta expedición sería la recuperación de 63 vacas que mandó el general se devolviesen al pueblo de Quintana Redonda”*<sup>(57)</sup>. Así es como felizmente se solventó este contratiempo para los habitantes de Quintana. Por las cifras que nos da Lino Matías Picado Franco, Capellán y cronista de uno de los cuerpos de la división sexta, les debió suponer un grave problema pues la cantidad referida de 80 vacas debía suponer casi la mitad del ganado<sup>(58)</sup> de los algo más de 50 vecinos del pueblo. O tal vez, cosa harto frecuente, el cronista sea un poco apologético queriendo engrandecer el hecho llevado a cabo por las tropas del general Duran.



Vista general de Quintana Redonda

(F. Valero)

(56) Lino Matías Picado Franco. Capellán que fue de uno de los cuerpos de la división. Historia del origen, acontecimientos y acciones de guerra de la sexta división del segundo ejército (o sea de Soria) durante nuestra sagrada lucha. Tomo II, pp. 59.

(57) Lino Matías Picado Franco..., pp. 61.

(58) En el año 1752, Catastro del Marqués de la Ensenada, Quintana con unos 40 vecinos, el número de reses vacunas era de 142, yeguas y rocines 60, pollinos 48, además de más de 900 reses ovinas y más de 100 caprinas, es decir, una importante cabaña ganadera.



Vista general de Quintana Redonda

(F. Valero)

### **Saqueos de los franceses en Quintana Redonda.**

Son varios los testimonios que tenemos de los saqueos que se hicieron, en este pueblo de Quintana, por las tropas francesas durante los años que dura la ocupación de la provincia de Soria (1808-1812).

Estos hechos vandálicos tuvieron lugar en los edificios más singulares, como eran la Iglesia, Casa Rectoral, Ayuntamiento y Casa Palacio de la familia González, más tarde llamada González de Gregorio. Así, como hemos visto, del pillaje de gran cantidad de ganado de la dehesa del pueblo. Es de suponer, que en menor medida, estos actos violentos también tuvieron lugar en los domicilios de los vecinos, aunque, sin lugar a dudas, sus habitantes tratarían de poner a buen recaudo sus escasos objetos de valor.

*“La rapiña de joyas, plata y objetos artísticos tuvo como principal objetivo las iglesias y conventos, pero también afecto a muchos nobles palacios y al mismo patrimonio real”<sup>(59)</sup>.*

### **Iglesia**

Desde siempre, si el antiguo templo de Quintana Redonda se ha distinguido por algo, ha sido por su pobreza, falta de medios, pocas alhajas y objetos de valor. Circunstancia que se agravó cuando al paso por este lugar, los días 19 a 21 de noviembre de 1808, de la caballería francesa del general Beamont, en su



Antigua Iglesia de Quintana Redonda. Edificio destruido a causa de un incendio en el año 1918.

toma por el mariscal Ney de la ciudad de Soria, sustrajo las pocas alhajas que tenía.

Se lee en unas partidas de nacimiento de Tomas García Hernández y Josefa Bados García que su bautismo no se pudo celebrar con los medios necesarios: *“Por carecer de santos oleos que robaron los franceses en 21 de noviembre de 1808”*.

También, las tropas francesas en su pillaje sin freno, robaron unos candelabros de plata y una hermosa cruz parroquial que habían sido donados por Manuel Medrano Aceves, al ser nombrado Caballero de la Orden de Santiago, allá por el año 1732<sup>(60)</sup>.

(59) Antonio Domínguez Ortiz. España tres milenios de historia. Madrid 2000, pp. 255-6.

(60) Celestino Zamora. Relación de las limosnas recogidas y gastos hechos para la construcción del Templo Parroquial de Quintana Redonda, octubre 1924.



### Casa Rectoral

Según nos da cuenta D. Celestino Zamora en su libro, la Casa Rectoral fue casi destruida por el ejército intruso en la parte anterior, siendo precisa la venta de trece tierras pertenecientes al curato para su arreglo. En estas fechas era cura párroco D. Lucas Mariano Requejo <sup>(61)</sup>. Su reparación, añadiendo de nueva fabrica la habitación del Este y un horno en el corral, fue llevada a cabo por el maestro de obras Bartolomé Sierra, de Garray; para sufragar su costo fue preciso que el citado cura párroco, tuviese que vender trece tierras del curato, quedando con la carga de seis aniversarios anuales <sup>(62)</sup>.

### Casa Ayuntamiento

La Casa Ayuntamiento tampoco se libró de la visita de tan inhóspitos huéspedes y del despojo de sus caudales, tal como queda de manifiesto por una nota manuscrita en un documento, fechado en Almazán, 27 octubre 1810, en el que el barón de Du-

berney, gobernador a la sazón de Soria, reclama el pago de impuestos a Ildefonso de la Plaza, recaudador de tributos del Cantón de Fuentepinilla, en la que se dice:



Plaza de Quintana Redonda: fuente redonda y frontón.  
(Cortesía de: Mariano Laguna)



Calle del Coso de Quintana Redonda

(Cortesía de: Mariano Laguna)

(61) Celestino Zamora. Relación de las limosnas recogidas y gastos hechos para la construcción del Templo Parroquial de Quintana Redonda, octubre 1924, pp. 40.

(62) Celestino Zamora. Relación de las limosnas recogidas..., pp. 40.



*“En este año las llevaron (las bulas) los franceses, antes de la publicación, que estaban en el archivo del concejo que rompieron y se da esta razón, a juicio prudencial”<sup>(63)</sup>.*

### Casa Palacio de la familia González

Por un escrito de 8 de marzo de 1811 de Manuel Casildo González contestando a un oficio del Intendente de Soria, en el que se le reclama información con: *“la prontitud posible de todo en cuanto pueda pertenecerle sea en bienes raíces, muebles o por cualquier otro título”*, de las propiedades de su hijo Joaquín, capitán de granaderos, que está peleando contra la tropas invasoras, se pone de manifiesto el saqueo por las tropas francesas de su casa palacio.

El propósito de esta reclamación es la confiscación de los citados bienes, entre otras cosas Manuel Casildo expone:

*“... debo manifestar, es bien notorio el saqueo que en los días 19 y 20 de noviembre de 1808 padecí en mi casa de Quintana, y existiendo en*



Palacio de los González de Gregorio de Quintana Redonda.

(F. Valero)

*ella las platas labradas y efectos adjudicados a mi hijo Don Joaquín por haber de su difunta madre fueron comprendidos en el con los de su hermana, y exeuda porción mía, sin haberles quedado mas que una casa de campo en el lugar de Leganes, de todo lo cual en caso necesario ofrezco completa justificación”<sup>(64)</sup>.*

Si nos atenemos a lo manifestado por don Manuel Casildo, las joyas pertenecientes a su di-



Palacio de los González de Gregorio de Quintana Redonda.

(F. Valero)

(63) Nota, manuscrita, en un documento, fechado en Almazán, 27 octubre 1810, en el que el barón de Duberney, gobernador a la sazón de Soria, reclama el pago de impuestos. A.M.MA.

(64) Expedientes sobre el secuestro de bienes de emigrados sorianos que no aceptaron el gobierno de José Napoleón I, febrero de 1811, A.H.P.SO. Signatura 4992 (caja 28-6).



funta mujer, doña María Ana Ramona Nieto, fueron objeto del saqueo de las tropas francesas. Sin que pongamos en duda esta declaración la realidad puede que difiriera, al menos parcialmente, con lo indicado. No deja de ser chocante lo que oralmente se ha ido transmitiendo de generación en generación, no solo entre los habitantes del pueblo, sino entre los descendientes de esta familia. Se cuenta que, en los jardines del Palacio de Quintana, o en alguna de sus diversas dependencias, los propietarios ocultaron las joyas y otros objetos de valor para evitar el robo por las huestes napoleónicas. Quien es-

condió este tesoro, si en realidad así ocurrió, lo debió efectuar a conciencia y con el mayor de los siglos, pues, el hecho es que a pesar de su búsqueda nunca se ha encontrado. Uno de los juegos que con más ahínco practicaban los miembros más jóvenes de esta familia, conocedores de esta historia, era la de encontrar el tesoro, no lo lograron, únicamente conseguían llenar el jardín de hoyos. Como decimos, las joyas nunca aparecieron, pero, no hay que perder la esperanza, tal vez estén a buen recaudo y, algún día, al realizar alguna obra de remodelación, pudiera saltar la sorpresa.

## PARTE II

### VIDA COTIDIANA

#### **Manuel Casildo González.**

Manuel Casildo González y González vecino y residente en Quintana Redonda y Soria, fue un personaje que tuvo una participación muy relevante en la vida social y política de Soria durante estos años de la Guerra de la Independencia.

Manuel Casildo González fue el segundo hijo de Juan Baltasar González, dueño desde principios de la década del 1790 de las propiedades conocidas como "El Palacio" y de "La Granja" con su esquila y lavadero de lanas de Quintana Redonda <sup>(1)</sup>. A la muerte de su padre Juan Baltasar, estas propiedades pasaron a manos de su hijo Félix Baltasar, canónigo de la Colegiata de San Pedro de Soria. Si bien, quien disfrutaba y administraba estos bienes era Manuel Casildo. A la muerte de Félix Baltasar, 1820, estas pertenencias las heredaría Manuel Casildo González González.

Casó en primeras nupcias con María Ana Ramona Nieto y Mazariegos, hija de Juan Nieto, caballero de la Orden de Carlos III, del Consejo de S. M. en el de Hacienda y su secretario, ministro de la Su-



Escudo de los González de Gregorio, palacio de Quintana Redonda.

(F. Valero)

(1) Juan Baltasar González a principios de la última década del siglo XVIII, un rico propietario oriundo de San Pedro Manrique, compró a Juan Manuel Andía las propiedades que poseía en Quintana Redonda, es decir, el Palacio. Pocos años antes Juan Manuel Andía había heredado estos bienes de la Marquesa viuda de Vadillo (Testamento de Doña Nicolasa de Hoces en fecha 4 de marzo de 1784. Protocolos notariales de Joaquín Avendaño. A.H.P.So. Caja 1165, folios 50-51v.) predios que desde tiempos inmemoriales habían pertenecido a la familia Barnuevo, en el año 1752 era dueño de estas propiedades Ramiro de Barnuevo residente en Antequera (Málaga). Siendo dueña la marquesa de Vadillo, doña Nicolasa de Hoces, ya existía en esta propiedad un esquila para ganado fino trashumante. Al poco tiempo de la compra de esta hacienda don Juan Baltasar González construyó un esquila en lo que hoy se conoce como "La Granja" y unos años más tarde un lavadero de lanas.

Juan Baltasar fue uno de los más ricos hacendados de la provincia de Soria, y como muestra de ello podemos decir que en el inventario de sus bienes, que se hizo a su muerte, y en las hijuelas de sus siete hijos: Félix Baltasar, Manuel Casildo, Tiburcio, Juana, M<sup>a</sup> Luisa, Teresa Sebastiana y Serapio, (Protocolos notariales de Ramón Carrescon, año 1808, caja 1280 A.H.P.So.) consta que poseía 15.000 cabezas de ganado fino trashumante, valoradas en 1.110.000 reales, dos casas de esquila una en Quintana Redonda valorada en 90.000 reales y otra en Omeñaca valorada en 30.000, una dehesa en Puebla de Alcozar (Badajoz) valorada en 500.000 reales, dos casas en la calle Collado de Soria 180.000 reales, otras dos casas más en esta ciudad, propiedades en Omeñaca, Deza, Serón, Renieblas, Alconaba, Soria y una bodega en Aranda, y otras diversas propiedades, todo lo cual hizo que a cada uno de sus siete herederos le correspondiera una hijuela, que reducida a dinero, montase la cantidad de 1.095.134 reales, es decir, una verdadera fortuna para aquellos años

prema Junta de Apelaciones, etc., de cuyo matrimonio nació Joaquín de quien ya hemos hablado. Al enviudar, contrajo segundo matrimonio con Cecilia López de Lerena, hija del Conde de Lerena, fruto del cual fueron Manuel Ángel y Leandra. A su muerte, las propiedades de Quintana Redonda quedaron, finalmente, repartidas entre sus dos hijos varones, Joaquín heredaría el Palacio y otras tierras en este término y Manuel Ángel la Granja (esquileo y lavadero de lanas) y propiedades provenientes del Ribacho.

Durante los años de la Guerra de la Independencia, y los inmediatos posteriores, Félix Baltasar incorporó a su patrimonio un importante número de tierras, que pertenecían al concejo y al clero en el término de Quintana Redonda. Félix Baltasar actuó a modo de testafarro de su hermano Manuel Casildo. Fue natural de Soria, bautizado en Nuestra Señora del Espino el 13 de abril de 1764 (nacido el día 9), falleciendo en Almarza el 30 de noviembre de 1831, desde donde su cuerpo fue trasladado a Quintana Redonda donde recibiría sepultura en su panteón familiar<sup>(2)</sup>.

*“Quiero que se me entierre con el habito de Nuestra Señora del Carmen y se sepulte en el convento de religiosas de esta orden y en el sepulcro de los que mi casa tiene en el de la ciudad de Soria, y si verificándose mi muerte en este lugar de Quintana Redonda lo sea en la iglesia parroquial.... de el y sepulcro donde yace mi padre”<sup>(3)</sup>.*

Manuel Casildo fue un rico hacendado, propietario de una importante cabaña ganadera, su padre poseyó más de 12.000 ovejas trashumantes, con esquileo y lavadero de lanas en Quintana Redonda. Desempeñó diversos cargos de importancia entre otros los de: Alcalde de la Santa Hermandad de Soria por el Brazo de Hijosdalgos en 1785; Regidor perpetuo de Soria; Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Soria; Superintendente de Correos y Postas. Por un decreto del 30 de marzo de 1794, fue nombrado Caballero de la muy distinguida Orden de Carlos III<sup>(4)</sup>. Su hermano Tiburcio, nacido en Soria el 7 de abril de 1776, también sería distinguido con esta misma orden el día 6 de noviembre de 1803<sup>(5)</sup>.

Durante los años de la guerra y los inmediatamente posteriores Manuel Casildo iba a demostrar sus amplias cualidades de persona culta, preparada y muy hábil en las relaciones con las instituciones, con independencia del color que tuvieran. Fue uno de los integrantes de la Junta de gobierno constituida en junio de 1808, nombrada para el mantenimiento del orden, tranquilidad pública y la seguridad, a la que también se incorporó su hermano Tiburcio, Alcalde del Crimen de la Real Chancillería de Granada, que circunstancialmente se encontraba en aquellas fechas en la ciudad de Soria.

Como vemos, desde muy pronto, estuvo muy involucrado en la gestión y administración del ayuntamiento de la ciudad. El 22 de febrero de 1809 el general Brown, pocos días después de la ocupación de Soria, designó a los miembros del ayuntamiento, a la vez que cambiaba la estructura municipal. Uno de los miembros de esta nueva corporación, todos eran personas relevantes bien a nivel local o provincial, fue Manuel Casildo. El Corregidor era el afrancesado D. Jose María Cejudo, quien al ser, poco después, nombrado por Jose I Alcalde del Crimen de la Chancillería de Valladolid, le suple como Corregidor interino don Manuel Casildo.

En fecha 15 de enero de 1811 siendo Corregidor de la Ciudad de Soria, y si bien estaba considerado como un afrancesado, en todo su mandato dio claras muestras de salvaguardar los intereses de los sorianos, oponiendo en no pocas veces fuerte resistencia a los abusos y continuos apremios con que la tropa invasora sometía a la población. Se puede afirmar que desempeñó sus tareas muy hábilmente, mostrándose, dentro de lo que se podía pedir a un ayuntamiento adicto a la causa del invasor, firme en la defensa de la población soriana.

Tal fue el caso en el que en la fecha indicada tuvo que poner a prueba sus dotes de diestro negociador tanto con el Barón Douvernet como con los superiores de éste que se encontraban en la capital burgalesa, cuando exigían que con carácter inmediato, antes del uno de febrero, establecieran en la capital Soriana un Batallón de la Guardia Cívica formado por 450 hombres. Algo que resultaba poco menos que imposible de cumplir, dada la poca población con que

(2) En Linajes de Aragón, pp. 259, se dice que fue bautizado el 13 de abril del año 1756.

(3) Testamento de Manuel Casildo González, natural de la ciudad de Soria, vecino de Quintana Redonda, en fecha 5 de septiembre de 1831. Protocolos notariales de Antonino Casado. A.H.P.So. Caja 1323, folios 334-336v.

(4) La orden de Carlos III, recompensaba virtudes y meritos ajenos a la carrera militar, daba sanción oficial a la práctica ya difundida de ennoblecer a comerciantes distinguidos. Historia de España (Historia 16) Nº 16 pagina 65.

(5) A.H.N. Estado. Caballeros de Carlos III, expedientes 781 y 1.220-



contaba Soria, mucha de la cual era no útil para estos menesteres. Pues bien una comisión que se desplazó hasta Burgos consiguió después de arduas negociaciones reducir de forma importante esta exigencia<sup>(6)</sup>.

Una vez arrojado del suelo patrio al intruso francés, en virtud de un decreto de las Cortes del 23 de mayo de 1812, el 23 de diciembre de 1812 se procedió a la elección de los diputados de Soria, uno de los siete diputados elegidos fue Manuel Casildo González. La diputación quedó presidida por José Joaquín Duran. Para dar a conocer a todos los sorianos de la provincia lo que la Diputación representaba se decidió realizar una proclama de salutación y ofrecimiento; el encargado de redactar esta proclama fue Manuel Casildo. Así mismo por esta fechas sería comisionado por los miembros de la Diputación para buscar una casa, que reuniera las mejores condiciones, en donde poder celebrar las reuniones que hubiera lugar<sup>(7)</sup>.

*“Y siendo indispensable fijar la casa de Diputación para celebrar sus sesiones y constituir sus oficinas sirviendo también para habitación del Sr. Jefe político (...) se dio comisión al Sr. Diputado D. Manuel Casildo González para que disponga, repare y adorne con el aseo y sencillez correspondiente...”.*

En tiempos del trienio liberal (1820-23), una vez instalado el 17 de marzo de 1820 de nuevo el orden constitucional y quedar reinstaladas las diputaciones como estaban en 1813 (habían cesado en sus funciones en 1814 con la vuelta del régimen absolutista de Fernando VII), de nuevo sería Manuel Casildo González, “persona influyente en cualquier orden, que contaba con el máximo de prestigio dentro de la diputación”, nombrado, el 21-4-1820, diputado. Con motivo de esta reinstalación de la Diputación se creyó procedente realizar otra proclama patriótica para dar a conocer de nuevo lo que la diputación representaba. El elegido para redactar esta proclama volvió a ser Manuel Casildo. Poco después, se realizaron los nombramientos precisos, en cumplimiento de la orden del 30/4/1820 del Secretario del Consejo de Estado, haciéndose la propuesta de Jueces de 1ª Instancia; del vocal para la

Junta de Sanidad, en la persona del Diputado por Soria Manuel Casildo González<sup>(8)</sup>.

En la elección a Diputados a Cortes en el año 1820 de nuevo Manuel Casildo iba a jugar un papel muy importante, formo parte de la junta de preparación del proceso electoral, fue junto al Marques de la Vilueña, una de las dos personalidades elegidas que ayudasen a la Junta a llevar a cabo este proceso. Siendo finalmente uno de los cuatro Diputados a Cortes elegido por la provincia de Soria<sup>(9)</sup>. Dos años más tarde, el 20 de febrero de 1822, de nuevo sería uno de los tres Diputados elegidos para este importante empleo. Desempeño este cargo hasta el 27 de septiembre de 1823, fecha en la que, se puso, ignominiosamente, fin al trienio liberal y en la que de nuevo tomó todo su poder el inefable Fernando VII. Por tanto, le toco a Manuel Casildo tener un final un tanto triste y desalentador, al tenerse que ver declarado reo de lesa majestad por ser Diputado en el periodo 1822-23 y haber contribuido al traslado de las Cortes de Madrid hasta Sevilla y Cádiz, a las que el Rey se vio obligado, en contra de su interés, a seguir las. Este traslado no duró mucho tiempo, solo hasta que un francés, el Conde de Angulema, al frente de “Los Cien mil hijos de San Luís” vino a reponer a este rey de triste recuerdo en todo su poder, el mismo poder que otro francés, Napoleón, le había usurpado.

*“Manuel Casildo González, Caballero de la Real Orden de Carlos III, acababa de esta manera su carrera política, que había alcanzado uno de sus mejores momentos, como Diputado por Soria en la Diputación de 1813-1814, y rehabilitada de 1820, y sobre todo como Diputado a Cortes por la Provincia de Soria en las Cortes del Trienio, en todas sus legislaturas, ya que había resultado elegido en los dos procesos electorales de 1820 y 1822. A diferencia de otros diputados, Don Manuel Casildo González, se había configurado en las Cortes, como el gran valedor de la Provincia de Soria, como soriano que era, vecino de Quintana Redonda. La dura reacción fernandina que seguirá al Real Decreto de 1º de Octubre de 1823, le silenciará para siempre”<sup>(10)</sup>.*

(6) A.M.So. Libros de actas 1808-14 folios 139 -280 V.

(7) A.D.P.So. Acta De la reunión celebrada en la ciudad de Soria en las Casas Consistoriales el día 9 de agosto de 1813. En noviembre de 1820, actas reuniones de los días 2 y tres de este mes, la diputación se traslado al palacio de los Condes de Gomara.

(8) Mª Concepción García Segura, Historia de la Diputación Provincial de Soria. pp. 158-161.

(9) A.M.So. Libro de actas de los días 21 y 22 de mayo de 1820.

(10) Maria Concepción García Segura. Historia de la Diputación Provincial de Soria, Volumen I, pp. 198.

Como se puede apreciar por lo hasta aquí referido, Manuel Casildo fue ciertamente una persona que supo adaptarse a las circunstancias que le tocó vivir. Intervino muy activamente en los órganos de gobierno de Soria antes, durante y después de finalizar la guerra; pasó de ser un afrancesado a ser una figura relevante durante el trienio liberal. Por todo lo hasta aquí expuesto se puede considerar a Manuel Casildo González como uno de los miembros más destacados de la Diputación Provincial, personaje muy influyente y que gozaría de gran prestigio en la vida socio-política de Soria.

Manuel Casildo también tendría un papel muy importante cuando en el año 1821 lucha denodadamente para impedir que la creación de la nueva provincia de Logroño se hiciese a costa de casi un tercio de lo que en aquel entonces era la Soria. Así como que con esta reordenación provincial la capital de la provincia se trasladase al Burgo de Osma<sup>(11)</sup>. También en esta ocasión, junto a Joaquín Tutor y Balzola, le correspondió redactar la exposición que se hizo a las Cortes el día de San José de 1821 para impedir el desmembramiento de una parte de la provincia para crear la de Logroño, y el traslado de la capital de Soria al Burgo de Osma.

*“Don Manuel Casildo González, y Don Joaquín Tutor y Balzola, apoderados de la Diputación provincial, Ayuntamiento constitucional de Soria y toda su tierra, han presentado a las Cortes la exposición siguiente:*

**AUGUSTO CONGRESO NACIONAL:**

*A los fieles ciudadanos de Soria y su tierra han llegado voces de que no solo se pensaba separar de su provincia la parte de la Rioja, sino en*

*trasladar la Capital de lo restante a la villa del Burgo de Osma...”*

Se pedía que la provincia siguiese conservando los partidos de Agreda y Los Cameros y en contrapartida se añadiesen a la provincia los partidos de Aranda y Ayllón. Únicamente se conseguiría que no se excluyesen de la provincia la gran mayoría de las poblaciones de Agreda y que la capital no se trasladase al Burgo de Osma. La provincia dejaría de limitar al norte con el río Ebro y al sur con el Tajo.

**El Cantón de Fuentepinilla.**

El gobierno josefino, para hacer más eficiente la recaudación de impuestos articuló la organización administrativa de España al modo francés, en Prefecturas y Subprefecturas. En 1810 quedaría constituida la Prefectura del Alto Duero con capital en Soria y las Subprefecturas en Soria, Burgo de Osma y Medinaceli; si bien, esta organización no llegó a lograr una verdadera implantación en la nación. Más incidencia tuvo la división de la provincia, la antigua provincia que limitaba al norte con el río Ebro y al sur con el Tajo, en ocho Partidos: Soria, Calahorra, Arnedo, Nalda, Agreda, Almazán, Vinuesa y el Burgo de Osma y estos a su vez en Cantones. Cada cantón reunía los pueblos y sus vecinos, principalmente, a efectos de control tributario.

Sería el 12 de septiembre de 1810 cuando el Intendente General de la Provincia de Burgos y el Gobernador General del 5º Gobierno de España crearan esta nueva organización de la Provincia de Soria. El partido de la Capital quedó dividido en nueve cantones<sup>(12)</sup>, siendo sus poblaciones cabeceras: Abejar, Almarza, Aldealafuente, Buitrago, El Royo, Renieblas, Tardajos, Vinuesa y Villaciervos.

(11) En los años 1821 y 1822, hubo un intento muy serio para la creación de una nueva provincia, Logroño, a costa principalmente de las de Soria y Burgos, de hecho, esta medida fue presentada en las Cortes el 19 de junio de 1821 produciéndose su aprobación por Real Decreto de 27 de enero de 1822.

La provincia de Soria era la que más tenía que perder con este Proyecto, se desgajaban de ella casi un centenar y medio de poblaciones, además el Proyecto trasladaba la capital al Burgo de Osma. Así que Soria al ver los grandes perjuicios que este proyecto les representaba se dispuso a dar una respuesta contundente al mismo.

La Diputación Provincial y el Ayuntamiento Constitucional de la Soria y su Tierra, bajo el apoderamiento de Manuel Casildo González y Joaquín Tutor y Balzola, presentan, el día de San José de 1.821, una Exposición elevada al Augusto Congreso Nacional donde se recogen su oposición y aspiraciones, esencialmente que Soria debe continuar como capital y que no se separa La Rioja de la provincia, y si sucediera así que continuaran siendo sorianos los Partidos de Agreda y de los Cameros, y en compensación por las tierras perdidas, se añadiera a la provincia de Soria los Partidos de Aranda y Ayllón.

Soria únicamente conseguiría no perder la capitalidad dentro de la nueva división administrativa española nacida con el Trienio, y también que no se excluyeran de su provincia la gran mayoría de la población del Partido de Agreda.

Esta experiencia murió definitivamente con los Decretos de Fernando VII del 1 y 9 de octubre de 1823, pero el camino estaba abierto y unos años más tarde, en 1.834, se produjo definitivamente la nueva reordenación provincial y con ello la creación de la provincia de Logroño.

(12) José Antonio Pérez Rioja. Soria en la Guerra de la Independencia, pp. 259. En: II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época. Estudios, Vol. 1, Zaragoza 1964, pp. 245-266. También en: Ana Isabel Rodríguez Zurro, Pedro Teodoro Rodríguez Zurro. Dos intentos de revitalizar la economía durante la guerra de la Independencia; Informe sobre el estado físico, político-moral y económico de la Provincia de Soria, de junio de 1811, pp. 158. En: Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea. Universidad de Valladolid, número 18, 1998, indican que la tierra de Soria estaba dividida en 8 cantones (a Soria y sus partidos, se le ha asignado junto a los ocho cantones de su tierra).





Escudo de armas Miguel de Antona. El apellido Antona lo tenían que llevar los poseedores del Mayorazgo. (Almudena Valero)

Con esta nueva organización administración se pretendía que el reparto de las cargas, con que debían contribuir las aldeas a los continuos requerimientos que les hacían las autoridades provinciales se realizase de una forma más equitativa. Para que cada vecino pechase con arreglo a sus capacidades. Quintana Redonda pertenecía al cantón de Fuentepinilla del partido de Almazán.

La junta general de cada cantón se encargaba de realizar los repartos de los cupos que les había correspondido entre los pueblos, y los pueblos entre sus vecinos. Se fijaba el plazo en el que se debían de realizar las aportaciones y, lo que era más importante, las estadísticas de los vecinos y lo que cada uno debía contribuir, en equidad, con arreglo a su capacidad. También era de su competencia atender y resolver las reclamaciones que se pudiesen presentar al respecto. Las órdenes de los repartimientos podían provenir

tanto de las tropas francesas a través de los comandantes que estaban a cargo de la plaza, como de las dimanadas del Capitán General de Castilla la Vieja por medio de la Junta provincial o de los respectivos comandantes militares de turno. Era mucho lo que se pedía y poco de donde sacar para tanta contribución. Los apremios, por parte francesa, eran contundentes, exponiéndose quien no los realizase a duras penas, por lo que los pueblos se veían obligados a su cumplimiento: *“a fin de evitar los daños de incendio, saqueo o degüello con que amenazan al pueblo las tropas francesas”* (13). Además de las contribuciones ordinarias estaban las extraordinarias que, con más frecuencia de lo esperado, aparecían con cierta regularidad, las cuales, venían a empeorar la de ya por si maltrecha hacienda local de los pueblos. Por lo que se vieron obligados a buscar recursos extraordinarios como era la venta de algunas tierras pertenecientes a los propios de los ayuntamientos.

*“los pueblos, mayormente los que estando cerca de los enemigos, se ven frecuente y alternativamente ocupados, ya por las tropas francesas, ya por las españolas, no pueden menos de sufrir gravísimas contribuciones que les ponen en la indispensable necesidad de valerse de medios extraordinarios para salir de aquellos apuros, echan mano de ventas y enajenaciones que en otra ocasión serian punibles”* (14).

Los pueblos del Cantón de Fuentepinilla, como previsiblemente todos los de la provincia, eran remisos al pago de esta contribución que reclamaba el Gobierno intruso. Aduciendo, en algunos casos, que las arcas del concejo así como su archivo habían sufrido saqueo cuando las tropas francesas pasaron por estos lugares, llevándose todo objeto de valor que en ellas se encontraban, así como el dinero correspondiente a las bulas y otros impuestos dispuestos para hacer efectivos los tributos reclamados por la Intendencia. El requerimiento de dinero y víveres fue constante, tanto por las fuerzas opresoras francesas, como por las partidas guerrilleras del Empecinado y Cura Merino (15).

(13) Historia de Castilla y León: Liberalismo y caciquismo (siglo XIX); Volumen 9 de Historia de Castilla y León, 1985. pp. 66”.

(14) Respuesta, 3 de junio 1811, del fiscal a la exposición del Intendente de la provincia de Soria, del 19 de mayo de 1811, con motivo de la compra de una casa perteneciente a los propios de la villa de Almazán. Real declaración dada sobre el modo en que se ha de proceder en la venta de fincas de Propios e inversión de dichos fondos. A. H. N. CONSEJOS, 12006, Exp.16; 1810-11-26 / 1812-02-04; fol. 24. <http://pares.mcu.es/GuerraIndependencia/catalog/show/3734103>

(15) Jerónimo Merino Cob, “Cura Merino”, nacido en Villaviado, pueblo del partido de Lerma (Burgos) ejerciendo, en sus primeros años, de pastor. No era muy predisposto para aprender, a pesar de lo cual, estudió para cura y después de muchos esfuerzos, y alguna ayuda, fue ordenado sacerdote y destinado a Villaviado. Clérigo, de misa y olla no sabía una palabra de latín, pero con su escopeta era un portento. Pió Baroja, en el “El escuadrón del Brigante” lo define con gran acierto como: “De cura de escopeta y perro llevo a ser Brigadier de verdad.” Brigante: Nombre dado por los franceses a los guerrilleros españoles de la guerra de la independencia.



D. Fernando Antonio Calderon por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica Obispo de Osma. <sup>W</sup> de las Villas del Buzo, Uxió, y las Guzmanas Rubias, se el Consejo de su Magestad. <sup>27 de</sup>

Confiado de la habilidad y suficiencia de <sup>W</sup> Ildefonso de la Plaza natural del lugar de Humanaaxedonda, y que haze con fidelidad y Cuidado lo que por Nos. y por Nos. <sup>W</sup> Provisor y Vicario general le fuere encargado y mandado, le nombramos por Notario publico Ordinario de este nro. Obispado, y le damos poder y facultad para que como tal pueda executar qualesquiera diligencias y Autos an' judiciales como extrajudiciales en las Causas que se ofriere, a los quales, y cada uno de ellos, y a las fees y testimonios que diere, y paraxer ante el, mandamos se les de entera fe y Credito estando autorizados con este nro. <sup>W</sup> Real de que Usara siempre, y no se orio, y an' mismo mandamos que sea havido y tenido por tal Notario publico Ordinario, que se le guarden las exenciones y libertades que le correspondan; y que por razon de su ocupacion y empleo haya y viva en las Ciudades y Villas que le pertenecieren con arreglo a nuestro Arancel, con tal que antes de començar a Usar y exercer el dho. Oficio, haga en manos de nro. <sup>W</sup> Provisor y Vicario general el juram. acostumbrado de fidelidad execucendo, y se guardar secreto en los Casos que lo Requieren. En cuso testimonio mandamos dar el presente nro. <sup>W</sup> Real firmado de nra. mano, sellado con el mayor de nros. Armas, y Refrendado de nro. Secre. de Cam. En nro. Palacio Episcop. de Osma a quatro dias del mes de Diciembre de mil setecientos y tres.

*[Signature]*

por mand. del Obispo mi Señor.  
 Jof. Ant. de Alcazar  
 Secre. 3

de nro. pp. Ordinario a favor de Ildefonso de la Plaza natural de Humanaaxedonda.

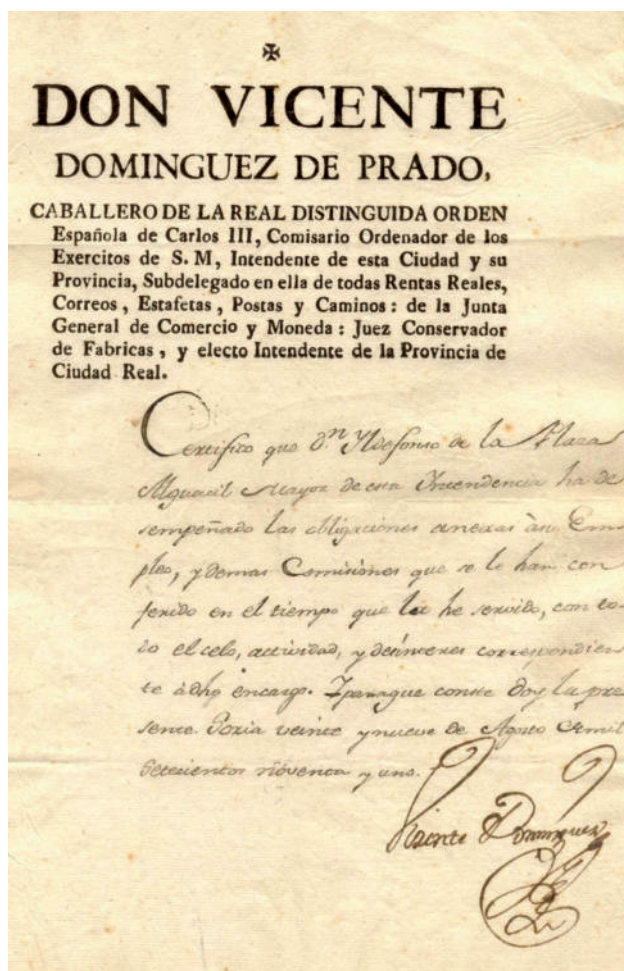


Cada cantón tenía un Depositario encargado de recaudar los tributos y de efectuar los repartos correspondientes entre los diversos pueblos que lo formaban. Del cantón de Fuentepinilla, al que pertenecía Quintana Redonda, ejercía esta función Ildefonso de la Plaza vecino de este último lugar. A su vez, en cada pueblo se nombraba un cobrador de los impuestos y de los repartos, en Quintana Redonda le correspondió este cargo a Lorenzo Berrojo.

Entre las razones y meritos para que Ildefonso de la Plaza ejerciese este puesto no debieron ser ajenos que hubiese sido, durante al menos ocho años (16/02/1785-9/09/1792), Alguacil Mayor de la Intendencia de Soria y que sus servicios los prestase a plena satisfacción de los diferentes Intendentes a los que sirvió. Así queda claramente expuesto en los certificados expedidos al dejar su cargo los Intendentes de la capital Soriana: *“ha desempeñado las obligaciones anexas a su empleo y diferentes comisiones que se le han confiado, en servicio de la real Hacienda, con el celo, actividad, y desinterés correspondientes a dicho cargo, sin que se me haia dado la menor queja de su proceder”*<sup>(16)</sup>. Asimismo durante este tiempo Ildefonso desempeñó el cargo de notario público ordinario, para el cual había sido nombrado por el obispo de Osma don Bernardo Antonio Calderón el 4 de diciembre de 1783.

Ante la premura y el retraso con que los pueblos hacen frente a los apremios para abastecer tanto con dinero como con animales y grano a las tropas francesas que se encontraban en Soria de guarnición y de tránsito<sup>(17)</sup> el 27 de octubre de 1810 el Coronel Mayor, Barón de Duberney, Gobernador de la Provincia de Soria emite una orden, urgiendo que se hiciesen efectivos los atrasos de los pagos de los pueblos del Cantón<sup>(18)</sup>, bajo la pena de sufrir irremisiblemente rigurosos castigos. Orden que llega a poder de Ildefonso de la Plaza para su cumplimiento.

*“Conforme al reparto que se ha hecho; se servirá Vmd. pues prevenir a las Justicias juntas del Cantón, que los que no hubiesen pagado lo que deben el día 5 de noviembre próximo, así*



Ildefonso de la Plaza. Alguacil mayor de la Intendencia de Soria.

(A.M.M.A.)

*como el importe de lo que se les ha pedido para gastos de cuarteles de las tropas de la guarnición de Soria, sufrirán rigurosos castigos y apremios militares a razón de dos pesetas por hombre, con prevención de que cada cinco días de retraso en el pago se aumentarán por un tercio. Los Cantones deberán además de dar reses o reses, para cuyo efecto me manda le pase desde primero de noviembre próximo, cada cinco días, un estado clasificado por Cantones, pueblos, indicando lo que se reste en débitos por las indicadas contribuciones”.*

(16) Certificados a favor de Ildefonso de la Plaza por los servicios prestados de Alguacil Mayor de la Intendencia de Soria, dados por los Intendentes al dejar la plaza de Soria. A.M.M.A.

(17) A.M.So. Libro de actas. Acta del día 14 de septiembre de 1810.

(18) Orden del Barón de Duberney, dada el 27 de octubre de 1810, a la sazón Gobernador de la provincia de Soria, al Cantón de Fuentepinilla, apremiando al pago de los atrasos de la contribución, así como de lo correspondiente a gastos de cuarteles de las tropas, so pena de sufrir irremisiblemente duros castigos.

Sin lugar a dudas esta requisitoria de dinero y víveres correspondía a la asignación que se le había hecho a la provincia de Soria de 20 millones de reales por el período de 1 de agosto de 1810 a 1 de agosto de 1811, de los que al partido de Soria le correspondía casi 12 millones los cuales debían de ser repartidos entre los pueblos que formaban el partido y para una mayor facilidad en su cobro el ayuntamiento de Soria toma la decisión de dividir el partido en nueve cantones siendo sus cabezas: Almazán, Aldealafuente, Abejar, Buitrago, Renieblas, El Rojo, Tardajos, Villacieros y Vinuesa. (A.M.So. Libro de actas. Acta del día 24 de septiembre de 1810).

En el cuadro de más abajo se relacionan los pueblos que en el año 1812 formaban el cantón de Fuentepinilla y los importes que a cada uno le correspondía pagar. Por estas fechas, por cada año que cumplía en San Miguel, se pagaban por el cantón 1.600 reales, “como ofrecieron, y se quedó en junta celebrada en la villa de Fuentepinilla”. La mayoría de

las veces se precisaban nuevos requerimientos, con sus consiguientes repartimientos entre las aldeas que componían cada cantón; otro de los impuestos de aquellos años era el llamado “Aprobación de estadísticas”. Como se puede apreciar en el cuadro, fue preciso hacer dos repartimientos en la villa de Almazán.

Reparto de Impuestos en el Cantón de Fuentepinilla, (reales-maravedíes)					
Pueblo	Situado <sup>(19)</sup> por 2 años	Reparto de dos años, Almazán	Aprobación Estadísticas	Otros	Total Reales-Maravedies
Fuentepinilla	352	66	—	—	418
Quintana Red.	326	59	109-18	6	500-18
Tardelcuende	308	56	—	—	364
Monasterio	180	11	57-8	—	248-8
La Revilla	284	18	65-4	—	367-4
La Barbolla	178	11	33-12	—	222-12
Fuentaldeia	136	8	—	—	144
Nafria	188	12	—	—	200
La Muela	168	10	—	—	178
Fuentalarbol	306	59	—	—	365
La Seca	266	50	—	—	316
La Ventosa	232	14	—	—	246
Cascajosa	96	3	19	—	118
Osonilla	130	24	22-12	—	176-12
TOTAL	3.150	401	306-20	6	3.863-20

Fueron estos años, años de inestabilidad y de continuos cambios, en busca de una organización administrativa a la que costaba trabajo encontrar el acomodo adecuado, por lo que, los partidos en que estaba dividida la provincia no fue algo estable<sup>(20)</sup>. Con los cantones paso algo parecido, no siempre fueron los mismos pueblos los que constituían a un cantón. Hemos visto los pueblos que componían el cantón en el que se encontraba Quintana, pues bien, en otra fecha cercana los pueblos que lo formaban eran los siguientes: Tardajos, El Cubo, Rabanera, Miranda,

Ituero, Izana, Los Llamosos, Las Cuevas, Villabuena, La Ventosa, Navalcaballo, Tardelcuende y Quintana Redonda. Entre los gastos que en el año 1.812 se pagaron destacan: *Ocho reales de dos docenas y media de huevos y una arroba de vino para unos soldados y 106 reales por el porte de la barca de Ituero*<sup>(21)</sup>.

Los requerimientos por parte de las autoridades eran continuos, el Intendente de la provincia era prevenido, en demanda de prestaciones dinerarias y de todo tipo, por parte las autoridades, militares o ci-

(19) Situado: El salario, sueldo o renta que esta señalado sobre algunos bienes productivos.

(20) En el año 1813 la provincia de Soria estaba dividida en siete partidos: Soria, Logroño, Calahorra, Arnedo, Villoslada, Agreda y Berlanga (Envío por la Diputación de Soria a las Cortes el plan de división de la provincia en partidos jurisdiccionales. Libro de actas y acuerdos, acta del 15 de mayo de 1813. Para la administración de la Hacienda pública se establecieron nueve administraciones, siete de las cuales correspondían a cada uno de los partidos en que estaba dividida la provincia y las dos restantes a San Pedro Manrique del partido de Villoslada y a Almazán del partido de Berlanga (A.D.P.So. Libro de actas, acta del 19 de junio de 1813).

(21) A.M.M.A. Reparto entre los pueblos del cantón de Fuentepinilla, año 1812.



viles, que ostentaban el poder de la nación. Este, a su vez, hacia llegar con prontitud, a través de su jefe político, a la Diputación Provincial sus peticiones por ser a quien le correspondía hacer el consiguiente reparto entre los partidos y sus cantones respectivos. Después, sería el cantón el que realizase el reparto entre los municipios que lo componían. Estos repartos se debían efectuar con gran diligencia por lo que eran frecuentes las quejas de los vecinos por los agravios comparativos que se cometían. Según un decreto del año 1813 todos los ayuntamientos quedaban obligados a efectuar los repartos entre sus vecinos que les hubiesen sido asignados, eso si, en proporción a sus facultades; así como "a franquear sus ganados, granos, y demás efectos para que se suministre a los ejércitos", facilitar sus carros y caballerías para el transporte de tropas y dar alojamiento a los soldados que pasasen por su pueblo <sup>(22)</sup>. Eran épocas de penuria por lo que no resultaba extraño que los vecinos de las aldeas tratasen de esconder todos aquellos bienes por los que tenían que pechar, por lo que, las autoridades, les acusan de ocultación y que solo contribuyen aquellos que no encuentran la forma de ocultarlos.

No son pocos los testimonios de los pueblos de la provincia que nos han quedado de las continuas requisas de grano y ganado realizados por las tropas, de ambos bandos, en sus recorridos por el campo soriano. Así como de los continuos saqueos y pillajes con los consiguientes destrozos de todo tipo de bienes. Todo lo cual, agravó más la de ya por sí pobre economía campesina, agotando sus reservas y descapitalizando sus explotaciones agrícolas.

Los efectos de la guerra, recayeron principalmente sobre la población campesina, agravando los problemas de la agricultura. Una vez terminada la contienda, se debieron, reconstruir casas, graneros, aperos de labranza etc. A lo que había que añadir la incidencia tan negativa que tuvo la disminución drástica de la cabaña ganadera, elemento primordial en la agricultura no ya solo en cuanto a medios de arrastre, que lo era, sino por la falta de estiércol como abono, lo que condicionó los tímidos intentos de recuperación agrícola.

Personas de Franchimilla 1866

	Alc.	Habit.	Local
Por 2 Baños, y 14 Cendos de Regor...	128		131
de un Cendo f.º Ec.º	003		
Por 80 c. vino a 204 mrs nozo, onoz	23 15	124	157 23
Consumo de Regor 2 c. a 67 mrs	179 11		179 11
23. de Ec.º 4 c. a 57 mrs		12 14	12 14
Las 2.ª de 99 c. 75. a 6 mrs imp. 994, el d.º	23 25		23 25
Consumo de Vinagre p.º Regor 1 c. 3.º			
gracia de 6 d.º y los 500 20 mrs	003 24		003 24
75. p.º Ec.º de 2 c. unidos p.º 23 mrs	000 14		000 14
La 1.ª de 2 c. a 6 mrs con 12, el d.º	0016		0016
Consumo de 16 c. de p.º mayor	48		48
La 1.ª de las 16 c. a 70 d. 800, el d.º	32		32
La 2.ª de 12 c. Tabon a 57 d. 2 mrs	27 14		27 14
La 3.ª de 40 c. lana ad. a 50 d.º	40		40
La 4.ª de 150 d.º de pescado al año	30		30
La 5.ª de 450 d.º de pescado al año			
La 6.ª de 20 d.º y de gumbres Guad	16		16
La 7.ª de 12 c. de 300 a 600	72		72
La 8.ª de 130 f.º de trigo a 16 mrs	61 6		61 6
La 9.ª de 28 de carne a 12 mrs	34 22		34 22
La de ganado y otros angular 600 d.º	246 13		246 13
<b>Total</b>	<b>3046 15</b>		

Handwritten calculations on the left side of the page:

467-33	668-33
37-5	246-13
505-4	
2-5	1118-12
587-3	
16	
507-25	
80	
587-25	
37-14	
687-5	
46	
733-5	
135-28	

Handwritten calculations on the right side of the page:

Paga de 6 p.º 100	36 15	508 11	3135 12
Liquido	570 22	473 14	603 15
			1270 4
			221 23

Hoja de gastos incurridos por las tropas, en el pueblo de Ventosa de Fuentepinilla. (A.H.P.So)

### El Ribacho, la Guerra de la Independencia y los González de Gregorio.

Ante la gran demanda de recursos a que se veían sometidos los ayuntamientos estos tuvieron que endeudarse mediante la solicitud de créditos a quienes se los podían prestar y estos no eran otros que las familias más pudientes de la ciudad o de la provincia. Así tenemos como el ayuntamiento de Soria y por extensión toda su Tierra se ve en la necesidad de tener que pedir un crédito a la marquesa viuda de Vilueña de 100.000 reales a un interés del 3%, para lo cual, el ayuntamiento tuvo que poner como fianza el monte del Ribacho <sup>(23)</sup>. Este sería el primer intento de que el Ribacho, o una parte de él, dejasen de pertenecer a la Tierra de Soria.

(22) Decreto de las Cortes de 8 Junio 1813, En Colección de Decretos y órdenes de las cortes de Cádiz (1810-1813). Tomo II, pp. 795.

(23) Libro de Actas y acuerdos del Ayuntamiento de Soria, día 19 de septiembre de 1808. A.M.So.

Pocos meses después de que las tropas napoleónicas invadieran el suelo patrio, y al considerarse la provincia de Soria un lugar estratégico para el desarrollo de las actividades militares, el 8 de septiembre de 1808, el ayuntamiento de Soria, recibió un oficio, en el que la Junta Central de las Tropas Nacionales comunica: *“deben salir de la Corte para esta ciudad (Soria) catorce mil hombres de Tropas Nacionales y es preciso se providencie con actividad el suministro de lo que necesiten para que nada les falte en víveres, alojamientos y otros auxilios, añadiendo dicho señor Intendente interino que el Ayuntamiento proceda de acuerdo con el Sr. D. Manuel Casildo González en cuanto a las suministros de que esta encargado”*. Este aviso pone de manifiesto que las arcas municipales están sin recursos, por lo que los miembros de la corporación deciden buscar alguna vía con la que poder sufragar estos gastos que se les avecinan, decidiendo que: *“No teniendo la Ciudad fondos ni medio alguno para acudir a los indispensables gastos que le acarrea el continuo paso y permanencia de tropas, contemplando el poco provecho y utilidad que le produce el término del Ribacho, propio suyo y de la universidad de la tierra, el cual si se vendiese podría facilitar algún caudal”*, decidiendo que sé *“haga la proposición de su venta a don Manuel Casildo González vecino de esta ciudad y en caso de acomodarle entrar en el, traten el modo y forma precio condiciones”*.

Las gestiones para esta venta finalmente no llegaron a buen puerto, pues el día 9 de septiembre, habiéndose estimado que el importe de los gastos a los que tendrían hacer frente ascenderían a 30.000 reales, de los cuales dos partes deberían correr a cuenta de la Ciudad y tres a la Tierra, y en vista *“que don Manuel González no le acomoda entrar en dicho término, siempre que no se le vendan el todo por las Comunidades pues de lo contrario se perseguirían varios inconvenientes propuso dicho señor que en el acto dijese los Procuradores de la Tierra si prestaban su anuencia para la enajenación”*. (...). *“El Procurador General de dicha Tierra manifestó que procuraría por otros medios proporcionar su cupo y que en el día no tenía necesidad de vender”*<sup>(24)</sup>.

Era la primera batalla que los González presentaban para hacerse con los dominios del término del Ribacho, o de una parte de él, pero como decimos, era el primer intento, Manuel Casildo no cesaría en su empeño. Pasados los años de la guerra y de las pri-



Félix Baltasar González, canónigo de la colegial de San Pedro. Hijo de Juan Baltasar y hermano de Manuel Casildo González.

(Palacio de los González de Gregorio de Quintana. Redonda)

meras inestabilidades del nuevo gobierno, en el año 1827, Manuel Casildo González presenta un memorial al Ayuntamiento de Soria en donde se dice: *“que con intermediación del lavadero de lanas que le pertenece en propiedad en el término de dicho pueblo (Quintana Redonda) se hallan unas praderas tituladas de Ribacho que hasta ayer se han arbitrado a beneficio de los Propios de Ciudad y Tierra sacándolas a subasta en el mayor postor a las cuales no lo ha habido en el año anterior y al presente quedó medio por lo mismo privadas de un provecho ambas comunidades”*. Propone hacerlas útiles bien en pasto o en labor, en aumento de la agricultura, por lo cual se obtendría un beneficio, presenta su propuesta: *“ofrece tomar dichas praderas a censo perpetuo enfiteúatico bajo de la pensión o canon anual que se la regule por peritos imparciales e inteligentes y con las demás formalidades que se requieran a la seguridad y firmeza del contrato”*<sup>(25)</sup>.

En los primeros meses del año 1827, las Praderas y labor antigua, del término titulado de Ribacho fueron sacadas a pública subasta, para su dación a

(24) A.M.So. Libros de actas, septiembre de 1808.

(25) Sobre las Praderas de Ribacho 25 de mayo 1.827. A.M.So.



censo perpetuo enfiteútico <sup>(26)</sup>. Se presentó a su remate, el día 12 de julio del referido año, don Víctor Carrascosa, vecino de Soria, haciendo la propuesta de pagar de canon anual 80 medias de trigo, con la particularidad, de que este censo se pudiese traspasar a quien se acomode. Esta propuesta fue admitida por las comunidades de Soria y su Tierra y no habiendo quien la mejorase le fue adjudicado el remate. Hizo posteriormente formal cesión y traspaso de este remate, por terceras partes, en favor de los concejos de Quintana Redonda y de Tardelcuende y de don Manuel Casildo González, para que satisfaga cada uno el canon anual que les corresponda. El 27 de julio, siendo alcalde de Quintana Redonda, Josef de la Plaza, el concejo de este lugar emite un poder a favor de don Manuel Casildo, también lo haría Tardelcuende, para formalizar y aprobar la escritura de censo competente ante el escribano Real. Cada una de las partes que toman este censo: *“satisfacera perpetuamente para siempre jamás veintiséis medias y cuatro celemines de trigo común, bueno enjuto y de recibo en cada una año como corresponde a la tercera parte”*. A primero de marzo del año 1828 <sup>(27)</sup>, se efectuó la división y partición del término del despoblado de Ribacho entre los concejos de los lugares de Quintana Redonda, Tardelcuende y D. Manuel Casildo González. A Quintana Redonda le correspondió una superficie total entre tierras de la llamada labor antigua y de las procedentes de las praderas de 52 yubadas una cuarta y 539 varas. A Tardelcuende por los mismos conceptos 64 yubadas y tres cuartas y 425 varas. Por último a D. Manuel Casildo González le correspondió en este reparto una superficie de 50 yubadas y 446 varas, con lo que se dio por finalizado este trámite, procediéndose a la ratificación por los concejos de ambos lugares. El canon que debía de pagar cada una de las partes era de 26 medias y cuatro celemines, total 80 medias.

El 16 de junio de 1828 se estableció un convenio entre los concejos de Quintana Redonda y de Tardelcuende con don Manuel Casildo González, que en esa fecha era Alcalde de Quintana, después de haberse efectuado el reparto del terreno así como del canon que se debe abonar, por el cual manifiestan que: *“se dan por bien contentos pagados y satisfechos con la porción de terreno de labrantío y praderas que*

*les ha habido en la prenotada división y adjudicación, se condonan y hacen gracia merced cesión y donación, buena pura mera perfecta irrevocable que en derecho llaman intervivos de cualquier beneficio que hallan recibido en ella o en adelante lo merezcan”*. Obligándose los apoderantes y a los que después les sucedan en estos acuerdos, perpetuamente y para siempre jamás, sin que en tiempo alguno se pueda reclamar, en parte ni totalmente, renunciando al uso de cualquier acción y derecho que en lo sucesivo pudiesen tener, pretender y alegar en su razón <sup>(28)</sup>.

El 28 de mayo de 1841, la Diputación Provincial en una comunicación al Ayuntamiento de Soria se hace referencia al censo de las tierras de labor del término del Ribacho que tomaron los lugares de Quintana Redonda y Tardelcuende conjuntamente con don Manuel González, dice:

*“fue leído un oficio de S.E. la Diputación Provincial de 28 de mayo último poniendo en conocimiento del Ayuntamiento la aprobación de la escritura de venta de censo perpetuo enfiteútico de las (109,75) ciento y nueve y media yubadas y seiscientas varas de tierra en el término Ribacho perteneciente a esta Ciudad y desaparecida? Universidad de su Tierra donde dicen las Praderas y labor contigua bajo el canon anual de (40) cuarenta fanegas de trigo común (...) y manifestándole al propio tiempo de que respecto a lo demás del término de Ribacho hasta las (460) cuatrocientas sesenta yubadas parece comprende podrá si lo tiene por conveniente dispondrá que sea reconocido y apreciado por peritos con experiencia de límites y linderos y sacado a pública subasta para su enajenación a censo o su venta real según lo halla más útil consecuente a la Real orden de veinte y cuatro de agosto de mil ochocientos treinta y cuatro (...) respecto al ningún producto que reporta a la corporación de Ciudad y Tierra del expresado término en el estado en que se encuentra”*.

Dando las instrucciones para que se instruya el oportuno expediente con el laudable objeto de ser reducirlo a dominio particular <sup>(29)</sup>.

(26) Poder a don Manuel Casildo González vecino del lugar de Quintana Redonda otorgado por el concejo del mismo para hacer la escritura de censo perpetuo. 20 de julio de 1827. El día 21 de este mismo mes el pueblo de Tardelcuende otorgo otro poder de iguales características para este mismo fin. A.H.P.So. Protocolos notariales, Antonino Casado. Caja Folios 142-143

(27) División y partición del término del despoblado del Ribacho, hecha entre los concejos de los lugares de Quintana Redonda, Tardelcuende y Don Manuel Casildo González vecino del primero. 1 de marzo de 1828. A.H.P.So. Protocolos notariales, Antonino Casado. Caja Folios 482-485

(28) Convenio entre los concejos de los lugares de Quintana Redonda, Tardelcuende y Don Manuel Casildo González. 16 de junio de 1828. A.H.P.So. Protocolos notariales, Antonino Casado. Caja Folios 486-487

(29) Libro de actas, 4 de junio de 1841. A.M.So.



Juan Baltasar González. Primero de esta familia que, procedente de San Pedro Manrique, llegó a Quintana Redonda en la última década del XVIII. (Palacio de los González de Gregorio de Quintana. Redonda)

El resultado de estas gestiones sería que de nuevo don Manuel Casildo González tomase un nuevo censo por otra parte del Ribacho, lo que hoy día es conocido como Pinar y Labores de Quintana Redonda y Tardelcuende (propiedad en condominio con los Srs. González de Gregorio) y Pinar Propio de los González de Gregorio. Se hicieron tres partes equivalentes, con una superficie total de unas 350 Ha. Hoy día, mientras las partes de Tardelcuende y de los Srs. González de Gregorio permanecen prácticamente invariables, la correspondiente a Quintana Redonda ha aumentado considerablemente, algo que nos sería largo de explicar y que dejamos para otra mejor ocasión, únicamente decir que la gramática parda y socarronería de los vecinos de este lugar si lo ha sabido, sabiamente, resumir en solo tres palabras *“con vino convino”*.

### **Ricos Hacendados e Hijos Dalgo.**

Entre los miembros de la nobleza y ricos hacendados hubo quienes abandonaron el suelo provincial y quienes permanecieron en el adaptándose a

las circunstancias que les tocó vivir. Entre estos últimos, algunos miembros de la Junta Provincial de Defensa, fueron quienes facilitaron algunos préstamos con los que poder financiar la adquisición de pertrechos y avituallamientos para las unidades militares sorianas del general Durán. Tal fue el caso de Manuel Casildo González, vecino de Quintana Redonda del cual acabamos de dar cuenta de dilatada carrera política. A estos empréstitos les tenían que hacer frente, mancomunadamente, Soria y su Tierra.

*“Otros hacendados, incluso miembros significativos del Concejo y de la Junta Provincial como Manuel Casildo González habían dado ya préstamos para salir de apuros al ayuntamiento pues, las columnas de tropas que pasaban sin cesar que en ocasiones triplicaban el número de habitantes de la ciudad y su término y las cargas de alojamiento difícilmente las podía sostener”<sup>(30)</sup>.*

Argimiro Calama abunda sobre el particular cuando al respecto nos dice:

*“en el polo contrario al colaboracionismo está el comportamiento patriótico y arriesgando sus vidas y patrimonio”* de algunos nobles como esta *“los Martínez de Azagra de Almazán y los González en Quintana Redonda... que se alinearon de modo comprometido frente a las tropas napoleónicas formando parte de las Juntas Provinciales de Defensa y a sus expensas equiparon a las tropas sorianas que se levantaron contra los franceses”<sup>(31)</sup>.*

Otros muchos miembros de la nobleza, en estos tiempos de dificultad, decidieron abandonar sus puestos y alejarse de la provincia, poniéndose a buen recaudo en lugares más seguros. Y, en algunos casos, convivieron y colaboraron con el poder intruso. No ocurriría lo mismo con estamento eclesiástico que se quedaron en sus lugares de residencia sufriendo persecución y castigo y únicamente las abandonaron cuando, por defender la causa nacional, se vieron acosados por las tropas invasoras. Por eso no resulta extraño que acabada la contienda y restablecido en el trono el poco digno Fernando VII a muchos de los vecinos y a sus ayuntamientos les costaba trabajo creer que después de tanta lucha los tribunales restituyesen en sus antiguas prerrogativas a los que durante estos años habían estado ausentes. Es lo que ocurrió en este pueblo de Quintana Redonda cuando

(30) Argimiro Calama y Rosellón. Historia de Soria (1808-1814), pp. 174 y 530.

(31) Argimiro Calama y Rosellón. Historia de Soria (1808-1814), pp. 534.



se planteó un pleito que llegaría a la Real Chancillería de Valladolid para dilucidar sobre quienes debería recaer los oficios de república, alcaldes y regidores. En aquel tiempo, en Quintana Redonda, el ayuntamiento estaba formado por dos alcaldes y dos regidores, uno del estado noble y otro del estado general en cada caso, con primacía de los del estado noble. Pues bien, durante la guerra los vecinos del estado noble, los Medrano y los Lerín, renunciaron a sus cargos teniendo que ejercer estos los del estado general. Una vez repuesto en el trono el rey felón, Fernando VII, se entabló un contencioso entre los vecinos pertenecientes al estado general de los hombres buenos y a los del estado noble, al querer estos volver a gozar de los cargos de república que antes de la contienda habían disfrutado.

Los del estado noble alegaban: *“Que de tiempo inmemorial hasta el año 1808 inclusive, ha habido y hay en el pueblo de Quintana Redonda distinción de Estados conocidos, el de hijos dalgos y el general de hombres buenos, por manera que los cargos y oficios de República se han desempeñado por ambos, dándose la debida distinción de alcalde primero y regidor primero a los individuos a quienes toca el de hijos dalgo”*. A lo cual, se opusieron los vecinos del estado general por considerar que: *“estos hombres que en la triste época del gobierno intruso, no sólo dejaron de sostener su estado por grabar al de hombres buenos, desentendiéndose del empleo de alcaldes que ahora indebidamente disputan”*. Los vecinos eran contrarios, como barruntándose lo que pocos años más tarde ocurriría, a volver a viejas normas del más puro absolutismo, en discordancia con lo que habían sido los brotes del liberalismo.

En la elección para los nuevos alcaldes y regidores del año 1816, el concejo saliente únicamente propuso para ocupar estos cargos a vecinos del estado general, lo cual sería ratificado por los vecinos reunidos en concejo abierto. Los vecinos del estado noble recurrieron esta decisión ante el Corregidor de Soria.

Por parte del estado general se nombraron como sus apoderados en este contencioso a Ildefonso de la Plaza y Thomas del Amo; por parte de los hijos dalgo defendían sus pretendidos derechos Antonio de Medrano y Fermín Lerín. En estas fechas, 1816,

también figuraba como vecino de este pueblo y perteneciente al estado noble don Manuel Casildo González.

Este pleito duraría todo el año; en primera instancia el Corregidor de Soria, dictó sentencia en donde decía *“debo declarar y declaro nula de ningún valor, ni efecto la elección celebrada”* amparando a los vecinos hijos dalgo *“en la posesión en que han estado de gozar de la mitad de oficios de República”*. Recurrieron los vecinos del estado general, siendo la Real Chancillería de Valladolid quien, el 16 de diciembre, dictó una resolución mediante la cual: *“Se declara nulo de ningún valor ni efecto todo lo obrado en este asunto ante el Corregidor de Soria, (...) se manda que para las próximas elecciones se confiera mitad de oficios a los individuos del estado noble, sin perjuicio del derecho que pueda asistir a los de estado general”*<sup>(32)</sup>.

Resulta interesante observar como en un municipio como el de Quintana Redonda, con algo más de 50 vecinos, la forma tan poco equitativa en que estaba repartido el poder en el concejo, tres vecinos, por el hecho de pertenecer al estado noble, tenían una mayor preponderancia que todo el resto de vecinos del estado general.

No es de extrañar, que en estos tiempos de 1816, donde ya se vislumbraban cambios sustanciales en estas formas de gobernar, y que estaba muy próximo el fin de este tipo de privilegios, que los vecinos del estado general luchasen, llegando a las más altas instituciones, por defender lo que creían que en justicia les pertenecía.

### ***Los bienes de las personas ausentes son confiscados.***

Con fecha 16 de febrero de 1811 el Sr. Coronel mayor, Barón Dubernet, Gobernador de la provincia de Soria cursa una orden por la cual todos los bienes pertenecientes a sujetos de la ciudad de Soria y de su jurisdicción que se encuentren ausentes, en partes de la España no sometida al gobierno de Su Majestad don José Napoleón I, serán puestos a disposición del Administrador de Bienes Nacionales. Para lo cual, se deberán hacer por el Intendente de la provincia las

(32) A.R.CH.V. ES.47186.ARCHV/1.3.11.1.//PL CIVILES. ALONSO RODRÍGUEZ (F). CAJA 3458.0002 1816 1816 PL CIVILES. ALONSO RODRÍGUEZ (F). CAJA 3458.0002. Pleito de Ildefonso de la Plaza y Tomás del Amo, como apoderados de la justicia y los pecheros, con los hijosdalgo, vecinos de Quintana Redonda (Soria) sobre Elecciones. Autos hechos en esta Chancillería. Quintana Redonda, año de 1816, Ildefonso de la Plaza y Thomas del Amo, vecinos del lugar de Quintana Redonda, Aldea y jurisdicción de la ciudad de Soria, como apoderados de su regimiento y vecinos por el estado general. Con Don Antonio de Medrano y don Fermín Lerín por sí y en representación de los de su estado de Hijos Dalgo de dicho lugar. Sobre Nulidad o validación de la elección de empleos de Justicia del citado Lugar celebrada para este año.



Sátira de Jose I, cada cual tiene su suerte.

(Museo de Madrid)

diligencias que sean procedentes. Si bien, esta orden es general para todos aquellos en que concurren esta circunstancia, se hace mención expresa a Joaquín Tutor y Balzola; Manuel Galilea, presbítero capellán y Joaquín González, vecino de Quintana Redonda.

Con esta orden se procedía a dar cumplimiento a un Real decreto de José Napoleón I, del 10 de diciembre de 1810, mediante el cual se ordenaba que:

*“Artículo 1º. Luego que los prefectos se cercioren en su debida forma de haber emigrado a provincias no sometidas a nuestro dominio quelesquiera personas anteriormente establecidas en las provincias de su mando, procederán a confiscar sus bienes sin necesidad de nueva declaración.*

*Artículo 3º En quanto a aquellas personas que hallándose domiciliadas antes del 7 de julio de 1808 en provincias no sometidas a nuestro do-*

*minio, poseyendo bienes en las ya sujetas, se secuestraran estos hasta que pacificado el reino proveamos acerca de dichos bienes, según la conducta que hubieren manifestado sus dueños”*<sup>(33)</sup>.

Don Manuel Casildo González, como tutor y curador de su hijo Joaquín, que se encontraba formando parte del Batallón de Voluntarios Numantinos y por lo tanto, no solo se hallaba ausente de la ciudad y en territorio no sometido a José Napoleón si no que combatiendo contra el ejercito intruso, recibe un oficio del Intendente comunicándolo que le de cuenta con “la prontitud posible de todo en cuanto pueda pertenecerle sea en bienes raíces, muebles o por cualquier otro titulo” a su hijo Joaquín González. Con fecha 22 de febrero da puntual contestación a este oficio, del que se desprenden dos cosas: las pocas pertenencias que posee su hijo y que parte de ellas

(33) Real Decreto del 10 de diciembre de 1810 sobre confiscación de bienes a las personas emigradas, desde el 7 de julio de 1808, á provincias no sometidas al mando de S.M. Josef Napoleón. Madrid. B.N. R/63154, también en: Gaceta de Madrid nº 346 del 12/12/1810.





Sátira de Jose I, ni es caballo ni yegua...

(Museo de Madrid)

fueron objeto del saqueo que las tropas francesas realizaron en su casa de Quintana Redonda durante los días 19 y 20 de noviembre de 1808.

*“Por el oficio de V. de 22 de febrero quedo enterado de lo que con fecha 18 del mismo le comunico el Sr. Intendente interino por orden del 16 del Sr. Coronel mayor Barón Dubernet Gobernador de esta provincia y en su puntual cumplimiento debo manifestar, es bien notorio el saqueo que en los días 19 y 20 de noviembre de 1808 padecí en mi casa de Quintana, y existiendo en ella las platas labradas y efectos adjudicados a mi hijo Don Joaquín por haber de su difunta madre fueron comprendidos en el con los de su hermana, y excuda porción mía, sin haberles quedado mas que una casa de campo en el lugar de Leganes, de todo lo cual en caso necesario ofrezco completa justificación.*

*Dios guarde a V. muchos años.*

*Soria 8 de marzo de 1811*

*Manuel Casildo González.*

*Sr. Administrador de Bienes Nacionales”<sup>(34)</sup>.*

### **“Desamortizaciones” en tiempos de la Guerra de la independencia.**

Los constantes requerimientos, tanto en dinero, caballos, grano, como en “raciones”, de las tropas francesas, españolas y de las guerrillas a los ayuntamientos y vecinos no eran sufragados por el Estado, “las cantidades remitidas a las provincias eran insignificantes y no bastaban en modo alguno para sufragar los gastos militares”<sup>(35)</sup>. Los ingresos en las arcas del concejo procedentes de las rentas de Propios y Arbitrios tampoco eran suficientes para este fin; por lo que, a los municipios sólo les quedaba un recurso para hacer frente a todo lo que se les requería, y éste no era otro que, en aquellos ayuntamientos donde existían bienes de propios, vender algunas de sus tierras, como fue el caso de Soria capital y de Quintana Redonda.

Tanto el gobierno josefino, como las autoridades españolas, autorizarían poner a la venta tierras de propiedad concejil para poder sufragar estos gastos. De lo contrario, los pueblos, se exponían a saqueos, incendios o lo que era peor la pérdida de la

(34) Expedientes sobre el secuestro de bienes de emigrados sorianos que no aceptaron el gobierno de José Napoleón I, febrero de 1811, caja 28-6.

(35) Joseph Fontana. La financiación de la guerra de la Independencia. Fuente: Hacienda Publica Española, 1981; (69) Página(s): 209-217. Signatura PP 1152 F. EDUC.

vida de sus vecinos, "a fin de evitar los daños de incendio, saqueo o degüello con que amenazan al pueblo las tropas francesas"<sup>(36)</sup>. Veamos como se justificaba este proceder en el caso de unas ventas de bienes de propios de los ayuntamientos sorianos de San Leonardo y de Almazán.

*"las criticas circunstancias en que se hallan los pueblos, mayormente los que estando cerca de los enemigos, se ven frecuente y alternativamente ocupados, ya por las tropas francesas, ya por las españolas, no pueden menos de sufrir gravísimas contribuciones que les ponen en la indispensable necesidad de valerse de medios extraordinarios para salir de aquellos apuros, echan mano de ventas y enajenaciones que en otra ocasión serian punibles"*<sup>(37)</sup>.

Al realizarse con urgencia muchas de estas ventas, los procedimientos seguidos no eran muy ri-

gurosos, más bien todo lo contrario; se hacían sin cobertura legal ni se tenían normas claras para aplicar, más, cuando los compradores solían ser vecinos del pueblo, los mas pudientes, vinculados o muy próximos a las autoridades municipales, "sin mas licencia que la necesidad, sin tener rey ni gobierno a quien pedirle"<sup>(38)</sup>. Hubo incluso ventas en las que no concurren circunstancias de estricta necesidad, sino por intereses de particulares sin escrúpulos, que, unido al aislamiento y lejanía de la autoridad hacía imposible averiguar con certeza en que casos debía permitirse la enajenación y en cuales debía de negarse.

*"También es muy cierto que no pocos a la sombra de esta necesidad tratan de labrar su fortuna sobre la ruina de los desgraciados pueblos, y aumentando los males promueven y proporcionan las ventas de fincas que no deben enajenarse"*<sup>(39)</sup>.

De todo lo cual eran conscientes las autoridades pero se mostraban incapaces de ponerle coto. "Es muy difícil, por no decir imposible, dar una regla general para semejantes casos". Por lo que más pronto que tarde todas estas ventas, las que tenían justificación y las que no fueron legalizadas.

*"En consecuencia corra V. A. un velo sobre las enajenaciones hechas hasta ahora por los Ayuntamientos, Justicias, Juntas de Propios y Arbitrios de los pueblos, para salir de los apuros de contribuciones que les haya exigido el enemigo a la fuerza irresistible que ha tenido a su disposición, y de los demás en que se hayan hallado por las que se les hubieren hecho por nuestros exercitos y partidas de guerrillas nacionales, y aun sobre las ejercitadas para atender y proporcionar objetos procomunales, exceptuando solamente las que se hayan hecho en menos de las dos terceras partes del justo precio que las fincas publicas tenían en el tiempo y circunstancias, y las que haya intervenido dolo o fraude"*<sup>(40)</sup>.



Escudo de Soria

(36) Historia de Castilla y León: Liberalismo y caciquismo (siglo XIX); Volumen 9 de Historia de Castilla y León, 1985. pp. 66)".

(37) Respuesta, 3 de junio 1811, del fiscal a la exposición del Intendente de la provincia de Soria, del 19 de mayo de 1811, con motivo de la compra de una casa perteneciente a los propios de la villa de Almazán. Real declaración dada sobre el modo en que se ha de proceder en la venta de fincas de Propios e inversión de dichos fondos. A. H. N. CONSEJOS, 12006, Exp.16; 1810-11-26 / 1812-02-04; fol. 24. <http://pares.mcu.es/Guerraindependencia/catalog/show/3734103>

(38) Archivo de las Cortes, Serie General legajo 86. En Felipa Sánchez Salazar, Incidencia de la ocupación francesa en el medio rural: venta de tierras de propios y comunales. Una aproximación al estado de la cuestión, pp. 125-166. En "Agricultura y Sociedad nº 55, abril-junio 1990, pp. 131.

(39) Respuesta, 3 de junio 1811, del fiscal a la exposición del Intendente de la provincia de Soria, del 19 de mayo de 1811, con motivo de la compra de una casa perteneciente a los propios de la villa de Almazán. Real declaración dada sobre el modo en que se ha de proceder en la venta de fincas de Propios e inversión de dichos fondos. A. H. N. CONSEJOS, 12006, Exp.16; 1810-11-26 / 1812-02-04; fol. 25.

(40) Respuesta a la consulta planteada por Real Orden del 19 de mayo comunicada por D. José Canga Arguelles sobre la exposición hecha por el Intendente de la provincia de Soria con motivo de la compra de una casa perteneciente a los propios de la villa de Almazán. Cádiz 9 de septiembre de 1811. Real declaración dada sobre el modo en que se ha de proceder en la venta de fincas de Propios e inversión de dichos fondos. A. H. N. CONSEJOS, 12006, Exp.16; 1810-11-26 / 1812-02-04; fol. 48.



Es así como de forma voluntaria o por la fuerza, ante la exigencia de dinero o víveres, tanto por los ejércitos nacional y napoleónico, *“las tropas francesas serán alimentadas y mantenidas por la España y sus sueldos pagados por la Francia durante todo el tiempo de su tránsito por España”*<sup>(41)</sup>, así como por los movimientos guerrilleros<sup>(42)</sup>, y después de agotados todos los recursos, los ayuntamientos se vieron en la necesidad de tener que recurrir a la enajenación de las tierras de propios y comunales<sup>(43)</sup>. Como consecuencia, sería en las clases más humildes, los habitantes de las aldeas, en quienes recaese el sostenimiento económico de la guerra de independencia<sup>(44)</sup>.

Las ventas de las tierras concejiles, se realizaron en gran parte del territorio nacional, y las circunstancias que concurrieron son muy semejantes, tal como lo demuestran diversos estudios que se han efectuado al respecto<sup>(45)</sup>. Ni que decir tiene que fueron mayores en aquellos pueblos en que la incidencia de la guerra fue mayor y mayor fue el paso de tropas, francesas, españolas y de los guerrilleros, “brigantes” para los “gabachos”. Por otra parte, como es lógico, al precisarse con urgencia dinero con que satisfacer las demandas de aprovisionamientos de las tropas, quienes podían anticipar este dinero eran los más hacendados y adinerados del pueblo y, más tarde, la forma que tenían los concejos de resarcir estos prestamos era mediante la entrega de tierras de sus propios. Por tanto, serían los poderosos los que mayores beneficios sacarían, mucho más, sí como apuntan varios estudiosos del tema<sup>(46)</sup> en estos años de guerra no eran propicios para las ventas, porque las tierras valían poco y las adquisiciones se solían hacer a bajo precio. El caso fue que la tierra acabó en manos de unos pocos, generalmente vecinos del pueblo, de su extracto más elevado.

Las ventas se realizaron, en muchos casos, por simple acuerdo de los miembros del ayuntamiento y el visto bueno de los vecinos, y debido a la urgencia con que a veces se les apremiaba se hizo sin el permiso debido<sup>(47)</sup>; si había tiempo, las formas se respetaban algo más. En noviembre de 1811 el consejo de Regencia declaraba válidas todas estas compras de bienes concejiles, comunales o de propios con la única premisa de que se hubiese alcanzado las dos terceras partes del “valor legitimo”, prohibiéndose nuevas ventas sin el permiso expreso del Consejo de Estado. De hecho se siguieron vendiendo bienes hasta 1814. En parte, estas ventas estaban amparadas por la legislación de los parlamentarios gaditanos que en enero de 1813 ordenaron la venta y repartimiento de los terrenos baldíos, realengos, de propios y arbitrios excepto los ejidos necesarios a los pueblos. Durante todos estos años las tierras concejiles en toda España sufrieron diversos avatares acabando, prácticamente en todos los casos, con el reconocimiento final de la propiedad a los compradores. Hecho que se produjo legalmente cuando en 1836, un decreto, admite la propiedad plena de las fincas vendidas durante la guerra de la independencia, sin que los compradores tengan que pagar canon por ello. El proceso *“degenero en abusos e irregularidades entre los que se encuentran la propia atribución de los bienes del común por parte de los miembros del ayuntamiento”*<sup>(48)</sup>.

Fueron muchas las ventas que se realizaron en este periodo. Si comparamos las propiedades que tenían los ayuntamientos en 1752, Catastro de la Ensenada, con las que les quedaron al finalizar la posguerra, se puede comprobar el estado tan lamentable en que quedaron las haciendas locales. Para cuando se inició la Desamortización Civil de Madoz en el año 1855 algunos de los pueblos, entre ellos Quintana Redonda<sup>(49)</sup>, habían perdido buena parte de todo su pa-

(41) Punto Tercero del Anexo al Convenio del Tratado secreto entre el rey de España y el emperador de los franceses, relativo a la suerte futura de Portugal. Fontainebleau 29 de octubre de 1807. Firmado Napoleón. - Conde de Toreno, José María Queipo de Llano Ruiz de Saravia, Historia del levantamiento, guerra y revolución de España. Tomo I, pp. 79-81

(42) Son famosas las correrías de los curas Merino y Tapia y del Empecinado, por la provincia de Soria, donde tuvieron uno de sus principales campos de actuación.

(43) Ángel García Sanz. Bienes y derechos Comunales y el proceso de su privatización en Castilla durante los siglos XVI y XVII: El caso de tierras de Segovia. Hispania número 144 (1980) Págs. 95-127

(44) Felipa Sánchez Salazar. Incidencia de la ocupación francesa en el medio rural: venta de tierras de propios y comunales. Una aproximación al estado de la cuestión. Fuente: Agricultura y Sociedad, 1990 ABR-JUN; (55) Página(s): 125-166. Signatura PP 1107, F. EDUC.

(45) ver bibliografía.

(46) Dou y Borrull, Mari Paz Alonso Romero y Josefa de la Torre.

(47) Felipa Sánchez Salazar. Incidencia de la ocupación francesa en el medio rural: venta de tierras de propios y comunales. Una aproximación al estado de la cuestión. Fuente: Agricultura y Sociedad, 1990 ABR-JUN; (55), pp. 130.

(48) M<sup>ra</sup> Paz Alonso, Venta de bienes municipales en la provincia de Salamanca durante la Guerra de la Independencia. En: Desamortización y hacienda pública. Ministerio de agricultura e instituto estudios fiscales 1986, pp. 375.

(49) Si comparamos las tierras que pertenecían al Concejo en el año 1752, con la documentación que obra en el A.H.P.So. Sobre expedientes de ventas por la Desamortización, tanto civil como eclesiástica, podemos ver que falta una gran cantidad de tierras. Las cuales se tuvieron que vender, entre otras, por estas circunstancias indicadas, lo cual se ratifica con las tierras que en el periodo de la guerra compra al concejo Félix Baltasar González.

trimonio. Estas ventas de tierras de los ayuntamientos también se produjeron en este pueblo de Quintana Redonda, únicamente tenemos constancia de quien debió ser el mayor comprador, pero sin duda alguna también debieron ser algunos otros. Nos estamos refiriendo a don Félix Baltasar González, canónigo de la Colegial de San Pedro de Soria y hermano de Manuel Casildo González, hijo dalgo, caballero de la Orden de Carlos III, vecinos ambos de Quintana Redonda.

En algunas ocasiones, tal vez también en Quintana, el verdadero comprador no estaba interesado en figurar como tal, por lo que se valía de un testaferrero. Así es como las tierras compradas por Félix Baltasar pocos años más tarde reverterían en los hijos de su hermano Manuel Casildo<sup>(50)</sup>, “*acaso, como se dice, para que no sonase que compraban por sí siendo capitulares que vendían*”<sup>(51)</sup>.

Como hemos comentado la venta de tierras por parte de las corporaciones municipales, durante la guerra de la Independencia, fue una práctica muy habitual. Un ejemplo más lo tenemos en Almazán, quien, tuvo que soportar fuertes desembolsos para satisfacer a los requerimientos, tanto de las tropas españolas como lo que el gobierno francés fijaba como obligaciones impositivas, que se debían cumplir con gran apremio pues quienes no lo cumplan “*sufrirán rigurosos castigos y apremios militares*”<sup>(52)</sup>. Tuvieron que acudir, en algunas ocasiones, a prestamistas particulares como Don Joaquín González, de Quintana Redonda y el señor Martínez de Azagra de la villa adnamantina<sup>(53)</sup>.

El resultado de todas estas ventas fue un deterioro general para la vida de los pueblos, que se vieron privados de unas tierras que eran la fuente de sus ingresos. Tanto para quienes las cultivaban gratis, pagaban un pequeño canon, así como para los propios municipios, que con las rentas que obtenían por estas tierras costeaban gran parte de los servicios de municipio a sí como algunos gastos de carácter gene-



Pistolas mod. 1815 Arma de chispa con llave a la francesa. En: El regimiento Numancia por sus campañas, cap. IV

ral; la situación en que quedaron, tanto unos como otros, fue ciertamente lamentable.

Otro camino por el que se produjo la desamortización de algunas propiedades, tanto de la iglesia como del concejo en los años posteriores a la guerra de la Independencia, fue la venta de algunas tierras para obtener ingresos con los que sufragar los gastos de reconstrucción de algunos edificios que el paso de las tropas francesas había producido. Tal es lo que ocurrió con la Casa Rectoral de la parroquia de Quintana Redonda, que sufrió importantes daños en noviembre de 1808 cuando la caballería del General Beamount pasó por este lugar en su camino para tomar la ciudad de Soria. Para su reparación, añadiendo de nueva fábrica la habitación del Este y un horno en el corral y llevada a cabo por el maestro de obras Bartolomé Sierra, de Garray, fue preciso que el cura párroco, D. Lucas Mariano Requejo, vendiese trece tierras del curato, quedando con la carga de seis aniversarios anuales<sup>(54)</sup>.

A estos dos procesos de desamortización son conocidos como: *desamortización josefina*. En Soria capital, una de las personas que adelantó dinero para cubrir las necesidades de la guerra, fue el vecino de Quintana Redonda D. Manuel Casildo González de Gregorio; no nos consta que en Quintana también lo

(50) Es significativo, sin que podamos aportar ninguna causa, el que la casa de esquileo que le había correspondido en la hijuela de su padre a Manuel Casildo se la traspasase a su hermano canónigo, también sabemos por este inventario que el palacio de aquel entonces de Quintana, en el cual tenía su residencia Manuel Casildo, pertenecía a Félix Baltasar.

En el reparto de la heredad de Félix Baltasar González, se efectuó entre sus tres sobrinos, hijos de su hermano Manuel Casildo: Joaquín, Manuel Ángel y Leandra, les correspondió al 50% a Manuel Ángel y a Leandra la casa de esquileo, huerta y prado, valorado en 100.000 reales. En contrapartida una casa que tenía en la calle el Collado de la ciudad de Soria valorada en 100.000 reales y le correspondió en el reparto a Joaquín González, casa en la cual habitaba.

(51) Felipa Sánchez Salazar. Incidencia de la ocupación francesa... (A.H.N., Consejos legajo 3.081 núm. 14), pp. 141.

(52) Orden del Barón de Duberney, dada el 27 de octubre de 1810, a la sazón Gobernador de la provincia de Soria, al Cantón de Fuentepinilla, apremiando al pago de los atrasos de la contribución, así como de lo correspondiente a gastos de cuartelas de las tropas, so pena de sufrir irremisiblemente duros castigos. A.M.M.A.

(53) Argimiro Calama Rosellón. Historia de Soria (1808-1814), pp. 500.

(54) Celestino Zamora. Relación de las limosnas recogidas..., pp. 40.





Mosquete empleado en la Guerra de la Independencia. Fusil mod. 1802. Arma de chispa con llave mixta de avancarga

hiciera, pero tampoco podemos descartarlo, si tenemos constancia de la adquisición durante estos años de un buen puñado de tierras de los propios del ayuntamiento. Una forma, que se convirtió en habitual incluso después de acabada la contienda, fue cobrar los dineros prestados mediante tierras de los bienes propios de los pueblos. Por lo que, si esta guerra la podemos considerar, a tenor de la nueva constitución de Cádiz, como revolucionaria, no se tardaría mucho para que se pudiese poner, a esta revolución, un calificativo el de “burguesa”, pues los mayores beneficiados, como acabamos de ver, fueron los ricos que habían prestado dinero, que, finalmente, acabaron viendo como su patrimonio se incremento con nuevas tierras.

Como resumen de esta situación nos podrían servir dos párrafos, de dos autores, que han estudiado este tema en otras partes del territorio nacional:

*“Pero probablemente lo que más contribuyó a mermar los bienes municipales fueron los agobiantes apuros económicos que sufrieron los ayuntamientos durante los años de la Guerra de la Independencia, que obligaron a realizar ventas por su propia cuenta, para reunir fondos que necesitaban para salir adelante”<sup>(55)</sup>.*

*“Los grandes beneficiados de esta operación fueron los burgueses avocados en Vitoria, como lo demuestra el hecho de que todos los compradores por encima de 100 fanegas estaban escritos en las corporaciones de comercio. Si bien es cierto que soportaron gran parte del peso de las contribuciones, no lo es menos que acabaron cobrándose en tierras”<sup>(56)</sup>.*

Al igual que ocurrió en muchos municipios castellanos, también en Quintana, la gran desamortiza-

ción de los bienes pertenecientes a los concejos, los llamados Bienes de Propios, como acabamos de ver, se produjo mucho antes de que Madoz, en el año 1855, pusiese en práctica su famosa desamortización. Por lo tanto, en el año 1855 era ya poco lo que había que desamortizar.

*Tierras del Concejo y del Clero en el término de Quintana Redonda compradas por Los González, más tarde “González de Gregorio”.*

En el inventario que se efectuó con motivo del fallecimiento de D. Félix Baltasar González, canónigo de la Colegial de San Pedro de Soria, hermano de Manuel Casildo González, en el año 1827<sup>(57)</sup>, constan las siguientes propiedades, que nos van a proporcionar una información muy interesante para el estudio que estamos realizando:

#### *Tierras procedentes del Concejo de Quintana Redonda*

- Otras dos ventas de varias propiedades que vendió el Concejo de Quintana Redonda en 30 de diciembre de 1812 y 20 de enero de 1813, que con las mejoras que aparecen haberse hecho en ellas, montan su valor en 19.200 reales.
- Otra venta de la heredad que el Concejo de Quintana Redonda hizo en 27 de enero de 1816, por el precio de 1.800 reales.
- Otra de varias heredades que el Concejo del propio lugar de Quintana hizo en 5 de octubre de 1812, y otras tres más que otorgaron posteriormente otros sus vecinos en particular a las fechas 11 de julio y 20 de octubre de 1814 y 23 de marzo de 1816, en precio todas de 6.330 reales.

(55) Propiedades y Concejo. Venta de Bienes Municipales en Córdoba. (1808-1814) Rosa María García Pozuelo, pp. 139.

(56) Álava durante la Invasión Napoleónica. José María Ortiz Orruño, pp. 175.

(57) A.H.P.So. Protocolos Notariales de Antonino Casado. Caja Nº 1322 Fols. 87-101.

- Otras dos escrituras de una agregación que hicieron a la huerta y prado en Quintana Redonda, otorgadas el 13 de julio de 1792 y 17 de abril de 1793, en precio ambas 620 reales.
- Otra escritura de la hacienda que el Concejo de Quintana Redonda otorgo en 27 de diciembre de 1810 en precio de 4.180 reales.
- Importe total de estas tierras que pertenecieron al Concejo, 32.130 reales.

#### Tierras procedentes del Clero

- Otra también judicial de varias heredades de la cofradía del Rosario de Quintana Redonda poseía se otorgó por el contador en 28 de febrero de 1800 en precio cuantía de 550 reales.
- Otra venta de la hacienda que en Quintana Redonda pertenecía al Cabildo Colegial de esta Ciudad, otorgada en 17 de julio de 1811 por testimonio de José Casado, difunto, escribano del número, en precio de 8.000 reales.
- Otra escritura de venta de la hacienda que en Quintana Redonda perteneció al Cabildo Colegial de esta ciudad otorgada en 15 de julio de 1811 por testimonio de José Casado, difunto, escribano del número, por precio de 8.000 reales.
- Otras tres fincas que otorgaron el cura párroco de Quintana Redonda, por Tadea González y Atanasio Manrique, vecinos del, en 1 de septiembre de 1799, 31 de enero de 1804 y 7 de febrero de 1813, en precio y cuantía de 4.050 reales.
- Importe total de estas tierras que pertenecieron al Clero, 20.600 reales.

El Importe Total de tierras de procedencia Concejo y Clero de Quintana Redonda que compro Félix Baltasar González: 52.730 reales. En el referido testamento no se da el “vareo” (acción de medir con vara) de las fincas.

Los años que siguieron al fin de la Guerra de la Independencia resultaron duros para los vecinos de las aldeas rurales. Por una parte habían quedado, tanto individualmente como sus ayuntamientos, esquilados por los cuantiosos gastos que tuvieron que satisfacer, para sufragar el avituallamiento de los ejércitos que pasaban por su término. Si a esto añadimos que vinieron años malos de cosecha no es extraño que los ayuntamientos y vecinos se vieran obligados a

pedir nuevos préstamos y a realizar nuevas ventas de sus bienes de propios.

Tal es el caso de la venta de una tierra efectuaba mediante “remate en publico concejo” por el ayuntamiento de Quintana Redonda el 23 de marzo de 1820, ante la falta de recursos, a don Manuel Casildo González.

*“su común concejo y vecinos venden en venta real y enajenación perpetua para ahora y siempre jamás a don Manuel Casildo González, su convecino, residente el presente en esta ciudad para que sea para él, sus hijos, herederos y sucesores (...) una tierra de sembradura que posee su concejo en termino de dicho pueblo y sitio que llaman de Valdelapoza de cabida de seis yubadas y media y media cuarta, lindante (...) cuya heredad corresponde en propiedad y dominio al referido concejo de Quintana Redonda (...) en precio y cuantía de mil trescientos noventa y un real de vellón” (210 reales la yubada de tierra)<sup>(58)</sup>.*

Un año más tarde, febrero de 1821, después de una muy mala cosecha, los agricultores de Quintana Redonda no tenían semillas con que efectuar la siembra de primavera ni dineros con que comprar el grano. Por lo que el concejo, “junto de mancomún”, se vio en la necesidad de tener que pedir prestado a Don Manuel Casildo González, vecino del expresado Quintana Redonda, 300 medias de cebada y avena, por mitad de cada clase, para el socorro de su siembra. Obligándose a devolverlas para la cosecha próxima de este año<sup>(59)</sup>. Aparentemente, nada tuvieron que pagar por este préstamo, pero, sin lugar a dudas, quedaban en deuda por el favor recibido.



Bicornio de Napoleón.

(Musée de l'Armée Paris)

(58) Escritura dada en la ciudad de Soria a 23 de marzo de 1820 ante el escribano Antonino Casado, firmada por Antonio del Amo, alcalde, en nombre del concejo de Quintana Redonda en virtud del poder que su concejo y vecinos le habían otorgado. A.H.P.So. Protocolos Notariales Caja Nº 1320.

(59) Los vecinos de Quintana Redonda reciben en préstamo 300 medias de cebada y avena por mitad para socorro de la siembra del año 1821. 23 de febrero de 1821. A.H.P.SO Protocolos Notariales de Antonino Casado Caja Nº 1322 Fol. 407.



## CONCLUSIONES

Si tenemos en cuenta que: el valor de la tierra, años 1840, era de unos 50 reales por yubada para la de mala calidad y 130-200 reales para la de primera calidad; que la mayoría de las tierras del concejo, según el Catastro de la Ensenada, eran de segunda calidad; que el importe dado en el inventario de los bienes de Félix Baltasar fuese superior al de compra y que las cifras que aquí estamos manejando se deben considerar con las debidas reservas, no parece aventurado pensar que las tierras que compró el expresado Félix Baltasar González, procedían de una buena parte de las propiedades que en aquellos años le pertenecían al Concejo de sus Propios. Según lo reflejado en el Catastro de la Ensenada en el año 1752 el Concejo poseía 559,750 yubadas, es decir, unas 125 Ha. Algo semejante nos ocurriría con las tierras concernientes al clero. Bien podemos decir aquí lo dicho por ese gran fabulista que fue Iriarte, que muchos clérigos no se conformaban con tenerse asegurado el reino de los cielos, pues querían tener también el reino de la tierra. *“Los eclesiásticos poseen todo el reino de los cielos y dos terceras partes del Reino de España”*.

Lo hasta aquí expuesto, relativo a compras de tierras procedentes de desamortizaciones en el término de Quintana Redonda por los González de Gregorio, nos hemos limitado a lo ocurrido en los años de la Guerra de la Independencia. Durante la desamortización de Godoy, Félix Baltasar González también adquirió una serie de tierras y durante la desamortización de Madoz asimismo, esta familia,

adquirió importantes bienes como es el caso del pinar de la Portillada y parte de la sierra de Inodejo en el término de Monasterio. Todo lo cual lo dejamos para otra ocasión donde hablaremos con mayor detalle de todas las desamortizaciones producidas en el término de Quintana Redonda y de ciertos casos específicos de algunos de sus barrios.

## ABREVIATURAS ARCHIVESCAS.

- A.M.M.A. Archivo Mayorazgo de Miguel de Antona.
- A.H.N. Archivo Histórico Nacional.
- A.M.Q.R. Archivo Municipal Quintana Redonda.
- A.H.P.So. Archivo Histórico provincial de Soria.
- A.M.So. Archivo Municipal de Soria.
- A. G.M.S. General Militar de Segovia.
- A.R.CH.V. Archivo Real Chancillería de Valladolid.
- A.D.P.So. Archivo Diputación Provincial de Soria.
- A.M.Z.G.P. Archivo Municipal de Zaragoza, General Palafox.
- A.D.B.O. Archivo Diocesano del Burgo de Osma.

## AGRADECIMIENTOS.

Quisiera mostrar mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas que, de alguna manera, han contribuido a la realización de este trabajo. Con una mención especial a Don Luis Sorando Muzas (Asociación Histórico Cultural Voluntarios de Aragón) y Don José Luis Cintora (Artilleros de Aragón), por permitirme utilizar algunas imágenes para ilustrar este artículo. Asimismo, a Pilar González de Gregorio y Álvarez de Toledo por haberme facilitado algunos retratos de sus antepasados y por haber podido fotografiar su casa-palacio de Quintana Redonda. A todos muchas gracias.

## BIBLIOGRAFÍA:

- ALCAIDE IBIECA, Agustín. Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza las tropas de Napoleón en los años 1808 y 1809 las tropas de Napoleón. Madrid 1831.
- ALONSO ROMERO, María Paz. Venta de bienes municipales en la provincia de Salamanca durante la Guerra de la Independencia, Desamortización y Hacienda Pública, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1986, tomo I, pp. 369-384.
- ANDRES DE LA MORENA, Silvano. La “Desamortización de Godoy” en Cuevas de Ayllón (2002).
- ARTOLA, MIGUEL: La burguesía revolucionaria (1808-1874). Alianza edit. Madrid, 1987.
- BAHAMONDE, A. y MARTINEZ J. A.: Historia de España del siglo XIX. Edic. Cátedra. Madrid, 1994.
- BARTOLOMÉ, B. La Iglesia de Osma-Soria, en Historia de las diócesis españolas, 20. Burgos, Osma-Soria, Santander, Madrid, 2004.
- BERNAL RODRIGUEZ, Antonio-Miguel. Consecuencias económicas de la Guerra de la Independencia, (publicado en las pp. 653-666 de las Actas del Congreso Internacional El Dos de Mayo y sus precedentes. Madrid, 1992.
- BERNAL RODRIGUEZ, A. M.: “Haciendas locales y tierras de propios. Funcionalidad económica de los patrimonios municipales (siglos XVI-XIX)”. Hacienda Pública Española, núm.55, pps.285-312. Año 1978.
- BLANCH, Adolfo: Historia de la Guerra de la Independencia en Cataluña. Editorial Frontis. Barcelona, 1964.
- BOFARULL, Antonio de: Historia crítica de la Guerra de la Independencia en Cataluña. Barcelona, Nacente, 1886-1887, 2 vols.
- CAMPO MUÑOZ, Ma. Isabel del. Un integrista contra el sistema: Pedro María Lagüera, 1817-1892.

- CALLAHAN, William James. Iglesia, poder y sociedad en España: 1750-1874, Madrid, 1989.
- DONEZAR DIEZ DE ULZURRUN, J.M.: "Desamortización de los bienes de los pueblos" Navarra Agraria. págs. 98-103, Año 1989.
- FEIJOO GÓMEZ, Albino. La Desamortización del Siglo XIX en Castilla-La Mancha; 1988.
- FONTANA, Joseph. Guerra y Hacienda. La Hacienda del gobierno central en los años de la Guerra de la Independencia, publicado conjuntamente con Ramón Garrabou (Alicante, Diputación, 1986).
- FONTANA, Joseph. La financiación de la guerra de la Independencia. En: Hacienda Pública Española, 69, 1981, pp. 209-217.
- GAMBRA CIUDAD, Rafael: La primera guerra civil de España, 1821-1823. Historia y meditación de una lucha olvidada (prólogo de S.A.R. Don Sixto Enrique de Borbón), Ed. Nueva Hispanidad, Buenos Aires-Santander, 2006.
- GARCÍA PÉREZ, J. (1982): Las desamortizaciones eclesiástica y civil en la provincia de Cáceres (1836-1870). Cambios en la estructura agraria y nuevos propietarios, Tesis Doctoral, T. IV y V. Universidad de Extremadura, Cáceres.
- GARCÍA SEGURA, María Concepción. La resistencia Nacional, Soria en la guerra de la independencia, dentro de la obra Soria 25 años críticos de su Historia 1789-1814, tesis doctoral U.C.M. año 1987.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis y ESPINOSA DE LOS MONTEROS, José María. Almazán durante la guerra de la Independencia. Conferencia en Almazán, 1 de octubre de 2011, pp. 1- 34.
- GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, José: Guerra de la Independencia. Historia Militar de España de 1808 a 1814. Madrid, 1883. 14 volúmenes.
- MINISTERIO DEL EJÉRCITO. SERVICIO HISTÓRICO MILITAR: Guerra de la Independencia. Editorial San Martín, Madrid, 1984.
- MINISTERIO DEL EJÉRCITO. SERVICIO HISTÓRICO MILITAR: Atlas de la Guerra de la Independencia. Madrid, 1944.
- CALAMA ROSELLÓN, Argimiro, La división sexta de Soria en la guerra de independencia.
- CALAMA ROSELLÓN, Argimiro. Las distintas y sucesivas Juntas de Defensa en la Provincia de Soria en la Guerra de la Independencia (1808-1813). En el segundo centenario de la Guerra de la Independencia -1808-2008-. Homenaje a Soria y a los sorianos, civiles y militares, hidalgos, clero y pueblo llano, patriotas todos, que lucharon y vivieron con dignidad en aquellos años, 1808-1813, de durísimas pruebas. En: Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas, Nº. 328-329, 2008, págs. 295-364.
- MARTÍNEZ GOICOECHEA, Pedro. La crisis agraria de principios del siglo XIX en la provincia de Soria. En: El pasado histórico de Castilla León, edad contemporánea. Vol. 3. Burgos 1983, pp. 227-240.
- MIRANDA, Francisco. La Guerra de la Independencia en Navarra, Pamplona, Diputación, 1977.
- PICADO FRANCO, Lino Matías. Capellán que fue de uno de los cuerpos de la división. Historia del origen, acontecimientos y acciones de guerra de la sexta división del segundo ejército (o sea de Soria) durante nuestra sagrada lucha.
- ORTEGA GALA, A.: "La desamortización en la provincia de Segovia durante el siglo XIX (1836-1903). Estudios Segovianos. Vol.30, pp.73-98. Año 1988.
- ORTIZ DE ORTUÑO, José M<sup>a</sup>. Álava durante la invasión napoleónica. Reconversión fiscal y desamortización en el término municipal de Vitoria, Álava, Diputación, 1983.
- OTAEGUI, Arantxa. Guerra y crisis de la hacienda local. Las ventas de bienes comunales y de propios en Guipúzcoa 1764-1814, San Sebastián, Diputación de Guipúzcoa, 1991.
- RUEDA, GERMAN (ed.): La Desamortización en la Península Ibérica. Marcial Pons, Madrid, 1993.
- SÁNCHEZ SALAZAR, Felipa. Incidencia de la ocupación francesa en el medio rural: ventas de tierras de propios y comunales. Una aproximación al estado de la cuestión. Agricultura y Sociedad, 55, 1990, pp. 125-166.
- SANZ ROZALÉN, Vicente. Propiedad y desposesión campesina. La Bailía de Morella en la crisis del régimen señorial (Valencia, Historia Social, 2000), comenta el decreto privatizador de los comunales aprobado en 1813 por las Cortes de Cádiz.
- SECO SERRANO, C. "Introducción a M. Artola: la España de Fernando VII". Tomo XXVI de la Historia de España. Editorial Espasa Calpe, Madrid, 1968.
- TOMAS Y VALIENTE, F. (presentador): Desamortización y Hacienda pública. Tomos I-II. Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación e Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1986.
- TOMAS Y VALIENTE, F.: El marco político de la Desamortización en España. Ed. Ariel, Barcelona, 1989.
- TORTELLA, GABRIEL: El desarrollo de la España Contemporánea. Alianza editorial, Madrid, 1994.
- TORRE, Joseba de la. Los campesinos navarros ante la guerra napoleónica. Financiación bélica y desamortización civil, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1991.



# LA UNIVERSIDAD DE OSMA, ESCUELA DE OBISPOS

José Vicente de Frías Balsa  
Profesor UNED

In memoriam del profesor D. José Pablo Redondo Lagüera, fundador de los Cursos Universitarios de Verano de Santa Catalina, en El Burgo de Osma

Muchas son las parcelas que aún quedan por estudiar para demostrar que el Colegio Universidad de Santa Catalina, en El Burgo de Osma, resultó útil a la sociedad y cumplió con la misión que el fundador le había adjudicado. Es innegable que proporcionó a la Iglesia un personal altamente cualificado que, las más de las veces, tuvo una vida anónima en pequeñas villas, lugares y pueblos; pero hubo no pocas excepciones que dieron prestigio al Colegio-Universidad que había fundado, en 1550, el obispo Pedro Álvarez de Acosta, donde se acomodasen tan bastante en número de colegiales, que hubiesen sujetos no sólo para proveer de personas doctas a los beneficios y curatos del obispado sino para entrar en otras iglesias y puestos mayores<sup>(1)</sup>.

En la disyuntiva de *Iglesia o mar o Casa Real* no fueron pocos los españoles de los siglos XVI al XIX que eligieron la 1ª opción. Muchas vacantes había que cubrir y era necesario un ejército de clérigos: párrocos rurales; canónigos, beneficiados, racioneros y capellanes de las catedrales y colegiatas; capellanes de la casa real, del estamento nobiliario y de conventos y monasterios femeninos; inquisidores y hasta obispos para mantener la fe en España y propagarla en la

América Española. Fray Gregorio de Argáiz escribe que *de este Colegio han salido muchos que han ocupado muy honrosos puestos de España y de las Indias. Y estos frutos los dio no tardíos sino tan tempranos que luego se vio D. Martín de Azpisierra*<sup>(2)</sup>. Y Teodoro Palacios Crespo ha rimado que

*numerosos colegiales  
de esta Universidad  
escalaron altos puestos,  
supieron bachillar  
y en sedes episcopales  
derramaron dignidad*<sup>(3)</sup>.

Pues bien, viene a estas páginas una relación de colegiales que pasaron por las aulas del *alma mater* oxomense, en las que aprendieron y enseñaron, así como en otras de la geografía española. Se citan, igualmente, algunos graduados que, aunque fueron propuestos para formar parte del episcopado, no llegaron a ceñir la mitra por haber renunciado a ella. Si se les propuso, cabe deducir, fue porque se les consideró aptos para desempeñar fielmente los tres *munus* episcopales de enseñar, santificar y regir una diócesis.

(1) ARGÁIZ, Gregorio de: *Memorias ilustres de la Iglesia y Obispado de Osma. Catalogo de los Prelados que la han regido. Noticias de los claros varones que han florecido en ella y su diócesis en Santidad y en letras. Martyres Confesores y Virgenes. Con la vida del exemplarissimo Prelado D. Joan de Palafox y Mendoza Obpo. de la Puebla de los Angeles y de Osma*, Ms. Catedral de Osma, 1600, f. 360v.

(2) ARGÁIZ, Gregorio de: *Memorias ilustres de la Iglesia de Osma...*, f. 361v.

(3) PALACIOS, Teodoro: "Recordando", *Fiestas Patronales El Burgo de Osma*, Logroño, 1997, p. 23.



Escudo del obispo Acosta en el patio del Colegio-Universidad Osma

No hacemos aquí mención, entre otros, de Juan Aparicio Navarro (Brías), Primo Feliciano Calvo Lope (El Burgo de Osma), Francisco de Paula Jiménez Muñoz (Bliccos), Manuel Anselmo Nafría Sanz (Torreblacos), Dionisio Pérez de Escobosa (Almazul), Anastasio Rodrigo Yusto (El Burgo de Osma), Manuel Joaquín Tarancón y Morón (Covarrubias), etc. porque, si bien hicieron sus estudios en la Universidad de Osma, de ellos se tratará en el capítulo dedicado a los obispos nacidos en la provincia de Soria.

#### **ASPI Y SIERRA, Martín (1547-1607)**

Nació en Arbaizas, feligresía de San Juan Bautista, en el valle vizcaíno de Orozco. Hallándose de colegial en el de Santa Catalina, en El Burgo de Osma, salió, el 4 de diciembre de 1572, para el Colegio de Santiago el Cebedeo o del Arzobispo, en Salamanca, en cuya Universidad fue catedrático de Lógica.

Cuando era lectoral de Burgos, canonjía que obtuvo en 1580, se le presentó para la Diócesis de Palencia el 28 de mayo de 1597. Como titular del Obispado ostentó el condado de Pernía dejando memoria de *verdadero padre y celosísimo pastor de todos y dirigió al-*

*gún tiempo el espíritu de Santa Teresa.* Durante su episcopado se creó la diócesis de Valladolid. El rey Felipe II había enviado como embajador a Roma al duque de Sessa, Antonio de Córdoba y Cardona, con el encargo de llevar las negociaciones ante el papa Clemente VIII, que otorgó bula de 25 de noviembre de 1595 instituyendo a Valladolid sufragánea de Toledo. Falleció el 31 de julio de 1607 y le sucedió, en la sede palentina, Felipe de Tassis, prior que era de la catedral de Santa María de Osma, sita en la villa de El Burgo de Osma<sup>(4)</sup>.

#### **BEDOYA Y DIEZ PALACIOS, Juan Manuel de (1770-1850)**

A 25 de junio de 1770 nació en Serna de Argueso, lugar de la provincia de Santander y archidiócesis de Burgos, y se le acabaron sus días el 10 de mayo de 1850, en Orense. En 1847 se le había elegido para ceñir la mitra de la diócesis de Orense, si bien renunció al episcopado.

Aprendió las primeras letras en Berlanga de Duero, villa a la que llegó cuando contaba cinco años de edad, donde su tío, Juan Manuel Bedoya y Palacios, era dignidad de tesorero de la insigne iglesia colegial de Santa María del Mercado. Luego pasó, en 1780, a estudiar Gramática Latina y Humanidades a Almazán. El 2 de julio de 1788 consiguió el grado de Br. teólogo en Sigüenza. El 17 de agosto de 1792 se posesionó de la canonjía lectoral de dicha colegial y comenzó su residencia el 13 de diciembre del mismo.

El 11 de abril de 1793, incorporó, en Osma, el bachillerato para licenciarse y se le asignaron puntos: 1º) Libro 1º, distinción 17. 2º) Libro 2º, distinción 30 y 31. 3º) Libro 3º, distinción 27. Eligió la distinción 30 del libro 2º, que comienza *in supersonibus* y termina *coalescit*. Leyó por espacio de media hora, otra media tuvo de argumentos y un cuarto de hora de preguntas que le formularon los Dres. examinadores D. Francisco Ayuso, D. Miguel Paredes de Hita y D. Fermín Martínez Blanco a presencia de los Dres. D. José de Soria, vicerrector, y D. Domingo Villanueva, presidente de la Facultad de Teología. Aprobado *nemine discrepante*, de lo que fueron testigos el Dr. D. Pedro Isla, D. Francisco Sostoa y Santiago Rubio, bedel. Firma el acta,

(4) GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: *Teatro Eclesiástico de la S. Iglesia de Palencia*, Madrid, 1647, p. 185. ARGÁIZ, Gregorio de: *Memorias ilustres de la Iglesia de Osma con el catálogo de sus preladados*, f. 361v. LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: *Descripción histórica del Obispado de Osma...*, II, Madrid, 1788, pp. 43-44. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae, quotquot innotuerunt a Beato Petro Apostolo*, Regensburg, 1873, p. 61. RODRÍGUEZ SALCEDO, Severino: "El obispo Axpe Sierra y su intervención en la vida palentina (1596-1607)", en *Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses"*, 4 (1950) pp. 135-189. FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio: *Catálogo de Colegiales del Colegio Mayor de Santiago el Cebedeo, del Arzobispo, de Salamanca*, Salamanca, 1956, p. 45. BARRIO GOZALO, Maximiliano: *El Real Patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*, Madrid, 2004, p. 442. DHEE (= Diccionario de Historia Eclesiástica de España), III, 1973, p. 1870.



como las demás, el Dr. Manuel Remírez, rector, y da fe Matías Gómez Peral, secretario. También se halló el Dr. Marcos Sancho.

Dos días después, tuvo, durante una hora, el ejercicio de pública o repetición ante los Dres. Remírez, Villanueva, Sancho, Soria, Ayuso, D. Francisco Mambrilla, D. Andrés García, y Paredes de Hita. Se la arguyó por más de otra hora y *de resulta, teniéndose por bastante este ejercicio para continuar los ulteriores, se disolvió el acto* del que fueron testigos D. Pedro Aguado, D. Manuel Sotillos y el bedel. En la misma fecha se le señalaron puntos para el ejercicio siguiente: 1º) Libro 1º, distinción 29 y 30. 2º) Libro 2º, distinción 28 y 29. 3º) Libro 3º, distinción 19. Eligió la distinción 29 del libro 1º.



Juan Manuel de Bedoya Diez (1770-1850)

El 14, a las 17 horas, se juntaron el Lic. D. Manuel Francisco Rodríguez Galaz, vicecanciller de la Universidad, los Dres. Remírez, Villanueva, Sancho, de Soria, Ayuso, Mambrilla, García y Paredes de Hita y entrando en la Sala de Claustro, con el licenciando, *permanecieron cerrados más de tres horas después de las cuales salió dicho graduando y yo el dicho se-*

*cretario fui llamado y se me hizo saber estar aprobado nemine discrepante, que en esta virtud le dixese volviere a entrar para hacérselo saber lo que se verificó, y de resulta pidió y le fue conferido por dicho Sr. Vicecanciller el grado de Licenciado en Teología previas las ceremonias y requisitos que ordenan los Estatutos y se mandó le despachase el título correspondiente.* Fueron testigos D. Nicolás Mateo, D. Ángel Rodrigo y el bedel.

El 15 de abril, en la capilla de Santa Catalina, de la Real Universidad de Osma, a las 11 horas, se reunieron el vicecanciller, los Dres. Remírez, Villanueva, Sancho, de Soria, Ayuso, Mambrilla, García y Paredes de Hita, el graduando y otros muchos doctores y catedráticos de la Universidad, al efecto de recibir dicho graduando el grado de Dr. o de Pompa, y estando todos en dicha capilla los Dres. con sus mucetas y capirotos, *propuso su cuestión problemática, cuyos argumentos repitió; y en seguida pidió y le fue conferido por dicho Sr. Vicecanciller, previo el juramento y demás solemnidades que disponen los Estatutos, el grado de Doctor en Sagrada Teología, y se mandó que yo el secretario de la Universidad le despachase el título correspondiente.* Los mismos testigos que el día 14.

Recibió el presbiterado, en Huete, el 20 de septiembre del año siguiente de manos de Felipe Antonio Solano y Marín (1724-1800), natural de Castilfrío y controvertido obispo de Cuenca. En 1801 obtuvo, por oposición, la canonjía de lectoral en la Granja de San Ildefonso y después se posesionó, el 14 de julio de 1806, de la penitenciaría. Al día siguiente, el cabildo de la colegial de Berlanga ordenó *contestar al Sr. D. Juan Manuel Bedoya, que ofrece al cabildo la Canongía de Penitenciario de la Iglesia de San Ildefonso en donde se hallaba Lectoral dándole la El enhorabuena por su atención.* El 19 de agosto el chantre de Berlanga informó, en cabildo, que Bedoya había enviado con el arcediano de Soria, dignidad de la catedral de Osma, *un cajón en donde viene una prensa de madera con sus tornillos para sentarla en una mesa, una caxita con el sello de las armas de esta iglesia abierto por el grabador de la Casa de Moneda de Segovia Dn. Nicolás Bartolomé. Otra cajita con unos modelos de lo mismo en yeso y tres tomos que comprenden el Prontuario del Canto Llano de D. Vicente Pérez para poderse suplir lo que en varias ocasiones faltan en los cantorales de esta Iglesia.*

Al decretarse la extinción de la colegiata del real sitio, el 10 de junio de 1810, fue nombrado canónigo de Málaga. Al año siguiente se refugió, junto a sus familiares, en Sanlúcar de Barrameda desde

donde concurrió a opositar, en 1814, a la magistralía de Sevilla, sin resultado positivo. A la vuelta de Fernando VII, se le sometió a un juicio de purificación, del que salió limpio, y se le nombró canónigo cardenal y deán de Orense a donde llegó el 4 de diciembre de 1815. Fue correspondiente de la Academia de la Historia y autor de las *Memorias históricas de Berlanga*, volumen de 302 páginas de las que 144 dedica a su autobiografía lo que nos hace pensar que no contó entre sus virtudes con la de la humildad y, acaso, fuese un ególatra.

El 8 de enero de 1833, informan las actas del cabildo de la colegiata de Berlanga, puso en Madrid, en poder de su agente, Inocencio Pérez Fernández, las Obras de San Juan Crisóstomo, para la biblioteca que se estaba formando en su Sala Capitular y *el cabildo aceptó esta prueba de su afecto, y [acordó] darle las gracias*. El 2 de abril, añaden, se leyó carta del agente comunicando haber entregado a Manuel Fraile García, obispo de Sigüenza (1819-1837), el cajón de los libros. Poco antes, el 14 de febrero, había hecho presente el abad haber citado al cabildo por *haberle pedido los Infantes licencia para celebrar una misa cantada por la salud de Bedoya agradecidos a los repetidos benéficos que les había dispensado*. Y propuso a los capitulares que siendo *un particular bienhechor de esta iglesia no sería fuera de propósito el que dicha función se celebrase con asistencia de toda la comunidad*, lo que se acordó hacer. Bedoya, el 12 de marzo, *escribió dando las gracias al Cabildo por la Misa cantada por su salud temporal, y espiritual*. El martes 19 de noviembre 1833, según la misma fuente, tenía *dada orden a su agente de Madrid para que envíe las Obras del Célebre Jurisconsulto Español Don Diego Cobarrubias Dos tomos en folio en pasta para la librería de esta Iglesia Colegial, y se acodó escribirle dándole las gracias*. No se debió hacer pues, el sábado 22 febrero de 1834, el cabildo *dio orden para escribir al Sr. Bedoya las gracias por la donación del célebre Cobarrubias jurisconsulto español*. Y en cabildo ordinario del martes 23 de agosto de 1838, *hizo presente el Sr. Maestrescuela la atención*

*del Sr. Bedoya remitiendo un tomo en cuarto de el que es autor para el Cabildo y en su consecuencia se acordó escribirle dando gracias por su fineza*.

El 20 de mayo de 1850 tuvo noticia el cabildo de su muerte. El presidente hizo presente a los capitulares, *que sin embargo de que no había exemplar de hace el clamor de espiración más que a los Prevendados de esta iglesia pero que, sin embargo, si al Cabildo le parecía, teniendo presente las muchas atenciones que dicho Sr. Bedoya había tenido con el Cabildo, se mandase hacer el clamor*. Se acordó hacerlo así; pero sin que sirviera de precedente. Y es que los clérigos de la colegiata estaban muy agradecidos al Sr. Bedoya por varios favores que les había hecho, gestiones que había realizado y algunos obsequios que había dado a aquella iglesia como una cruz y ciriales en los que se lee: JO. EM. BEDOIA / ECCL. COLLEG. / VALERANT. / D. D. / A D. MDCCCII. De bien nacidos es ser agradecidos<sup>(5)</sup>.

#### **BIGÜEZAL [BIGUEZAL o VIGUEZAL], José Francisco (1692-1762)**

Nació en Vitoria, diócesis de Calahorra La Calzada, el 11 de abril de 1692. En Osma fue Br. en Artes y en Teología el 1º de marzo de 1712, grados que incorporó en la Universidad de Salamanca en 1718. En Ávila se licenció en Teología (1720). De allí se trasladó a Valladolid de cuya Universidad fue catedrático de Súmulas (1726), Durando (1738) y Escoto (1743-1744).

Obispo de Ciudad Rodrigo, diócesis para la que se le eligió el 11 de abril de 1756, le consagró Francisco Javier Sánchez Cabezón, obispo de Astorga (1750-1767). Murió en Ciudad Rodrigo el 2 de diciembre de 1762 y se le enterró, como era su deseo, en su catedral. Antes había sido arcediano de Robleda en catedral de Astorga<sup>(6)</sup>.

(5) AHPSo, *Libro de grados que empezó año de 1792. Finó en 31 de julio de 1802*, 5538-3, ff. 26r-27v. BEDOYA, Juan Manuel: *Memorias históricas de Berlanga*, Orense, 1845, pp. 150-298. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 55: 1847. V. nom. Joann. Enmanuel Bedoya, ren. 1848. + 10.V.1850. MINGUELLA Y ARNEDO, Toribio: *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, Madrid, III, 1913, p. 647. PALAU Y DULCET, Antonio: *Manual del librero hispano-americano*, II, Barcelona-Madrid, 1949, pp. 134-135. ZAMORA LUCAS, Florentino: "Las "Memorias históricas de Berlanga" y el doctor Juna Manuel Bedoya", *Celtiberia*, 40 (1970) pp. 151-161. FRÍAS BALSÁ, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", p. 101. PÉREZ RIOJA, José Antonio: *Apuntes para un Diccionario biográfico de Soria*, Salamanca 1998, pp. 56-57.

(6) GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 66. ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano: *Historia de la Universidad de Valladolid, Bio-bibliografías de teólogos notables*, Valladolid, 1930, pp. 22-23. PALAU Y DULCET, Antonio: *Manual del librero hispano-americano*, II, Barcelona-Madrid, 1949, p. 253. GUITARTE IZQUIERDO, Vidal: *Episcopologio Español (1700-1867)*, Castellón, 1992, p. 74. BARRIO GOZALO, Maximiliano: *El Real Patronato y los obispos españoles...*, pp. 392, 427. VELASCO MORGADO, Raúl: "Zeloso del parto de sus ovejas": la ordenanza del obispo de Ciudad Rodrigo José Francisco Bigüezal sobre la cesárea post mortem, en *Salamanca Revista de Estudios*, 57 (2009) pp. 127-142.



**BLAS Y PÉREZ, León de (1805-1867)**

De Aranda de Duero, donde nació el 28 de junio de 1805. A los 13 años de edad, en la Universidad de Osma, una vez examinado y aprobado en Latinidad, se matriculó, el 28 de octubre de 1818, para 1º de Filosofía y el 25 de octubre de 1819 lo hizo para 2º, curso que probó el 30 de agosto del año siguiente. Br. en Artes, el 11 de junio de 1821 con la calificación de *nemine discrepante*. A su ejercicio se hallaron presentes, además del rector, que lo era el Dr. Mateo Muñoz, Joaquín Ojuel Navascués, natural de Castilfrío de la Sierra, Andrés Leal y Ruiz, que lo era de Alcubilla del Marqués, y Cayetano Navarro de Cea, de Astudillo. Actuó como presidente de la Facultad el maestro Romualdo Gómez.

En las fecha señaladas se matriculó para cursar Teología: 30 de octubre de 1821; 28 de diciembre de 1822; 11 de noviembre de 1823; 30 de noviembre de 1824; 31 de octubre de 1825; 28 de octubre de 1826 y 30 de octubre 1827. Cursos que probó los días: 4 de noviembre de 1822; 11 de noviembre de 1822; 2 de julio de 1823; 4 de julio 1825; 26 de junio 1825; 30 de octubre de 1826 y 20 de junio 1827.

El 18 de octubre de 1826 el Dr. Villar le propuso para sustituto de su cátedra de primero de Teología y fue admitido. En igual fecha, pero del año siguiente, para la misma del Dr. Hernández. El 13 de enero de 1828 se le nombró para hacer la explicación de extraordinario, prevenida en el título 11 del Plan de Estudios vigente. El 15 de abril figura entre los opositores a una cátedra vacante de Filosofía. El 19 de noviembre de 1828 Juan Cavia González, obispo de Osma (1814-1831), expidió título a su favor para dicha cátedra, que había ocupado Juan Chamarro, natural de Fuentelmonge, de la que, según testimonio de Manuel Blanco, tomó posesión quieta, pacífica y sin contradicción alguna, el 21 de noviembre, *después de haver hecho el juramento prevenido por los Estatutos de este Real Colegio, y Plan de Estudios vigente*.

El 18 de octubre de 1830 se le nombró, con los también bachilleres Francisco Jiménez y Bernardo Montero, para hacer los exámenes de Gramática de los que tenían que pasar al curso de Lógica. En la misma fecha de 1839, se le ordenó explicar, en 2º de Filosofía, hora y media por la mañana Física Experimental con algunas nociones de Química, y, por la tarde, Matemáticas y, además, tres lecciones semanales de Geografía.

Arcediano de la Catedral de Burgos y deán en la de Zaragoza. Propuesto para la Diócesis de Tuy, no aceptó la mitra por su mal estado de salud. Murió, el 23 de noviembre de 1867, en su villa natal<sup>(7)</sup>.

**BRAVO DE LASPRILLA DE SECADURA, Juan (+ 1663)**

De familia noble de Burgos, estudió varios cursos de Artes en el Colegio de San Agustín de dicha ciudad. El 5 de agosto de 1619 se presentó, en el Colegio Universidad de Santa Catalina y ante su rector, el Dr. Diego de Montoya, con el objeto de conseguir el grado de Br. en Artes. Mostró un testimonio, escrito sobre papel y en romance, firmado por fray Juan Nolasco, secretario de dicho colegio, el 26 de mayo de 1618, y *juró a Dios como cristiano ser el dicho testimonio bueno y verdadero y él el mismo contenido en él*. Admitido, se le dio licencia *para que haga sus actos y hechos, hacia las 18 horas, ante los maestros Juan de Ortega, de Fresnillo de las Dueñas, Juan de Gorena y Domingo de Aparicio, de Miedes, se le concedió, por Juan de Jimeno, presidente de la Facultad de Artes, el grado después de haber tenido y sustentado... cierta cuestión y argüídole a ella los maestros Gorena y Aparicio... con facultad de ascender en la cátedra y en ella ynterpretar el autor que quisiere de la dicha Facultad*. Testigos: Dres. D. Diego del Río y Juan de Vililla Mostacero, de Monteagudo de las Vicarías, colegiales, y Aldama, bedel. Ante Marco Antonio de la Flor.

Pasó a Alcalá de Henares donde aprendió Teología y el 3 de noviembre de 1624 regresó a El Burgo de Osma, siendo vicerrector de su Colegio-Universidad Juan de Vililla Mostacero, para hacerse Br. en Teología. Trajo testimonio, en papel y latín, signado y firmado, el 27 de abril de 1621, por Luis de la Serna, secretario de dicha Universidad, de los cursos necesarios ganados en la Complutense, que juró ser verdadero. Testigo, además del bedel, Pedro Casas, familiar del Colegio. Luego, a las 17 horas, en presencia del vicerrector y los Dres. D. José de Pereda y Morales, de Ólvega, D. Pedro Álvarez de Mendoza, de Madrigal, y Diego de Ágreda, examinadores, tuvo y sustentó *unas conclusiones públicas de Teología* a las que le arguyeron los Dres. de Pereda y Álvarez. Acabadas, el presidente de la Facultad, Pedro Garro Montealeón, le dio el grado *con facultad de ascender en la cátedra y en ella ynterpretar el author que quisiere de la dicha Facultad*. Los mismos testigos y secretario. Después, pidió al vicerrector *licencia para se*

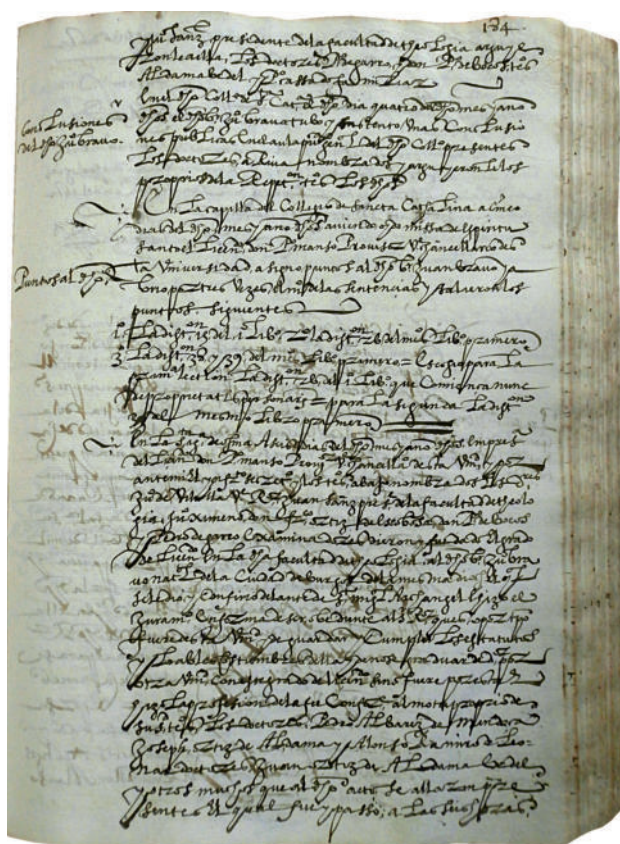
(7) AHPSO, *Libro de Grados desde Agosto de 1802*, 5339-1, f. 142rv. SULIDIZA [Luis Díaz Méndez]: *Arandinos ilustres y distinguidos*, Aranda de Duero, 1976, p. 57. FRÍAS BALSAS, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", pp. 78, 103.

graduado de licenciado en la dicha Facultad. Le admitió, tuvo por presentado y dio licencia para que hiciera sus actos.

El 4 de noviembre de 1624, en el Aula Pública General, ante el vicerrector; el D. Pedro Manso, provisor y vicescanciller; y el Dr. Juan Sanz, presidente de la Facultad, tuvo la repetición a la que le arguyeron los Dres. Pedro de Garro y D. Pedro de Bocos. Seguidamente sustentó unas conclusiones públicas a las que se hallaron presentes y le arguyeron los mismos Dres. Los mismos testigos y secretario. En la capilla del Colegio, al otro día, oída misa del Espíritu Santo, el cancellor abrió por tres partes el libro del Maestro de las Sentencias y le salieron los puntos siguientes: 1º) Distinción 15 del libro 1º. 2º) Distinción 26 del libro 1º. 3º) Distinción 38 y 39 del libro 1º. Eligió para la 1ª lección la distinción 26 del libro 1º, que comienza *Nunc de proprietatis*. Para la 2ª, la distinción 39 del mismo.

En la catedral, el día 6 de noviembre, a las 18 horas, ante el Lic. D. Pedro Manso, provisor y vicescanciller; los Dres. Juan de Vililla Mostacero, vicerrector; Juan Sanz, presidente de la Facultad; Juan Ximeno; D. Francisco Ortiz de Escobosa; D. Pedro de Bocos y Pedro de Garro Montealeón, examinadores, *delante de San Miguel Arcángel*, le licenciaron. Hizo el juramento de ser obediente al rector, que es o fuere, de la Universidad y de guardar y cumplir sus Estatutos y loables costumbres y *de no se graduar de Dr. por otra Universidad con este grado de Lic. si no fuere por ésta. E hizo la profesión de fe conforme al motu proprio de S. S.* Fueron testigos los Dres. Pedro Álvarez de Mendoza; José Ortiz de Aldama, de El Burgo de Osma; y Alonso Ramiro de Leonard, de Molina; el bedel, Juan Ortiz de Aldama; y otros muchos que al dicho acto se hallaron presentes. De todo lo cual dio fe el secretario, Marco Antonio de la Flor. Una nota aclara: *Aunque los autos del maestro Juan Bravo se asentaron en este libro, como de ellos parece, no se graduó de licenciado en Teología por no estar ordenado de orden Sacro como el Estatuto lo dispone.*

De nuevo en la catedral, el 21 de noviembre de 1625, a las 16 horas, en presencia de dicho vicescanciller, los Dres. Pedro de Garro y Montealeón, vicerrector; Juan Ximeno, presidente de la Facultad; D. Francisco Ortiz de Escobosa; Francisco García de Aulestia, de Salas de los Infantes; D. Pedro de Bocos, D. Francisco López de Zárate y D. Diego de Ágreda, todos examinadores, le otorgaron la licenciatura, *delante de San Miguel Archangel*, y con igual ceremonia que la vez anterior. Testifican el acto, del que dio fe dicho secretario, los Dres. José Ortiz de Aldama, Manuel de Neyla, Pedro de la Flor, el bedel y otros muchos.



Acta de la asignación de puntos tras la misa de Espíritu Santo

En el Colegio, el 23 de noviembre, ante el Dr. D. José de Pereda y Morales, rector; el presidente de la Facultad le presentó para doctor y juró, *in verbo sacerdotis*, que el doctorando no padecía ningún defecto que le impidiera recibirle. Admitido que fue, *el Dr. Francisco López de Zárate comenzó a leer y proponer en el aula pública general del dicho Collegio cierta cuestión y argumento y estándolo haciendo y proponiendo* el secretario dijo que el Lic. Bravo quería doctorarse y si había alguien que le prefiriera *parezca ante el Sr. Rector, que le guardará su justicia y no hubo ni pareció ninguno*. El día siguiente, en la catedral, bajo la presidencia del vicescanciller, los Dres. examinadores José de Pereda, Juan Jimeno, Francisco Ortiz de Escobosa, Francisco García de Aulestia, Pedro de Garro Montealeón, D. Pedro de Bocos y D. Francisco López de Zárate le dieron el doctorado y a los argumentos propuestos por el doctorando le arguyeron los Dres. Francisco López de Zárate, Pedro de Garro Montealeón y, últimamente y como de costumbre, el rector. Después, el presidente de la Facultad *hizo lo demás a esto tocante en el dar y conferir las ynsignias*. Testigos, además del bedel, los Dres. Juan de Aldama, Manuel de Neyla, Pedro de la Flor y otros muchos que presentes se hallaron.



Después fue colegial (1632) y rector (1634-1635) en el salmantino del Arzobispo y regente de la cátedra de Durando en su Universidad. Canónigo magistral de la catedral de Burgos rechazó la administración del Real Hospital de Villafranca Montes de Oca y el obispado de Aquila, en el reino de Nápoles. Firma la aprobación, en Burgos el 18 mayo de 1650, del libro de Gonzalo de Arriaba, *Santo Tomás de Aquino...*, II, Madrid, 1652. Se le hizo obispo de Lugo el 4 de marzo de 1652, en cuya Diócesis tuvo algunas diferencias, además de con el Cabildo catedralicio, con los benedictinos de Monforte quienes llegaron a declararle excomulgado. Se le trasladó a la iglesia de León el 7 de junio de 1660 y de ésta diócesis a la de Cartagena el 31 de julio de 1662. El 17 de agosto de 1663 se le acabaron sus días<sup>(8)</sup>.

#### CARRILLO Y MAYORAL, Antonio (1746-1826)

Nació en Palencia el 7 de junio de 1746 y fue Br. en Leyes en la Universidad de Santa Catalina, en El Burgo Osma, el 14 de octubre de 1764. Ingresó en el mayor de San Ildefonso, como colegial de voto, el 9 de septiembre de 1767, del que fue rector (1767-1768). Deán de la catedral de Calahorra, mandó construir la ermita de los Santos Mártires, conocida popularmente como Casa Santa. Madoz asegura que *dotó con varias fincas rústicas este oratorio, mandando reedificarlo y construyendo junto a él una casa muy capaz, con cuyos bienes fundó una capellanía...*

Le sustituyó en el deanato Pedro Prado, canónigo de la insigne colegiata de San Isidoro, cuando el rey se sirvió nombrarle obispo de Plasencia, por fallecimiento, el 14 de septiembre de 1814, de Lorenzo Igual de Soria. Se le consagró el 1º de octubre de 1815, por Gregorio Ceruelo de la Fuente, obispo de

Oviedo (1815-1836), asistido por Manuel Benito Tabernero, obispo de Solsona (1814-1830), y Blas Jacobo Beltrán, obispo de Coria (1815-1821). El 19 de marzo de 1826 dejó este valle de lágrimas y le sustituyó en la sede Cipriano Sánchez Vareira (1826-18848)<sup>(9)</sup>.

#### CATALÁN, Sebastián (+ 1687)

Natural de La Mota de Toro, diócesis de Palencia, y colegial en el de Oviedo, de Salamanca. Fue rector del Colegio-Universidad de Santa Catalina los años 1646 y 1647, si bien su elección motivó un pleito ante los Sres. del real y supremo Consejo Castilla, por suponer el Lic. Felipe Hervás, el Dr. Juan de Martín Sanz, el Dr. D. José de Santa Cruz y D. José Álvarez de Vera, todos colegiales del susodicho Colegio, *haber habido nulidad en la elección hecha de Rector de dicho Colegio en el dicho D. Sebastián Catalán.*

El 11 de noviembre de 1648 el Dr. Juan de Ortega, presidente de la Facultad de Teología, le presentó al rector, Dr. Juan de Martín Sanz, para que le admitiera a los ejercicios conducentes a lucrar la licenciatura en Teología. Era Br., como mostró con certificado *expedido por la Universidad de Santo Thomé, de la ciudad de Burgos*<sup>(10)</sup>, escrito en pergamino y latín, su fecha en 13 de febrero de 1645 y rubricado por Antonio Verdejo, secretario de dicha Universidad. Aportó, igualmente, título de orden de misa dado, en las calendas de abril de 1647, por Antonio de Valdés, obispo de Osma (1641-1653), refrendado de Francisco de Artiaga. Aseguró ser ciertos ambos documentos y él el contenido en ellos.

(8) AHPSO, *Libro de los Grados desta Vniuersidad de Osma y de mi Marco Antonio de la Flor, escribano del Rey nuestro Señor y secretario del dicho Collegio empeçose Anno de mil y seiscientos y doçe años*, 5337-1, ff. 135v-136r, 183r-184v, 208rv, 209rv. ARGÁIZ, Gregorio de: *Memorias ilustres de la Iglesia de Osma...*, f. 362r. RIESCO, Manuel: *España Sagrada*, XXXVI, Madrid, 1787, pp. 160-161. LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: *Descripción histórica...*, II, p. 36. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 47, 42, 24. FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio: *Catálogo de Colegiales del Colegio Mayor de Santiago el Cebedeo...*, p. 69. SIMÓN DIAZ, José: *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, VI, Madrid, 1961, p. 652. FRÍAS BALSÁ, José Vicente de: "Estudiantes de la diócesis de Burgos graduados en la Universidad de Osma (1612-1649)", *Boletín de la Institución Fernán González*, 214 (1997) p. 64; "Graduados en la Universidad de Santa Catalina de El Burgo de Osma", Premios de investigación, XIV centenario de la Diócesis, Soria, 2000, pp. 78, 104. BARRIO GOZALO, Maximiliano: *El Real Patronato y los obispos españoles...*, pp. 435, 436. DHEE, II, Madrid, 1972, p. 1357; I, 1972, p. 365.

(9) *Gaceta de Madrid*, 6 de junio de 1815, pp. 611, 362. MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, V, Madrid, 1846, p. 243. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 64. RÚJULA Y OCHOTORENA, José de [marqués de Ciadoncha]: *Índice de los colegiales del Mayor de San Ildefonso y Menores de Alcalá*, p. 146. GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: *Catálogo biográfico de colegiales y capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (1508-1786)*, p. 27. CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Sociología de una élite de poder de España e Hispanoamérica contemporáneas: La jerarquía eclesiástica (1789-1965)*, Córdoba, 1976, pp. 304-305. FRÍAS BALSÁ, José Vicente de: "Graduados en la Universidad de Santa Catalina de El Burgo de Osma", p. 110. ANTOÑANZAS, Asunción, CASTILLO, Pepa y GARRIDO, Javier: "La ermita de los Stos. Mártires o Casa Santa (Calahorra, La Rioja): Una cárcel romana?", en *Kalakorikos* 5 (2002) 13-28. BARRIO GOZALO, Maximiliano: *El Real Patronato y los obispos españoles...*, pp. 394, 445.

(10) AHPSO, *Libro de los Grados desta Vniuersidad de Osma y de mi Marco Antonio de la Flor...*, 5337-1, f. 426r. En esta fuente se lee que era Br. por la Universidad de Santo Thomé, de Burgos. Creemos se trate de un convento en el que hubo cátedra de Filosofía y Teología. En Burgos, su Seminario Conciliar quedó incorporado a la Universidad de Valladolid en 1775 y adquirió, en 1897, rango universitario con las Facultades de Teología, Filosofía y Derecho Canónico. MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco: *Los Seminarios Españoles. Historia y Pedagogía I (1563-1700)*, Salamanca, 1964, pp. 38-39.

El 12 de noviembre de 1648, en el Aula Pública General, tuvo su repetición, presentes el rector y los Dres. Diego del Canto y Rincón, vicescanciller; presidente de la Facultad; Dres. D. Alonso Portillo, Dr. D. Francisco Martínez de Castro, Dr. D. Manuel de Santiago y Dr. Francisco Nieto de Antoranz. Le arguyeron D. Domingo Álvarez, colegial, y D. Francisco Nieto de Antoranz. Actuó de secretario, como en los demás actos, Pedro de Escalante, y fueron testigos Francisco Ibáñez y Juan Cangilón, Pedro Tocino y otros muchos. Luego sustentó unas conclusiones hallándose a ellas las mismas autoridades académicas, los mismos Dres. y los mismos arguyentes. Seguidamente el vicescanciller y el presidente de la Facultad, ante el secretario, en la capilla del Colegio, dieron puntos para la lección de secreta al licenciando, en el libro de las Sentencias, mediante los tres clásicos piques y le salieron: 1º) Libro 1º distinción 21-22. 2º) Libro 1º distinción 36. 3º) Libro 2º distinción 26-27. Escogió la distinción 21 del libro 1º, que comienza *Ut que crito questio*. Para el otro ejercicio: 1º) Libro 4º distinción 15. 2º) Libro 4º distinción 8. 3º) Libro 4º distinción 3. En este caso, eligió la 3ª opción. *Y acabado de señalar y escojer dichos puntos se salieron de dicha capilla*. Testigos: Pedro Tocino, Francisco Ibáñez y Juan Cangilón.

En la catedral, el día 13, ante el Dr. D. Diego del Canto y Rincón, vicescanciller y el Dr. Juan de Martín Sanz, rector del Colegio de Santa Catalina, Dr. D. Juan de Ortega, presidente de la Facultad de Teología, Dr. D. Francisco López de Zárate, de dicha Facultad, Dr. D. Alonso Portillo y Dr. D. Francisco Martínez de Castro, de la Facultad de Cánones, y Dr. D. Francisco Nieto de Antoranz, de la Facultad de Medicina, *que entraron ad suplementum conforme al Estatuto* y se cumplió, así, *el número de siete examinadores*, hechos sus actos fue aprobado *nemine discrepante* y dieron la licenciatura a Sebastián Catalán—colegial en el de Oviedo—*delante del altar de San Miguel*. Hizo el juramento acostumbrado y la profesión de fe conforme al motu proprio de Pío IV, siendo testigos Pedro Tocino, Francisco Ibáñez, Gabriel Crespo y otras muchas personas estantes en la Villa.

En el aposento rectoral, seguidamente, el Dr. Juan de Ortega presentó el doctorando al rector y, como no tenía ni padecía impedimento alguno que obstaculizase la colación del doctorado, le admitió. Luego el presidente de la Facultad y el graduando,

*con otras muchas personas bajaron al aula general del dicho Collegio, donde, en la cátedra del propuso una cuestión* y el secretario hizo pública tal pretensión manifestando que el titulando, si alguien pretendiera tener mejor derecho, se le guardaría. Testigos: D. Domingo Álvarez, D. Francisco Ibáñez, Pedro Tocino y otras muchas personas.

Frente al altar de San Miguel, en el trascoro de la catedral de Osma, el día 14 de noviembre, el Dr. Diego del Canto y Rincón, vicescanciller de la Universidad por Antonio de Valdés, obispo de Osma; el Dr. Juan de Martín Sanz, rector del Colegio y D. Juan de Ortega, presidente de la Facultad; Dr. D. Francisco López de Zárate, teólogo; Dr. D. Alonso Portillo y Dr. D. Francisco Martínez de Castro, en la Facultad de Cánones; y el Dr. Francisco Nieto de Antoranz, en la Facultad de Medicina, *que entraron ad suplementum*, le dieron, *nemine discrepante*, el grado. A los argumentos puestos le arguyeron los Dres. D. Francisco López de Zárate, y Francisco Nieto de Antoranz y, últimamente, el Dr. Juan de Martín Sanz, rector, conforme a la costumbre, y el presidente de la Facultad hizo los demás actos *pertenecientes al dar y conferir las insignias de tal doctor*. Testigos: Pedro Tocino, D. Domingo Álvarez, Juan García de San Juan y otros muchos individuos.

Más tarde ocupó cátedra en la Universidad de Salamanca, la magistralía de la catedral de Zamora y la prebenda de magistral de púlpito de la metropolitana de Santiago de Compostela para la que fue elegido el 14 de julio de 1647. Se le promovió al Obispado de Ciudad Rodrigo el 17 de julio de 1679, del que se posesionó el 21 de septiembre del mismo y falleció el 12 de septiembre de 1687<sup>(11)</sup>.

#### CEBRIÁN DE VILLASPE, Francisco

Vino a este mundo en Villabrágima, provincia de Valladolid y diócesis de Palencia. Colegial mayor (1635) y rector (1635-1636) en el del Arzobispo, en la ciudad de Salamanca, y catedrático de Artes (1637-1638) en su Universidad. Clérigo presbítero. Murió y pasó de esta presente vida a la eterna cuando estaba electo para el obispado de Cartagena.

Al aposento rectoral se había acercado, el 14 de abril de 1638, para avistarse con el rector, Lic. Gre-

(11) AHPSO, *Libro de los Grados desta Vniuersidad de Osma y de mi Marco Antonio de la Flor...*, 5337-1, ff. 426r-429r. LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: *Descripción histórica...*, II, p. 49. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 66. FRÍAS BALSÁ, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", 78, 112, 210. BARRIO GOZALO, Maximiliano: *El Real Patronato y los obispos españoles...*, p. 427. PIÑUELA XIMÉNEZ, Antonio: *Descripción histórica de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*, Zamora, 1987, p. 286. DHEE, I, Madrid, 1972, p. 428.



gorio Gallo de Velasco. Le presentó el Dr. Juan de Ortega, deán en la catedral de Osma y presidente de la Facultad de Teología de su Universidad. Era Br. teólogo por Valladolid, como lo demostró con testimonio, en pergamino y lengua latina, refrendado de Francisco Troncoso, secretario, en 30 de abril de 1631. Cumplidos con los requisitos, se le tuvo por presentada y admitido a la colación de la licenciatura. Testigos: D. Francisco de Gamarra y D. Juan de Villanueva.

El 15 de abril tuvo el ejercicio de repetición, en el Aula Pública General, ante el rector; el Dr. Agustín Vázquez de Castro, vicescanciller; el presidente de la Facultad; Dr. D. Alonso de Portillo, Dr. D. Diego de Río y Malo, Dr. José Ortiz de Aldama, D. Francisco López de Zárate, Dr. Mateo del Moral y Dr. Francisco Nieto de Antoranz. Le arguyeron el Dr. Juan Jiménez, vicario de la ciudad de Osma, y D. Francisco de Gamarra. Testigos: D. Juan de Villanueva, D. Juan Francisco Gumes de la Mora, Pedro Abad de Laguna, bedel, y otros muchos.

El día 16, *tuvo e sostuvo*, en dicha Aula, unas conclusiones públicas, ante el rector, vicescanciller, y presidente de la facultad y los Dres. Alonso Portillo, Diego de Río y Malo, José Ortiz de Aldama, Pedro de la Flor, D. Francisco López de Zárate, Matías del Moral y Portillo y D. Juan de Mudarra, abad de Santa Cruz. Le arguyeron el Br. Juan Jiménez, D. Francisco de Gamarra y D. Juan de Mudarra. Testigos: D. Juan de Villanueva, Lic. Melchor de Sanchuelo y D. Juan Francisco Gumes de la Mora colegiales, y Pedro Abad de Laguna, bedel. Luego, en presencia del vicescanciller y del presidente de la Facultad, le asignaron puntos en el Maestro de las Sentencias: 1º) Libro 1º distinción 26 y 27, *De persona de hepostassi*. 2º) Libro 2 distinción 39-40, *De ciencia Dei de praedestinatione*. 3º) Libro 2º distinción 31-32, *De peccato originali utrasque distinctio*. Escogió la distinción 26 del libro 1º. Para la 2ª lección: 1º) libro 4º distinción 49. 2º) libro 4º distinción 14, título *De penitencia*. 3º) Libro 4º distinción, *De confessione*. Eligió la distinción 49.

El sábado 17 de abril, el vicescanciller, rector, presidente de la Facultad; D. Alonso de Portillo, D. Diego de Río y Malo, José Ortiz de Aldama y Matías del Moral y Portillo, que *entraron ad suplementum a falta de teólogo examinadores*; D. Juan de Mudarra y D. Francisco López de Zárate le aprobaron *nemine discrepante* y le dieron el grado de Lic. en Teología, a las

4 de la tarde, ante el altar de San Miguel, en la catedral de Osma. Hizo el preceptivo juramento y profesión de fe. Testigos, D. Francisco Nieto de Antoranz, D. Juan de Villanueva, D. Francisco de Gamarra, D. Juan Francisco Gumes de la Mora y Pedro Abad de Laguna, bedel.

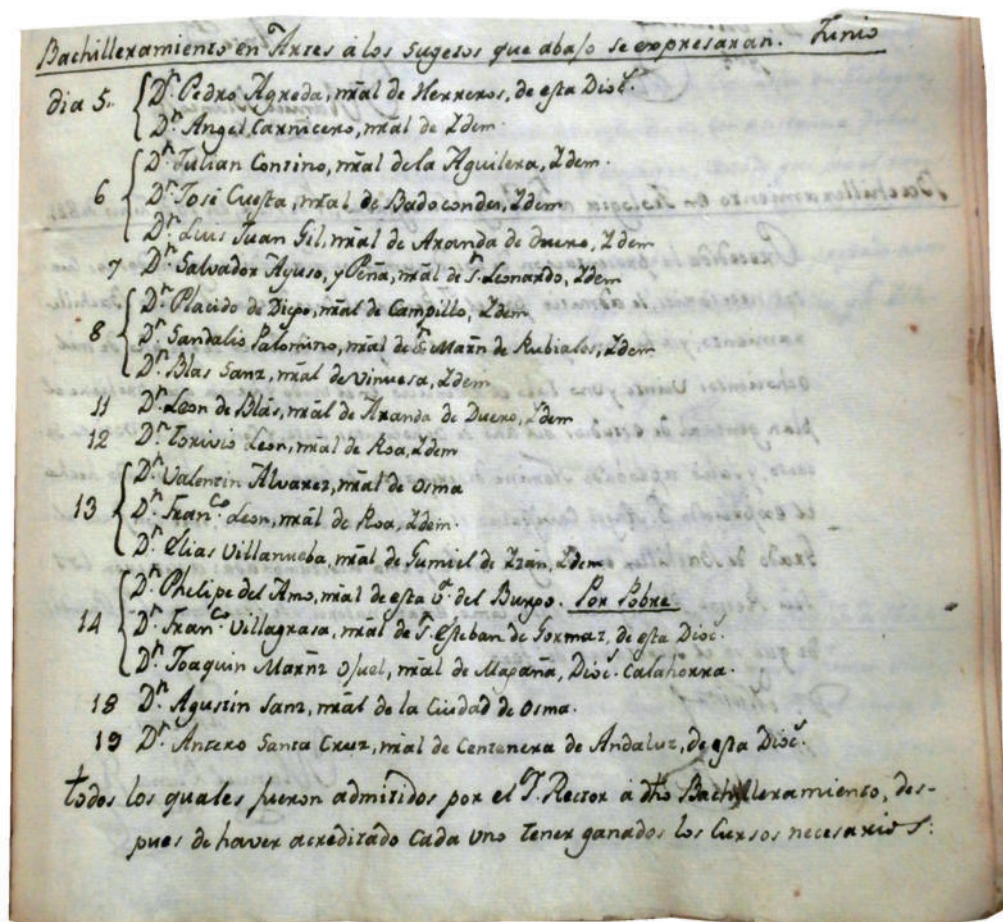
Vueltos al Colegio-Universidad, el presente de la Facultad le presentó al rector para doctorarse, *hizo demostración del grado de Licdo. que oi dicho día a recibido por esta dicha Universidad e juró no padecer defecto alguno*. Se le tuvo por presentado y admitido y se le dio licencia para tener sus actos. Testigos: D. Juan de Villanueva, D. Juan Francisco de la Mora y el bedel. A continuación, en el aula general, se hizo la publicación del doctorando testificando los mismos que en al acto anterior.

Y el día 18, en la catedral, en presencia del vicescanciller, los Dres. Juan de Ortega, el presidente de la Facultad; D. Juan de Mudarra; D. Alonso de Portillo, D. Diego de Río y Malo, José Ortiz de Aldama, D. Francisco López de Zárate y Pedro de la Flor, examinadores, le dieron el doctorado en Sagrada Teología. Le arguyeron el Dr. D. Juan de Mudarra, el presidente de la Facultad y, últimamente y según costumbre, el rector. Se cumplió con el protocolo de lo que testificaron, además del bedel, D. Juan de Villanueva, D. Juan Francisco Gumes de la Mora y D. Francisco de Gamarra por testimonio del secretario Juan de Laguna<sup>(12)</sup>.

#### CUESTA Y MAROTO, José de la (1806-1871)

Su patria fue Vadocondes, diócesis de Osma y provincia de Burgos, donde nació el 18 de marzo de 1806. El 21 de enero de 1818 se fecha su expediente de puritate para entrar en el Seminario Diocesano y el 22 de octubre del mismo se matriculó, a los 12 años de edad, para cursar 1º de Filosofía en las aulas universitarias. El 21 de octubre de 1819 lo hizo para 2º; cursos que probó el 11 de julio de 1819 y el 30 de agosto de 1820. Br. en Artes, el 6 de junio de 1821 con la calificación de *nemine discrepante*. A su ejercicio se hallaron presentes, el rector, que lo era el Dr. Mateo Muñoz, natural de Golmayo, el maestro en Artes, Romualdo Gómez Blanco, de El Burgo de Osma, y los catedráticos de la misma Facultad Joaquín Ojuel Navascués, de Castilfrío de la Sierra, Andrés Leal y

(12) AHPSO, *Libro de los Grados desta Vniuersidad de Osma y de mi Marco Antonio de la Flor...*, 5337-1, ff. 325r-326v. FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio: *Catálogo de Colegiales del Colegio Mayor de Santiago el Cebedeo...*, p. 71. FRIAS BALSALSA, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", p. 112.



Acta de su grado de bachiller en Artes, el 6 de Junio

Ruiz, de Alcubilla del Marqués, y Antero Santa Cruz, de Centenera de Andaluz, presidente de la Facultad.

En las fechas y años que se citan se matriculó para cursar siete años de Teología: 22 de octubre de 1821, 31 de diciembre de 1822, 31 de octubre de 1823, 24 de noviembre 1824, 27 de octubre de 1825, 31 de octubre de 1826 y 31 de octubre de 1827. Cursos que probó el 25 de octubre de 1821; 31 de octubre de 1822; 5 de julio de 1823; 1º de Julio de 1824; 18 de Junio de 1825; 22 de junio de 1826 y 21 del mismo de 1827.

El 13 de enero de 1828, después de tratarse en el Claustro de la *explicación de extraordinario*, prevenida en el título 11 del Nuevo Plan de Estudios, le nombraron para hacerla junto con los Dres. Juan Chamarro, Juan Hernando, Juan Esgueva, León Gil, León de Blas y Pedro Alonso quienes presentaron memorial solicitando la explicación *encargándoseles que para verificarla se pongan todos de acuerdo*. El 15 de

abril del mismo se presentó a la oposición a una Cátedra vacante de Filosofía a la que concurren, además de otros que fueron excluidos, Francisco de Paula Jiménez Muñoz, de Bliccos, y León de Blas y Pérez, de Aranda de Duero. Fue catedrático de Filosofía en la Universidad, vicerrector y rector del Seminario de Osma y juez sinodal de esta Diócesis.

Completó Estudió en la Universidad de Valladolid; profesor del seminario sirvió la lectoralía de la catedral de Salamanca y ciñó la mitra de Orense. A esta Diócesis se le promovió el 25 de junio de 1866 y le consagró, en Madrid, en el primer monasterio de la Visitación, de monjas salesas, el 21 de octubre, Lorenzo Barilli, arzobispo titular de Tiana y nuncio apostólico (1857-1868), asistido por Anastasio Rodrigo Yusto, obispo de Salamanca (1858-1867) y natural de El Burgo de Osma, y por Fernando Blanco Lorenzo, obispo de Ávila (1857-1875). Concurrió a las sesiones del concilio Vaticano I y dio el ánimo a su creador y señor, en Vigo, el 5 de marzo de 1871<sup>(13)</sup>.

(13) AHPSO, *Libro de Grados desde Agosto de 1802*, 5339-1, f. 142rv. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 55. CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Sociología de una élite de poder...*, pp. 328-329. GUITARTE IZQUIERDO, Vidal: *Episcopologio Español...*, p. 173-174. FRÍAS BALSÁ, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", p. 116. DHEE, III, p. 1835.



**DÍAZ DE VALDÉS Y GARCÍA ARGÜELLES, Pedro (1740-1807)**

Diocesano de Oviedo y natural de la villa de Gijón, donde vino al mundo el 10 de septiembre de 1740, se trasladó a Oviedo para seguir la carrera eclesiástica en el Colegio de San Pedro, llamado de *los verdes* por el color el hábito de sus estudiantes. Luego pasó al colegio jesuítico que había fundado Magdalena de Ulloa, esposa de Luis Quijada.

El 1º de septiembre de 1762 solicitó del rector, Dr. Antonio Rebolledo, de San Andrés de Almarza, graduarse de Br. en Cánones a cuyo fin exhibió los documentos necesarios. Como estaban conformes a Estatutos *le concedió licencia para visitar a los Sres. Dres. de ella, y señaló para el acto público, llamado de repetición y que debe anteceder al examen secreto, el día de mañana, dos del que rige, a la hora de las nueve de ella, de que quedó enterado dicho graduando.* Acta, ésta y las siguientes, firmadas por José Casajús y Azpilcueta, secretario de la Universidad.

A la hora y día señalados, precedida visita a los Dres. y citación hecha por Miguel de la Gala, bedel, en el Aula Pública el rector, y los Sres. D. José de Herrera, D. Manuel Remírez Miguel, de El Burgo de Osma, D. Juan Martínez, D. Antonio González, D. Mateo Villares, D. José Germán y Fernández, de Gómara, y D. Francisco Parra, de Hontoria del Pinar, *doctores todos de esta Universidad*, tuvo la repetición. Fue aprobado *nemine discrepante, como el [ejercicio] que hizo para el grado de Br. en Artes*, y se le hizo el Br. en Leyes y Sagrados Cánones. Testigo el bedel, D. Francisco Antonio y muchos estudiantes de la Villa.

Después, el rector y José de Herrera, decano de la Facultad de Cánones, *pasaron a la capilla del Colegio* con el graduando, asistidos del secretario universitario, y le dieron puntos en las *Decretales*, para el ejercicio secreto que tenía que *hacer en término de veinte y cuatro horas*. Le salieron: 1) Libro 2º título 28, *De testibus cogendis vel non*, desde el capítulo 1º hasta el 8º inclusive. 2) libro 3º título 14, desde el capítulo único *De como dato* hasta el 4º *De locato et conducto*. 3) Libro 3º título 30, desde el capítulo 25 *De decimis primitiis et oblationibus*, hasta el 3 inclusive. No se señala el tema elegido.

El 3 de septiembre, en la catedral, el decano presentó al graduando y, precedida la secreta, ante el altar de San Miguel, el Lic. D. Félix Venancio de Vergara, vicescanciller; D. Antonio Rebolledo, rector; y los Sres. Dres. D. Manuel Remírez, D. Juan Martínez, D. Antonio González, D. Mateo Villares, D. José Germán

y D. Francisco Parra, *que todos lo son de esta Universidad, en vista de los actos antecedentes, hecha la profesión de fe y juramento prevenido en este caso por estatuto, con las demás ceremonias que se acostumbran*, le aprobaron *nemine discrepante* y recibió, hacia las 11 horas, el grado de Lic. A las 17 horas, también en la catedral, el vicescanciller, el rector y el decano de la Facultad y los demás Sres. que asistieron al anterior ejercicio, habiendo *satisfecho a los argumentos* que le presentaron, le confirieron el doctorado en Derecho Canónico. Testigos, en este acto y en el anterior: el bedel, Francisco Antón y otras muchas personas.

Más tarde fue provisor y vicario general de Urgell; arcediano de Cerdeña, calificador del Tribunal de la Santa Inquisición y obispo de Barcelona, diócesis para la que se le eligió el 14 septiembre de 1798. El 24 de febrero de 1799 fue consagrado por Francisco Veyán Mola, obispo de Vich (1783-1815), asistido por los obispos fray Pedro Nolasco Mora, de Solsona (1794-1809), y Jerónimo María de Torres, de Lérida (1783-1816).

Prelado ilustrado, contó entre sus amistades con la de Jovellanos, fue miembro de la Academia de Ciencias de Barcelona y defendió la idea de un clero *completamente dotado y provechosamente instruido*. Escribió sobre la necesidad de una Física con la que



Pedro Díaz de Valdés y García Argüelles (1740-1807), obispo de Barcelona

los curas párrocos harían un gran bien a la Nación. Dejó manuscritas unas reflexiones sobre la propuesta del establecimiento de una cátedra de Física experimental y elementos de Química aplicada a las Ciencias y Artes. También compuso una memoria, que remitió a Floridablanca, sobre el establecimiento de la enseñanza de Química, Física y Maquinaria. Ostentó la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, en la que ingresó en 1803. Perteneció a la Academia de Ciencias de Barcelona y publicó varios trabajos con el pseudónimo de Pedro Zaldivalés. El 15 de noviembre de 1807 llegó para el ilustre y virtuoso prelado la hora de su tránsito a la eternidad (14).

#### **FERNÁNDEZ ANGULO, Domingo Ramón (1736-1796)**

El 13 de marzo de 1775 nació en Foncea, diócesis de Burgos. Br. y Lic. en Cánones el 7 y 8 de julio de 1760. Gozó de una beca, los años 1762-1766, en el Colegio salmantino de San Bartolomé, en el que ingresó el 19 de diciembre de 1762. Fue canónigo doctoral de la Catedral de Palencia. El 7 de mayo de 1775, en la catedral primada, Francisco Antonio Lorenzana Butrón, arzobispo de Toledo (1772-1804), auxiliado por Felipe Pérez Santa María, obispo titular de Constantia in Arabia y auxiliar de esa archidiócesis, y por José González Laso Santos de San Pedro, obispo de Plasencia (1766-1799), le consagró para la diócesis de Tuy.

De su fallecimiento se hizo eco el *Mercurio de España* en los siguientes términos: *En los baños de Solan de Cabra, Obispado de Cuenca, falleció el día 2 de Octubre, a los 60 años y 4 meses y medio de su edad, el Illmo. Sr. D. Domingo Fernández de Angulo, Obispo de Tuy, Colegial que fue en el mayor de S. Bartolomé de Salamanca, canónigo Doctoral de aquella Sta. Iglesia etc. Al celo pastoral y al ejercicio de las virtudes necesarias para tan alto ministerio, juntaba este Prelado grande espíritu de pobreza tanto en el adorno de su palacio, quanto en la fragilidad de su mesa, ardiente zelo por la salvación de las almas, y*

*observancia de la disciplina eclesiástica, no siendo menor su caridad para con los necesitados; y por estas recomendables prendas ha sido muy sentida su muerte* (15).

#### **FRANCOS DE MONROY, Cayetano (1736-1792)**

El 7 de agosto de 1736 nació en Villavicencio de los Caballeros, provincia de Valladolid y diócesis de León. Hizo gran parte de sus estudios en la Universidad vallisoletana si bien los grados los consiguió en la de Osma.

El 26 de enero de 1760 se personó, en El Burgo de Osma, ante el Dr. Calixto Ramos de la Monja, rector del Colegio-Universidad, y el secretario, José Casajús y Azpilcueta, para graduarse de Br. y Lic. en Teología. Le presentó el Dr. D. Felipe de Foronda y Moreda, decano de la Facultad de Sagrada Teología, y manifestó su deseo de graduarse. Como cumplía con los requisitos exigidos *le concedió licencia para visitar a los Sres. Dres. de esta Universidad, y para hacer el acto público de repetición para el qual señaló la hora de las diez por la mañana del día siguiente*. De todo lo cual, como de ejercicios posteriores, dio fe el precitado secretario.

El día 27, a las 10 horas, *precedida visita de los Sres. Doctores y citación hecha por Miguel de la Gala, bedel, el rector y los Dres. D. Felipe de Foronda y Moreda, D. José de Herrera, D. Juan de Lizarazu, D. Manuel Remírez, D. Fernando Diosdado, D. Juan Antonio Martínez, D. Antonio González de Toro, D. Domingo Villanueva, D. Mateo de los Villares y D. Antonio Rebolledo, que todos son de esta Universidad*, presenciaron, en el Aula Pública, el acto público de repetición *que debe preceder al examen secreto, que ha de tener cuando señale el Sr. Rector*. Se le aprobó, *ne mine discrepante*, y se le confirió el grado de Br. en Artes y Teología. Fueron testigos, además del bedel, D. Manuel del Muyo, familiar del Colegio, y otros muchos estudiantes. A las 14 horas, con asistencia del Dr. D. Domingo Villanueva, por indisposición del decano,

(14) AHPSO, *Libro Nuevo en que se asientan los grados que se confieren en esta Universidad en todas facultades comenzando desde oy primero de Setiembre de mil setecientos setenta y dos, siendo Rector el Dr. Dn. Antonio Rebolledo*, 5538-1, ff. 1r-3r. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 15. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Índice de pruebas de los caballeros de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III*, Madrid, 1904, p. 52. BADA I ELIAS, Juan: "Don Pedro Díaz de Valdés, obispo de Barcelona (1798-1807). Apuntes biográficos", en *Anthologica Annaua*, 19 (1972) pp. 651-74. BADA I ELIAS, Joan: "Una memoria per a la promoció de l'alte Urgell (1779)", en *Pedralbes*, 2 (1982) pp. 163-176. CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Sociología de una élite de poder...*, pp. 296-297. GUITARTE IZQUIERDO, Vidal: *Episcopologio Español (1700-1867)*, Castellón de la Plana, 1992, p. 119. FRÍAS BALSALSA, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", p. 118. BARRIO GOZALO, Maximiliano: *El Real Patronato y los obispos españoles...*, p. 422. DHEE, I, p. 192. ÁLVAREZ-VALDÉS Y VALDÉS, Manuel: *Jovellanos: enigmas y certezas*, Gijón, 2002, pp. 237-261.

(15) *Mercurio de España*, Madrid, Octubre de 1796, pp. 316-317. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 85. CARABIAS TORRES, Ana María: "Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de San Bartolomé (1700-1840)", *Studia Historica*, IX (1991) p. 70. GUITARTE IZQUIERDO, Vidal: *Episcopologio Español...*, pp. 91-92. FRÍAS BALSALSA, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", p. 123. BARRIO GOZALO, Maximiliano: *El Real Patronato y los obispos españoles...*, pp. 397, 454. DHEE, V, p. 2602.



se fue a la capilla de este insigne Colegio y el graduando tomó puntos en el Maestro de las Sentencias para la lección secreta que ha de hacer a las veinte y quatro horas. Le salieron los siguientes: 1) Libro 1º, distinción 25; empieza *Considerandum est* y termina *Quibus modis mitatur*; y la 26 empieza: *Nunc de Spiritu Sancto* y termina: *pie que intelige*. 2) Libro 2º, distinción 11, empieza: *Illud quoque sciendum est* y concluye *Vuitatis pertinet*. 3) Libro 3º, distinción 21, empieza: *Post praedicta* y termina: *Semper manebat*. Eligió el 2º pique.

En la catedral de Santa María de Osma, sita en la villa de El Burgo, el 28 de enero, fue presentado por el decano para recibir la licenciatura. Precedida la lección secreta, ante el altar de San Miguel, D. Félix Venancio de Vergara, vicescanciller y natural de Pamplona, y los Dres. D. Calixto Ramos de la Monja, D. Fernando Diosdado, D. Juan de Lizarazu, D. José de Herrera, D. Manuel Remírez, D. Domingo Villanueva, D. Juan Martínez, D. Marcos Peña, D. Mateo de los Villares y D. Antonio Rebolledo le aprobaron *nemine*



Cayetano Francos Monroy (1736-1792), arzobispo de Guatemala

*discrepante*. Hizo la profesión de fe, el juramento en este caso prevenido por Estatutos y demás ceremonias acostumbradas y, a las 16 horas, se le confirió el grado de Lic. a lo que se hallaron los mismos que la vez anterior. Grados que incorporó, el 22 de octubre de 1760, en la Universidad vallisoletana.

Estudio un tiempo en Valladolid y en 1762 ingresó en el colegio mayos de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca. Opositó a la magistralía de Zamora (1761), lectoralía de Oviedo, penitenciaría de Palencia (1765) y magistralía de Plasencia de la que se posesionó en 1707. En ésta última, fue examinador sinodal y rector de su seminario.

El 24 de agosto de 1779, en Antequera (México), fue consagrado arzobispo de Guatemala por José Gregorio Ortigosa, obispo de Oaxaca (1775). Se le había promovido el 1 de junio de 1778. Se le considera precursor de la escuela primaria guatemalteca, fundó colegios, impulsó la construcción de la catedral y de grandes templos y conventos... Murió el 17 de julio de 1792 y su cuantiosa fortuna se destinó a obras piadosas. Figura muy destacada en el ámbito de la educación y la beneficencia.

González García-Valladolid escribió: *Villavencio de los Caballeros, Osma, Valladolid, Salamanca, Oviedo, Palencia, Plasencia y Guatemala, mostrarán siempre orgullosos como un timbre honrosísimo de sus más preciadas glorias, el nombre esclarecido y la virtud heroica, el talento y la sabiduría del Ilmo. Sr. D. Cayetano Francos Monroy*<sup>(16)</sup>.

#### GARCÍA GÓMEZ, Juan Nepomuceno (1802-1864)

De Pradillo de Cameros, diócesis de Calahorra, donde nació el 16 de mayo de 1802. El 23 de noviembre de 1814, a los doce años de edad, previo examen y aprobación de Gramática, se matriculó para 1º de Filosofía; el 20 del mismo de 1815, para 2º y el 2 del mismo de 1816 para 3º. Después lo hizo en la Facultad de Teología los días: 20 de noviembre de 1817, 19 de octubre de 1818, 25 de octubre de 1819, 29 de octubre de 1820, 30 de octubre de 1821 y 31 de diciembre de 1822. Cursos que probó los días 19, 25, 27 y 30 de octubre de los años 1818-1821 y 29 y 27 de junio de 1822 y 1823.

(16) AHPSO, *Libro en que se sientan los Grados, que se confieren en esta Universidad de Osma. Rige desde seis de Noviembre de 1758*, 5337-2, ff. 67v-68r, 69r, 70r. JUARROS, Domingo: *Compendio de la historia de Guatemala*, I, Guatemala 1808, pp. 295-296. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 151. GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, Casimiro: *Datos para la historia biográfica de la M. L. M. N. Y EXCMA. Ciudad de Valladolid*, Valladolid, I, 1893, pp. 507-510. ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano: *Historia de la Universidad de Valladolid. Bio-biografía de teólogos notables*, Valladolid, 1930, p. 195. PALAU Y DULCET, Antonio: *Manual del librero hispano-americano*, V, Barcelona-Madrid, 1951, p. 492. GUITARTE IZQUIERDO, Vidal: *Episcopologio Español...*, p. 95. FRÍAS Balsa, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", pp. 78, 126. DHEE, II, p. 1063.

El 24 de julio de 1818 se le había dado el bachillerato en Filosofía, con la calificación de *nemine discrepante*, después de haber *tenido el ejercicio con arreglo a lo prevenido en el Plan de Estudios de 1807*. Firmaron el acta el Dr. Gómez, rector, y Manuel Blanco, secretario.

El 15 de junio de 1822, precedida la presentación de los documentos necesarios y acreditativos de tener ganados los cursos requeridos, fue admitido por el vicerrector a la recepción del grado de Br. en Teología. Tuvo el ejercicio, al que asistieron, además del vicerrector, los Dres. Miguel Paredes de Hita, decano de la Facultad y natural de Barca, y en concepto de examinadores D. Juan José Ruiz, de Fuentelmonje, D. Ignacio Sandalio Buitrago, de Ajofrín, y D. Miguel Ángel Aguado Cavia, de Astudillo. Votado en secreto, resultó aprobado *nemine discrepante*. Hechos los actos preceptivos, se le graduó siendo testigos: D. Benito González, D. Francisco Martínez y D. Ildefonso Sienes, bedel, y testimoniándolo el citado Manuel Blanco.

Ya Br., y tras haber ganado los cursos requeridos para recibir los grados de Lic. y Dr., fue admitido por el vicerrector y el 7 de julio de 1823 tuvo el ejercicio público de tentativa o repetición, en la forma que previene las reales órdenes y Estatutos. Asistieron, junto al vicerrector, los Dres. Francisco Mambriella y Monzón, decano de la Facultad; Paredes, Ruiz, Buitrago, Joaquín Ojuel Navascués, Izquierdo, Gómez Blanco y Villar. Testigos: D. Francisco Regaña, D. Francisco Barón y D. Ildefonso de Sienes, bedel. Para el ejercicio de la secreta se le dieron puntos, el día 9, en el Maestro de las Sentencias y de los tres pique eligió la distinción 10 del libro 3º, que empieza: *Solit* y concluye *Cum adjunctinem*.

El día siguiente, tuvo el ejercicio secreto que *dio principio a las seis de la tarde y finalizó a las once de la noche* y al que asistieron el vicerrector, Mambriella, Ruiz, Gómez Peral, Buitrago, Ojuel, Izquierdo, Gómez Blanco y Villar. Votado en secreto, salió aprobado *nemine discrepante; de cuja resulta y de haver hecho el juramento y profesión de fe con arreglo a Estatuto pidió y se confirió a mencionado D. Juan García Gómez el Grado de Licenciado en Teología, en la forma acostumbrada: a que fueron testigos los mismos que en la pública*. Finalmente, el 20 de julio de 1823, en la capilla de la Real Universidad de Osma, *con toda la pompa y formalidades acostumbradas*, se le doctoró en Sagrada Teología, a cuyo acto asistieron los mismo que a la pública y otros varios de las Facultades de Leyes y Cánones.

El 12 de octubre se le nombró sustituto para la Cátedra de Filosofía. El 3 de mayo de 1824, diputado de la Universidad con el Dr. Florencio Garcés, nacido en Herrera de Río Pisuegra; mas como no se hallaron en el Claustro en el que fueron elegidos se les citó para que, en el siguiente, del día 6, prestaran el juramento de Estatutos.

Con los Dres. Hilario y Florencio Garcés y el Dr. Hilario Hernández fue comisionado, el 31 de diciembre de 1824, para disponer las cartas que habían de remitirse, con la enviada al claustro por el rector, al Ayuntamiento de El Burgo de Osma; al obispo de la Diócesis, que lo era Juan Cavia González; al cabildo de la Catedral de Osma y al de las insignes colegiales de Peñaranda, Roa y Soria; al corregidor de los ayuntamientos de Roa y Aranda; a la Real Cabaña de Carreteros, procurador general y especiales de la Universidad de Tierra de Soria... con el fin que intercedieran por la subsistencia de la Universidad. El 18 del mismo se le nombró sustituto de la cátedra de Teología; examinador en Latinidad a los que hubieran de pasar a Filosofía, con D. Hilario Hernández; moderador de la Academia de Teología y para que, con los Dres. Paredes y D. Pedro Hernández, dispusieran el edicto que se había de fijar con arreglo a lo prevenido en el nuevo Plan de Estudios.

El 28 de enero de 1825 le dieron comisión, con el Dr. Joaquín Ojuel Navascués, para redactar una exposición al rey a fin de que se activara la provisión de las cátedras de Teología que deberían haber en este Colegio según el nuevo Plan de Estudios. El 23 de octubre se le dio, con el Dr. José Villar, para arreglar las horas y disponer el edicto. También le nombraron moderante de la Academia de Teología.

Con el Dr. José Villar se le encargó estudiara la conveniencia de establecer y crear en Gómara una administración para lo que percibe en la misma y lugares de su contorno. Vistas las ventajas de hacerlo, el 19 de noviembre de 1826 se leyó en Claustro carta de Santiago Ferrer, cura párroco de aquella villa, señalando que podía encargarse de ella D. Antonio Oñate y su hijo político Paulino de la Orden, *así por ser sujetos de notorio abono, honradez, y exactitud como lo tienen acreditado en otros iguales cargos, como porque su casa es muy a propósito para custodiar, y verificar los granos, y demás efectos de la administración*. Enterados los claustrales de que también era pretendiente a ella Pedro Calonge, de igual vecindad, acordaron que los Dres. Joaquín Ojuel Navascués y García Gómez tomasen los convenientes informes en razón de cuál de los pretendientes sería más a propósito para la administración.



El 23 de marzo de 1827, cuando se hizo la propuesta de rector, a la que presentó alguna duda, en votación secreta salieron en primer lugar, con todos los votos, el Dr. Paredes de Hita; en 2º, el Dr. García Gómez, y en 3º, en igual forma, el Dr. Villar. Se acordó avisar a la Inspección General de Instrucción Pública para su conocimiento y efectos convenientes.

Con el Dr. Hernández se le comisionó, el 1º de junio de 1828, para que instruyéndose de los antecedentes del Plan de Estudios informasen a la Junta –el antiguo Claustro– lo que les ocurriera y creyesen conveniente sobre el particular. La comisión se les hacía a tenor de una carta del rector de la Universidad de Valladolid, insertando otra de la Inspección General de Instrucción Pública, previniendo que las listas de matriculados en los Colegios, al igual que las de los que probasen cursos, debían remitirse a las Universidades a que estaban agregados, y darse en ellas los certificados pedidos por los interesados; que los derechos de matrículas y pruebas de cursos se cobrasen por los Colegios, pero con la circunstancia de haber de remitir lo que importasen a las Universidades; y que la correspondencia que tengan los colegios con éstas se remita franca de portes.

El 11 de mayo de 1829 le nombraron, con los Dres. Joaquín Ojuel Navascués y José Villar, juez censor de los ejercicios de oposición a la cátedra de Propiedad Latina, vacante por muerte del Dr. Francisco Olivares, dándole facultad para diferir dichos ejercicios el tiempo que prudentemente le pareciere.

Fue Abad de Gamonal y canónigo lectoral de la metropolitana de Burgos en la que, el 3 de octubre de 1858, le consagró obispo de Coria Fernando de la Puente y Primo de Rivera, arzobispo de Burgos (1857-1867), asistido por Severo Leonardo Adriani Escofet, obispo de Pamplona (1830-1861), y por Joaquín Barbajero y Villar, que lo era de León (1848-1863). Se le había promovido el 25 de junio y el año 1864 le abandonó la vida<sup>(17)</sup>.

### GARCÍA LOZANO, Antolín (1779-1852)

Nació en Atienza, villa de la provincia de Guadalajara y Diócesis de Sigüenza, el 2 de septiembre de 1779. Hijo de Pedro García, natural de Barcones, y de Ana María Lozano. Entró seminarista en el se-

guntino de San Bartolomé el 25 de noviembre de 1795, cuando ya era Br. en Artes por la Universidad de Osma.

El 23 de octubre de 1792, previo el examen de Latinidad, se había matriculado para el curso de Lógica. Luego, los días 26 de octubre de 1793 y 24 del mismo de 1794, para Física y Metafísica. El 25 de mayo de 1795, en presencia del vicerrector, Ventura Álvarez, y los examinadores, tras sufrir un ejercicio de cuarenta y cinco minutos, se le aprobó *nemine discrepante* y se le despachó, previo el juramento ordenado por Estatutos, el título de Br. en Artes. El 25 de octubre de 1798 se matriculó para 3º de Teología, con protesta de acreditar los cursos anteriores.

José Antonio Garnica, obispo de Osma (1801-1810), le nombró catedrático de Filosofía el 7 de marzo de 1803 y se posesionó el día siguiente. El 18 de octubre de 1804 fue elegido, en Claustro, exami-



Antolín García Lozano (1779-1852), obispo de Salamanca

(17) AHPSO, *Libro de Grados desde Agosto de 1802*, 5339-1, f. 116v., 146v., 157v. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 30. CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Sociología de una élite de poder...*, pp. 1976: 324-325. GUITARTE IZQUIERDO, Vidal: *Episcopologio Español...*, pp. 166-167. FRÍAS BALSÁ, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", p. 130. DHEE, I, p. 628.

nador de Gramática. El 31 de enero de 1805, juez de los ejercicios a la oposición de la cátedra vacante de Filosofía por ascenso de su titular a otra; misión que le será encomendada en otras ocasiones. El 22 de abril, solicitó al Claustro la incorporación, sin ejercicios, de sus grados de Br., Lic. y Dr. en Teología obtenidos en la Universidad de Porta Coeli, de Sigüenza, lo que se le concedió, si bien previa la realización de los ejercicios pertinentes.

Así, el 23 de abril de 1805 se le admitió, por el Dr. Pedro Nevado, vicerrector, a la incorporación del grado de Br. en Teología y, habiéndole dado puntos en el Maestro de las Sentencias, tuvo el ejercicio con arreglo a Estatutos y salió aprobado *nemine discrepante* por los Dres. Nevado; Miguel Paredes de Hita, decano de la Facultad; Francisco Mambrilla y Monzón e Izquierdo. El día siguiente, hecho el juramento, se le dio la posesión del grado. El día 30, tuvo la pública, a la que asistieron el vicerrector, Mambrilla, decano, Izquierdo, Andrés Muriel Mateo, nacido en Abejar, López, el vicescanciller Domingo de los Helgueros y los examinadores. El 1º de mayo le señalaron puntos para el ejercicio secreto, en el Maestro de las Sentencias. El día 2, tuvo el ejercicio y salió aprobado *nemine discrepante*, lo que se le hizo saber, por Manuel Ortego, secretario. Hecho el juramento de Estatuto y la profesión de fe el vicescanciller le dio el grado. Asistieron los mismos que a la pública más el Dr. D. Juan García. Y el 4 del mismo, a las once de la mañana, tomó en la capilla de la Universidad, *con la pompa y ceremonias de Estatuto*, el doctorado en Teología. Testigos: D. Ángel Rodrigo, Agustín Almería y D. Pedro Antonio Monesterio, bedel. Los actos pasaron ante Manuel Ortego, secretario.

El mismo año de 1805, el 26 de julio, supo el Claustro que el rey le había elegido catedrático de Lugares Teológicos. Se le comisionó, el 14 de noviembre, para la cobranza de las deudas del mayordomo de la Universidad. Y en 1807 se le había nombrado consiliario de la misma.

Una vez suprimida la Universidad, por real cédula de 12 de julio de 1807, pasó a Zaragoza donde le sorprendió la invasión francesa y *el joven catedrático de Osma, ventajosamente conocido, tanto por su elegancia y perfección con que conocía el idioma de Tácito y de Cicerón, cuando por la genialidad de sus vastos conocimientos, y carácter activo y enérgico que le distinguía, fue nombrado individuo de la Junta de Aragón, prestando inmensos servicios a la causa nacional, no sólo en Aragón y Castilla, sino en las provincias de Andalucía, desempeñando graves y delicadas misiones que se le encomendaron.*

Terminada la guerra, fue agraciado con una prebenda en la catedral de Osma y restablecida la Universidad, por real decreto de 7 de octubre de 1814, en Claustro de 14 de noviembre, presentó memorial solicitando que, por haber quedado sin asignatura su cátedra, se le diese testimonio de ello. Enterados los claustales acordaron que regentase la cátedra de 6º año de Teología, pero se ausentó hasta que lo acordara el Consejo. Éste, el 20 de mayo de 1815, ordenó que desempeñara la de Historia Eclesiástica. El 15 de octubre figura al frente de la de Disciplina Eclesiástica y el 23 se le nombró primicerio en *votación in voce y salió electo por mayor número de votos.*

Propuso al Claustro, celebrado el 18 de octubre de 1815, *que en Atienza había un pintor diestro y que con equidad pintaría un retablo para la capilla de la Universidad y demás que fuese necesario.* Enterado, le comisionó para escribirle y viniera, a costa de la Universidad, a tratar *lo conveniente para la pintura del Altar y Sala de Claustros y Teatro.* El 31 del mismo ya se hallaba el pintor en la Villa y *le había entregado los borroneos de las pinturas que le parecieron convenientes hacer en la Capilla, Sala de Claustros y Teatro, para que la Junta determinase en su vista lo conveniente, y de lo que se le había de dar por el coste del viaje.* Acordó *ponga en limpio los borroneos, diga su coste y se determinará lo que convenga ejecutar con arreglo a las facultades de la Universidad y que por el viaje se le dé una onza de oro que pagará el maestro Ramón Martínez, anotándolo a cuenta de la Universidad y por último que luego que embie el pintor los planes se presenten a la Junta y que de su resulta se le avisará.* El 20 de noviembre hizo presente el rector que *le había remitido el diseño de pintura del retablo de la capilla y demás adornos de esta... y visto acordaron que luego que se hiciesen dineros de la venta de las casas de la Universidad se lleve a debido efecto esta obra.* En el Teatro se puso esta inscripción: RELIGIONI, ET LITTERIS. S. S. PIO VII. PONT. MAX. FERDINANDO VII FELICITER RE<sup>TE</sup> OXOMENSIS ACEDEMI<sup>A</sup> PROPIIS SUMPTIBUS HAS AEDES IAM POENE DIRUTAS ATQUE DECERTAS REFICIENDAS ADORNANDAS QUE CURAVIT A.D.M. DCCCXVIII. A ambos lados, pintadas al fresco, Marte y Minerva, cada una en su hornacina: MARS IMPERAT, MINERVA SUPERAT. También pintó en el mismo lugar los retratos de Acosta y Eleta. El 17 de marzo de 1816 se excusó de ser juez a las cátedras de Filosofía, para cuyo concurso estaba nombrado.

El 22 de julio se leyó, una carta suya, datada en Madrid el día 17, en que noticiaba *que S. M. le acaba de nombrar Penitenciario de la Granja y que la pone a*



su disposición. El Claustro enterado acordó quedar sumamente agradecido a su atención, y que luego que se presente en esta Villa se comisione individuos de la misma Corporación para que pasen a darle las debidas gracias. En 1818 fue agraciado con honores de inquisidor de Valladolid y, más adelante, se le hizo capellán de S. M. En 1823, con otros eclesiásticos y seglares de carácter liberal, fue hecho prisionero por el conde del Abisbal, general de una división de tropas constitucionales.

Luego, en 1824, fue nombrado deán de la Catedral de Segovia, primera dignidad *post pontificalem*. Elegido el 5 de septiembre de 1851 para la Diócesis de Salamanca, el 16 de septiembre, en Madrid, en la iglesia de San Isidro el Real, fue consagrado por el cardenal Juan José Bonel Orbe, arzobispo de Toledo (1847-1857), asistido por Tomás Iglesias Barcones, patriarca de las Indias Occidentales (1851-1874), y por Nicolás Luis Lezo Garro, arzobispo titular de Seleucia y abad de San Ildefonso. Hizo su entrada en la ciudad del Tormes el 16 de noviembre. Anciano y achacoso, entre resfriados y gripes, cuando proyectaba la visita pastoral a su diócesis y a los seis meses de haberse posesionado de la sede, le sorprendió la muerte, tras sufrir una apoplejía, el 15 de mayo de 1852, y haber recibir los santos sacramentos<sup>(18)</sup>.

#### **GARDOQUI ARRIQUIBAR, Francisco Antonio Javier de (1747-1820)**

Hijo de José Ignacio y María Simona, nació en Bilbao, diócesis de Calahorra, el 8 de octubre de 1747. Siguió la carrera eclesiástica y el 1º de octubre de 1767 se personó en el insigne colegio de Santa Catalina Universidad de Osma, extramuros de la villa del Burgo, con el propósito de graduarse de Br. en Cánones. Fue presentado al rector, Ventura Álvarez, por el decano de la Facultad de Cánones y Leyes, el Dr. José Ferrer. Ese día, a las 15 horas, en el Aula Pública, presentes dichos Sres. y los Dres. Manuel Remírez, Juan Antonio Martínez y otros de la Universidad, tuvo su ejercicio, y habiendo sido argüido y respondido con suficiencia, se le aprobó *nemine discrepante* y se le confirió el grado. Luego fue, aunque no en Osma, Br. en Teología y Dr. en Derecho Canónico.

Recibió el presbiterado, en Madrid, el 1 de junio de 1766 y poco después, en 1771, fue nombrado provisor y vicario general de la diócesis de Palencia. Fue, también, fiscal de la Inquisición de Granada, en 1785, e inquisidor de la de Valladolid; abad de San Bartolomé, dignidad de la catedral de Osma, reservada al papa por el concordato de 1853, de la que se posesionó el 27 de mayo de 1791; arcediano de Sagunto en la metropolitana de Valencia y de Alarcón en la catedral de Cuenca...

Sus grandes virtudes, vastos conocimientos *in utroque iure* –previa dispensa del doctorado en Derecho Civil-, sus dotes para la oratoria, etc., le valieron el nombramiento, el 1º de julio de 1789, de auditor de la Rota Romana por el Reino de Castilla. El expediente fue aprobado el 9 de octubre y prestó el juramento acostumbrado el 12 de mayo de 1790. Cuatro años después, en el mes de febrero, fue consagrado obispo titular de Tiro.



Francisco Antonio Javier de Gardoqui y Arriquibar (1747-1820), cardenal

(18) AHPSO, *Libro de Grados desde Agosto de 1802*, 5339-1, f. 39r. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 68. IBÁÑEZ GIL, José: "Apuntes históricos sobre el Colegio Universidad de Santa Catalina, extramuros de la Villa del Burgo de Osma", en *La Propaganda*, 1 de marzo de 1882, pp. 8-9. VICENTE ABAJO, J. A.: *Episcopologio Salmantino*, Salamanca, 1901, p. 225. MINGUELLA Y ARNEDO, Toribio: *Historia de la Diócesis de Sigüenza...*, III, 1913, pp. 492-493. CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Sociología de una élite de poder...*, pp. 320-321. GUITARTE IZQUIERDO, Vidal: *Episcopologio Español...*, p. 160. FRÍAS BALSÁ, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", pp. 79, 131. DHEE, III, p. 2144.

El 3 de septiembre de 1796, como se lee en las *Actas Capitulares de la Catedral*, escribió al Cabildo de Osma informándole acerca del estado de la Causa de Canonización y Beatificación de Juan de Palafox y Mendoza. La carta está copiada y es curiosa. Pío VII le creó cardenal presbítero en el consistorio de 8 de marzo de 1816 y le asignó, el 15 de noviembre de 1817, por título cardenalicio la iglesia de Santa Anastasia. El ayuntamiento de Bilbao acordó, en atención a haber sido el primer bilbaíno en obtener tal dignidad, colocar su retrato en el salón de la Casa Consistorial. La pintura, de José de Madrazo a quien se le pagaron 400 ducados, destaca el porte glacial y soberbio del retratado y resalta que *esa cara de mala leche es de un bilbaíno de pura cepa*.

Fernando VII le condecoró con la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III. Ocupó varias dignidades en la iglesia italiana y dejó este mundo en Roma el 27 de enero de 1820, jueves, a las 7 de la noche. El Cabildo oxomense celebró exequias por su alma. Fue, al decir de los citados Mogrobejo, *hombre eminente por sus virtudes, por sus luces y hasta por su arrogante apostura que constituía una de las primeras figuras del Sacro Colegio* <sup>(19)</sup>.

#### **GARRO Y MONTELEÓN, Pedro de**

Pedro Garro y Monleón, que también así se le llamó, fue cursante de Teología en la Universidad de Zaragoza. Cuando ocupaba una colegiatura en el oxomense de Santa Catalina, solicitó, el 14 de diciembre de 1619, al maestro Juan de Gorena, rector del Colegio-Universidad, le tuviera por presentado y le diera licencia para bachillerarse. Mostró testimonio de los cursos, que juró como cristiano, *ser bueno y verdadero y él el mismo contenido en él*. El mismo día, en presencia del rector los Dres. Juan Ximeno, Diego Vallejo, D. Diego de Río y Malo y D. Miguel de Fuica Ladrón de Cegama, hacia las 15 horas, le graduaron, después de haber tenido y sustentado ciertas cuestiones escolásticas y generales a las que fue argüido por el rector y los Dres. Ximeno y Juan de Ortega, éste presidente de la Facultad. Con el título tenía *facultad de poder ascender en la cátedra y en ella interpretar a Santo Tomás*. Testigos los Dres. D. José de Pereda y

Pedro Álvarez de Mendoza, y Juan Ortiz de Aldama, bedel.

El 11 de enero de 1620, se presentó, otra vez, ante el rector y le mostró testimonio del grado de Teología, por Salamanca, escrito en romance y papel, signado y firmado, en la ciudad del Tormes el 19 de mayo de 1617, de Antonio de Ruano de Medrano, secretario de su Universidad. En esta ocasión, en que pretendía la licenciatura, también se le admitió. Testigos: el Dr. Diego Vallejo, colegial, y el bedel.

El 22 de enero de 1620, en el Aula Pública del Colegio, hizo su repetición presente el Lic. Juan de Gorena, rector, y D. Alonso de Portillo, provisor y vicescanciller, y Juan Ximeno, presidente de la Facultad. La arguyeron los Dres. Pedro de Bocos y Juan de Ortega. Testigos: el bedel y el Br. Andrés García. El día 23, en presencia de los mismos Dres. que en la repetición, sustentó públicamente unas conclusiones a las que le arguyeron los Dres. Juan de Ortega y el rector. Testigos: D. Miguel de Fuica y el bedel. En la capilla del Colegio, a continuación, el vicescanciller, habiendo oído misa de Espíritu Santo, hizo los tres piques clásicos en el Maestro de las Sentencia y le tocaron: 1) Distinción 9 del libro 1º. 2) Distinción 34 del 2º libro. 3) Distinción 40 del libro 2º. Para la 1ª lección escogió la distinción 40 del 2º libro. Para la 2ª, la distinción 20 del 4º libro.

Trasladados a la catedral, el día 24, juntos el vicescanciller y examinador *ad supplementum* de la Facultad de Teología, los Dres. Juan de Gorena, Juan Ximeno, Juan de Ortega, D. Pedro de Bocos, D. Diego del Río y Diego Vallejo le dieron, tras aprobarle *ne mine discrepante*, la licenciatura *delante de San Miguel Archangel*. Hizo los juramentos establecidos y la profesión de fe. Como testigos se hallaron los Dres. Juan de Villilla Mostacero, Pedro Álvarez de Mendoza, Alonso Ramírez de Leonard, el bedel y otros muchos doctores, maestros, licenciados y estudiantes del *alma mater* oxomense.

En el Colegio, después, ante el rector, el presidente de la Facultad juró, *in verbo sacerdotis*, que el doctorando no padecía defecto que le impidiera recibir ese grado y se le admitió. El citado presidente, seguidamente, comenzó a proponer, en el Aula pública, cierta cuestión y argumento y, estando haciéndolo, el secretario, manifestó el deseo del Lic. Garro y *si hay*

(19) AHPSO, *Libro de Grados que se confieren por esta Vniversidad de Osma, y empiezan desde oy 19 de octubre de este año de 1765*, 5338-2, f. 107v. FRÍAS BALSÀ, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", p. 132. DHEE, I, p. 350. GOÑI, J.: "Gardoqui Arriquirbar, Francisco Antonio Javier", en *Diccionario Historia Eclesiástica de España*, Suplemento, Madrid, 1987, pp. 361-362. MOGROBEJO, Endika Garikoitz: *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía*, LI (XXXVI), Bilbao, 2011, pp. 367-368. DHEE, I, p. 350. AYLÀGAS, Alejandro: "Poniendo cara: El cardenal Gardoqui (1747-1820)", en *Arévacos*, 54 (2013) s. p.



alguna personas que le prefiera parezca anteñ señor Rector que le guardará su justicia y anterioridad. Y no la hubo ni pareció ningún opositor. Testigos, el bedel y Pedro Ramírez, colegial.

De nuevo en el primer templo de la diócesis, el 25 enero, el vicerrector y examinador *ad supplementum*, los Dres. Juan de Gorena, Juan Ximeno, Miguel de Fuica, Juan de Ortega, D. Pedro de Bocos y D. Diego de Río le graduaron de Dr. A los argumentos expuestos le arguyeron los Dres. Juan de Ortega, Pedro de Bocos y el rector *como es costumbre*. Y el presidente hizo lo demás en el conferir las insignias. Testigos, además del secretario Marcos Antonio de la Flor que dio fe de todos los actos, los Dres. Juan de Vililla Mostacero, Pedro Álvarez de Mendoza, Alonso Ramiro de Leonar, Juan Ortiz Aldama, el bedel y otros muchos doctores, maestros, licenciados, bachilleres y estudiantes de la Universidad que a dicho acto se hallaron presente, el cual pasó a las once horas antes de mediodía poco más o menos.

Pedro de Garro fue vicerrector (1621, 1625) en el Colegio-Universidad de Santa Catalina, en El Burgo de Osma, y rector (1623). Más tarde pasó al colegio del Arzobispo, de Salamanca, matriculándose en su Universidad en la Facultad de Teología, los cursos 1629-1631 y 1632-1635. Fue cura beneficiado de Mazaratán durante veinte años. Electo para la Diócesis española de Cartagena, renunció<sup>(20)</sup>.

#### GONZÁLEZ DE TEJADA, José (1636-1704)

De Gallinero de Cameros. Br. en Artes y Teología en Alcalá de Henares y Lic. y Dr. en Teología por Osma. Colegial mayor en el de Santa Cruz, en el que entró a los 30 años; canónigo magistral de las catedrales de Palencia (III-1668) y de Santo Domingo de la Calzada; canónigo de Toledo (1702) y examinador sinodal de su arzobispado. Murió en la Ciudad Imperial en el mes de noviembre de 1704. Había sido presentado, en 1686, para el Obispado de Durango, en Nueva Vizcaya, nombramiento que no aceptó. Escribió la *Historia de Santo Domingo de la Calzada, Abrahán de la Rioja, Patron del Obispado. Y Noticia de la fundación, y avmentos de la Santa Iglesia Cathedral y Ciudad Nobilissima de sv nombre, svv hijas*, Madrid, 1702<sup>(21)</sup>.

#### GUZMÁN Y CORNEJO, Antonio de (1577-1642)

Natural de Cifuentes, diócesis de Sigüenza y provincia de Guadalajara. Hijo de Alonso y Catalina, hizo sus primeros estudios en la Universidad seguntina y luego fue colegial en el de San Ildefonso (1602), de Alcalá, donde obtuvo el Br. en Teología. Siendo colegial mayor en el de Santa Cruz, de Valladolid, en el que ingresó a los veintinueve años, el 27 de noviembre de 1606, solicitó graduarse, el 30 de agosto de 1612, en la Universidad de Osma. Para lo que se personó ante el vicerrector, el Dr. Bartolomé Pérez de Lozano. Y habiéndose visto una información hecha en El Burgo de Osma, a petición del interesado, estante en esta Villa, por la que probó ser Br. teólogo y haber leído, en Valladolid, tres años de Teología, se le tuvo por presentado. Figuran como testigos los licenciados Bartolomé Muñoz y Bernabé Escribano, colegiales, y el bedel, Juan Zorrilla. El 31 de agosto, hizo la repetición, en el Aula Pública General, presentes el vicerrector; Juan Juárez Simón, provisor y vicerrector y D. Alonso de Ortega, presidente de la Facultad. Le arguyeron, los Dres. Francisco Remírez y Juan Jimeno. Testigos, el bedel y Juan Sancho, familiar del Colegio.

El 1º de septiembre, en la capilla del Colegio, el vicerrector, oída misa de Espíritu Santo, le señaló puntos y abrió por tres veces el Maestro de las Sentencias y salieron los puntos siguientes: 1) Libro 1º distinción 26. 2) Libro 1º distinción 29. 3) Libro 3º distinción 10. Optó para la 1ª lección la distinción 26 del libro 1º que comienza *De proprietatibus personarum*. Para la 2ª, la distinción 21 del libro 4º.

Al día siguiente, probó y sustentó unas conclusiones públicas de Teología, en el Aula Pública General, hallándose presentes el vicerrector, el vicerrector y el presidente de la Facultad y arguyéndole los Dres. Francisco Remírez y Juan Jimeno, siendo testigo el maestro Bartolomé Fernández, familiar del Colegio, y el bedel. Después, en la catedral, en presencia del vicerrector y examinador *ad supplementum*, el vicerrector, el presidente de la Facultad y los Dres. Bartolomé de Ureta, Francisco Remírez, Juan Jimeno y D. Alonso de Portillo le dieron la licenciatura, ante el altar de San Miguel. A continuación hizo los actos señalados por Estatutos y fueron testigos los Dres. Martín de Herrera, Santiago Rojo y Juan de Miranda junto con el bedel y otros muchos. Luego, en el Colegio, se

(20) AHPSO, *Libro de los Grados desta Vniuersidad de Osma y de mi Marco Antonio de la Flor...*, 5337-1, ff. 137v-138r, 141v, 143v-145r. LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: *Descripción histórica...*, II, p. 46. FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio: *Catálogo de Colegiales del Colegio Mayor de Santiago el Cebedeo...*, p. 68. FRÍAS Balsa, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", pp. 132, 209, 212.

(21) IRUELA POZA, José María: "Una Universidad Castellana. La de Santa Catalina del Burgo de Osma", en *Revista de Soria*, 11 (1970) s. p. SOBALER SECO, María Ángeles: *Catálogo de Colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)*, Valladolid, 2000, p. 240.

presentó para el doctorado, se le dio licencia y se hizo la publicación. El 3 del mismo, en la catedral, ante el vicerrector, recibió el doctorado que le dieron el vicerrector, el presidente de la Facultad, y los mismos Dres. que en la licenciatura. A los argumentos planteados por el graduando le fue argüido por los Dres. Jimeno, Remírez y el rector. El presidente, al final, cumplió con el protocolo de tal acto. Testigos: Dres. Pedro de Vera y Aragón, Santiago Rojo y Juan de Miranda, el bedel y otros muchos doctores, maestros, licenciados, bachilleres y estudiantes de la Universidad que al acto, que *pasó a las once antes de medio día*.

En la Universidad vallisoletana, llevó una cátedra de Artes (1611-1615). En marzo de 1615 salió para la magistralía de la catedral de Sigüenza y más tarde se le hizo obispo de Tuy, diócesis para la que había sido preconizado el 8 de octubre de 1640. Le consagró, en la iglesia del Noviciado de los Jesuitas, de Madrid, el cardenal Agustín de Spínola Basadone, arzobispo de Santiago de Compostela (1630-1645), asistiéndole los obispos titulares de Siria y Nueva Segovia. El 29 de agosto de 1642 se le acabaron sus días <sup>(22)</sup>.

### IBÁÑEZ, Juan

Natural de San Millán de la Cogolla, colegial en el oxomense de Santa Catalina, en El Burgo de Osma, y después en el de Santiago el Cebedeo o de Cuenca, en Salamanca. Regentó cátedra en la Universidad de Osma, fue canónigo de Escritura en Calahorra y magistral o abad de Santa Cruz, por oposición *con exceso de votos*, en la catedral de Osma. Presentado para la Diócesis calagurritana por Alonso Velázquez, arzobispo de Santiago (1583-1587) y antes obispo de Osma (1578-1583), del que dice ser *honesto, recogido, letrado y que predica de ordinario*. Sebastián Pérez de Aguilar, también obispo de Osma (1583-1593), en su informe para lo mismo, le conceptúa como *persona de muchas letras y gran ejemplo; tendrá cincuenta años*. El libro de matrícula de la Universidad

de Salamanca, en el que se le documenta los cursos 1570-1571, 1571-1572 y 1572-1573, dice fue obispo de Calahorra, si bien no aparece como tal ni en la obra de Gams ni en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* <sup>(23)</sup>.

### ÍÑIGO DE ANGULO, Francisco Ignacio (1736-1799)

Nació en el lugar de Villasuso, provincia de Burgos y Diócesis de Santander, el 12 de mayo de 1732, fruto del matrimonio formado por Bernardo Antonio y María Teresa Ortiz de Taranco.

El Dr. Felipe de Foronda y Moreda, decano de la facultad de Sagrada Teología, le presentó, siendo clérigo de prima, el 14 de noviembre de 1758, al Dr. Domingo de Villanueva, rector del Colegio-Universidad, para graduarse de Dr. en Teología. Había recibido la licenciatura en la Universidad de Osma y mostró al rector *la correspondiente dispensa, mediante no estar ordenado in sacris conforme a statuto*. Se le dio licencia para recibir el grado al día siguiente. En efecto, a las 9 horas, ante el altar de San Miguel, del trascoro de la catedral, en presencia del Lic. Félix Venancio de Vergara, vicerrector; del rector, del decano, y de los Dres. D. Fernando Diosdado, D. Juan de Lizarazu, D. José de Herrera, D. Manuel Remírez, D. Marcos Peña, D. Antonio González, D. Calixto Ramos y Mateo D. Villares, *que todos son Dres. de esta Vniversidad*, tras argüirle, *como se practica*, se le confirió el grado de Dr. en Teología, a lo que fueron presentes, además, Miguel de la Gala, bedel, D. Manuel del Muyo y otros muchos estudiantes. De todo lo cual dio fe José Casajús y Azpilcueta.

Fue colegial en el de San Ildefonso de Alcalá (1758-1759), magistral y abad de Cervatos de la metropolitana de Burgos de la que también fue arcediano y deán, así como examinador sinodal del Arzobispado.

Se le presentó por S. M. para la Diócesis de Osma, de la que se le preconizó el 25 de septiembre

(22) AHPSo, *Libro de los Grados desta Vniuersidad de Osma y de mi Marco Antonio de la Flor...*, 5337-1, ff. 1v-3r. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: *Teatro Eclesiástico de la Santa Iglesia de Tuy*, Madrid, 1650, p. 455. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 85. FLÓREZ, Enrique: *España sagrada*, XXIII, Madrid, MDCCCLXVII, p. 77. CATALINA GARCÍA, Juan: "Relaciones topográficas de España", en *Memorial Histórico Español*, XLII, Madrid, 1903, p. 391. MINGUELLA Y ARNEDO, Toribio: *Historia de la Diócesis de Sigüenza...*, III, p. 407. ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano: *Historia de la Universidad de Valladolid...*, p. 72. RÚJULA Y OCHOTORENA, José de [marqués de Ciadoncha]: *Índice de los colegiales del Mayor de San Ildefonso...*, p. 359. FRIAS BALSA, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", pp. 79, 141. SOBALER SECO, María Ángeles: *Catálogo de Colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, p. 173. BARRIO GOZALO, Maximiliano: *El Real Patronato y los obispos españoles...*, pp. 401, 454. DHEE, IV, 1975, p. 2601. [Flórez, 1762: 77.

(23) LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: *Descripción histórica...*, I, p. 452. SALTILLO, Marqués del: "El Patronato de Castilla y la presentación de diócesis en tiempo de Felipe II (1573-1598)", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXXIII (1948) pp. 41-42. CARABIAS TORRES, Ana María (1983): *El Colegio Mayor de Cuenca en el siglo XVI: estudio institucional*, Salamanca, 1983, p. 192. BARRIO GOZALO, Maximiliano: *El Real Patronato y los obispos españoles...*, p. 442.





Escudo de Francisco Ignacio Íñigo de Angulo (1736-1799), obispo de Osma

de 1798. Meses antes, el 26 de julio, ya había tenido noticia el Ayuntamiento burgense de su nombramiento, y acordó felicitarle por ello. El electo contestó a la Corporación, desde Burgos, el 3 de agosto: *Agradezco a V. S. S. las finas expresiones con que me felicitan por haberme nombrado el Rey para obispo de esa Diócesis; anticipándose su atención a manifestármelo así en la suya de 26 del pasado antes de participarles yo mi nombramiento, como pensaba ejecutarlo puntualmente, y no lo he podido hacer por no haber tenido el aviso de su publicación en la Cámara. Deseo acreditar a V. S. S. mi verdadero afecto y de emplearme en cuanto ceda en su obsequio y en beneficio y alivio de ese mi amado pueblo a quien V. S. S. rigen y representan como se lo aseguro en el interin que se me proporcione la ocasión de repetírselo personalmente.*

El 23 de noviembre, tomaba posesión del señorío temporal de la capital del Obispado su apoderado Juan Gómez de Grijalba, prior de la Catedral, quien presentó el poder, datado en Burgos el 17 de noviembre, y la cédula real, fechada en San Lorenzo de El Escorial, cinco días antes.

Recibió el episcopado, el 30 de diciembre de 1798, en la iglesia de Santo Tomás de Madrid, de manos de José Antonio Sáenz Santa María, obispo de Segovia (1797-1813), asistido por Francisco de la Cuerda, obispo que fue de Puerto Rico (1790-1795, renunció), y por Atanasio Puyal y Poveda, obispo de Caristo y auxiliar de Madrid. Fue su padrino el duque de Frías y de Uceda y marques de Villena y, en su nombre, el conde de Haro, su primogénito. *En el mismo día se sintió este Prelado con una indisposición que agravándose en los días inmediatos, se hizo una enfermedad aguda que le quitó la vida el 8 de enero,*

*a la edad de 62 años y medio, siendo ejemplar la resignación y cristiana conformidad con que estuvo hasta el último instante en que espiró... Este suceso tan inmediato al de su consagración, la vasta y sólida literatura que sobresalía en este Prelado, y el zelo que manifestó en todos tiempos por el servicio de S. M. e inmunidad eclesiástica han hecho generalmente sensible su pérdida.*

Falleció, en Madrid el 8 de enero de 1799 en una casa de la Calle de Atocha, a los diez días de su consagración. Se le dio cristiana sepultura en la parroquia madrileña de San Sebastián, en la cripta debajo del altar mayor.

En su partida de defunción, que copia el párroco de El Burgo de Osma, el Dr. Santos Emeterio Encabo, se lee: *En la Villa y Corte de Madrid a ocho días del mes de enero de mil setecientos noventa y nueve después de haber recibido los Santos Sacramentos murió el Illmo. Señor Dn. Francisco Ignacio Íñigo de Angulo Obispo de este Obispado de Osma diez días después de su consagración, por quien celebró el Cabildo de esta Santa Iglesia de Osma las exequias acostumbres a los Sres. Obispos y yo el infrascripto Cura propio de la dicha Santa Iglesia celebré misa de entierro tres de honras y fin de año según es estilo de esta Parroquia por cuyos oficios se me abonaron en todo derechos dobles como se ha practicado siempre en los Funerales de los Sres. Obispos.*

Ya fallecido el prelado, el 23 de enero de 1799 se recibía en El Burgo de Osma una carta de Miguel Carrillo y Barnuevo y de Fermín Remón, vecinos de Soria y comisionados por su Ayuntamiento y por la Universidad de Soria y su Tierra, el tenor de la cual es éste: *El Ayuntamiento de esta ciudad de Soria y la Universidad de su Tierra, compuesta de ciento cincuenta pueblos, que han oído con el mayor dolor la temprana muerte de su obispo, el Illmo. Señor Dn. Francisco Angulo, y que no pueden olvidar los provechosos y observantes efecto de la ciencia, caridad y celo de su antecesor, el Illmo. Sr. Dn. Antonio Tavira, que por disposiciones superiores fue trasladado a la Diócesis de Salamanca, considerando que la actual vacante les proporciona un justo motivo para acudir a S. M. (que Dios guarde) y suplicarle se sirva elegir nuevamente para esta Mitra a dicho Sr. Dn. Antonio de Tavira, han resuelto hacerlo así de acuerdo con estos Cabildos de San Pedro y General e invitan a los eclesiásticos y seculares de esa villa y de la de Roa, y al secular de Aranda, para que, si lo tienen por bien, hagan por su parte y con la brevedad que exige tan importante objeto igual solicitud. Enteradas las autoridades burgenses manifestaron que atendiendo a las*

amables prendas de dicho Illmo. Sr. Tavira y demás circunstancias apreciables de que está adornado, como es notorio, no obstante de ser una empresa árdua y nunca vista, se haga dicha súplica a S. M. con la más brevedad. Pero las representaciones hechas al monarca no tuvieron el efecto deseado<sup>(24)</sup>.

### LÓPEZ DE ÁVILA, Alonso (c. 1539-1599)

Nacido en Albornoz, provincia y diócesis de Ávila, hacia 1539. Colegial y catedrático de Decretos por Osma y, luego, en el vallisoletano de Santa Cruz, al que accedió el 5 de marzo de 1570 con beca de jurista. Provisor del arzobispado de Santiago de Compostela, inquisidor y racionero de la catedral de Córdoba. Designado obispo de Santo Domingo (República Dominicana), diócesis Primada de las Indias, el 14 de marzo de 1580, se le consagró ese año. Durante su episcopado, en 1586, ocurrió el ataque de Drake a la ciudad y por el rescate hubo que pagar gran parte del tesoro de la Catedral. Aquella incursión dio al traste con las iglesias de la ciudad e incluso acabó con la vida de dos religiosos dominicos. El 29 de noviembre de 1591, se le promovió a la de Santa Fe de Bogotá (Colombia), de la que no tomó posesión. Murió el 30 de diciembre de 1599 en Santo Domingo<sup>(25)</sup>.

### LÓPEZ BORRICÓN, Francisco (1777-1839)

El 3 de marzo de 1777 nació en Hornillayuso, merindad de Sotoscuevas, diócesis y provincia de Burgos. Estudió en Sigüenza de donde pasó a la Real Universidad de Osma en la que, el 6 de noviembre de 1790, se matriculó para el curso de Lógica; el 2 de octubre, de 1791, para el de Física y el 4 de noviembre de 1792 para el de Metafísica.

El 8 de junio de 1793, habiendo hecho constar tener ganados tres cursos de Artes y visitado según costumbre, se presentó para recibir el grado de Br. en Artes. Fue examinado por espacio de tres cuartos de hora por los Sres. D. Manuel López Borricón, D. Pedro de Isla y D. Casimiro Pacheco a presencia del Dr. Manuel Remírez, rector, y D. Ildefonso Alonso, presidente de la Facultad. Tras el voto secreto de los examinadores, salió aprobado *nemine discrepante*, lo que se le hizo saber y en su virtud pidió y le fue conferido el grado previas las solemnidades acostumbradas. Fueron testigos, con el secretario, Matías Gómez del Peral, D. Ignacio Arzamendi, D. Tadeo del Rincón, Santiago Rubio, bedel, y otros muchos.

El 1 de noviembre de 1793 se matriculó para 1º de Leyes y el 19 de octubre de 1794, para 2º. El 14 de marzo de 1795 se le documenta como cursante de Leyes en la Universidad y se dice medía *cinco pies y media pulgada*.

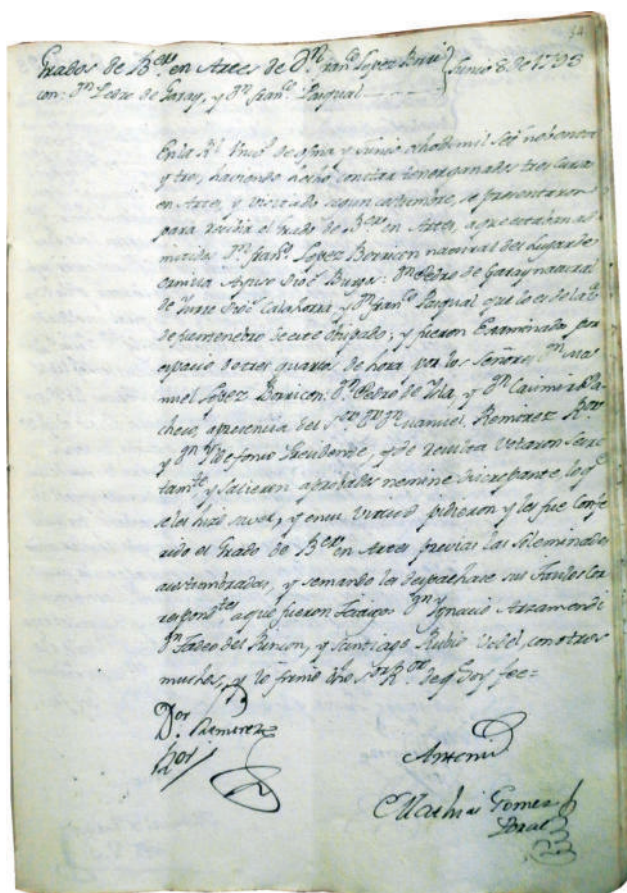
En 1803 recibió el presbiterado y durante seis años fue catedrático en el seminario seguntino. En 1808 se le nombró capellán de número y coro de la catedral de Osma, después racionero de la misma y rector de su Seminario (1808, 1810, 1812). Durante la francesada formó parte de la Junta Superior de Burgos y en 1812 fue sorprendido por los franceses, mientras celebraba misa. Logró salvarse escondiéndose tras un retablo, mientras que sus compañeros de la Junta fueron ejecutados en Soria. En 1815, canónigo de Burgos.

En 1795 renunció a su cátedra por haber conseguido otra en Sigüenza, en cuya catedral gozó una ración y luego una canonjía en Burgos hasta que fue designado obispo de Mondoñedo el 25 de junio de 1827. Ofició de consagrante, el 4 de noviembre de, Antonio Allué Sesse, patriarca de las Indias Occidentales (1821-1842), asistido por Gregorio Rodríguez Carrillo, obispo de Cartagena (Colombia), y por Joaquín Abarca y Blaque, obispo de León (1824-1844).

(24) AHPSO, *Libro en que se sientan los Grados, que se confieren en esta Universidad de Osma...*, 5337-2, ff. 2v-3r. MERCURIO Histórico y Político de España, Enero de 1799, I, pp. 205-206. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 57. RÚJULA Y OCHOTORENA, José de [marqués de Ciadoncha]: *Índice de los colegiales del Mayor de San Ildefonso...*, p. 389. NÚÑEZ MARQUÉS, Vicente: *Guía de la S. I. Catedral del Burgo de Osma y breve historia del Obispado de Osma*, Soria, 1999, p. 222. Hierarchia Catholica, VI, 1958: 323. FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías: *Parroquia Madrileña de San Sebastián. Algunos personajes de su Archivo*, Madrid, 1995, p. 601. CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Sociología de una élite de poder...*, pp. 296-297. FRÍAS BALSÁ, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", p. 95. BARRIO GOZALO, Maximiliano: *El Real Patronato y los obispos españoles...*, p. 441. DHEE, III, p. 1848. La falta del Libro de grados desde 21 de noviembre de 1651 a 6 de noviembre de 1758 impiden precisar las fecha de sus graduaciones anteriores.

(25) ARGÁIZ, Gregorio de: *Memorias ilustres de la Iglesia de Osma...*, ff. 361v-362r. FLÓREZ DE OCARIZ, Juan: *Libro primero de las genealogías del Nuevo Reyno de Granada*, Madrid, 1674, p. 132. LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: *Descripción histórica...*, II, p. 44. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, pp. 148, 140. SOBALER SECO, María Ángeles: *Catálogo de Colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, pp. 133-134. GARCÍA ORO, José y PORTALE SILVA, María José: *Monarquía y Escuela en la España del Renacimiento. Escuelas, Colegios y Universidades en la Corona de Castilla*, Santiago de Compostela, 2003, 251. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: *Teatro Eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales. Vidas de sus arzobispos y obispos y cosas memorables de sus sedes (Nueva España)*, I, Salamanca, 2004, p. 480. DHEE, III, p. 2081.





Acta de su grado de bachiller en Artes

Tras la muerte de Fernando VII, acusado por sus actividades propagandísticas de carlismo, fue llamado a la capital por el Gobierno, pero en el viaje, al llegar a Valladolid, marchó al País Vasco a unirse al ejército carlistas y se instaló en la corte de D. Carlos V. El papa Gregorio XIV le nombró vicario general castrense de las tropas carlistas y legado del pontífice ante el pretendiente. También fue director de la Academia de San Carlos y vocal eclesiástico de la Junta de Confiscos y Secuestros. Entre su círculo de amistades contó con la del Cura Merino y la de Ángel Andino, canónigo de la colegiata de Soria, asesinado por los franceses, en Villaseca de Arciel, al amanecer del 16 de febrero de 1809. Escribió diversas pastorales, que fueron impresas en Morella, Oñate y Bergara. Falleció, en la ciudad de Morella, el 10 de diciembre de 1839, y se le enterró en la Capilla del Sagrario de la Arciprestal de Santa María<sup>(26)</sup>.

## LOPEZ PIÑERO, Juan (1598-1647)

Nació en la ciudad de Villena, diócesis de Cartagena, el 15 de agosto de 1598 del matrimonio formado por Alonso López Osorio y Catalina Piñero. Br. en Teología por la universidad de Valencia, con carta de tal, escrita en pergamino y en latín, signada y firmada de Diego de Andrés, secretario de dicha Universidad, su fecha 4 de julio de 1615.

Cuando era clérigo solicitó, el 12 de enero de 1624, al Dr. Miguel de Fuica Ladrón de Cegama, rector del Colegio-Universidad, ser admitido a la consecución de la licenciatura en Teología e *por su merced visto le admitió y obo por presentado y dio licencia para que faga sus actos*. Testigos: el Dr. José de Pereda y Morales, colegial y natural de Ólvega, y Juan Ortiz de Aldama, bedel. A continuación, en el Aula Pública General, hallándose presentes el rector; el Lic. Francisco Manso, provisor y vicecanciller; Juan Jimeno, presidente de la Facultad, tuvo la repetición y le arguyeron el Lic. Domingo Díez de Vazterra y el Dr. Pedro Garro Montealeón, colegiales. Testigos: el bedel y Pedro Casado, familiar.

Un día después, el 13, sostuvo unas conclusiones públicas de Teología ante el rector y los mismos testigos, el provisor y vicecanciller, y el presidente de la Facultad, siendo argüido por el Lic. Vazterra y el Dr. Garro, colegiales. Luego, precedida misa del Espíritu Santo, en la capilla del Colegio-Universidad, el canciller le asignó puntos y *abrió por tres veces el Maestro de las Sentencias y salieron los siguientes*: 1º) Distinción 38 del libro 1º. 2º) Distinción 13 del libro 2º. 3º) Distinción 42 del libro 2º. Eligió este punto que comienza *Cum autem*. Para la 2º lección, la distinción 11 del libro 4º.

El día 14, en presencia del provisor y vicecanciller, rector, presidente de la Facultad, D. Francisco Ortiz de Escobosa, D. Pedro de Bocos, Pedro de Garro Montealeón, D. José de Pereda y Morales y Juan Vililla Mostacero le dieron el grado de Lic. al pie del altar de San Miguel Arcángel, en el trascoro catedralicio de Osma. Hizo el juramento de obedecer al rector, guarda y cumplir los Estatutos y loables costumbres y no graduarse por otra Universidad con este grado; y la profesión de fe. Testigos: Dr. D. Pedro Álvarez de

(26) AHPSO, *Libro de Grados que empezó año de 1792*, 5338-3, f. 34r. [foliación repetida]. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 53. MINGUELLA Y ARNEDO, Toribio: *Historia de la Diócesis de Sigüenza...*, III, p. 399. BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé, UTRILLA SORIA, Pedro y YAGÜE DURÁN, Juan: "Los autos de información y pruebas de pureza de sangre de los alumnos del Colegio Seminario en El Burgo de Osma", *Celtiberia*, 93 (1999) p. 373. CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Sociología de una élite de poder...*, pp. 312-313. CODÓN, José María: *Biografía y crónica del Cura Merino*, Burgos, 1987, pp. 118, 124. GUITARTE IZQUIERDO, Vidal: *Episcopologio Español...*, p. 145. FRÍAS BALSÁ, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", pp. 79-80, 140. CAL PARDO, Enrique: *Episcopologio Mindoniense*, Santiago de Compostela, MMIII, pp. 871-899. BARRIO GOZALO, Maximiliano: *El Real Patronato y los obispos españoles...*, p. 439. CLEMENTE, Josep Carles: *Diccionario histórico del carlismo*, Pamplona, 2006, p. 312. DHEE, III, p. 1720.

Mendoza, D. Diego de Ágreda, Alonso Ramiro de Leonard, el bedel y otros muchos.

En igual fecha, si bien en la Colegio-Universidad, el presidente de la Facultad le presentó para Dr. ante el rector y fue admitido. Testigo, con el bedel, Isidro Pérez, familiar. Después, el Dr. Pedro de Garro comenzó a leer y proponer cierta cuestión y argumento, *como se acostumbra y estándolo haciendo y proponiendo yo el dicho secretario* [Marco Antonio de la Flor] *dije en alta voz: el licenciado Piñero, clérigo, se quiere graduar de Dr. en la facultad de Teología por esta Universidad si ay alguna persona que le prefiera parezca ante el Sr. Rector que le guardará su justicia y anterioridad y no hubo ni pareció ningún opositor.* Fue testigo, con el bedel, Pedro Casado, familiar.

El doctorado se le concedió, en la catedral, el 15 de enero, hacia las once horas, ante los mismos examinadores que le licenciaron. Argumentaron, a los temas propuestos, los Dres. Pedro de Garro y D. Pedro de Bocos y, últimamente, el rector como es costumbre. Y el presidente de la Facultad *fizo lo demás tocante en el dar y conferir las insignias de tal Dr.* todo lo cual testifican los Dres. Pedro Álvarez de Mendoza, D. Diego de Ágreda, Alonso Ramiro de Leonard, el bedel y otros muchos. De todos los actos dio fe Marco Antonio de la Flor, secretario del Centro.

Posteriormente ingresó colegial en el de San Ildefonso el 16 de octubre de 1624 ocupando, en su Universidad, cátedra de Artes y sustitución en la de Prima de Teología. Canónigo magistral en las catedrales de León (1626) y Cuenca (1628). Calificador del Santo Oficio de la Inquisición y del Consejo de la Suprema. El 13 de julio de 1643 se le promovió a la Diócesis de Calahorra y La Calzada y electo de Pamplona, si bien murió, el 24 de diciembre de 1647, sin posesionarse. Había sido, también, predicador de Felipe IV<sup>(27)</sup>.

#### **LORENZANA BUTRÓN, Francisco Antonio (1722-1804)**

El 22 de septiembre de 1722 nació en León, de antiguo y esclarecido linaje. Br. en Cánones, por Osma, el 10 de noviembre de 1742. Colegial (1748-1751) en el de San Salvador de Oviedo, en la ciudad

de Salamanca, del que fue rector. Doctoral de Sigüenza (1751) y de Toledo. El 5 de junio de 1765 se le promovió al Obispo de Plasencia siendo consagrado, el 11 de agosto, en la iglesia de Santo Tomás, en Madrid, por Manuel Quintano Bonifaz, arzobispo titular de Farsala e inquisidor general (1755-1774), asistido por Juan Manuel Argüelles, obispo titular de Botri (1761-1770), y por Felipe Pérez Santa María, titular de Constanza di Arabia (1761-1795), ambos auxiliares de Toledo.

El 14 de abril de 1766 se le trasladó al arzobispo de México, trabajando con todo empeño denodadamente en favor del proceso de Juan de Palafox y Mendoza. De América vino a la primada de Toledo el 27 de enero de 1772, archidiócesis que abarcaba una séptima parte de la geografía nacional. Entonces invirtió enormes sumas de dinero en obras de interés



Francisco Antonio Lorenzana Butrón (1722-1804), obispo de Plasencia, arzobispo de México y de Toledo

(27) AHPSO, *Libro de los Grados desta Vniuersidad de Osma y de mi Marco Antonio de la Flor...*, 5337-1, ff. 173r-174v. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: *Teatro Eclesiástico de la S. Iglesia de Calahorra, y Santo Domingo de la Calzada*, Madrid, 1657, pp. 378-379. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 22. RÚJULA Y OCHOTORENA, José de [marqués de Ciadoncha]: *Índice de los colegiales del Mayor de San Ildefonso...*, pp. 444, 913. GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: *Catálogo biográfico de colegiales y capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso...*, 1992, pp. 61-62. FRÍAS BALSÁ, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", p. 151. BARRIO GOZALO, Maximiliano: *El Real Patronato y los obispos españoles...*, pp. 424, 443. DHEE, I, p. 312.



general, como la impresión de los volúmenes de los Padres Toledanos y la construcción del Hospital de Ciudad Real. En Orán, que visitó en 1786, prodigó a manos llenas donativos y limosnas que alcanzaron a casi toda la población. Se ha dicho que José Javier Rodríguez de Arellano, obispo de Burgos (1764-1791), Francisco Fabián y Fuero, obispo de Puebla de los Ángeles (1765-1773) y de Valencia (1773-1795) y Lorenzana, los tres canónigos de Toledo,  *fueron hechos obispos con el expreso fin de promover de todos modos posibles la expulsión de los jesuitas de los dominios de Su Majestad Católica*. Cardenal de los Santos XII Apóstoles (1797) e inquisidor general (1794-1797). Juan Bautista Loperráez Corvalán, cleptómano historiador del obispado de Osma, le regaló,  *para su museo, en donde se hallan colocadas, varias piezas encontradas en la ciudad de Clunia*.

Las intrigas palaciegas le alejaron de su sede, renunció a la mitra y murió en Roma, donde se hallaba exilado, el 17 de abril de 1804, a consecuencia de un ataque de perlesía que le había acometido el día anterior. Se le enterró en la iglesia romana de Santa Cruz de Jerusalén, como era su última voluntad. El 18 de septiembre de 1956 se trasladaron sus restos mortales a la cripta de los arzobispos de la catedral de México <sup>(28)</sup>.

#### MIRANDA Y ARGÁIZ, Gaspar de (1687-1767)

Calahorra le vio nacer y recibió el bautismo el 19 de enero de 1687. Hizo estudios en su ciudad, en Valladolid y en Salamanca, donde fue colegial en el de Santiago el Cebedeo o de Cuenca, y se doctoró en Teología por Osma. Beneficiado en la catedral de Calahorra y arcediano de Vizcaya, vicario general de Pamplona (1725-1728) y de Burgos.

Siendo doctoral de la Primada de Toledo, canónjia que ganó en oposición, se le preconizó, el 24 de septiembre de 1742, obispo de Pamplona. El 11 de noviembre, en la iglesia de San Martín, de Madrid, fue consagrado por Miguel Vicente Cebrián y Agustín,

obispo de Córdoba (1742-1752), asistido por Juan Antonio Pérez de Arellano (1739-1756) y por Andrés Núñez Monteagudo (1735-1761), obispos de Casio y Mascusa, ambos auxiliares de Toledo. Defendió enérgicamente la inmunidad eclesiástica contra el Concejo Real de Navarra, promovió la enseñanza del catecismo y promulgó un edicto contra los bailes y danzas. Falleció, el 11 de diciembre de 1767, de una enfermedad que le tuvo seis años en la cama y se le enterró en la catedral de Pamplona a la que dejó heredera de sus bienes <sup>(29)</sup>.



Gaspar de Miranda y Argáiz (1687-1767), obispo de Pamplona

(28) LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: *Descripción histórica...*, II, p. 323. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, pp. 65, 156, 81. MIN-GUILLA Y ARNEDO, Toribio: *Historia de la Diócesis de Sigüenza...*, III, p. 397-398. PALAU Y DULCET, Antonio: *Manual del librero hispano-americano*, VII, Barcelona, 1954, pp. 675-676. SIERRA NAVA-LASA, Luis: *El cardenal Lorenzana y la Ilustración*, I, Madrid, 1975, p. 54. SÁNCHEZ DONCEL, Gregorio: *Presencia de España en Orán (1509-1792)*, Toledo, 1991, pp. 453-457. CORTÉS ARRESE, Miguel: "Memoria breve del reformador Lorenzana", *El Cardenal Lorenzana y la Universidad de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 1999, p. 22. GUITARTE IZQUIERDO, Vidal: *Episcopologio Español...*, pp. 81-82. FRÍAS BALSÁ, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", p. 68. BARRIO GOZALO, Maximiliano: *El Real Patronato y los obispos españoles...*, pp. 445, 453. DHEE, II, p. 1346-1348; III, p. 1988; IV, Madrid, 1975, p. 2571.

(29) FERNÁNDEZ PÉREZ, Gregorio: *Historia de la Iglesia y Obispos de Pamplona, real y eclesiástica el Reino de Navarra*, III, Madrid, 1820, pp. 156-226. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 63. PALAU Y DULCET, Antonio: *Manual del librero hispano-americano*, VIII, Barcelona, 1956, p. 372. GUITARTE IZQUIERDO, Vidal: *Episcopologio Español...*, p. 61. BARRIO GOZALO, Maximiliano: *El Real Patronato y los obispos españoles...*, p. 444. DHEE, III, pp. 1494, 1876. FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo: "El mecenazgo artístico de don Gaspar Miranda y Argáiz, obispo de Pamplona", en *Scripta Theologica*, 16 (1984/1-2) pp. 633-641.



**MON Y VELARDE, Romualdo Antonio (1749-1819)**

Nació en Los Oscos (Asturias) el 4 de marzo de 1749, por lo que Jovellanos le llama el *Oscense*. Como aquél estudió en Ávila, en el seminario que tenía establecido en su palacio episcopal Romualdo Velarde Cienfuegos, obispo de Ávila (1755-1766) y tío de Mon. *Seminario de ilustres jóvenes asturianos y escuela de virtudes, ciencias y pundonor, donde se formaron dignos togados y ejemplares eclesiásticos* al decir de Ceán Bermúdez.

El Dr. José de Herrera, decano de la Facultad de Leyes, el 9 de abril de 1766, le presentó al rector del insigne Colegio de Osma, Dr. Francisco Alonso, para graduarse de Br. en Leyes. Como había cursado los años exigidos *se le dio licencia para actuar*. El mismo día, a las 10 horas, en el Aula Pública, presentes el rector, decano y los doctores Manuel Remírez, Juan Antonio Martínez y otros tuvo el ejercicio y, *habiendo*



Romualdo Antonio Mon y Velarde (1749-1819), obispo de Tarragona y arzobispo de Sevilla

*sido argüido y respondido con toda suficiencia* fue aprobado *nemine discrepante* y se le confirió el grado. Fueron testigos, con el escribano José de Casajús y Azpilcueta, Miguel Gala, bedel, Antonio Hernando y otros estudiantes de esta Universidad.

Colegial de voto en el mayor de San Ildefonso, al que accedió el 1 de octubre de 1768. Cuando era canónigo de Córdoba se le consagró arzobispo de Tarragona, el 8 de abril de 1804, domingo, por Agustín Ayestarán Landa, obispo de Córdoba (1796-1805), asistido por Manuel Cayetano Muñoz Benavente, obispo titular de Licópolis y auxiliar de Sevilla, y por José Vicente Lamadrid, obispo de Málaga (1800-1809). Luego pasó al arzobispado de Sevilla (1816-1819).

Falleció el 16 de diciembre de 1819, como señalan las *Memorias sepulcrales de Catedral de Sevilla* al escribir que *la edad avanzada que tenía este prelado al venir a Sevilla, hizo que fuera muy corto su pontificado, y no faltó quien dijera, con más o menos fundamento, que tal vez ignoraría él mismo si fue o no arzobispo de esta Santa Iglesia. Sus habituales achaques se agravaron a fin de noviembre de 1819 y a consecuencia de ellos falleció en su palacio de Umbrete, el dieciséis de diciembre siguiente y trasladado su cadáver a Sevilla se le hicieron los funerales convenientes a su dignidad... Diósele después sepultura en el panteón de los señores arzobispos, bajo la capilla mayor del Sagrario. Álvarez Valdés ha escrito de él que fue temeroso ante el despotismo oficial, muy prudente en la evolución política y enemigo irreductible de la desamortización de los bienes de la Iglesia*<sup>(30)</sup>.

**MONTOYA Y MENDOZA, Diego de (1593-1640)**

Hijo de Diego de Montoya y de Catalina de Mendoza, nació en Mijancas, aldea de la villa de Berantevilla (Álava) el 23 de junio de 1593. Estudió Gramática en el Colegio de la Compañía de Vergara y tres cursos en la Facultad de Artes de la Universidad de Salamanca, como parecía en testimonio, escrito en romance y papel, firmado y signado por Alfonso Ruano de Medrano, secretario de su Universidad, el 10 de mayo de 1611.

(30) AHSPo, *Libro de Grados que se confieren por esta Vniversidad de Osma, y empiezan desde oy 19 de octubre de este año de 1765*, 5338-2, f. 29r. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, pp. 77, 74. RÚJULA Y OCHOTORENA, José de [marqués de Ciadoncha]: *Índice de los colegiales del Mayor de San Ildefonso...*, p. 538. CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Sociología de una élite de poder...*, pp. 300-301. GUITARTE IZQUIERDO, Vidal: *Episcopologio Español...*, p. 125. GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: *Catálogo biográfico de colegiales y capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso...*, 1992, p. 71. FRÍAS Balsa, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", p. 161. ÁLVAREZ-VALDÉS Y VALDÉS, Manuel: *Jovellanos: enigmas y certezas*, Gijón, MMII, pp. 2002, 283-294. ANTEQUERA LUENGO, Juan José: *Memorias sepulcrales de la Catedral de Sevilla*, Sevilla, 2008 pp. 167-168. BARRIO GOZALO, Maximiliano: *El Real Patronato y los obispos españoles...*, pp. 405, 451, 436, 449. DHEE, V, pp. 2531, 2458.

El Dr. Juan de Ortega, el 23 de noviembre de 1616, le presentó a Diego Vallejo, vicerrector, manifestándole el deseo de Diego, colegial en el de Santa Catalina de Osma, de doctorarse en Teología. Como no constó óbice, pues el Dr. Ortega juró no padecer el graduando defecto alguno, se le admitió, de lo que fueron testigos Juan de Aldama, bedel; y Alonso de Pinilla, estudiante. Luego, en el Aula Pública General, se hizo la publicación cuando proponía el Dr. Ortega una cuestión teológica, de lo que fueron testigos los mismos que en la presentación. Un día después, el 24, con asistencia del Lic. Pedro López Manrique, provisor y vicescanciller; el vicerrector y los Dres. Francisco Jimeno, presidente de la Facultad; Francisco Ortiz; D. Alonso de Portillo; Santiago Rojas; D. Diego de Río Malo y D. Gerónimo de Fuenmayor y Miranda le confirieron el grado hacia las 11 horas. A los argumentos le habían argüido los Dres. Ortiz, Juan de Ortega y últimamente, como de costumbre, el rector. El presidente de la Facultad hizo, a continuación, los demás actos ordenados por Estatutos de los que dio fe Marco Antonio de la Flor, secretario del centro, y testificaron los Dres. D. Miguel de Fuica Ladrón de Cegama, D. José de Pereda y Morales y Juan de Vililla Mostacero, el bedel Juan Ortiz de Aldama, y otros muchos doctores, maestros, licenciados bachilleres y estudiantes que al dicho acto se hallaron.

Pasados seis años, el 6 de septiembre de 1622, cuando era rector el Dr. Juan de Ortega, le requirió licencia para graduarse de Br. en Artes. Colegial en el de Santa Catalina. Se le admitió. Testigos: el bedel Pedro Fernández, familiar. A continuación, en presencia del rector, los Dres. examinadores Pedro de Garro Monteleón, Diego Vallejo, Juan de Vililla Mostacero y D. Miguel de Fuica Ladrón de Cegama, examinadores, le aprobaron después de haber tenido un acto y haberle argumentado los Dres. Pedro de Garro y Juan de Ortega. Y el Dr. Juan Ximeno, presidente de la Facultad, le confirió el bachillerato *con facultad de que pueda ascender en la Cátedra y en ella interpretar el autor que quisiere*. El examen pasó a las 8 horas, poco más o menos. Testigos: Dr. D. Diego de Ágreda, colegial; Juan Ortiz de Aldama, bedel; Pedro Fernández, familiar, y otros muchos.

Rector en el Colegio-Universidad de Osma en 1619. En 1622 se había iniciado la información para su ingreso en el Colegio del Arzobispo, en Salamanca, en cuya Universidad se matriculó de Cánones (1623-2626) y Leyes (1628-1629). Fue magistral y lectoral de Coria y obispo de Popayán (Colombia), para cuya sede se le presentó el 5 de septiembre de 1633 y llegó el 15 de diciembre. Le consagró, en la iglesia quiteña de la Concepción, fray Pedro de Oviedo y Falconi, arzobispo de Quito (1628-1645), religioso que había tomado el hábito en el monasterio cisterciense de Santa María de Huerta, asistido del deán Pedro Rodríguez y el canónigo Miguel Sánchez, el tercer día de Pascua de Navidad de 1634. Deseando pacificar y reducir a la fe a los indios chocoes y noanamas lo puso en ejecución, en 1537, por medio de Francisco y Ventura de Montoya, su hermano y su primo. En 1625 había visitado en persona a los indios del río Quimbiqui. El 5 de octubre de 1637 se le trasladó a la diócesis de Trujillo (Perú), expidiéndole sus ejecutoriales el 26 de febrero de 1638. Visitó el obispado y dio muchas limosnas. Electo de Cuzco (Perú), murió pobre el 16 de julio de 1640, sin llegar a posesionarse<sup>(31)</sup>.

#### NÚÑEZ DE ESCOBAR, Pedro (1622-2674)

Fue su patria Calatañazor, histórica villa soriana en la que nació el 16 de julio de 1622. Lic. en Artes por Alcalá, en el mes de septiembre de 1645, como parece en el testimonio firmado por Ludovico la Serna, secretario de aquella Universidad. En la misma ganó cuatro años de Teología (1645-1648), lo que demostró con documento de 10 de septiembre de 1651. Se le ordenó de epístola en el convento de Santa Clara, de Madrid, el 23 de septiembre de 1651, por Miguel de Orozco, obispo de Temno y auxiliar de Toledo, según justificó por testimonio refrendado por el Lic. Miguel de Pagazaurtunguga Ugalde.

Al poco de su ordenación, el 20 de noviembre de 1651, el Dr. Juan de Ortega, presidente de la Facultad de Teología de la Universidad de Osma, le presentó al rector, Dr. Pedro Morales Bazán, para graduarse de Br. Se le admitió, de lo que fueron testigos D. Bernardo de Luna, D. Diego Ruiz y Agustín Álvarez. Después, en presencia del rector, los Dres. Ortega, D. Alonso de

(31) AHPSO, *Libro de los Grados desta Vniuersidad de Osma y de mi Marco Antonio de la Flor...*, 5337-1, ff. 101r-102r, 166v-167r. ARGÁIZ, Gregorio de: *Memorias ilustres de la Iglesia de Osma...*, f. 362r. ALCEO, Antonio de: *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*, IV, Madrid, 1788, pp. 267-268. LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: *Descripción histórica...*, II, p. 45. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 161, 165, 147. FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio: *Catálogo de Colegiales del Colegio Mayor de Santiago el Cebedeo...*, p.64. FRÍAS BALSÁ, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", pp. 80, 209. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: *Teatro Eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales, vidas de sus arzobispos y obispos y cosas memorables de sus sedes, en lo que pertenece al Reino del Perú*, Salamanca, II, 2001, pp. 198-199, 309, 320. DHEE, I, p. 465; III, p. 1978.

Minguela, D. Francisco Valer y D. José de Santa Cruz y Montoya le aprobaron una vez que sostuvo un acto en el que fue argüido por los Dres. Valer, Ruiz, y el presidente le dio el grado. De todo ello fueron testigos D. Bernardo de Luna, Cristóbal de Arta y Agustín Álvarez. A continuación se hizo la presentación para la colación del grado de Lic., a la que se le admitió. Testigos: Tomás de Bubones y Agustín Álvarez.

Debió seguir, en días posteriores, con los ejercicios de repetición, conclusiones, señalamiento de puntos, concesión del grado, presentación para el doctorado y obtención de éste. La falta de los folios 164r-165v nos impiden conocer las fechas en que se tuvieron los actos. Sabemos que los Dres. Minguela y Valer, teólogos; D. Alonso de Portillo, D. Diego del Canto y Rincón, Pedro de la Flor, D. Francisco Martínez de Castro, D. Manuel de Santiago y D. José de la Cuesta Quintana, de la Facultad de Cánones, *que entraron ad suplementum como doctores que todos son de esta Universidad*, le doctoraron. A los argumentos que expuso le arguyeron los Dres. Ortega, Valer y Morales. Aprobado *nemine discrepante*, el presidente de la Facultad hizo todo lo demás de pompa en darle y conferirle las insignias. Figuran como testigos Juan García de San Juan, Juan Muñoz, Agustín Álvarez y otras muchas personas. Dio fe de todos sus grados el secretario, que lo era Pedro de Escalante.

Colegial en el de Santa Cruz de Valladolid, en el que ingresó hacia junio de 1660. Fue canónigo magistral de Burgos y abad de la Colegiata de Burgo-hondo (XII-1665). Pleiteó con el obispo de Ávila sobre derechos episcopales y jurisdiccionales. Falleció en enero de 1674 estando electo para la Diócesis de Ciudad Rodrigo <sup>(32)</sup>.

### ORDAZ VILLAFañE, Francisco (c. 1570-1637)

Hijo de Bartolomé Ordaz Ribera, señor de la villa de Ferral, y Beatriz Villafañe nació en León hacia 1570, pues en 1630 se dice tenía 60 años de edad. Escribe Cal Pardo que *realizó sus estudios en la Universidad de Osma, en la que obtuvo el título de doctor en Teología, que más tarde revalidaría en la Universidad de Santiago*. Luego fue canónigo magistral de Astorga y de Santiago de Compostela, durante más de 30 años. En Roma defendió el único patronato de Santiago sobre España y volvió habiéndolo conseguido.

El 8 de febrero de 1632, en la catedral compostelana, fue consagrado obispo de Mondoñedo por Diego de Vela Becerril, obispo de Lugo (1624-1632), asistido por Diego de Zúñiga y Sotomayor, obispo de Orense (1631-1634) y el titular de Nicomedia, auxiliar del arzobispo de Braga. Partió de Mondoñedo, camino de Osma, diócesis a la que había sido promovido, el 23 de enero de 1634. Para ayuda a pagar las bulas pontificias de su nombramiento varios vecinos -Francisco de Cardeña, escribano de la Cámara de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, Jorge de Ortega, platero, Pedro de Ardisana, Gaspar Muñoz, Juan García de San Juan, D. Bernabé Medrano y otros- dieron hasta 1.000 ducados.

De su llegada a la Villa Episcopal deja constancia el acta de su Ayuntamiento de 1º de abril de ese año al asegurar que estando su señoría *fuera de la puerta de dicha villa como van a la puente del Canto de ella, que venía a residir a esta villa y estando la dicha puerta cerrada y su señoría detenida en litera en*



Portada del Colegio-Universidad ya convertido en Casa Cuartel de la Guardia Civil

(32) AHPSO, *Libro de los Grados desta Vniuersidad de Osma y de mi Marco Antonio de la Flor...*, 5337-1, ff. 463rv, 466r. SIMÓN DIAZ, José: *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, XVI, Madrid, 1994, p. 163. FRÍAS BALSÀ, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", p. 167. SOBALER SECO, María Ángeles: *Catálogo de Colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, p. 232.



que venía, ante el secretario, Pedro de Escalante, Bernardo Bravo de Medrano, alcalde ordinario del estado de hijosdalgo, le pidió juramento *antes de entrar* y poniendo la mano en su pecho juró por su consagración de guardar y no quebrantar lo usos, derechos y loables costumbres. Luego el alcalde le entregó las llaves de su villa, como a señor temporal y espiritual, y entró en ella.

El 5 abril apoderó a Pedro Marçal, agente de negocios en Madrid, *para un pleito que tratamos con el rector y colegiales del colegio de Santa Catalina, extramuros de esta villa del Burgo, sobre que el dicho rector y colegiales pretenden ser exentos y tener jurisdicción eclesiástica y seglar en perjuicio de la real y que nos tenemos como tal obispo y señor que somos de esta villa*. El 27 de octubre, Francisco de Praves, estante en El Burgo, veedor de las obras de S. M., vecino de Valladolid, firmaba, por encargo del obispo, la tasación del edificio nuevo de la capilla mayor de la iglesia de San Leonardo que está hecho por Juan de Estrada, maestro de carpintería, que tasaron Pedro Díez de Palacios, maestro de cantería, por parte del Sr. conde de la Monclova, y Bartolomé de Vuela, así mismo maestro de cantería, por parte del dicho Juan de Estrada.

*Comenzó a gobernar este obispado* —al decir de Argáiz— *con mucho aprovechamiento de las almas, dando muestras de ser un gran prelado muy parecido a sus antecesores, mas no se pudieron lograr sus deseos. Viéronse los principios, gozáronse las primeras obras que permitió el breve tiempo de dos años... Vivió poco nuestro prelado y andando visitando el obispado, como era muy entrado en días y el temple era frío para su complexión, le llevó Dios en la ciudad de Soria el año de 1635 a 27 de agosto*.

El libro de difuntos de la parroquia de San Nicolás asienta el óbito: *27 de agosto a las 5 de la tarde, murió el Ilmo. Sr. D. Francisco de Villafañe, Obispo de este Obispado, primero de Mondoñedo y antes Magistral de Santiago, murió en la Casa de los Señores de Salcedo que son las últimas de la calle de Cabaleros mano derecha como vamos a Santa Clara. Administró los Sacramentos el Dr. Gonzalo Barnuevo Chantre de la Colegial de Soria, hizo el entierro el Lic. D. Antonio de Santa Cruz, Deán de la Colegial. Sepultóse en S. Pedro en el nicho de la Epístola del altar*

*mayor, murió con perpetua castidad encomiéndele a Dios el que esto leyere porque era un santo prelado. Y para que lo hagan escribí esto i lo firmo de mi nombre yo el Lic. Jeronimo Nuñez de Laguna cura de S. Nicolas de esta Ciudad*<sup>(33)</sup>.

#### PEÑA JIMÉNEZ, Martín

Natural de la ciudad de Nájera. El 20 de agosto de 1820 se le dieron puntos, en el Maestro de las Sentencias, para la incorporación del grado de Br. en Teología, que había obtenido en Zaragoza el 23 de diciembre de 1818. De los tres piques eligió la distinción 32 del libro 2º, que empieza: *Quoniam supra* y concluye: *Non collocant*. El día 21 tuvo el ejercicio, salió aprobado *nemine discrepante* y, precedido el juramento, *tubo efecto la incorporación de dicho grado de Bachiller en la forma acostumbrada*. Asistieron los Dres. Mateo Muñoz rector; Paredes y Buitrago como jueces; Mambrilla, decano. Testigos: D. Vicente Leal, D. Cayetano Navarro e Ildefonso Siens, bedel.

El 26, tuvo la pública o repetición a la que se hallaron el rector, los Dres. Buitrago, que hizo de decano, Mambrilla, Paredes, Ortego, Gómez, González, Ojuel y Romo. Testigos: D. Francisco Regaña, D. Francisco Barón y el bedel. Para el ejercicio de secreta, el día 28, le señalaron puntos en el mismo libro y eligió la distinción 15 de libro 3º, que empieza: *Illud quoque* y concluye: *Scandalizari*, sobre la cual, al día siguiente, de 16'15 a 22'30, tuvo el dicho ejercicio. Votado en secreto fue aprobado *nemine discrepante*. Asistieron, además del rector, los Dres. Paredes, Ortego, Gómez, González, Castro, Buitrago y Romo. Hecho el juramento y profesión de fe le dieron el grado de Lic. Precedidas las formalidades de Estatutos recibió el doctorado, el 31 de agosto. Junto al rector se hallaron los Dres. Mambrilla, Paredes, Ortego, Gómez, González, Buitrago, Ojuel y Romo. Fueron testigos, igualmente que al grado de Lic., D. Vicente Leal, D. Cayetano Navarro e Ildefonso Siens bedel. Todo pasó ante Manuel Blanco, secretario.

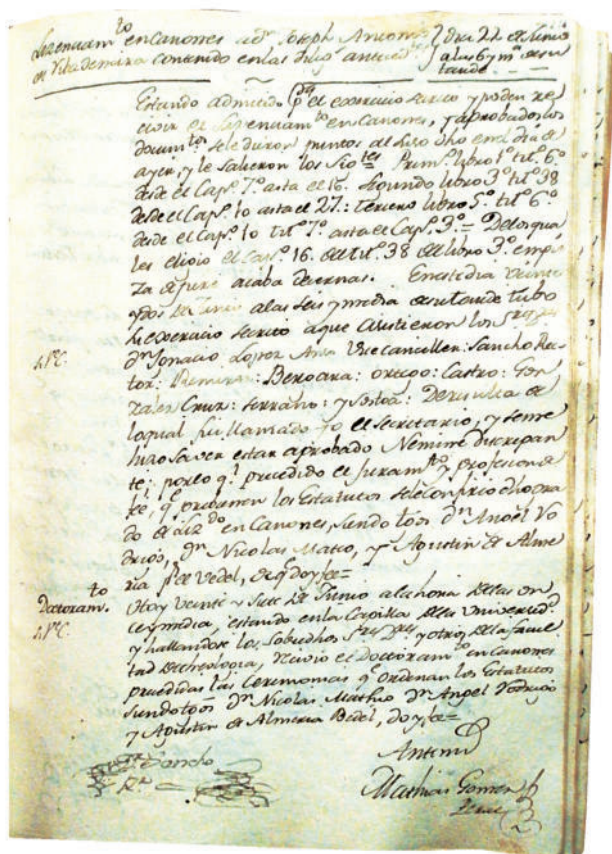
Por muerte de Cipriano Sánchez Varela, obispo de Plasencia (1826-1848), el 28 de marzo de 1851 se le eligió para sucederle; pero murió y no fue consagrado<sup>(34)</sup>.

(33) ARGÁIZ, Gregorio de: *Memorias ilustres de la Iglesia de Osma...*, ff. 412v-413r. LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: *Descripción histórica...*, I, pp. 490-491. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 57. CAL PARDO, Enrique: *Episcopologio Mindoniense*, pp. 470-479. En el *Anuario Eclesiástico*, de 1933, p. 174, se lee que fue *doctor de Salamanca*. DHEE, III, pp. 1720, 1848.

(34) AHPSo, *Libro de Grados desde Agosto de 1802*, 5339-1, f. 139r. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 65. 159. FRÍAS BALSA, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", p. 173. GÓMEZ, *Varones de Rioja*, 159.

RIVADENEIRA, José Antonio (1774-1856)

El 9 de abril de 1774 nació, de familia noble y de conocida hidalguía, en la Casa de Loureyro de la parroquia de San Miguel de Buciños, diócesis de Lugo y provincia de La Coruña. Ganó, en la Universidad de Santiago de Compostela, el grado de Br. en Cánones el 12 de mayo de 1795.



Acta del sus grados de licenciado y doctor en Cánones

El 15 de junio de 1798, incorporó su título de Br. para continuar los ejercicios en la Universidad de Osma y se le designaron puntos, en las *Decretales*, para la pública y secreta. Le salieron: 1) Libro 1º título 14 desde el capítulo 14 título 15 y 16 capítulo 1º. 2) Libro 3º título 13 desde el capítulo 2º títulos 14, 15, 16 capítulo 1º. 3) Libro 3º título 39 desde el capítulo 8º hasta el 18. Escogió el capítulo 1º del título 15 del libro 1º empieza *Cum* y acaba *uti*. El día siguiente, *tuvo su lección de media hora y tres cuartos de argumentos y preguntas*. Asistieron los Dres. Miguel Bergara, Roque Ozana, Manuel Serrano Andaluz y Francisco Sostoa Morales quienes, una vez votado secretamente, le aprobaron *nemine discrepante*. Hecho el juramento preceptivo, se le confirió el grade Br. en Cánones.

Siguiendo con los requisitos, el 20 de junio hizo el ejercicio de pública o repetición, en el que se hallaron, Marcos Sancho, rector; los Dres. Bergara, Manuel Ortego, Ozana, Pedro Castro, Serrano y González además del decano, Dr. Manuel Remírez. Admitido al ejercicio secreto, se le dieron puntos el día 21 y le salieron: 1) Libro 1º título 6º desde el capítulo 7º hasta el 16. 2) Libro 3º título 38 desde el capítulo 10 al 27. 3) Libro 5º título 6º desde el capítulo 10 título 7º hasta el capítulo 38. Optó por el capítulo 16 del título 38 del libro 3º, que empieza *De jure* y acaba *decernas*. El día 22, a las seis y media de la tarde, se celebró el ejercicio al que asistieron Ignacio López Ansó, vicescanciller; el rector y los Dres. Remírez, Bergara, Ortego, Castro, José González Cruz, Serrano y Sostoa. Fue aprobado *nemine discrepante*, hizo el juramento, la profesión de fe y se le licenció siendo testigos D. Ángel Rodrigo, D. Nicolás Mateo y D. Agustín de Almería, bedel. Para terminar, el 27 de junio, a las 11'30 horas, en la capilla de la Universidad, con asistencias de los profesores presentes en el ejercicio secreto y otros de la Facultad de Teología, recibió el doctorado en Cánones. Los mismos testigos que arriba y el secretario Matías Gómez Peral.

Familiar del obispo de Lugo, abogado de la cámara de su obispado, secretario del fondo pío benéfico y agente de preces a Roma; abab párroco de San Salvador de Maceira (Tuy); doctoral; vicario capitular (Lugo); comisario y Juez de Cruzada; canónigo (Santiago); Gobernador eclesiástico; Rector de la Universidad de Santiago, prelado doméstico; auditor de la Rota, arcediano de Baeza, regente de la Santa Penitenciaría...

El 28 de febrero de 1831 se le nombró para la Diócesis de Valladolid y el 15 de mayo, en Madrid y en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, le consagró Agustín Lorenzo Varela Temas, obispo de Salamanca (1824-1849), asistido por Joaquín Abarca y Blanque, que lo era de León (1824-1844), y por Pablo García Abella, titular de Tiberopoli y auxiliar de Toledo. Se posesionó el 31 de mayo de 1831. Abrió el seminario vallisoletano, que se había cerrado en 1830, e inició la construcción de otro nuevo en el mismo sitio en que estuvo el anterior; dotándole, también, de buena biblioteca, gabinetes de Física e Historia Natural y fundado algunas cátedras. Reinauró la Catedral tras un hundimiento parcial. Fue, además, académico de honor de la de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid (1831), senador del Reino (1845), caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, prior de la Jun-

quera de Ambia, etc. Dejó este valle de lágrimas el 26 de junio de 1856<sup>(35)</sup>.

### RODRÍGUEZ OBREGÓN, Francisco Javier (1780-1853)

Nació, el 3 de diciembre de 1780, en Valladolid en cuya Universidad cursó y probó tres años de Filosofía, siete de Teología y dos de Cánones. El 17 de agosto de 1803 se le admitió a la recepción de los grados mayores en la Universidad de Osma. Ese día se le dieron puntos en el Maestro de las Sentencias y de los tres piques eligió la distinción 24 del libro 1º, que empieza: *Hic* y acaba: *trinum tribo*. Al ejercicio asistieron los Dres. D. Pedro Nevado, vicerrector; Ayuso, Mambrilla y Muñoz. Se le aprobó *nemine discrepante*, prestó el juramento y le fue conferido el grado de Br. en Teología. El 19, tuvo el de pública o repetición al que se hallaron el vicerrector y los Dres. Ayuso, Mambrilla, Encabo, Muñoz, D. Blas López y D. Agustín Bueso.

El día 24, a las 17 horas, comenzó el ejercicio secreto habiendo leído sobre la distinción 15 del libro 3º de las Sentencias, que comienza: *Illud* y acaba: *Scandalizari*. En él se hallaron el vicerrector y los Dres. Ayuso, D. Mateo Muñoz, D. Santos Encabo, D. Blas López, D. Manuel Remírez y D. Agustín Bueso. Concluido se llamó al secretario, Matías Gómez Peral, a quien se le hizo saber estar aprobado *nemine discrepante*. Y el graduando prestó el juramento, hizo la profesión de fe y *pidió y se le confirió el grado* de Lic. Testigos: D. Ángel Rodrigo, Agustín de Almería, y D. Antonio Monesterio, bedel. El día 27, para terminar, recibió el doctorado en la Capilla, presentes el vicerrector y vicescanciller y los Dres. Ayuso, Mambrilla, D. Santos Encabo, D. Mateo Muñoz, D. Blas López, D. Agustín Bueso y otros muchos. Testigos, los mismos. De todo da fe Matías Gómez del Peral.

Catedrático de Lugares Teológicos, por espacio de tres años, y, luego, de Sagrada Escritura en el *alma mater* vallisoletana. Prior y canónigo penitenciario, examinador sinodal y secretario capitular de la Cate-

dral de León. Giovanni Brunelli, arzobispo titular de Tessalonica y nuncio apostólico (1848-1853), asistido por Pablo García Abella, obispo de Calahorra y La Calzada (1833-1848), y por Manuel Joaquín Tarancón y Morón, de Córdoba (1847-1857), le consagró, el 14 de mayo 1848, obispo de Badajoz. Mostró singular dedicación por el seminario, al que en 1849, había dado constituciones. Se fue para siempre el 4 de enero de 1853<sup>(36)</sup>.

### RUBÍN DE CELIS PRIMO TERÁN Y CALDERÓN, Manuel (1712-1784)

Se le bautizó, el 9 de octubre de 1712, en el lugar de Valle de Cabuérniga (Santander). Cursó estudios en Valladolid y se doctoró *in utroque* por la Universidad de Osma. Estuvo en el Colegio Romano de Propaganda Fidei, fue abogado de los Reales Consejos y protonotario apostólico, secretario de Cámara del agredañero Juan Mateo López, obispo de Cartagena (1742-1752), y su provisor y vicario general. Estos dos últimos cargos también los desempeñó en Palencia, de cuya catedral fue canónigo. Fiscal del Consejo Supremo de la Inquisición, en 1766, con residencia en Valladolid y jurisdicción en las diócesis de Oviedo, Astorga, León, Burgos, Palencia, Zamora, Valladolid, Osma, Salamanca, Ávila y Segovia.

Fue consagrado obispo de Valladolid en su catedral, el 26 de junio de 1768, por Juan José Martínez Escalzo, obispo de Segovia (1765-1773), actuando de asistentes Miguel Fernando Merino, obispo de Ávila (1766-1781), y Antonio Jorge y Galván, que lo era de Zamora (1767-1776). El 15 de marzo de 1773 –año de la supresión de la Compañía de Jesús– se le trasladó al obispado de Cartagena, sustituyendo al filojesuita Diego de Rojas y Contreras. En el Seminario Diocesano de San Fulgencio, que había adquirido un sesgo marcadamente jansenista, *se impone la tarea de dejar a la mayor altura posible su seminario diocesano*. Hubo de defenderse, ante el Consejo de Castilla, de las acusaciones de jansenistas que hacían llegar a la Corte los dominicos y franciscanos de la ciudad. Le

(35) AHPSO, *Libro de Grados que empezó año de 1792*, 5338-3, ff. 270v, 274r. *Boletín del Clero Español*, 1848, p. 25. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 89. GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, Casimiro: *Datos para la historia biográfica de la M. L. M. N. Y EXCMA. Ciudad de Valladolid*, Valladolid, I, 1893, pp. 507-510. MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco: *Los Seminarios españoles*. Historia y Pedagogía; Salamanca, 1964, p. 121. CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Sociología de una élite de poder...*, pp. 314-315. GUITARTE IZQUIERDO, Vidal: *Episcopologio Español...*, p. 147. FRÍAS BALSALSA, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", pp. 80, 183. BARRIO GOZALO, Maximiliano: *El Real Patronato y los obispos españoles...*, pp. 63, 456. DHEE, IV, p. 2709.

(36) SÁNCHEZ DE AHEDO, Julián: *Guía del estado eclesiástico seglar y regular, de España en particular, y de toda la Iglesia Católica en general, para el año de 1827*, Madrid, p. 222. *Boletín del Clero Español*, 1849, p. 19. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 12. CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Sociología de una élite de poder...*, pp. 320-321. GUITARTE IZQUIERDO, Vidal: *Episcopologio Español...*, p. 155. FRÍAS BALSALSA, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", pp. 81, 185. DHEE, I, p. 177.



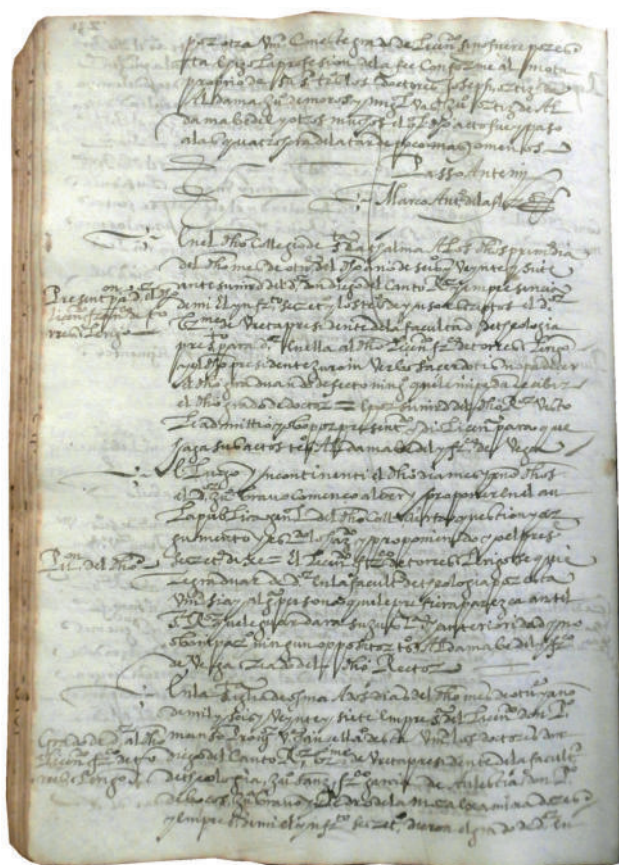
sorprendió la muerte, en el monasterio jerónimo de San Pedro de la Ñora (Murcia), el 9 de agosto de 1784. Al día siguiente se le dio sepultura en la catedral de su sede <sup>(37)</sup>.

### TORRES SÁNCHEZ DE ROA, Francisco de (1594-1651)

Tuvo por patria a Becerril de Campos, diócesis de Palencia. Ganó cuatro cursos de Teología en la Universidad de Salamanca, certificados en un testimonio, escrito en papel y romance, signado y firmado, el 6 de mayo de 1617, por Antonio Ruano de Medrano, secretario de dicha Universidad.

Ante el Dr. Diego del Canto y Rincón, rector del Colegio-Universidad de Santa Catalina, se presentó, el 27 de septiembre de 1627, cuando era presbítero, solicitando permiso para graduarse de Br. en Teología, y le admitió. Testigos, el bedel Aldama y Francisco Martínez, familiar. Da fe de este acto, y de los demás, el secretario Marco Antonio de la Flor. Dicho día, bajo la presidencia del rector, los Dres. Bartolomé de Ureta, Francisco García de Aulestia y Juan Bravo, examinadores, le dieron el grado de Br. después de haber sustentado un acto en el que le arguyeron los Dres. Francisco García de Aulestia y Juan Bravo, *el qual dicho grado le dio y confirió el Dr. Juan Sanz, presidente de dicha Facultad de Theología*. Testigos los Bres. Francisco Cojo y Sebastián de Bernabé y el bedel. El acto pasó a las 8 horas. Volvió a presentarse en la rectoral para licenciarse y su titular le tuvo por presentado, le admitió y dio licencia *para que haga su actos quando quisiere*. Testigos: el bedel y Francisco de Vega, criado del rector.

En el Aula Pública General, el 29 de octubre, hizo la repetición en presencia de los Dres. D. Diego del Canto, rector; y Bartolomé de Ureta, presidente de la Facultad. Le arguyeron el Dr. Juan Bravo, colegial, y el Br. Francisco Cojo. Testigos: el bedel y Francisco Martínez, familiar. El día 30, sustentó unas conclusiones públicas ante dichos Dres. arguyéndole los mismos y con iguales testigos. Trasladados a la capilla, tras la misa del Espíritu Santo, el Lic. D. Pedro Manso, provisor y vicescanciller, le asignó puntos en



Acta de su presentación para el doctorado en Teología

el Maestro de las Sentencias y le salieron 1) Distinción 18 libro 1º. 2) Distinción 22 del mismo. 3) Distinción 28 del mismo. Escogió para la 1ª lección la distinción 19 del libro 1º, que comienza *Praeterea considerare oportet*. Para la 2ª, el capítulo *Si quis suadente diablo*.

El 1º de octubre, en la catedral de Osma, en presencia del vicescanciller, por los Dres. D. Diego del Canto, Bartolomé de Ureta, Juan Sanz, Francisco García de Aulestia, D. Pedro de Bocos, Juan Bravo y Pedro Guemes de la Mora, Dres. examinadores, le fue dado el grado de Lic. por estar probado *nemine discrepante*. Se le confirió ante el retablo de San Miguel, hizo el juramento de Estatutos y la profesión de fe, de lo que fueron testigos los Dres. José Ortiz de Aldama, Juan de Moros y Miguel Vas, el bedel y otros muchos. Acabado el acto el Dr. Bartolomé de Ureta le presentó al rector para el doctorado y juró,

(37) GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, pp. 89, 25. MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco: *Los Seminarios españoles...*, pp. 76-77. GUITARTE IZQUIERDO, Vidal: *Episcopologio Español...*, pp. 85-86. CALVENTE IGLESIAS, Virginia: "D. Manuel Rubín de Celis (Valle de Cabuérniga, 1712-Murcia, 1784), un obispo jansenista y regalista", *Altamira*, 2005, pp. 71-91. *Mercurio de España*, Madrid, Octubre de 1796, pp. 316-317. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 85. CARABIAS TORRES, Ana María: "Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de San Bartolomé (1700-1840)", *Studia Historica*, IX (1991) p. 70. GUITARTE IZQUIERDO, Vidal: *Episcopologio Español...*, pp. 91-92. FRÍAS Balsa, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", p. 123. BARRIO GOZALO, Maximiliano: *El Real Patronato y los obispos españoles...*, pp. 410, 456, 466. DHEE, IV, p. 2709; I, p. 365.

*in verbo sacerdotis*, no padecer defecto ninguno que le impida recibir el dicho grado. Por ello le admitió y tuvo por presentado, siendo testigos: el bedel y Francisco de Vega. Luego el Dr. Juan Bravo comenzó a leer y proponer cierta cuestión, en el aula Pública General del Colegio, y haciéndolo el presidente de la Facultad manifestó que *el Lic. Francisco de Torres, clérigo, se quiere graduar de Dr. en la facultad de Theología por esta Universidad si ay alguna persona que le prefiera parezca antel Sr. Rector que le guardara su Justicia y anterioridad y no obo ni pareció ningún opositor*. Testigos: los mismos

El 2 de octubre, a las 8 horas, en dicha iglesia catedral, ante el vicedecano, presidente de la Facultad, Dres. Juan Sanz, Francisco García de Aulestia, D. Pedro de Bocos, Juan Bravo y Pedro de Morales, examinadores, le doctoraron. A los argumentos le arguyeron los Dres. de Bocos, Bravo y el rector. La entrega de insignias y demás actos corrieron a cargo del presidente de la Facultad. De lo que fueron testigos los Dres. Pedro González Guijuelmo, José Ortiz de Aldama y Juan de Moros, el bedel y otros muchos.

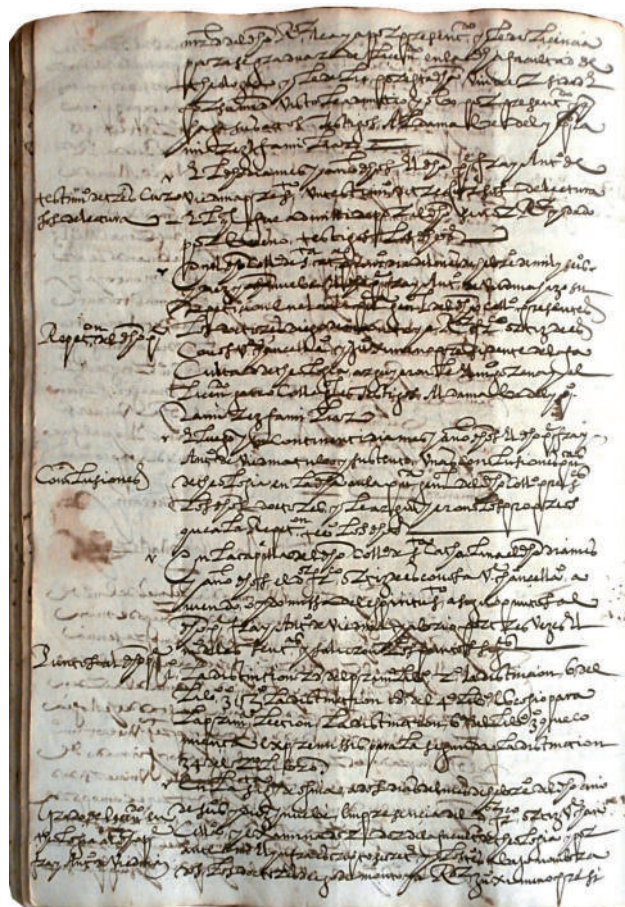
Después obtuvo plaza en el Colegio de San Ildefonso, el 24 de septiembre de 1628, y fue su rector (1630-1631). Catedrático de Durando, en la Universidad de Alcalá; canónigo magistral de Murcia (1639); electo obispo de Monreal (Sicilia) y promovido a la Diócesis de Lugo el 24 de enero de 1650 falleció el 14 de julio de 1651. Le sucedió en la sede Juan Bravo de Lasprillas<sup>(38)</sup>.

**VIEDMA Y CHAVES, Antonio, OP. (1577-1631)**

Nació en Álora, diócesis y provincia de Málaga, y se le bautizó, el viernes 29 de agosto de 1577, con el nombre de García, que acaso cambió al profesar en la Orden de Santo Domingo. Br. en Teología por Alcalá, como testimonió por documento, en papel, signado y firmado de Luis de la Serna, secretario de aquella Universidad, el 9 de mayo de 1613.

El 31 de enero de 1619, se personó ante el rector, Diego de Montoya, a solicitar permiso para licenciarse. Presentó el citado testimonio y una prueba de tres cursos de lectura de materia teológica. Testigos,

Juan Ortiz de Aldama bedel, y Pedro Ramírez, familiar del Colegio. Como fue admitido, el 1º de febrero tuvo el ejercicio de repetición, en el Aula Pública General, en el que se hallaron, además del rector, los Dres. Francisco Ortiz de Escobosa, vicedecano; y Juan Jimeno, presidente de la Facultad. Le arguyeron, el maestro Juan de Gorená y el Lic. Pedro de Garro, colegiales. Los mismos testigos. A continuación sostuvo unas conclusiones, en dicha aula y ante los mismos doctores, que le fueron argüidas por los que lo hicieron en repetición. Testigos, los dichos. En la capilla del Colegio, tras misa del Espíritu Santo, que dijo el vicedecano, se dieron los tres piques en el Maestro de las Sentencias y salieron estos puntos: 1) Distinción 28 del libro 1º. 2) Distinción 6 del libro 3º. 3) Distinción 18 del libro 4º. Escogió para la 1ª lección la distinción 6 del libro 3º, que comienza: *Ex praemissis*. Para la 2ª, la distinción 34 del libro 2º.



Acta de su presentación para el doctorado en Teología

(38) AHPSO, *Libro de los Grados desta Vniuersidad de Osma y de mi Marco Antonio de la Flor...*, 5337-1, ff. 230r-232r. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: *Teatro Eclesiástico de la Santa Iglesia de Lugo*, Madrid, 1650, p. 197. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 47. RÚJULA Y OCHOTORENA, José de [marqués de Ciadoncha]: *Índice de los colegiales del Mayor de San Ildefonso...*, p. 928. GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: *Catálogo biográfico de colegiales y capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso...*, p. 198. FRÍAS Balsa, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", p. 199. BARRIO GOZALO, Maximiliano: *El Real Patronato y los obispos españoles...*, pp. 426, 436. DHEE, II, p. 1357.



El día 2 de febrero, en la catedral de Osma, en presencia del vicescanciller y examinador de la Facultad de Teología, los Dres. examinadores Diego de Montoya, rector; Juan de Jimeno, presidente de la Facultad; Juan de Ortega, D. Alonso de Portillo, D. Diego de Río y Malo y Diego de Vallejo, le dieron, ante el altar de San Miguel, el grado de Lic. Hizo el juramento en forma y profesión de fe, de lo que fueron testigos los Dres. Santiago Rojo, Juan de Vililla Mostacero y Ramiro de Leonard, el bedel y otros muchos doctores, maestros, licenciados, bachilleres y estudiantes de esta Universidad. El acto pasó hacia las 16 horas. Subidos al Colegio, el presidente de la Facultad –con igual protocolo que en el caso anterior– manifestó al rector los deseos del doctorando y le tuvo por presentado, de lo que testificaron los Dres. Vililla y Leonard.

Hacia las 11 horas, en la catedral, el 3 de febrero, dio comienzo el acto académico para el doc-

torado, en el que dieron cita, junto al vicescanciller, los mismos Dres. que en el ejercicio de licenciatura. Tras la exposición del doctorando, al que arguyeron los Dres. Jimeno, Ortega y el rector, el presidente de la Facultad *hizo lo demás a estos tocante en el dar y conferir las insignias de tal doctor*. Dio fe de éste y de los demás actos, Marco Antonio de la Flor, secretario. Fueron testigos los mismos que en la licenciatura.

Obispo auxiliar o de anillo de la diócesis de Sigüenza, en 1623, con el título de Petra. El 27 de mayo de 1630 se le hizo obispo coadjutor de fray Juan de Portocarrero, obispo de Almería (1602-1631), con derecho a sucesión. Se posesionó de la Diócesis *almeriense* el 26 de abril de 1631 y falleció, en el hospital de Santa María Magdalena, el lunes 9 de junio del mismo. Gobernó la diócesis el corto periodo de cuarenta y cinco días<sup>(39)</sup>.



Claustro de la Universidad a los pocos años de su cierre

(39) AHPSO, *Libro de los Grados desta Vniuersidad de Osma y de mi Marco Antonio de la Flor...*, 5337-1, ff. 127r-128v. GAMS, Pius Bonifacius: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae...*, p. 6. MINGUELLA Y ARNEDO, Toribio: *Historia de la Diócesis de Sigüenza...*, III, pp. 277-279. FRÍAS BALSALSA, José Vicente de: "Graduados en la Universidad...", pp. 81, 204. BARRIO GOZALO, Maximiliano: *El Real Patronato y los obispos españoles...*, p. 418. DHEE, I, p. 44.



---

# “CAMPING EN EL ALTO DUERO” II

## (UN LIBRO INÉDITO DE ANTONIO LATORRE CALVO SOBRE EL RÍO DUERO POR LOS AÑOS 50)

---

Pedro A. Latorre Macarrón

### III. LA LAGUNA NEGRA. VALLE DEL REVINUESA. RETORNO AL PANTANO

El despertar de la noche pasada en los dominios mayestáticos de la primera de las lagunas sorianas acontece temprano, sin influir en la continuidad del reposo nocturno los escasos y amortiguados ruidos que se producen en el ambiente recogido y solitario: el roce del ramaje de los pinos movidos por el sutil viento, el rumor apagado del agua despeñada por la cascada, la piedra que rueda por la ladera escarpada desprendida por el paso de un desconocido animal... Pero el horario de descanso finalmente se acomoda al que rige la vida campestre, pues la intensidad de la luz diurna atravesando el lienzo de la tienda impide prolongar el sueño.

Hemos reavivado el fuego mantenido durante la noche para mitigar la baja temperatura y para alejar lobos u otras alimañas. Terminadas las tareas esenciales de la vida campamental pasamos a recorrer la periferia de la laguna repleta de bloques de piedra, cuando no llambrias [lastras rocosas inclinadas]; únicamente el lado sur presenta un pequeño tremedal [terreno pantanoso] y contiguo praderío. Hasta este lugar llegaría en pretéritos ciclos geológicos la morrena central, deteniéndose la lengua del glaciar cuaternario estirada desde Urbión. Por aquí llega a desaguar cuando bien avanzada la primavera empieza el deshielo y la fusión de las ingentes nevadas que los aludes depositan en la helada superficie.

En el tiempo estival que la contemplamos por primera vez, de notable contraste con la estación invernal, observamos en las pétreas orillas la marca de nivel superior que han alcanzado las aguas y también

fijamos la atención en el continuo suministro que le proporcionan las fuentes del Zorraquín por la parte norte rezumando continuamente bajo alfombra de plantas rastreras, herbáceas, leñosas...



...Concentrada en la cubeta lacustre tiene en parte de su contorno cantiles tremendos aplomados...



Con la brevedad del paso turístico que llevamos, la oteamos el día anterior fugazmente desde el cantil [cortado] despeñadero de la cascada. Concentrada en la cubeta lacustre tiene en parte de su contorno cantiles tremendos aplomados y accidentadas laderas con profusión de canchos [bloques de roca aislados], antaño erráticos, desprendidos desde las próximas alturas, correspondiendo estas características al lado del poniente y norte. Y en cambio por el NE, E y S se contempla la espesura del bosque formado por hayas y pinos añosos, y de tal modo hundida, que en las horas del atardecer, cuando el sol desaparecido tras la crestería de Urbión la deja en sombra, claramente se aprecia el color característico y genuino que le dio nombre.

La falta de un estudio limnológico completo, motiva que lamentablemente se desconozca, llegando al extremo de no figurar en geografías y mapas de editoriales importantes, en contraposición con su antagonica de Urbión de menores dimensiones. Así

se priva al turista, excursionista o montañero del conocimiento de una bellísima laguna, singular en España dentro de las de naturaleza glaciar que tiene sus orillas hermoseadas con alta vegetación.

Igual desde el plano superior que la domina, como bajo el dosel de decrepitos pinos que le prestan adorno, se examina admirativamente pareciendo un gran lago donde pueden navegar embarcaciones. El encanto salvaje que posee el lugar hizo que un autor del siglo XIX comentase: “de existir Ninfas solamente las pintorescas orillas de la Laguna Negra podrían presenciar sus castos juegos” ...Aquella lucubración se ha convertido en la actualidad en una realidad tangible y los nombres irreales de tales deidades son hoy: Esperanza, Hortensia, Pili, Lolita..., que anualmente surcan las glaciares aguas en consecución de un trofeo deportivo.

Al Centro Excursionista Soriano, impulsor entusiasta de la prueba deportiva anual “Travesía de la



*...accidentadas laderas con profusión de bloques rocosos antaño erráticos desprendidos desde las próximas alturas... (lado de la cascada)*



Laguna Negra”, que populariza nacionalmente el atractivo hechizo del cismontano rincón pinariego, debemos el conocimiento de unos datos que, sin ser exactos, nos dan idea de su tamaño: la superficie líquida calculada “grosso modo” rebasando ligeramente las dos hectáreas, semeja la figura de un estadio midiendo 230/240 m de longitud por 90/100 de anchura. En cuanto al fondo que las narraciones legendarias reputaron de temeroso, también ha sido desentrañado por miembros de la misma Sociedad en medición algo imperfecta con burda sonda; tras varios intentos anotaron en un punto 14 m.

La altitud de la laguna según Palacios<sup>(1)</sup> es de 1753 m, que si es nivel estimable para captar la pureza y diafanidad del aire no es recomendable para la estancia de personas con padecimientos cardiacos.

Hace muy poco tiempo se han añadido unas ventajas que estimulan grandemente el deseo de visitarla: el Distrito Forestal para salvar el tremendo desnivel de 400 m que existe entre la laguna y la carretera de Vinuesa a Montenegro de Cameros, a su paso por Santa Inés, ha construido una carretera forestal. El automóvil nos sitúa hoy a poco más o menos de un hectómetro de su área, en lo que pudiéramos llamar antesala que el Servicio de Montes ha montado con amoroso cuidado y detalle. Allí existe

un pequeño refugio de montaña y la pradera aneja regada por multitud de hilos de agua que mana fresca y deliciosa, está flanqueada por numerosas parrillas o cocinas para preparar la comida. En el propio lugar sendos carteles recuerdan al visitante las normas elementales que todo campista debe observar para conservación de la hermosura del lugar.

Otra estimable faceta incorporada modernamente es la aclimatación de la fauna ictiológica en colaboración del Servicio oficial con la Sociedad de Cazadores y Pescadores: hace unos años se depositaron alevines y ya figura la Laguna Negra entre los cotos nacionales de pesca de trucha.

Con todos los alicientes descritos la aglomeración de visitantes se incrementará cada año y se terminará el silencio, pulcritud, selvatiquez y rusticidad de nuestra querida laguna. Se llenará de ruidos, algarabía, polvo, humo de motores, y por doquier quedarán vestigios del paso del hombre. Para nuestro gusto la hubiésemos preferido en su aislamiento, soledad eremítica y acceso dificultoso garantía de conservación impoluta, sin que ello suponga un afán exclusivista y deseo de que permanezca desconocida para las personas no dotadas de vigor y naturaleza física especial. Inevitablemente llegará el día que tengamos que quedarnos envidiando a los que anualmente su-



*...observamos en las pétreas orillas la marca de nivel superior que han alcanzado las aguas...*

(1) Obra descrita en el capítulo II

ben el primer domingo de agosto que es señalado para su fiesta mayor.

Por estas fechas se celebra una prueba análoga en aldea provincia de Burgos, precisamente en la Sierra de Neila contigua a la de Urbión, donde existe otra laguna nominada curiosamente Negra sin llegar a alcanzar el hechizo y condiciones de la que nosotros consideramos única.

Mas volvamos a nuestro caminar en la tierra soriana:

Ni existía la carretera forestal en aquel tiempo, ni conocíamos la antigua senda para bajar a Santa Inés. Con la única idea de que había que descender comenzamos a andar orientados por el arroyo llamado de la Laguna Negra aunque su origen es la Laguna Helada. Este cae en torrentera confundido con la floresta y un caos de maleza, helechos, bloques ro-

dados y baumas [paredes desplomadas] desprendidas de los farallones inmediatos.

Cansados y medio agotados nos separamos del río buscando mejores condiciones para caminar e inesperadamente encontramos el sendero. Entonces con menor dificultad siguiendo la vereda descendimos rodeados de la vegetación agreste y montaraz: pinos jóvenes y enhiestos, viejos centenarios hendidados y calcinados por el rayo alternando con hayas y otras especies de monte bajo. De vez en cuando un árbol caído, que nadie se molesta en retirar para convertir en leña se nos atraviesa teniendo que saltarlo o rodearlo metiéndonos en la espesura. El agua cumple la obligación de unirse a la corriente mayor y resbala jugueteando con el musgo, helecho, enredaderas, borrajo [hojarasca de pino], gayubas y chordón [frambueso].

#### NUEVA CARRETERA Y PASARELA EN LA LAGUNA NEGRA

Actualmente el acceso a la Laguna Negra se ha desdoblado por una carretera forestal trazada más hacia el norte que la antigua que facilita la circulación por ambas en un sólo sentido. La nueva pista se toma después del caserío de Santa Inés y conecta con la carretera tradicional antes de llegar a la laguna. En los meses de verano y festivos se restringe el uso de automóvil particular en los dos últimos kilómetros, pudiéndose utilizar un autobús preparado que hace viajes regulares de subida y bajada.

El perímetro sur del lago se recorre ahora por una pasarela con barandilla, construida de madera, que facilita una circulación cómoda para los visitantes. Al mismo tiempo se han liberado estas márgenes de la intensa erosión del suelo que originaban con su paso.



Habrá pasado un cuarto de hora cuando encontramos un sencillo puente construido rústicamente con el material que abundantemente se halla a mano: troncos de pino. Un poco más adelante colocados en un observatorio natural podemos ver en lontananza la inmensidad del pinar cubriendo todo el conjunto de valles, cerros, sierras y lomas del típico color que armoniza con el cerúleo [azul del cielo despejado] infinito.

Todavía tenemos que descolgarnos por el repecho violento, durante 2 o 3 km, para situarnos en la carretera forestal de Santa Inés después de cruzar el ya iniciado río Revinuesa, que ha recogido las aportaciones de los arroyos Majadas Rubias y de la Laguna.

El caserío de Santa Inés es un lugar situado a 1.346 m que va siendo abandonado por los 10 o 12 habitantes que albergaban las casuchas de planta baja y fuerte construcción. Una vez marchado el último vecino



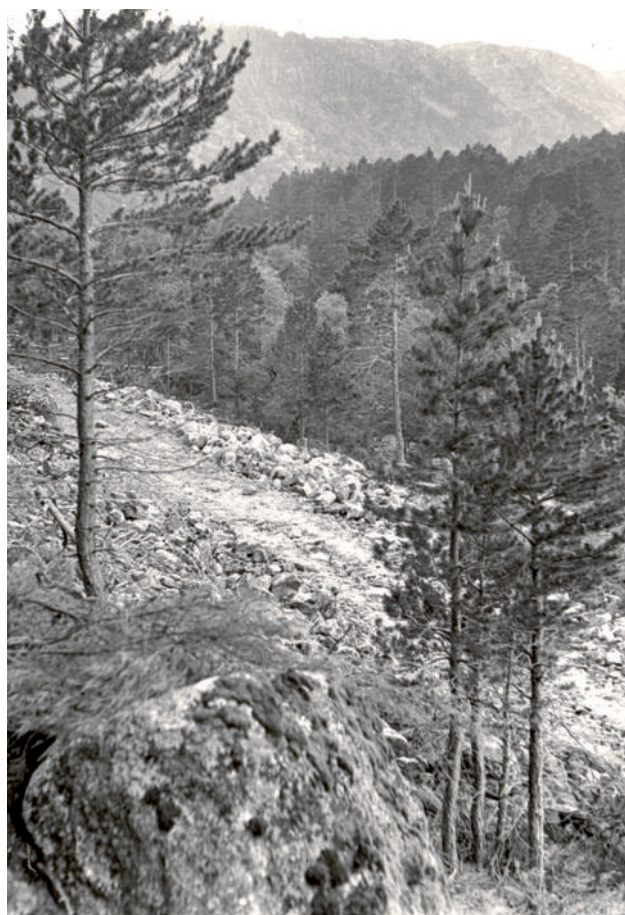
la naturaleza y el tiempo borrarán todo vestigio de civilización, y si acaso quedará alguna edificación de circunstancia para abrigo de guardas, caminantes o pastores. Hacia el norte la carretera forestal se adentra en notables espesuras de la Sierra de las Hormanzas; en sentido contrario busca otro camino forestal que nos conduce a la ya citada carretera de Vinuesa a Montenegro de Cameros.

Doce kilómetros de suave bajada bordoneados en peregrinaje deportivo, hasta Vinuesa, no alteran la agradable monotonía de la densa masa forestal que espontáneamente se reproduce invadiendo los caminos abiertos y los cauces de los ríos, arroyos, trampales [ciénagas]... En 4'5 km de trayecto aparece otro caserío más poblado -Quintanarejo o Quintanar, también enmascarado por la vegetación, al que se agrega en su inmediación el confortable Chalet -Casa Forestal- construido por el Municipio de Soria para albergar los servicios técnicos y de vigilancia de la cuantiosa riqueza maderera y turística.

Saltando el Revinuesa, para circular por el camino forestal abandonando la carretera susodicha, descubriremos en "El Raso de la Póveda", asomado al río el refugio-albergue montado a expensas del Ayuntamiento de Vinuesa en colaboración con la Sociedad de Cazadores y pescadores: Bonito edificio distanciado de Vinuesa 7 km con habitaciones independientes para dormir con armarios; comedor, cuarto de estar, aseo y almacén que en caso de interés nos es dable utilizar pidiendo la llave a la guardería forestal en la oficina de Vinuesa.

Pisamos nuevamente las márgenes del río Duero en su desarrollo de 29 km y antes de seguir en sentido descendente su curso, lo atravesamos por antiquísimo puente romano que en determinadas épocas se cubre con las aguas remansadas por el pantano. En sustitución se levantó por la Confederación Hidrográfica del Duero otro puente para pasar a los cantones de Vallilengua y El Bardo que, según comentamos al principio de esta obra, por el retroceso de las aguas del pantano embalsadas, casi llegan a convertirse en una isla. Pasado el puente y remontando el río por la margen derecha en dirección de Molinos de Duero se hallan las interesantes fuentes "Arcipreste" y "Salobral" de aguas minerales ferruginosas y sulfurosas.

Acercados a Molinos de Duero completamos el circuito mencionado en el capítulo I, dejando relatada una porción equivalente a varios miles de hectáreas de la esplendente [resplandeciente] y espectacular región de pinares sorianos del NO orgullo de la Pro-



*Carretera forestal en construcción hacia la Laguna Negra*

vincia; emporio de riqueza forestal y depósito fluvial originario del río Duero. Dejamos atrás con cierta nostalgia los aires diáfanos de la altura y los cargados de sustancias balsámicas de los pinares; las solanas y umbrías arcanos del bosque desplegado por valles, collados, montes y quebradas; la paz, tranquilidad y sosiego del mundo campestre.

El Duero con rambla amplia después de recoger el Revinuesa completa en el mapa la forma del animal fantástico, ya descrito, que nos parece la mancha con la que se hace la representación cartográfica de la máxima capacidad de recepción del pantano. Pensamos en este momento que constituiría un gran placer, teniendo montado un campamento por las cercanías de la derruida Ferrería -margen derecha-, navegar por toda la dimensión del embalse siguiendo las sinuosidades, escotaduras de barrancos a modo de fiordos, bogando o deslizándose la embarcación a vela o motor, hasta la consecución de la meta final por la coz del Ebrillos [zona del cauce fluvial ocupada por el embalse]. Esta máxima distancia se aproximará a los 15 km. La idea expuesta ya ha sido aplicada y se proyectan deportes náuticos por un Club de esa especialidad recientemente constituido.





...la cuantiosa riqueza maderera y turística...

Para no emplear tiempo considerable contorneando los bordes del gran estanque, recorreremos a pie los 7 km de carretera y nos situamos encima de la presa del pantano calculando que el río ha alcanzado el km 36. Este observatorio no es punto óptimo para apreciar la majestuosidad del embalse, únicamente se deducen las medidas colosales de la obra levantada asomándonos a uno y otro lado del muro.

Paramento aguas abajo vemos al fondo a 34 m los 4 tubos de 1'50 m de diámetro que nos hace imaginar la fuerza incontenible y el ruido ensordecedor que producirían si soltaran el chorro todos a la vez. Por el canal aliviadero a la izquierda del curso del río ya hemos visto una vez precipitarse el agua impetuosa para originar gran oleaje al final en la minúscula rada del pie de presa.



...por la coz del Ebrillos...

No hace mucho han concluido obras de gran envergadura en el aliviadero de labio fijo para que se puedan almacenar hasta 184 millones de metros cúbicos. Casi a la vez se ha ultimado el salto hidroeléctrico de 6.000 K.V.A., que es impulsado por la presión del agua que se introduce por la margen derecha en túnel de 500 m de longitud y acaba en la modernísima central levantada por Iberduero. La visita a esta fábrica de electricidad nos asombrará por los elementos técnicos de que está dotada. Al otro lado del río queda empedregada la fabriquilla antigua que surtía a Derroñadas y El Royo.



### PANTANO DE LA CUERDA DEL POZO (DATOS DE LA CONFEDERACIÓN H. DEL DUERO)

Con las ampliaciones de su aliviadero y consolidación interna de la obra original, llevada a cabo en los años sesenta, se consiguió que su capacidad llegara a los 249 hectómetros cúbicos. Son destacables también las 2.289 hectáreas de superficie a las que afecta, los 65 km de longitud de costa y los 550 km<sup>2</sup> de cuenca, que le confieren el sexto lugar en importancia de los embalses del Duero. El regadío es su cometido principal.

En 2008 se reparó el andén volado de aguas arriba existente sobre la coronación de la presa, demoliendo los pretilos y solera existentes y construyendo otros de hormigón armado. Esta obra le ha dotado de gran anchura (total 9,5 metros) que afecta a carriles de tránsito y aceras, casi el doble de la original, lo que ha facilitado el tránsito actual de vehículos y personas.



*El pantano en toda su extensión desde el Cerro del Águila. Molinos de Duero y el puente de Salduero a la izquierda de la foto, la coz del Ebrillos a la derecha y Picofrentes en el horizonte en la parte central*

## IV. 30 KM. DE DUERO ERRÁTICO. VALONSADERO. JUNTA DE LOS RÍOS

El paisaje y particularidades que nos va a ofrecer el río, descendiendo moderadamente 35 metros entre el pantano de la Muedra y el puente de Garra, presenta en tal trayecto una notable transición, con las orillas pobladas de numerosa vegetación sargatil [de mimbrera], espadañas, nenúfares... y las márgenes y riberas de espeso monte robledal, más abundante por el lado derecho. El antiguo sexmo se domina desde Monte Berrún y las lomas de Valonsadero lindantes con la capital.

Por la izquierda también predomina el roble en las sierras y montes cercanos: Castillo, Rinconada del Royo, Langosto, Hinojosa, y Carcaña; trocándose hacia su mitad por bajo matorral, jaras y cantueso, nacidos en terraza amplísima de constitución sabulosa [arenosa], sopié de la Sierra de Canredondo; todos alejados más de un kilómetro. La paramera tiene su máxima expresión en la altiplanicie de Los Negredos,

donde en periodo bélico fue habilitado un aeródromo militar del que quedan pocos vestigios.

Aproximadamente por la mitad de este recorrido la línea del río está dividida por los puentes de Hinojosa y Dombellas que hacen los números 2 y 3 del sector que nos ocupa. Independientemente, no llegarán a media docena el resto de travesías para cruzar el cauce.

La relativa vida urbana lo hace recreativo para los deportistas: pescadores, cazadores, excursionistas... Su quietud y silencio apenas se rompe por la esquila y movimiento del ganado, voces de los pastores, alarma de la caza y chapoteo de los animales acuáticos. Vemos esporádicamente en correría por estos parajes: el pescador que espera atento a que pique la codiciada pieza; los ágiles saltos de la trucha, su majestuoso y ondulado deambular a través de las sere-



*Márgenes del Duero al sur de la Sierra de Canredondo; al fondo Hinojosa de la Sierra*

nas aguas y su veloz huida al menor movimiento del hombre; el cazador que atento a una clase de caza le surgen otras especies; el pastor filósofo en su soledad contemplando la naturaleza y esos tres elementos que “siendo siempre iguales, nos parecen siempre distintos”: el discurrir de las aguas, el ondular del fuego y el navegar de las nubes.

Vamos a hacer relación en una supuesta jornada con suficiente descanso para la comida, destacando los puntos dignos de observar. Una piragua ligera nos llevaría placentemente sin grandes complicaciones ni contratiempos.

Empezando en la Central Hidroeléctrica de Iberduero, cruzando el río por una segura pasarela construida por la empresa eléctrica en sustitución del antiguo paso de circunstancias. Quinientos metros más abajo hay otra pasarela y antes de llegar al pueblo de Vilviestre de los Nabos aún encontraremos otra presa, marcándose aquí el final de un tramo acotado para Coto deportivo provincial que comienza en el pantano.

En el pueblo mencionado existe un puente análogo al de Hinojosa y a este llegamos siguiendo una imaginaria recta por Vega Cintora desechando la perezosa curva de 9 km que traza el Duero. En el camino atravesaremos una pequeña mancha de pinar propiedad de los herederos del Conde de la Puebla

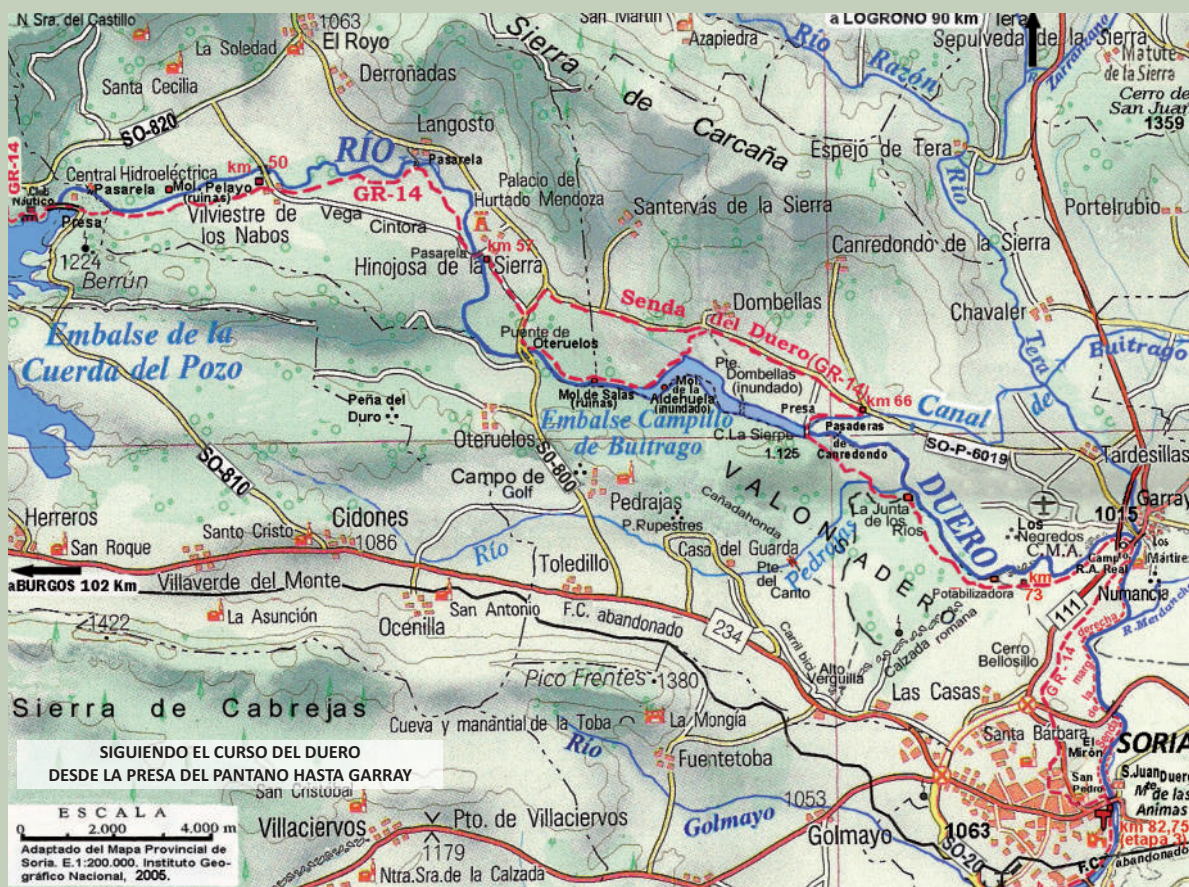


*Puente de Hinojosa. Paso-camino vecinal de Toledillo a El Royo*

de Valverde y muy próximo está el pueblo de Oteruelos.

Pasado el puente de Hinojosa siguen los molinos de “Salas”, en el paraje “La Herrada” (margen izquierda), y “Colorado” o de “La Aldehuela” (margen derecha) que abastece a las necesidades de Pedrajas a 2 km. A continuación llegamos a la granja del conde de Peñalba acabando el monte robledal para comenzar la paramera descrita en los preliminares de este capítulo. El pueblo cercano es Dombellas y la llanura –13 km– es viable para carruaje, aunque en la red de comunicaciones no aparece calzada alguna.





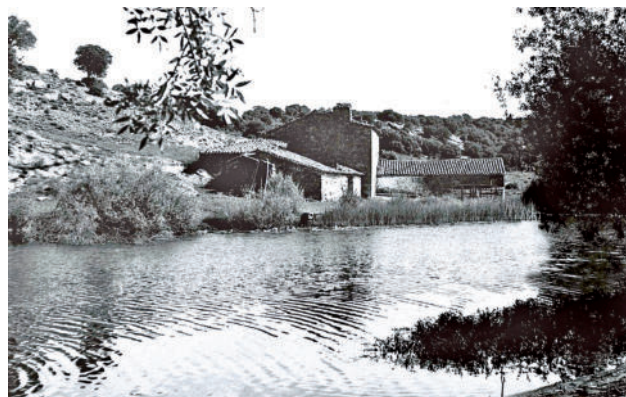
**La Senda del Duero (GR-14).** Se describe aquí una parte importante de la segunda etapa Vinuesa-Soria.

Desde el pueblo citado, pasado el puente del Revinuesa, se transita a trechos por la carretera (SO-820) y por caminos próximos a ella; el que sigue la orilla del embalse, cubierto en ocasiones por las crecidas, discurre entre el edificio del Club Náutico y su embarcadero. Pasada la presa del pantano hay que tomar una senda a la izquierda de la carretera que lleva por la falda norte del Monte Berrún, poblada de abundante robledal, al paraje de Raso Pelayo. Desde aquí se camina un trecho por la margen derecha alejados del río para volver a sus orillas por Vilviestre y Langosto. Atravesando la Vega Cintora se accede a Hinojosa de la Sierra donde se pasa a la otra margen. Tras dos kilómetros en dirección sur, otra vez alejados de la ribera, divisando hacia el este el espacio que ocupa en ocasiones la laguna de la Serna, puede retornarse al Duero por dos caminos: siguiendo un recorrido previo por la carretera SO-P-6019 en dirección a Garray, que tiene el atractivo de poder visitar Santervás, Dombellas y Canredondo, o llegar pronto al río por las inmediaciones del nuevo puente de la carretera de El Royo. Aunque por esta segunda derivación no está marcado el sendero, se camina sin extravío por un magnífico abedular que lleva a dos molinos (con fotografía en esta obra): el primero derruido pero visible su presa en la margen que seguimos y el segundo inundado por la cola del Embalse del Campillo de Buitrago en la contraria. Ya en los dominios de Valonsadero, a donde se ha entrado por la presa del pantano, encontraremos el refugio y pradera de La Junta de los Ríos; por aquí el sendero, cerca del río siempre, utiliza la carretera asfaltada a lo largo de varios kilómetros entre robles añosos y fresnos, pasa cerca de la Potabilizadora de aguas de Soria, el Parque de Garray y rodea el Área divulgativa del Campamento romano "Alto Real" cerca ya del puente sobre el Duero de este pueblo.

**El Puente de la Confederación o Puente de Oteruelos (Carretera de Toledillo al Royo).** Recientemente construido es más ancho, apto para vehículos más pesados salvando la limitación que tenía el viejo, y tiene accesos más rectilíneos por los dos sentidos para facilitar el tránsito. Se ha colocado 50 metros más abajo del antiguo que es el que aparece fotografiado en este libro.

**Campo de Golf Soria.** Está situado cerca de los pueblos de Pedrajas y Oteruelos y tiene la estación de aforo para el riego en el Duero en las proximidades del puente referido. Fue inaugurado en el año 2003, presentando un magnífico trazado de 18 hoyos entre robles centenarios y siete lagunas naturales. Dista de Soria 10 km.





Molino "Salas" o del "Tío Nicolás" en la margen izquierda del río

Abedul "candelabro" de ramaje y dimensiones llamativas localizado aguas abajo del puente de Hinojosa en la margen izquierda del río. Fotografía del año 1970



Molino "Colorado" en la margen derecha del río

Enseguida sale a nuestro encuentro el Puente de Dombellas que muchos recordarán tosco y rudimentario destruido por crecidas violentas y vuelto a levantar con sumo esfuerzo y tesón por aquel vecindario cercano, hasta que fue construido el actual de

obra sólida con mampostería y hormigón. En la margen derecha la Sociedad de Cazadores mandó levantar un pequeño abrigo donde pueden guarecerse en caso de tormenta un grupo de 8 o 10 personas. Anteriormente para tal contingencia se utilizaban unos peñascos de lastras calizas que sobresalen en el terreno por la margen izquierda.

Desde la misma puerta del pequeño refugio construido en el extremo del puente una trocha nos eleva por moheda [monte alto de maleza] a los dominios del Monte Valonsadero desde donde se descubre un extenso panorama, y siguiendo esta trayectoria enlazaríamos con el camino de Pedrajas para situarnos por la Cañada Cañizares en el "Puente del Canto" sobre el arroyo Pedrajas.

Bajando por la orilla del Duero, cuando ya se ha pasado un estribo roquero del monte que deja un estrecho callejón para pasar carro y vehículo, se separa el camino carreteril que se une a otro que retrocede a su vez en sentido vertical al río para desembocar en las pasarelas de Canredondo. Este sistema circunstancial para pasar el río con gruesas piedras





*Puente moderno de Dombellas en fase final de construcción al lado del antiguo*

colocadas en trechos de 50 centímetros aprovechando la ventaja de un vado, lo hemos visto más perfeccionado por Salduero y Molinos de Duelo donde antiquísimamente hay colocadas piedras sillares expresamente labradas.

Derivando al camino abandonado anteriormente nos internamos en un primoroso pinar desde

cuya linde se alcanza a ver el puentecillo rústico para pasar el arroyo Pedrajas o río de Valonsadero. Proseguimos otros cientos de metros para unirnos a un camino ribereño que con cierto paralelismo sigue ese cauce desde la "Junta de los Ríos" ascendiendo por difícil cuesta, donde una cruz sencilla nos pide una oración por el alma de una víctima de accidente allí ocu-



*Sopité de la Sierra de Canredondo o Carcaña. Terraza fluvial que origina la meseta de Los Negredos.*



*Estribo roquero del monte Valonsadero; en las inmediaciones del puente de Dombellas.*



rrido. Y una vez coronada la peligrosa pendiente se hallará una encrucijada de pistas: dirección poniente conduce al centro de Valonsadero; en sentido opuesto al Barrio de Las Casas; al sureste Soria; y si siguiéramos el lindero del monte apuntando ligeramente al sur saldríamos a la carretera de Sagunto-Burgos por la venta de “La Verguilla” y por la parte posterior de esta edificación aprenderíamos la ubicación de una fuente-cilla, “El Cubilejo, que brota dentro de un cubo de piedra en medio de un círculo de jóvenes pinos, plantaciones que se desparraman hacia hondonadas y praderas.

La margen derecha del Duero desde las pasaderas de Canredondo recorre en un plano inferior de la meseta de “Los Negredos” y nuestro río avanza entre arenas y guijarrales emboscado entre profusa vegetación compuesta de sargales, fresnos, y álamos blancos hasta chocar con terreras que le hacen variar el rumbo en dirección sur. Un poco antes de unirse al arroyo de Valonsadero se forman corrientes y contracorrientes originando el Pozo de San Juan que tiene una profundidad mayor que la habitual del curso recorrido.

## EL PAISAJE DEL DUERO DESDE EL MONTE VALONSADERO. EL EMBALSE DE BUITRAGO

Desde las laderas al río del Cerro de la Sierpe del Monte Valonsadero se pueden observar los cambios que ha experimentado el paisaje original que describió el autor:

En 1969 se construyó la presa (azud) del Embalse del Campillo de Buitrago (capacidad 2 hectómetros cúbicos) que, concebido para riego, ha formado un alargado y estrecho lago que ha cubierto 11 kilómetros de las amenas orillas del río —ahora de muy difícil tránsito para los pescadores por la margen derecha—, el molino de la Aldehuela y el puente de Dombellas que aparece fotografiado en este capítulo.



*Embalse de Buitrago. Terraza de los Negredos y la Sierra del Almuero en la lejanía*



*Restos de las antiguas pasaderas de Canredondo situadas aguas abajo y próximas a este embalse*

Toda la terraza de margen izquierda ha sufrido un descarnamiento muy extenso y profundo debido a la extracción de áridos que se está llevando a cabo en ella. Plantaciones de pináceas por algunos sectores tratan de restaurar su imagen natural anterior.

Bajando al Duero desde el cerro mencionado al principio, existe una formación rocosa que antaño dejaba paso a un estrecho callejón de acceso al camino del puente de Dombellas: en este peñasco se apoya la presa, su coronación permite en tránsito entre las dos márgenes. Por la pista que se dirige hacia el norte se conecta con la carretera SO-P-6019 que va hasta Garray y El Royo; en la margen contraria está la entrada al Monte, aunque existe un cerramiento municipal que impide el paso a vehículos particulares; también por aquí encontraremos uno de los senderos (PRCSO-61) que se han adecuados en el parque de Valonsadero y la Senda del Duero (GR-14) procedente de la otra orilla.



Saltando fácilmente el arroyo-río tributario entre corpulentos robles, majuelos, endrinos y escaramujos se destaca el excelente refugio titulado de “La Junta de los Ríos” construido como todos ellos con el asesoramiento de la Sociedad de Cazadores y Pescadores habiendo colaborado el Ayuntamiento de la capital y la Junta Provincial de Turismo. El edificio es una maciza construcción de mampostería con porche al mediodía y ventanas de hierro forjado. En el interior dos habitaciones con mesa, bancos y sillas artísticamente fabricadas con maderas de los alrededores;



Paramera de la Venta de La Verguilla. Picofrentes

una de las habitaciones tiene chimenea ornamentada y buen tiro de hogar, la otra separada y con postigos en la ventana que puede habilitarse para dormir: ¡lástima de edificación que gente desaprensiva no cuida con la atención que se merece para el bien general! Adosada al refugio hay una cabaña antigua que data de 1931 y en derredor de ambos abrigos existe una buena pradera sombreada por recios robles; bancos también rústicos se añaden al conjunto y como complemento del complejo campestre hermoseedo una fuentecilla o manantial surgente cerca del río.



...se destaca el excelente refugio titulado de “La Junta de los Ríos”...

Hasta este espacio encantador, que relatamos muy apropiado para acampar, se puede acceder en vehículo ligero, siendo recomendable el tipo “jeep” por no estar acondicionado el camino con firme ni con obras de fábrica para salvar badenes y cárcavas. Aún cuando el arroyo o río Pedrajas, que permanece seco en el estío por su desembocadura, no puede considerarse afluente de importancia vamos a remontarlo para de pasada describir la hermosa finca de Valonsadero (“Valle hondo de los Ansares” por la concurrencia de esta clase de aves según texto remoto)<sup>(2)</sup>, perteneciente al municipio de Soria y llamada por otros Vega de San Millán con tanta vinculación a las sin par, típicas y antiquísimas fiestas de San Juan o de La Madre de Dios con reminiscencias atávicas perdidas en el fondo de la prehistoria. A estas lejanas épocas nos trasladan las pinturas rupestres descubiertas recientemente en este territorio y divulgadas en publicación del Centro de Estudios Sorianos<sup>(3)</sup>.



Pinturas rupestres en el abrigo de El Mirador

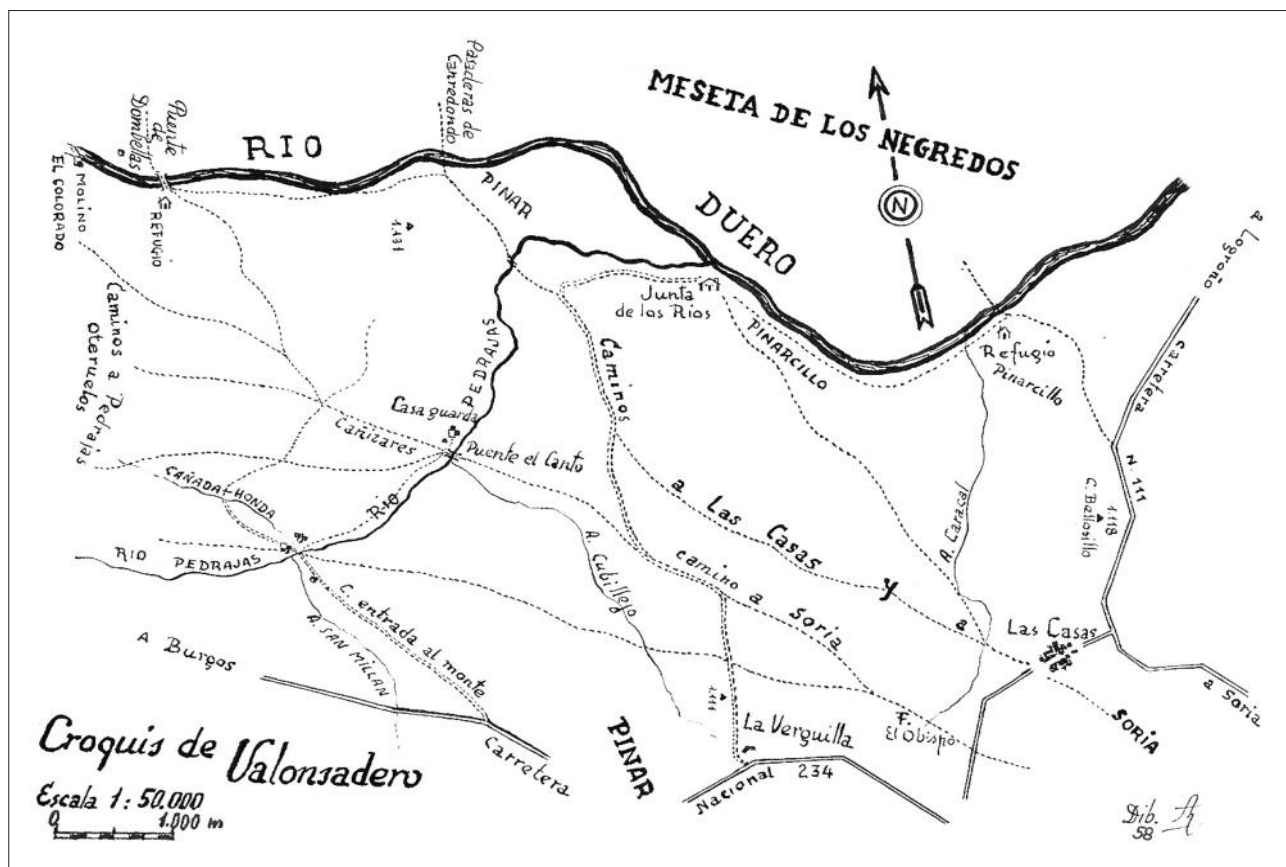
El arroyo Pedrajas viniendo de su nacimiento en la falda N de la Sierra de Frentes o Llana, al buscar su unión al Duero, ha hendido y cortado peñascales que afloran alineados de este a oeste. Y después de regar el término de su nombre serpentea por la llanura, escenario principal donde se desarrollan los festejos de puro corte campero “La Compra” y “La Saca”. Pasa también contiguo al recinto pintoresco en extremo, no desconocido por ningún soriano –“Cañada Honda”- que acoge en inmejorable encierro los toros bravos que son consustanciales de nuestras singulares fiestas...

(2) RABAL, N.: Soria, España: Sus monumentos y artes. Ed. Daniel Cortezo. Barcelona, 1889

(3) ORTEGO, T. : “Las estaciones de arte rupestre en el Monte Valonsadero de Soria”.Revista Celtiberia, nº 2. Soria, 1951

Podrá secarse el Duero  
podrá faltar el pan,  
pero arde Soria primero  
si no hay fiestas de San Juan.  
(Dicho popular a antiguo)

Para reflejar por completo todas las peculiaridades de este grandioso parque natural, muy adecuado para el montaje de un "camping" extraordinario si el agua circulase con más abundancia, diremos que ocupa una superficie de forma



sensiblemente rectangular encuadrada por las longitudes mayores del río Duero en su orientación norte y carretera de Burgos al sur que oscila por los 29 km<sup>2</sup>. Son exactamente 2.852'71 ha ocupadas por cespadales [zonas verdes de una pradera agostada] que se convierten en verdinales al cubrir la parte inferior de los vallejuelos; grupos de peñas areniscas formando cañadas con amplias oquedades; boquijos [madrigueras de conejos] refugios naturales defendidos por recios espinos; monte alto con predominio del roble más espeso en las cercanías del Duero; plantaciones modernas de chopos y de pinos; y finalmente jaras, aliagas, tomillos, gamones, artemisa, gayubas... entre otras innumerables plantas arbustivas y herbáceas.

Además de la flora multiforme hay campo adecuado para la subsistencia de mucha clase de caza. A título de curiosidad referimos que conocimos el



La Junta de los Rios, cerca del refugio de pescadores



monte materialmente plagado de conejos incontables cuando se reunían a comer en vivares y que se dejaban contemplar a corta distancia. Hasta tal extremo se reproducían entonces que hubo de montarse –no sabemos si por necesidad o por provecho económico- aquella memorable operación de exterminio. Se cazaban con lazo por cuenta de un empresario adjudicatario y el producto se exportaba por toneladas en vagones de ferrocarril que se cargaban en la cercana estación de Toledillo.

Esto sucedió hace más de 30 años habiéndose construido entonces la casa que fue albergue del rematante de la caza “El Bilbaíno” y hoy llamamos “Casa del Guarda”. Posteriormente se han ido añadiendo el vivero, más tarde la carretera para acceso de vehículos a Cañadahonda, y otra bifurcación para salir a la carretera de Burgos por otro vivero de Obras Públicas que es digno de señalar por la amenidad que proporciona al espacio el suelo llano y praderoso, el pinatar, álamos y copiosa fuente. De la época de la carretera asfaltada, para mejor y ordenada circulación de vehículos especialmente esos días de Junio, es la piscina-pileta que por falta de caudal fluvial se intentó abastecer con agua de pozo y al corromperse el líquido con facilidad intervino la Autoridad sanitaria ordenando su clausura.

Desde el estanque-piscina, vaciada, prosigue el curso del riachuelo, unas veces seco, otras cenagoso

y empantanado en pozas y bañas.[charcas]. A distancia aproximada de un kilómetro se halla el “Puente del Canto” y la “Fuente del Oro” que es cruce de la calzada central antigua para recorrer el monte longitudinalmente. A continuación, apenas un hilo de agua se desliza por congostos y barrancos abruptos durante tres o cuatro kilómetros para salir a la ribera lozana donde acaba su marcha.

Estamos nuevamente en la “Junta de los Ríos”. Se sucede por esta margen otro kilómetro de monte denso que ve avanzar pacífico –sin prisa– el río Duero por la Tabla de “La Estrella”; y otro kilómetro por donde las aguas producen grandes socavones en las orillas arenosas y terrenos de aluvión.

Un cauce seco con lejanos derrames provienen del alto de “La Verguilla”, Las Casas y escorrentías del cerro Bellosillo –1.118 m de altitud– da nombre de Caracal a otro punto destacable, con instalación de otro refugio-abrigo del mismo estilo que el del puente de Dombellas. Adyacente un pinarcillo y plantaciones de chopos.

Más adelante los cultivos cerealícolas en tierras pobres –centenales–, nos permiten suponer que está cercana la aglomeración urbana de Garray. Mientras al otro lado del río continúa viéndose la paramera de “Los Negredos” y el cordal de sierras al fondo que se enlazan con Urbión.



*Puente del Canto sobre el arroyo Pedrajas*

## EL MONTE VALONSADERO EN LA ACTUALIDAD

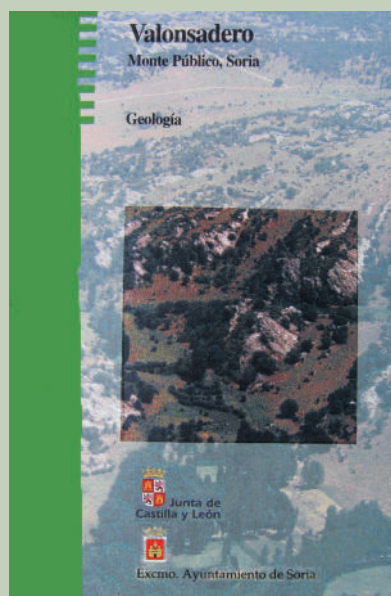
El autor enumera los cambios en el Monte acaecidos en la época que escribe, aquí es necesario anotar los más recientes:

Se han modificado los trazados de las carreteras de acceso al Monte y un deportivo carril bici, también utilizado por senderistas, lleva directamente a su centro desde Soria

La denominada Casa del Guarda es ahora un edificio nuevo y amplio que ofrece servicios de restauración populares muy utilizados; su entorno, lindante con el antiguo puente sobre el río Pedrajas, ha sido convertido en espacioso y cuidado parque de recreo infantil. (La antigua Casa del Guarda, existente cerca del Puente del Canto se denomina actualmente Casa de la Ciudad).

Encaramado en un destacado peñasal, desde el que se divisa la dilatada pradera de San Millán, hay otro restaurante que tiene también prestaciones hoteleras.

Múltiples senderos recorren el monte atendiendo los itinerarios geológico, sobre árboles y setas, fauna, pinturas rupestres, fuentes, .... También existe un Centro de Interpretación, y en la Cabaña construida en una de las cuestas de las traseras de la Casa del Guarda, se muestra una gran maqueta que abarca toda la superficie del Monte.



*Itinerario geológico (folleto, año 1999).*



*Fuente de la Zorra restaurada recientemente*

## TRAMO DEL DUERO ENTRE LA JUNTA DE LOS RÍOS Y GARRAY

En parajes de este recorrido del río encontramos hoy también transformaciones importantes:

La Estación de Tratamiento de Agua Potable (E.T.A.P.) que entró en servicio en 1991. Ubicada cerca de la desembocadura del arroyo Caracal (margen derecha) llena los nuevos depósitos de la ciudad situados en el Cerro Bellosillo.

Afectando a ambas orillas, el puente viaducto de gran longitud de la Variante de Circunvalación de Garray (N-111) que salta el río y soto por la parte oriental de este pueblo y entró en funcionamiento en el año 2000.

El aeródromo existente en la terraza de los Negredos, remodelado por la Diputación Provincial en el año 2003, con ampliación de la pista y dotación de nuevas instalaciones.

El Centro Penitenciario construido en el paraje de La Laguna situado entre Las Casas y la margen derecha del Duero, a 3 km del casco urbano de Soria. Se considera de tipo medio por superar las 600 celdas y su fecha de apertura no está determinada todavía.

El Parque Industrial del Medio Ambiente de Soria situado en el Soto de Garray que ocupará los terrenos de la antigua Ciudad del Medio Ambiente que ahora ha reorientado su cometido hacia actividades empresariales (proyecto iniciado en 2014). Destaca en el paisaje la Cúpula de la Energía construida para el primer proyecto.



## V. RÍO TERA. NUMANCIA. RÍO MERDANCHO. CERCANÍAS DE SORIA

En la línea topográfica que va trazando el Duero con marcada dirección E y en su perfil escalonado llegamos al km 66/67 que nos coloca en el casco urbano de Garray, a 7 km de Soria por la carretera nacional 111. Aquí se produce la inflexión brusca, torciendo el río hacia el S. Esto ha dado motivo a sugestivas hipótesis expuestas por geógrafos y geólogos que resumimos: La debida al ilustre profesor Sr. Hernández Pacheco, emitida en 1927 que se recoge en la colección de Temas Españoles<sup>(4)</sup>, sostiene la idea de que un río cuaternario seguía el mismo ca-

m). El descenso torrencial era aparatoso en tiempos lejanos cuando su caudal, incrementado extraordinariamente en la primavera por los deshielos, no era detenido por el obstáculo del pantano, que entre otros fines persigue el de la regulación de las crecidas.

El hecho de confluir en Garray el segundo afluente de alguna importancia –río Tera–, ha exigido la construcción de un puente para salvar ambas corrientes, que es el mayor de la Provincia. Tiene 16 ojos y debajo mismo de las arcadas se juntan los dos ríos,



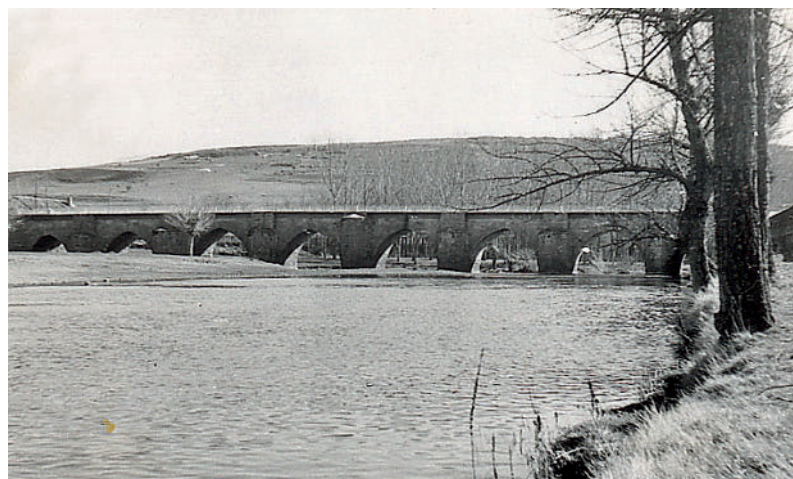
*Confluencia de los ríos Duero, por la izquierda, y Tera que discurre por la vega. Pueblo de Garray y Ermita de los Mártires. (Procedencia desconocida de la foto que aporta el autor)*

mino que el actual Duero hasta Garray, extendiéndose rectamente por los Campos de Gómara para verter a la cuenca del Jalón y morir con el Ebro en el Mediterráneo. Pero que otro más humilde erosionando en sentido ascendente llegó a capturar al principal por las inmediaciones del cerro de “La Muela” originándose el curso actual y anulándose por sequía el primitivo.

Por el contrario el prestigioso geólogo soriano D. Clemente Saenz refuta tal teoría<sup>(5)</sup> y deja bien afirmada su opinión de que el Duero en esta zona discurre, en líneas generales, con su forma actual desde tiempos geológicos pasados, demostrando la imposible existencia del río cuaternario citado.

Los kilómetros que anteceden han dado lugar a una caída de nivel del río de 1.110 m, si consideramos que la altitud de su cauce en el puente de Garray es 1.010 m (recuérdese la cota del nacimiento 2.120

antes separados por el muro de “La Vanguardia” de bastante anchura para la entrada de vehículos al llano de “Los Negredos” y acceso a rincones muy adecuados para montaje de campamento.



*Puente de Garray sobre el río Tera*

(4) MANRIQUE, G.: Biografía del Duero. Fascículo 285. Madrid, 1956.

(5) SAENZ, C.: Anecdótico geológico de los ríos sorianos. Revista Celtiberia nº 6. Soria, 1953.



*Costado del puente de Garray por el que discurre el Duero. A la izquierda el muro separador del Tera que fluye por el otro costado. Los dos ríos son uno sólo al otro lado de las arcadas*

Acodados en el pretil largo de hierro, desde donde pescadores intentan con frecuencia capturar los peces que se ven brillantes confundidos entre los dorados y blanquecinos guijarros, advertimos en nuestro frente sur el obelisco erigido en un cerro que nos trae a la memoria la inmortal Numancia, hito grandioso de la historia hispana, que fue excavada por Saavedra, Schulten, Mérida, Gómez Santa Cruz, Taracena... Parécenos ingratitud no dedicar este recuerdo y en visita a las venerables ruinas, apartándonos momentáneamente del Duero, situarnos en lo más alto de la colina para revivir con la imaginación aquella gesta que tan valiosa herencia legó a los sorianos. Entre la disparidad de ideas a propósito del cercado, estrategia guerrera traicionera que hizo sucumbir a los numantinos, recordamos el papel que jugaría el Duero con el enorme caudal que llevaría acrecentado por el Tera: desde el proyecto de Pompeyo de transvasar las aguas del Merdancho al Duero mediante un canal de 2,5 km de longitud y 13 m de profundidad, intento que de haberlo podido ejecutar en una de aquellas geniales obras de "romanos" hubiera convertido la colina en un islote; hasta las evasiones de los sitiados por el río y los socorros de los Peldonos con barcas (Plinio) montadas con aquellos artilugios de pinchos...

Entretenidos dando un rodeo por las ruinas de la ciudad quemada nos detenemos en el punto culminante -1.087 m de altura-, para observación del vasto horizonte que es deleitoso alcanzar, sin que la apariencia de escasa elevación nos los hiciera sospechar. Solamente estando en lo alto se concibe el gran valor estratégico y la estima en que se tenía esta

avanzadilla; atalaya abierta a todos los puntos cardinales protegida en tres flancos por los ríos. Y la historia se repite. Apagados los ecos guerreros de las contiendas seculares han vuelto a resonar en este siglo contemporáneo los estruendos apocalípticos de las armas modernas disparando desde el otero de Numancia contra aeronaves que atacaban el aeródromo de "Los Negredos".

La importancia de esta encrucijada en épocas de las dominación romana se halla acreditada por haber levantado el invasor, sobre las ruinas de la ciudad inmolada, una villa y ser paso de la calzada Astúrica a Cesaraugusta.

Los contornos de Garray encuadran un marco seductor para instalaciones campamentales en los meses veraniegos, y además el lugar puede aprovecharse como punto de partida para bonitas excursiones por el río o por carretera: una de ellas saliendo hacia el norte por la nacional 111 nos empareja durante 32 km con el río Tera, alumbrado en la Sierra de Montes Claros, anexa al Puerto de Piqueras -elevado 1.710 m-, lindante con la provincia de Logroño. Y antes de regresar el flamante albergue de montaña, al lado de la carretera, nos invitará a un placentero descanso y al recreo de la vista. Cinco kilómetros antes de Almarza hubiéramos podido desviarnos en Zarranzano, dirección Molinos de Duero para conocer la interesante comarca de "El Valle". Típica región con altitud media de 1.130 m que comprende una superficie de 13.000 ha de bosquecillos agrupando especies variadas: robles, hayas, abedules, fresnos, sauces, olmos, chopos, avellanos, pandurillos, arces, y





...la margen izquierda del Duero que pasa rozando el poniente abrupto del Cerro de la Muela...

navas de finos pastos para alimento del ganado vacuno que produce la mayor cantidad de leche consumida en la capital y la famosa mantequilla.

El escondido valle al abrigo de las Sierras: Cebollera al N con vértice culminante de la red geodésica a 2.141 m, Tabanera al E, Carcaña al S y Castillo de Vinuesa al O, es pródigo en fuentes y regatos destilados de las nieves perpetuas, convertidos en riachuelos con nombres determinados -Guardatillo, Razoncillo- que engrosan el Razón, que finalmente se une al Tera Por las orillas de este hemos remontado hasta el encantador pueblo de Espejo de Tera andado fácilmente por riberas llanas y suaves que se animan con choperas, arboledas y molinos hasta un pequeño

pinar en las cercanías de Chavaler. Ahora las orillas se hacen escarpadas por extender su falda la Sierra de Carcaña hacia estos pueblos.

Otra ruta interesante de 20 kilómetros separándonos de Garray y carretera precedentemente descrita, por la comarca 115, nos lleva a otra rinconada de pueblos serranos: Castilfrío de la Sierra, Torrearévalo, Cubo de la Sierra..., cuna de la riqueza ovina y cogollo de la trashumancia, y al puerto de Oncala a 1.500 m de altitud collado entre las Sierras Alba y Costalaya. Apurando el kilometraje incluido en la cuenca hidrográfica del Ebro podemos acercarnos hasta San Pedro Manrique que en la noche de San Juan celebra el espectáculo ancestral de "El Paso de Fuego".

### **GARRAY. CAMINOS NATURALES: SENDA DEL DUERO (GR-14) Y CAMINO ANTONINO**

En este pueblo confluyen estos dos senderos: el primero procedente de Vinuesa en su etapa 2 que culmina en Soria y el segundo que iniciado en esta ciudad acaba su primera etapa en la localidad de Arancón cercana a Garray. Ambos discurren por la cañada oriental soriana situada al este del Cerro Bellosillo y pasan por debajo de la carretera N-122 en las cercanías de la capital.

Se conoce con el nombre de Camino Antonino al Camino Natural del Agua Soriano que sigue algunos tramos de la calzada romana Augustóbrica-Numancia y con un trazado entre las sierras del Almuerzo al norte, y las del Madero y Moncayo al sur, une las cuencas de los grandes ríos del norte peninsular Duero y Ebro. Su final es Tudela después de pasar por Agreda y Tarazona. Este camino también ha sido restaurado recientemente por iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente. El cartel expositivo de su recorrido está en su iniciación en la confluencia de la calle de Las Casas con la carretera de Logroño.

## NUMANCIA

Con intenciones didácticas hacia los visitantes, los directores del yacimiento han construido en este recinto varias cabañas simulación de las originales celtibéricas y una réplica de la muralla defensiva que erigieron los numantinos. En los cerros colindantes se ha señalado la situación de los distintos campamentos de asedio a la ciudad, siendo el más destacado el de "Alto Real" con área divulgativa extensa acotada y recreación de la torre de vigía y empalizada defensiva. En el pueblo de Garray puede visitarse el Aula Arqueológica del Cerco de Numancia con dos salas sobre el mundo celtibérico y el romano. Anualmente, por el verano, se realizan campamentos juveniles para prospección del yacimiento y con la Asociación "Tierra Quemada" escenificaciones de la etnografía y luchas del pueblo indígena con los romanos invasores.



Torre de vigía del campamento romano "Alto Real"

En piragua ligera tenemos también la opción de navegar por el Duero río abajo con mínimo esfuerzo durante 7 km, agregándose la aventura de saltar una serie de rápidos que surgirán por este orden: primero frente a la fábrica de harinas "La Constante Numantina"; segundo otra serie antes de llegar a la desembocadura del Merdancho; y la tercera fase a la altura de la finca "El Arenalejo" que medirá la mitad del trayecto apuntado. Sin ser propiamente rápido se nos presentará en los kilómetros finales el obstáculo de la presa de "La Eléctrica de Soria" que es donde únicamente tengamos que desembarcar. Nos viene a

la memoria una competición deportiva en el año 1957 denominada "I Descenso del Alto Duero", organizada por la sociedad Centro Excursionista Soriano en este mismo trayecto, en la que alguna piragua volcó y se desgarró en el rabión inicial.

Retornamos a Garray. Por la margen izquierda del Duero, que pasa rozando el poniente abrupto del Cerro de la Muela, bajamos al hilo de un camino carretero sombreado de árboles hermoseedo más adelante con un corrillo de pinos. Son los dominios de la finca "Garrejo" propiedad del Conde de Ripalda heredero del Vizconde de Eza, advertidos por dos hitos uno a cada lado del camino con la marca de la casa labrada en la piedra. Esta finca diversificada tiene como límite por el oeste al Duero que incrementa su caudal con la aportación del Merdancho que se le incorpora procedente del este. Al norte queda ya el cerro de Numancia.

La finca que empezamos a relatar, una vez entrados en la propiedad privada, está cortada por el grueso de edificaciones para los colonos y un puentecillo tosco. Continúa por tierras de rabioso seco, secas y polvorientas; laderas y eriales duros hasta enlazar con el camino vecinal de Soria-Almajano-Magaña-Aguilar del Río Alhama en el manantial de "La Escarabajosa".



Finca de "El Arenalejo"





Entrada a la Finca de Garrejo situada en la margen izquierda del río Duero

El Merdancho, 25 kilómetros de curso contado desde la Estepa de San Juan, cerca del Puerto de Oncala, es el río que con más nombres figura en las geografías y mapas locales. Se llama también Moñigón y en verdad que este río, subafluente de menor caudal, alcanza parecida longitud si lo consideramos iniciado en la falda de la Sierra del Almuerzo, manifestado ya por Nieva de Calderuela. Y hasta Matamala se le ha aplicado en cierta publicación sin duda por error. Pero el nombre con que le ha bautizado el vulgo y con más generalidad utiliza el soriano, es el de "Río de Velilla", adoptado por ser ese pueblo el centro para los pescadores de cangrejos que todos los años extraen de él cientos de docenas. Es coto provincial de pesca de ese crustáceo de agua dulce.

Nos hemos distanciado con el pensamiento del Duero. Antaño en tiempo de estiaje se encontraba enseguida un vado para cruzar al otro lado y bastantes puntos podíamos indicar nosotros. En la actualidad ya no es tan fácil por mantener un caudal muy regular soltado por el pantano. Hay que regresar a Garray para situarnos en la margen derecha.

Por ensanchado ramblizo, dejando una senda que confluye a "El Arenalejo", pisamos arenales y vestigios de muralla en amplia curva que tiene manifiestas las huellas del paso de la corriente -fuera de madre-, en avenidas o épocas pretéritas. Avanzando

apartando los blandos ramajes de las plantas salicíneas vemos por el otro lado la conjunción del Merdancho que silenciosamente se une al río principal en las proximidades de un derruido molino. Unos cientos de metros aguas abajo un recodo o coz señala lo que supuestamente fue islote y que por acumulación de maleza, broza y cantos rodados se ha unido a tierra firme. En este sitio suponemos se haría el intento de construcción de un puente, otro proyecto de Escipión imaginado por Schulten<sup>(6)</sup> para unir la línea de fortificaciones que asediaban la Ciudad.



Fuente de "La Escarabajosa"

Más abajo en los propios de la finca "El Arenalejo", término de Soria, hay clavada a un metro del río una escala medidora y a su lado se halla la caseta estación de aforos de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Vemos aparecer sin tardar las piraguas y barcas tipo chinchorro de poco calado que con mucho afán reman río arriba para descender después la leve corriente en remedo de excursión marítima durante 3 kilómetros. Han podido saltar la presa de Soria, arrastrando la barca con sumo esfuerzo por el rebasadero, más al llegar al Arenalejo viran sin ánimo de realizar nuevo esfuerzo.

Transitamos por la orilla jalonada de chopos pisando en mullida alfombra de hojas secas. Atisbamos a ratos en la solución de continuidad de la barrera ve-

(6) SCHULTEN, A.: Historia de Numancia. Editorial Laye. Barcelona, 1945.





*Paraje del Duero cerca de la conjunción con el río Merdancho*



*Extremo suroeste de la finca de Garrejo en la margen izquierda del río.*

*Competición deportiva: Descenso en piragua desde Garray hasta Soria organizado por el Centro E.S. el año 1957. (Sitio aguas abajo de la foto anterior)*



*Peñamala, paraje rocoso de la margen derecha del río. (Lugar de paso de la Senda recién construida)*



getal el eje del río. Al otro lado sobresale el monte y la concha de caza guardada celosamente por el mismo propietario de la finca de "Garrejo". La línea sinuosa del sendero describe una gran curva que remata en altos peñones color gris plomo pincelados de ocre. El borde del río queda a pocos centímetros y hay que

andar con cuidado. Emergen de las aguas grandes peñascos desde donde medimos 5 metros de profundidad del lecho. Aquí está Peñamala, acepción que el vulgo viene transmitiendo, al parecer por ser una parte del río nefasta, elegida con frecuencia por los desesperados para poner fin a su vida

## **PEÑAMALA Y ARROYO DE LA FUENTE DEL REY, PUENTE**

Entre este arroyo y el Cerro de Malaquebrada están situados los pilares más orientales del puente de la Carretera N-122 de Circunvalación general de Soria conocida como "Variante Norte" (tramo trazado entre el paraje de Valcorba, km 149, y el antiguo Ventorro de la Filomena, km 158,5). Esta necesaria arteria, conectada con las que llevan a todas las provincias limítrofes, ha evitado la antigua congestión circulatoria urbana. Se terminó en 1990 tras enconada polémica con la opción "Sur" que habría alterado los paisajes machadianos del Duero de esa zona de la ciudad.

## **SENDERO DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO DUERO (PARAJE DE PEÑAMALA)**

Parte del Puente de Piedra de la capital y llega a Garray. Para facilitar el tránsito por este lugar, salvando los peñascos existentes en la orilla que impedían el paso, se ha llevado a cabo la instalación de una pasarela de unos 400 metros de longitud anclada a las rocas y suspendida sobre el agua. Se ha construido dentro del II Plan de Riberas Urbanas-Hidrológico forestal (2009-2015, financiado por la Confederación Hidrográfica del Duero (MAGRAMA), Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Soria.



*Sendero de la Margen Derecha del Duero por la zona de Peñamala*





*...tenemos el frontispicio de Peña Grajera...*



*Soto de la Eléctrica, presa y paraje de El Perejinal*

Desandando el camino, al que se ha dado amplitud para entrada de vehículos hasta el polvorín, nos hemos acercado al Duero asomándonos desde terraza pétrea gemela de Peñamala desde la que podemos contemplar una larga y extensa panorámica.

Frontalmente surgido del monte cárdeno y violáceo tenemos el frontispicio de Peña Grajera. Este Peñón blanquecino con manchones de ocre es señorío de los grajos que con sus agudos chillidos alteran el silencio de las tardes estivales. Por su arrugada super-



*Pradera de El Perejinal*



ficie se observa la mancha de excrementos de las aves que anidan protegidas por la inexpugnabilidad del paredón. Para mayor dificultad en su escalamiento está horadado hacia su base por una gruta de poca profundidad. Plantas trepadoras inician el engalanamiento del pórtico natural.

Lindante, hacia el mediodía, hay un amontonamiento de roca maciza en disposición anticlinal con

las plegaduras de las diferentes capas expuestas perfectamente para una lección de geología, que descienden en corte vertical hasta el río donde se surgen impidiendo el paso por esta orilla. Esas moles rocosas son apreciadas en todos sus detalles desde la pradera "El Perejinal" en el extremo de la presa, parcela llana sin más vegetación que juncuales, espadañas y el suelo praderoso.

### **SOTO DE LA FÁBRICA Y EL PEREJINAL**

Ya no discurre el agua por el cauce de la antigua Fábrica de Harinas Eléctrica de Soria que ha dejado de funcionar hace bastante tiempo. Se han alterado totalmente estos espacios al romper por un costado la presa que proporcionaba caudal al cauce derivado. Al suprimirse el pequeño embalse sorprende el bajón del nivel de las aguas en las orillas, cerca de 2,5 metros, y ver el fondo del río descubierto en algunos puntos, situaciones que se aprecian río arriba hasta Peñamala.

Se ha colocado una pasarela larga y de construcción robusta que uniendo el extremo del Soto con el paraje de El Perejinal, en la otra margen, salva la corriente principal del río y facilita la conexión entre las dos orillas.



*Pasarela y sendero en el lugar de la antigua presa de la Fabrica de Harinas. (Comparese con foto precedente del mismo lugar)*

ÍNDICE TOPOGRÁFICO. PUNTOS PINTORESCOS UNIDOS POR LA LÍNEA DEL DUERO. (Notas). [CONTINUACIÓN]

\* Las cifras de altitud del lecho fluvial a lo largo del curso del río, no las de lugares concretos próximos a sus márgenes, son de las curvas de nivel que corta observadas en mapas topográficos de escala 1:25.000. El kilometraje del río, en todos los sitios, se ha obtenido por mediciones de su trazado realizadas con un curvímetro en los mismos mapas. Por ello se consideran estas anotaciones sólo aproximadas.

\* Se han escrito en cursiva todos los nombres y referencias nuevos o que han cambiado desde que se escribió el libro: kilometraje de las carreteras, pasarelas y puentes nuevos o que se les conoce por otra denominación, presas construidas, nuevos edificios e instalaciones, senderos puestos en servicio, etc

Referencia o nombre de lugar	Cota m	Margen	Km	Cercanías y puntos de interés (en cursiva referencias actualizadas)
SALDUERO: En el km 24 de la carretera ( <i>km 50,5 de la CL-117</i> ), pueblo a 1.096 m de altitud PASADERAS Y PUENTE		– I D	25	Pico Robledo, 1.508 m. Fuente Piquillos. Ermitas de San Roque y de Santa Ana, Pico del Águila a 1.331 m; <i>paso de la Senda GR-14</i> . Loma La Umbría, 1.233 m. Caminos forestales Marañón, Soto Grande y Casa del Cura.
MOLINOS DE DUERO: A 1 km de Salduero, pueblo a 1.095 m de altitud. PASADERAS Y PUENTE		– I D		<i>A Soria, carretera SO-820 pasando por Vinuesa, 38,5 km. A Abejar circulando por la CL-117 que pasa por el viaducto del río Ebrillos ("Coz del Pantano"), 15 km (Playa Pita hacia la mitad del trayecto). Este camino local continúa atravesando la Sierra de Cabrejas y rozando la de Hinodejo para acabar el Almazán transcurridos 63 km. GR-14, km 32.</i>
CAMINO LOCAL A VINUESA, 3,5 km		I		Molino derruido.
ANTIGUO CAMINO "EL BARDO"		D		Cantón Vallilengua. Fuentes "Arcipreste", rica en óxidos de hierro, y "Salobral", sulfurosa. La Ferrería. La Muedra (pueblo inundado).
PASARELA PEATONAL DE LOS VADOS		– I		<i>(En el pasado usada también por vehículos). Fuente del Cura en el km 36,5 de la carretera SO-820.</i>
CALZADA ROMANA		D		Vía Uxama-Visontium.
PUENTE ROMANO (?)		–		(En ruinas, inundable).
PUENTE DE LA CONFEDERACIÓN (PUENTE NUEVO DE VINUESA)		– I D	29	<i>Paso senderos GR-14 y GR-86. Fuente. Ermita de San Mateo. GR-14.</i>
VINUESA: En el km 35 de la SO-820. Pueblo a 1.107 m de altitud. CONFLUENCIA RÍO REVINUESA (PUENTE) SENDA DEL DUERO (GR-14): ETAPA 2ª		I		En dirección Norte: Carretera a Montenegro de Cameros, 26 km. Caminos forestales a Santa Inés ( <i>Centro Turístico de Invierno con remonte en pistas de esquí en el Cerro Buey -2.034 m-</i> ), Cerbián, Peñas Albas y Laguna Negra (coto de pesca). Quintanarejo (Casa Forestal) a 8 km. Refugio en "El Raso de la Póveda" junto al Revinuesa a 7 km. <i>En los primeros kilómetros de la carretera Áreas recreativas y campamentales; coto truchero de Vinuesa. Caminos locales por el E: a Zarranzano por "El Valle" 38 km; a Toledillo, desviado del anterior en El Royo y pasando por Hinojosa, 28 km, a la presa del Pantano 7 km y a Cidones 19. Senda del Duero: inicio de la 2ª etapa hasta Soria, 47 km; al comienzo el trazado discurre unos kilómetros por la carretera SO-820.</i>
ANTIGUA FERRERÍA (inundada)		D		<i>Enfrente del km 31 de la carretera SO-820. Observables los arcos del edificio en las sequías y la chimenea en todo tiempo (se derrumbó recientemente).</i>
PUEBLO DE LA MUEDRA (inundado)		D  I		Enfrente del km 29 de la carretera citada. Torre de la iglesia siempre visible. Aproximación a parajes del pueblo, visitables cuando está muy bajo el nivel del embalse, por la carretera cortada desde Molinos.  <i>La Senda del Duero discurre por trechos inundables por el pantano (trayecto alternativo por la carretera).</i>
CLUB NÁUTICO		I		<i>Embarcadero próximo al aliviadero de la presa.</i>
DESFILADERO AYAVANTO (antiguas cotas del río)	-1.080- -1.060-	D		Monte Berrún, 1.224 m.



Referencia o nombre de lugar	Cota m	Margen	Km	Cercanías y puntos de interés (en cursiva referencias actualizadas)
PANTANO "LA MUEDRA" o "LA CUERDA DEL POZO" (altura del pie de la presa)	-1.045-	– I D	36	Coto de pesca Provincial 3 km aguas abajo. Camino a El Royo. Sierra El Castillo, ermita a 1.320 m. Carretera a Cidones sobre la coronación de la presa. <i>Senda del Duero.</i>
FÁBRICA DE ELECTRICIDAD "IBERDUERO"		D		
PASARELA (?)				
MOLINO PELAYO		I		
ANTIGUO PUENTE DE VILVIESTRE		–		<i>(Los restos de las pilastras se observan desde el puente nuevo).</i>
PUENTE DE LA CONFEDERACIÓN, VILVIESTRE DE LOS NABOS	-1.040-	– D I	41	Pueblo en esta margen. Pista a Hinojosa de la Sierra. Carretera local que conecta a 2 km con la de Vinuesa a Zarranzano. Siguiendo por ella El Royo, a 1.063 m de altitud; puerto a 1.200 m y Comarca de "El Valle". <i>Senda del Duero, km 50.</i>
VADOS DE LANGOSTO Y DERROÑADAS		–		<i>En el antiguo camino de El Royo a Soria por Oteruelos. (Hoy los vados intransitables por el gran caudal del río).</i>
PUENTE DE LANGOSTO <i>(de hierro con apoyo central)</i>		–		<i>(Tablero del puente con vigas de madera). Área de recreo en la Senda del Duero.</i>
ANTIGUO PUENTE DE LANGOSTO		–		<i>(Sólo quedan las pilastras).</i>
VEGA "CINTORA"		I		Pinarcillo de propiedad particular.
PUENTE DE HINOJOSA <i>(con igual estructura que el de Langosto, dos tramos)</i>		– D		Pista que une con Vilviestre de los Nabos.
HINOJOSA DE LA SIERRA		I		Palacio de los Hurtado de Mendoza.
LAGUNA DE LA SERNA		I		<i>Originada por desbordamientos ocasionales del río (raros desde la existencia del pantano). Persisten restos del muro paralelo al río construido en el s. XVIII para evitar estas inundaciones.</i>
PUENTE DE LA CONFEDERACIÓN <i>(PUENTE DE OTERUELOS)</i> (carga limitada 6 tm)		– I D	50	Bosque de abedules en las orillas del río. El Royo a 11 km (SO-800). Toledillo a 6 km, Pedrajas a 3, Oteruelos a 1,5. Cercana "Peña del Canto del Duro" (término de Ocenilla). <i>Campo de Golf en la dehesa de Pedrajas.</i>
PUENTE NUEVO <i>(PUENTE DE OTERUELOS)</i>		– I D		<i>Situado 30 m aguas abajo del viejo tiene mayor capacidad circulatoria por mejor trazado y resistencia. Senda sin señalización. Estación de toma de aguas para el Campo de Golf de Pedrajas.</i>
MOLINO DE SALAS O DEL TÍO NICOLÁS		I		<i>(Hundido, el agua discurre todavía por la cacera. Persiste la presa).</i>
LA HERRADA		I		Llanura con los pueblos de Santervás, Dombellas y Canredondo. Sierra de Carcaña. <i>Senda GR-14 bifurcada siguiendo esta margen y por el interior (carretera SO-P-6019) para aproximar a los pueblos citados.</i>
MOLINO DE LA ALDEHUELA <i>(inundado por el embalse)</i>		D		También conocido como "Molino Colorado", con antiguo acceso desde el pueblo de Pedrajas.
FINCA CONDE DE PEÑALBA		I	55	
FUENTE MANANTIAL		I		
PUENTE DE DOMBELLAS <i>(inundado por el embalse)</i>		– D		Puente construido en 1959 que sustituye a otro viejo muy rústico. Refugio pescadores. Una trocha sube al Monte Valonsadero y conduce a la Casa de la Ciudad, Puente del Canto y Casa del Guarda. Estaciones rupestres: Cañadahonda, Cañizares, Nido del Cuervo y La Cuerda del Torilejo

Referencia o nombre de lugar	Cota m	Margen	Km	Cercanías y puntos de interés (en cursiva referencias actualizadas)
EMBALSE DEL CAMPILLO DE BUITRAGO (altura del pie de presa)	-1.018-	– I  D	56,5	Carretera sobre la presa que conecta con la SO-P-6019 hacia Garray, a 9 km, e Hinojosa y el Royo. Sendero PRCO-61 del Monte Valonsadero. Senda del Duero (GR-14) hacia el paraje de La Junta de los Ríos.
PASADERAS DE CANREDONDO (en un vado, maltrechas e intransitables)		– D		Camino con bifurcaciones: a las Casas, la Verguilla, la Fuente del Obispo y La Junta de los Ríos. Pinarillo y paraje del Torreón de San Hilario. Nueva cárcel, en terrenos de "La Laguna" de las Casas (en construcción).
JUNTA DE LOS RÍOS		D	61,5	Desembocadura del río Pedrajas. Refugio de pescadores amplio con cabaña antigua adosada. A Soria 8,5 km por pista asfaltada que sale a la N-111 por el norte del Cerro Bellosillo. Senderos de Valonsadero: PRCO-61 hacia el Embalse del Campillo de Buitrago y PRCO-57 hacia Soria. Senda del Duero.
TABLA LA ESTRELLA		–		
LOS NEGREDOS		I		
ARROYO CARACAL (Refugio)		D		Pinarillo. Camino a la Carretera Logroño por la falda del Cerro Bellosillo (1.118 m de altitud).
ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (E.T.A.P.)		D		Abastece los depósitos de la ciudad situados en la falda del Cerro Bellosillo. Soria a 6 km por la pista de la Junta de los Ríos y carretera N-111. Pista a Garray siguiendo la Calzada Romana. GR-14.
CENTENALES		D		
PARQUE INDUSTRIAL DEL MEDIO AMBIENTE DE SORIA (Antes CIUDAD DEL MEDIO AMBIENTE -C.M.A.-)		I		Ocupa una parte importante de la superficie del Soto de Garray. Cúpula de la Energía en construcción, muy visible por sus altas dimensiones. Planta de biomasa para producción de energía eléctrica. Acceso principal, por el Norte (carretera SO-P-6019 que parte de Tardesillas hacia Hinojosa).
ACCESO SUR AL PARQUE INDUSTRIAL DEL M.A.		D		(Sin concluir). "Punto Limpio" de Garray.
VÍA ROMANA		D		(Parque de la Calzada Romana construido por el Aymto. de Garray).
VIADUCTO EN LA VARIANTE DE GARRAY (N-111)		–		
PRESA PARA FÁBRICA DE HARINAS		–		(Separa caudal que discurre por caz bajo el puente de Garray).
CAMPAMENTO ROMANO "ALTO REAL"		D		Área divulgativa: recreación del campamento romano.
PUENTE (18 ojos) LA VANGUARDIA: muro separador entre los ríos Duero y Tera. CONFLUENCIA DEL TERA bajo las arcadas, 8 ojos para cada río.	-1.010-	–	67	Paso de la Cañada Real Oriental Soriana que viene de la Sierra de Oncala. Carretera SO-P-6007 hasta Tardesillas donde conecta con la SO-P-6019 que lleva a los pueblos del Sur de la Sierra de Carcaña y se toma directamente en el puente.
CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LA DIRECCIÓN DEL RÍO		–		Curva pronunciada: de dirección Oeste-Este a Norte-Sur que ya no se rectifica prácticamente hasta Almazán.
GARRAY (1.015 m altitud pueblo)		I  D		Por carretera N-111: a Logroño 100 km; al puerto de Piqueras -1.710 m de altitud- (albergue con vista panorámica), 33 km; a Zarranzano para desviarnos a la Comarca "El Valle" 13 km; Soria a 7,5 km. Por carretera C-115 a Tafalla el puerto de Oncala - 1.454 m altitud- a 19 km y Arnedo a 72 km.  La Senda del Duero se dirige hacia Soria por la Cañada. Camino Natural del agua Soriano o Camino Antonino Soria-Tudela, 116 km; pasa por Agreda y Tarazona y utiliza tramos de calzada romana. Por aquí la 1ª etapa, Soria-Arancón de 23 km coincidente con la Senda del Duero.



Referencia o nombre de lugar	Cota m	Margen	Km	Cercanías y puntos de interés (en cursiva referencias actualizadas)
NUMANCIA (Cerro de la Muela, 1.087 m altitud)		I		Ermita románica de los Mártires. Vestigios de los campamentos de asedio a la Ciudad quemada en los cerros del entorno.
RÁPIDOS PELIGROSOS		–		
SOTO DE GARRAY Y FÁBRICA DE HARINAS “LA CONSTANTE NUMANTINA”		D		<i>Complejo molinero ampliado con nuevos edificios y grandes silos, en funcionamiento.</i>
ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES		D		<i>(Instalación para servicio de la C.M.A. ahora Parque Industrial del Medio Ambiente de Soria y pueblo de Garray).</i>
GARREJO (Finca particular del Conde de Ripalda)		I		Cruzando pequeño puente rústico camino a buscar el vecinal de Velilla de la Sierra.
CONFLUENCIA RÍO MERDANCHO O MOÑIGÓN		I		Coto pesca deportiva hasta Renieblas.
MOLINO DERRUIDO		I		Barranco del Hierro. Campamento romano de Peña Redonde de asedio Numancia.
ISLOTE ¿Hipotético intento proyecto Puente Escipión?		D	69	¿Restos de Murallas? Campamento romano de La Dehesilla.
CORRIENTES RÁPIDAS DEL ARENALEJO		– D		Finca particular. Salida a carretera Nacional cruzando La Cañada Real.
ESTACIONES: AFORO SER-VICIO AGUAS (Confederación) y VIGILANCIA CONTAMINACIÓN		– D		(Escala linnimétrica, estación y cables instalados entre ambas orillas). Fuente manantial.
ISLOTE		D		<i>Campamento Romano de la Dehesilla.</i>
EI BATÁN		I		Coto de caza. Cerro El Cañal.
SENDA DE LA MARGEN DERECHA		D		<i>Trazado del tramo de la Senda desde la estación de aforo hasta el puente de la carretera. Construcción despejando orillas y colocando firme de tierra apisonado. (Leer referencias sobre esta Senda más adelante).</i>
ARROYO SECO DE VALDECUREÑA		D		
PUENTE (CARRETERA DE CIRCUNVALACIÓN GENERAL DE SORIA)		–		<i>Tramo de la N-122 que une Zaragoza con Valladolid, “Variante Norte”, trazada entre el paraje de Valcorba, km 149, y el antiguo Ventorro de la Filomena, km 158,5; enlaza con la A-15 (N-111) en dirección a Madrid y con la N-234 a Burgos.</i>
PEÑONES DE PEÑAMALA SENDA DE LA MARGEN DERECHA		D		<i>Pasarela de madera con barandilla, sujeta con anclajes a las rocas y colgada sobre el cauce. (Trazado muy nivelado de unos 400 m de longitud. Es parte de la Senda que une el Puente de Piedra de Soria con Garray. (Acabada a finales de 2011).</i>
BARRANCO EL CABEZO Y CERRO		I		
PEÑA GRAJERA (paso inaccesible)		I		
PRADERA DEL PEREJINAL		D		Fuentes. Camino y senda muy pendiente a la Ciudad por el Hospital y la Ermita de “Nuestra Señora del Mirón”.





# CAMINOS HISTÓRICOS DE LA COMARCA DE TIERMES-CARACENA

Paulino García de Andrés

Este trabajo pretende recopilar y presentar los caminos históricos que han sido importantes en el devenir de la historia de España y que atravesaron nuestra Comarca en todas las direcciones: de norte a sur y de este a oeste. Con el objetivo de recordárselos al gran público y con la esperanza de que sean una ayuda a los caminantes y no se pierda su memoria ni física ni escrita. En general he seguido un orden diacrónico en la presentación de estos caminos. Acompaño mapas y fotografías que facilitaran al lector su mejor entendimiento y fácil andadura cuando se decida a recorrerlos.

## 1.-Caminos celtibéricos

Dos son los caminos celtibéricos sobre los que ya escribió Gutiérrez Eusebio<sup>(1)</sup> siguiendo las teorías de Shulten y Taracena: un primero con dos rutas posibles que comunicaba Uxama con Termes por Gormaz, las Hoces y Carrascosa de Arriba; y un segundo que proponía Taracena<sup>(2)</sup>: “La topografía del lugar de la derrota de Q. Pompeyo, el año 141, cuando desde Numancia mudó el campo contra Termancia, parece adecuado para identificarle con Caracena y hace pensar que en su retirada siguiera un camino próximo al que después cubrió la vía romana”. Este camino desde Uxama pasaría por Navapalos, Caracena y Tarancueña, siguiendo el cauce del río Adante, aunque también pudo seguir el cauce del río Adanta (también llamado Aranta), por las Quintanas Rubias de Abajo y

las Hoces (de Abajo y de Arriba) hasta Tiermes, camino este más próximo que aquel a la vía romana.

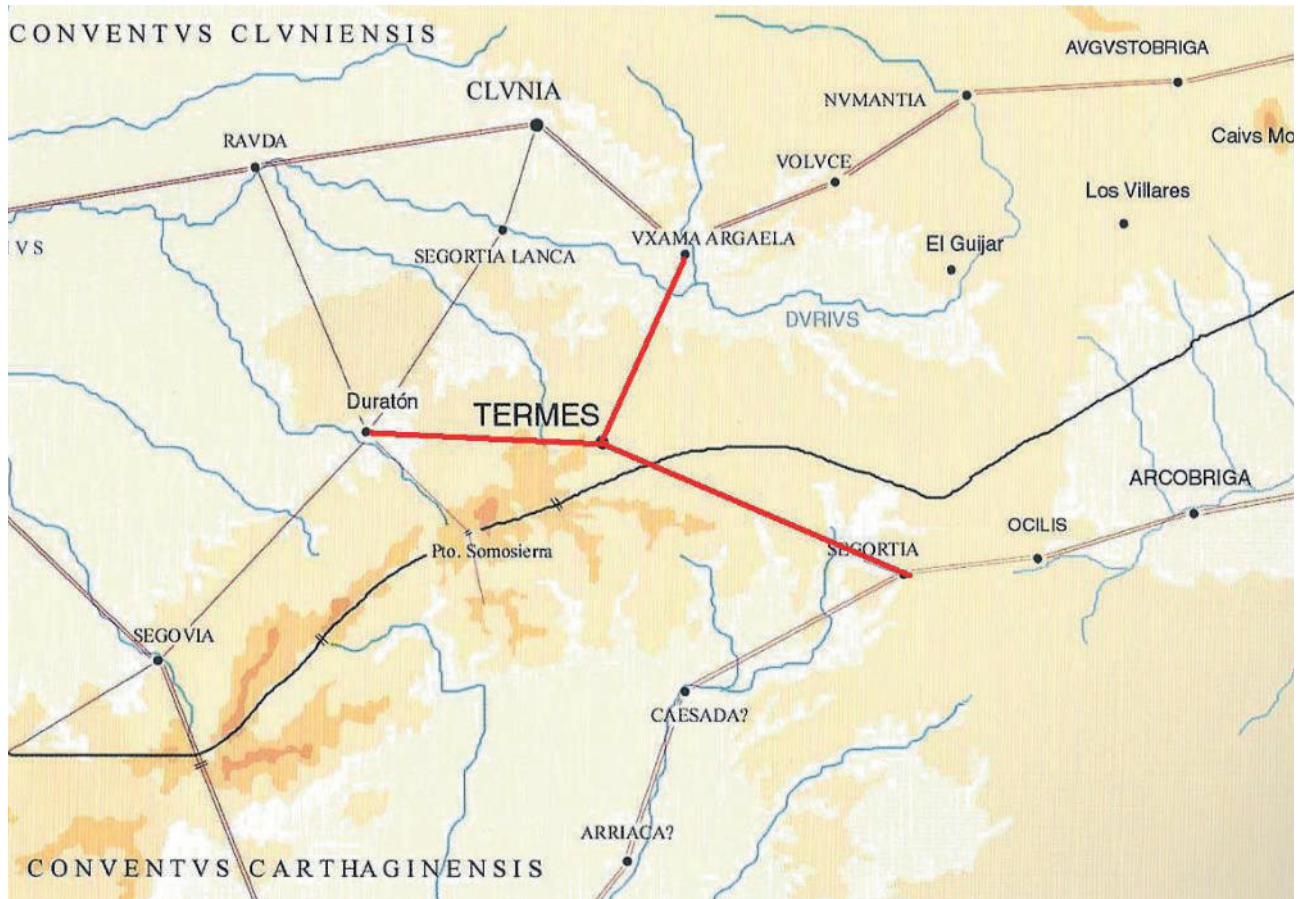
El segundo camino, apoyándonos en la idea de que Pompeyo se va a invernar a la costa de Levante tras el infructuoso ataque a Termes y la llegada del invierno, buscaría una salida hacia el valle del Jalón. Este camino también tiene dos posibles recorridos: el de Taracena siguiendo la calzada romana de Termes a Sigüenza, calzada de la que hablaré más adelante, y el de García de Pablo<sup>(3)</sup> que saldría de Termes por la Puerta del Sol, siguiendo el cauce de río Adanta hasta Manzanares, cruzaría el monte hasta Losana, ya en la vertiente de uno de los dos ramales del río Adante (el río de Losana o de los Molinillos). Desde aquí hasta Valvedizo y Castro, (habría pasado el otro ramal del río Adante: río de Castro y/o Valvedizo), para seguir hasta Retortillo siguiendo el valle del arroyo de la Dehesa y, pasando por la ermita de Nuestra Señora del Prado, llegar a la puerta oeste de la muralla de Retortillo. De estos pueblos solo se encontrarían poblados en época celtibérica Termes, Losana y Castro, ya que los otros son de colonización medieval, si bien cerca del actual Valvedizo hay restos de una villa romana y, en las faldas de la sierra, en los límites de este pueblo, se han encontrado restos de una época anterior a la romana. Desde Retortillo seguiría el camino que más tarde constataría Villuga en su *Itinerario de Valencia a Burgos*, en cuanto a comunicación entre los lugares de Retortillo y Miedes, camino del que hablaré más adelante. También desde Retortillo pudo dirigirse hacia Bañuelos por donde trascurre la calzada romana hacia Sigüenza.

(1) GUTIÉRREZ, EUSEBIO; *Vías de comunicación en el área de Tiermes. Etapas romanas y medieval*. Celtiberia, núm. 85-86 C.E.S., Soria 1993.

(2) TARACENA, Blas; *Vías romanas del Alto Duero*, Madrid 1934.

(3) GARCÍA DE PABLO, R. *Bases para el estudio de las comunicaciones romanas en Tiermes*, Arevacón, 9, 1983, Soria.

## 2.-Calzada romana, Camino real



Tíermes y calzadas romanas en el s. II <sup>(4)</sup>

Me voy a referir aquí a la calzada procedente de Segovia y en dirección a Sigüenza, dejando la otra calzada romana, la Calzada Quinea, para el siguiente apartado. Según el *Itinerario de Antonino* esta calzada partiría de Mérida, seguiría por Segovia, después pasaría cerca de Sepúlveda, más tarde por Maderuelo hasta Tiermes, uniéndose allí con la calzada Quinea que venía de Uxama. De Tiermes “iría paralela a la Sierra de Pela, por Cañicera, para avanzar entre Rebollosa y Tarancueña hacia Retortillo, desde donde por Torreplazo y Romanillos de Atienza alcanzaría Sigüenza”<sup>(5)</sup> para seguir a Zaragoza y finalmente terminaría en Tarragona.

La calzada romana a su paso por la actual Comarca de Tiermes ha tomado el nombre principal de Camino Real, al menos en el siglo XX, según lo muestran los mapas de principios de dicho siglo y según lo llamábamos cuando yo era niño. También ha recibido

el nombre de Camino de los Vinateros que procedían de la Tierra de Aranda y/o Camino de los Aceiteros, procedentes del sur por la provincia de Guadalajara.

Esta calzada –desde Sigüenza– comienza en unas *villae* en las cercanías de Sigüenza, allí tomaría dirección Atienza, pero sin pasar por esta, sino por las cercanías de Romanillos de Atienza y, desde aquí, por Bañuelos a Retortillo de Soria.

Recorreremos el camino de este a oeste, comenzando en los límites de Bañuelos con Retortillo, avanzando suavemente por la lastra y descendiendo hacia el este de este pueblo, en la divisoria de las dos Castillas. Actualmente seguiremos la carretera a Tarancueña hasta unos setenta metros después de los **Cantos Mijeros**<sup>(6)</sup> en que giraremos a la izquierda para, bajando suavemente por la ladera sur del Cogollo, atravesaremos por el término de **Castro**, hasta

(4) Mapa tomado del libro *Gentes de Tiermes*, Junta de Castilla y León, 2003.

(5) Abascal Palazón, Juan Manuel; *Vías de comunicación romanas de la provincia de Guadalajara*, Diputación Provincial de Guadalajara, 1982. Abascal cita a ORTEGO, Teógenes, en su libro *Tiermes. Guía del Conjunto Arqueológico*, Madrid 1975, pag. 22.

(6) El miliario era un mojón que servía para medir las distancias entre ciudades. Era un gran cipo cilindro de arenisca de alrededor de un metro y medio de altura. Estos nuestros son de 1 m. de altura, a la vera de la calzada. Están a 9 metros uno de otro. No se observan inscripciones.



Llegar al río de **Valvedizo**<sup>(7)</sup> y adentrarnos en el de **Tarancueña** por la Vega Perero, al pié del cerro de La Rivas; después cruzaremos el río que viene de Losana o arroyo de los Molinillos, que un poco más abajo se junta con el de Valvedizo y toma el nombre de Adante. Cruzaremos los parajes de **Los Calzadizos** primero y luego Los **Guijarrales**.



Tarancueña. Los Guijarrales



Tarancueña. Bordeando el cerro La Rivas



Por Rebollosa de los Escuderos



Los calzadizos, Tarancueña.

Al fondo, a la derecha de la fotografía de Los Guijarrales, se puede ver el cerro y pico de la Calahorra. Subimos la loma de Los Guijarrales y poco más adelante llegamos al cruce con el camino de Tarancueña a Rebollosa, cruce que lleva el nombre de Cuatro Caminos. Al dejar el despoblado de Rebollosa a la izquierda, el cerrillo Perdiz y la Calahorra a la derecha, cruzamos la actual carretera que viene de Losana a empalmar con la de Retortillo a Ayllón y entramos en el valle del río Adanta (llamado también Manzanares o Tiermes). Seguimos el camino por la izquierda paralelo a la carretera (sentido Tiermes) hasta el despoblado de Jurdiel. Cruzando el río, un ramal sube hasta las ruinas y ermita de **Tiermes** y otro, pasando por **Carratiermes**, llega a la **Fuente de la Venta** donde enlaza con la **Calzada Quinea**, y donde va a terminar nuestro recorrido por esta calzada. Otro día seguiremos hasta Ayllon y Maderuelo.

(7) A pocos metros se encuentra una villa romana.

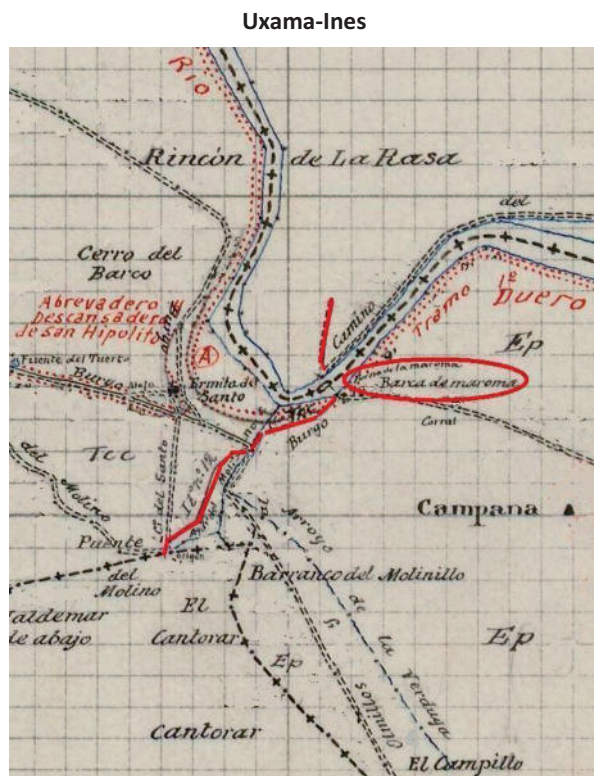


### 3.-Calzada Quinea

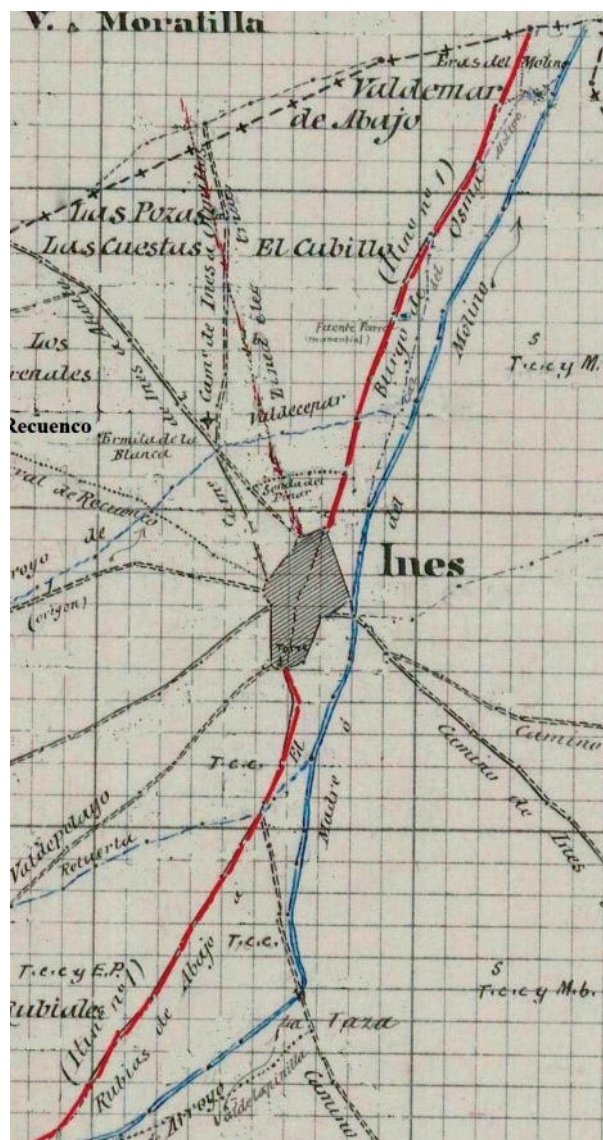
Las tierras en torno a los comienzos de la calzada de Quinea, escribe Riaño, pertenecían al cabildo de Osma, –Riaño aporta varios documentos que prueban su tesis– y, ya fuera porque las arrendaban en partes o porciones (PORTIO “quiñón de heredad”), ya porque fueran cinco los arrendatarios (QUINIO, -ONIS, “grupo de cinco”) se llamaron Quinea<sup>(8)</sup>.

La calzada Quinea es la calzada romana que empieza en Uxama y termina en Termancia, (Termes, Tiermes) para allí unirse a la calzada romana procedente de Segovia. “La calzada de Quinea, íbala a traspasar” se lee en el Cantar de Mio Cid<sup>(9)</sup>. A esta calzada se refiere el Cantar de Mio Cid en “el tramo o parte de la calzada comprendido entre el ferrocarril de Aranda a Ariza y el Camino Real, entre Pedraja y La Rasa, unos 400 m.”<sup>(10)</sup>. En los mapas de principios del XX del Instituto Geográfico y Estadístico aparece esta calzada con el nombre de **Camino Salinero** desde Tiermes a Quintanas Rubias de Abajo. Luego pierde este nombre y se llama **Camino de la Villa** (de Ines). Desde allí pasa a llamarse **Camino de Burgo de Osma**. Así puede observarse en los mapas adjuntos.

Resumiendo el trazado señalado por Guillermo García Pérez<sup>(11)</sup>, arrancaba en las ruinas de Uxama por el Alto de las Minas, seguía por el camino de los Cáñamos, atravesaba el camino de Alcubilla a Portugués; por entre unos oterillos descendía por el paraje de La Charca y atravesaba el ferrocarril Aranda-Ariza, seguía por el paraje llamado “La Calzada” por el trozo conservado –límites actuales de Pedraja y La Rasa– a buscar el paso del Duero, cruzándolo por el llamado Rincón de la Rasa, donde se encontraba el paso en la *Barca de maroma*, llegamos al término de Olmillos. Dejamos a la derecha la ermita de San Hipólito y seguimos hacia Ines por la derecha del arroyo Madre del Moilno hasta Ines que “de Castilla fin es ya”.



Olmillos



Ines

(8) Riaño, Timoteo, *Cantar de Mio Cid, II*, Diputación Provincial de Burgos, 1998, pp.213-214.

(9) Riaño o. c. (verso 400).

(10) Riaño T. o. c. p. 215.

(11) Consultado este camino en el artículo de Guillermo García Pérez *La Calzada de Quinea del “Cantar de Mio Cid”*, Revista de Soria, nº 21, 1998; también en Riaño T., o. c.



**Ines-Quintanas Rubias de Abajo-Torresuso-Tiermes**

Escoltando al arroyo **Madre del Molino** seguía la calzada a **Quintanas Rubias de Abajo**, continuaba por Los Losares y dejando a la izquierda **Quintanas Rubias de Arriba** y por el paraje denominado **La Dehesa** -donde se recuerda un enlosado en su parte más fangosa- llegaba al **Mojón Blanco**.



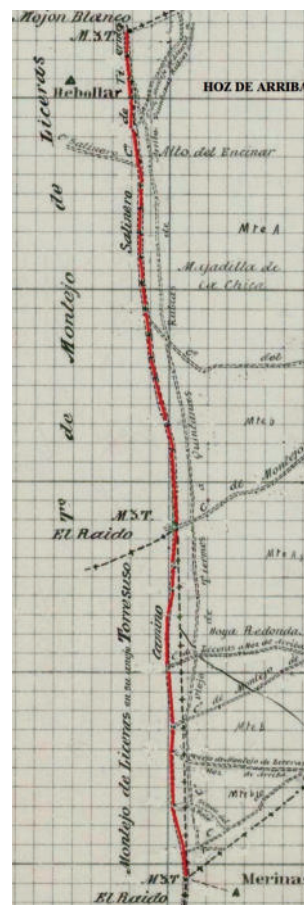
Mojón Blanco. Manuel de Pablo, de La Venta de Tiermes.



200ms más adelante del Mojón.

Este hito o mojón de piedra arenisca de forma piramidal bastante deteriorado, se encuentra en los límites de los términos de Montejo de Tiermes (antes Montejo de Licerias), Quintanas Rubias de Arriba y Hoz de Arriba. El mojón tiene labradas tres cruces y tres letras, una en cada uno de sus lados, exceptuando el cuarto en el que no se observa ningún tipo

de inscripción. Las tres letras son: una **A** en la cara que da a Montejo, significando la antigua comunidad de villa y tierra de Ayllón a la que pertenecía Montejo; una **C** orientada hacia la Hoz de Arriba, lugar que pertenecía a la comunidad de villa y tierra de Caracena y una **Q** orientada hacia Quintanas Rubias de Arriba, que con las Quintanas Rubias de Abajo formaban un territorio exento y límite entre comunidades. En la fotografía se puede observar la cara que da a Montejo con su cruz y su letra. Desde el Mojón Blanco a Tiermes esta calzada cumplía la misión divisoria entre comunidades.



Hoz de Arriba



Carrascosa de Arriba

Desde aquí seguimos por el camino de concentración hacia Montejo, y a unos 200 metros lo dejamos adentrándonos por el monte y la calzada hasta la carretera a Hoz de Arriba, la cruzamos y seguimos camino a Tiermes, que ahora se llama **Camino Salinero de Tiermes** y llegamos a la llanura del paraje **El Raído** en el límite con Carrascosa de Arriba y Torresuso. Cruzamos el camino de Carrascosa a Torresuso y continuamos hacia el alto de **San Ginés** (1262 ms.), quedando Torresuso a la derecha. Desde aquí continúa la calzada hacia el sur en pendiente uniforme y que puede observarse desde lejos con cierta claridad.



Pozo y Fuente de los moros

Al llegar a la carretera actual podemos desviarnos hacia Torresuso para ver el **Pozo** y la **Fuente de los Moros**. El pozo está cubierto con una gran losa y tierra, en medio de una finca con piedras alrededor, y desde él hay una conducción tradicional de unos 200 metros hacia Torresuso y sobre la orilla izquierda de la carretera, se encuentra la fuente con agua fresca y potable. Volvemos hacia la **Fuente de la Venta**, desaparecida, zona por donde se cruzaba con la calzada y/ o camino real hacia Ayllón; junto a la actual carretera de Retortillo a Ayllón; la calzada atravesaba las Torrenteras y llegaba al paraje que se llama **Cornicabra**, zona de labrantío por donde iba la calzada, hoy desaparecida, en ese paraje. Después por la **Senda de los Lobos** pasaría **La Lagunilla**, **Los Cantalejos** y tomaría la dirección del **Centro de Fondos del Museo de Tiermes**, en el paraje cercano a la **Venta de Tiermes**. Desde allí con algún tramo visible y siguiendo el camino de Torresuso a Tiermes continuaba hasta la ermita románica de Tiermes.

#### 4.-Camino del Cid hacia el destierro

No he incluido aquí el texto sobre este camino, porque ya ha sido publicado en la revista soriana CELTIBERIA en su número correspondiente al año 2013<sup>(12)</sup>. No obstante si quiero hacer constar aquí la gran ayuda que mi amigo Leonardo Crespo, de Fresno de Caracena, me proporcionó recorriendo conmigo los parajes cidianos de Fresno.

#### 5.-Camino de la Afrenta de Corpes<sup>(13)</sup>

El larguísimo camino de Valencia a Medinaceli lo despacha el autor del Poema con pocos versos y menos topónimos. Sólo aparecen los nombres de Santa María de Albarracín y Molina. Los infantes de Carrión, con las hijas del Cid, se dirigían hacia Carrión desde la Anssarera, en Medinaceli, donde verdaderamente empieza el camino de la Afrenta de Corpes y termina en Castillejo de Robledo, ambos lugares de la provincia de Soria. Y en lo que concierne a este trabajo, el camino en la Comarca de Tiermes, empieza entre Bañuelos y Retortillo y termina en el Mojón Blanco (si seguimos a García Pérez) o en Ligos (si a Menéndez Pidal y a T. Riaño).

- |      |   |  |
|------|---|--|
| 2689 | Ya partieron de La Anssarera<br>dispónense a andar<br>a siniestro dejan a Atienza,<br>la sierra de Miedes<br>por los Montes Claros<br>a siniestro dejan a Griza | infantes de Carrión;<br>de día y de noch.;<br>una peña muy fuerte;<br>pasáronla entonces;<br>aguijan a espolón;<br>que Alamos pobló; |
| 2695 | allí están los caños<br>a diestro dejan a San Esteban,<br>entrados son los infantes<br>los montes son altos,  | do a Elfa encerró;<br>mas a lo lejos quedó;<br>al Robledo de Corpes;<br>las ramas pujan con las nubes;                               |
| 2699 | y las bestias fieras  | que andan alrededor.   |

La *Ansarera*, nombre procedente de *ánsar*<sup>(14)</sup>, era un terreno muy pantanoso en la desembocadura del río **Arbujuelo** con el **Jalón** a orillas de **Medinaceli**. De allí, -todavía puede verse la calzada en la cuesta de subida al Medinaceli viejo-, parte nuestro viaje hacia Tiermes y Castillejo de Robledo.

De Bañuelos a Retortillo

De izquierda a derecha sube la Calzada



(12) *Celtiberia*, Centro de Estudios Sorianos, (C.S.I.C.), nº 107, Soria, 2013.

(13) Camino seguido según la obra citada de Timoteo Riaño, *El cantar de Mio Cid*.

(14) Ganso bravo o salvaje.



Sabemos que desde Medinaceli transcurre por la falda norte de la **Sierra Ministra**, los **altos de Barahona**, pero el juglar del cantar nada nos dice de este primer trozo del Camino hasta Atienza: sólo que “a siniestro dejan a Atienza” (v. 2691). Sigue por **Bañuelos** que, en su mayor parte, es perfectamente visible la calzada en suave ascensión por la lastra hasta las cercanías de Retortillo. Como un kilómetro antes de llegar al cruce en T del actual camino de tractores con la carretera, gira a la derecha y por el borde de la lastra continua alrededor de un kilómetro, gira a la izquierda y baja hacia el valle por debajo de la carretera para salir hacia el kilómetro 37 y continuar por la carretera hasta el pueblo.

La **Sierra de Miedes** de la que habla el cantar abarca los límites del término de Retortillo en su parte sur; a partir de aquí entramos, también según el cantar, hacia el oeste, en los **Montes Claros**. Estos montes se refieren a la sierra Pela y a los valles de los ríos **Adante y Adanta** (Caracena y Tiermes) en tierra de Caracena. Guillermo García<sup>(15)</sup> identifica Caracena con Montes Claros, siendo estos una traducción real o metafórica de Caracena (*car roca y acena clara*).

La Calzada romana, Camino real o Camino de los aceiteros por donde cabalgaron las hijas del Cid, sigue el camino descrito en el apartado 2 hasta la Fuente de la Venta, por lo que os remito volver a su lectura.

Situándonos en la Fuente de la Venta dejamos el cerro **Bordega** a la izquierda, que no el pico Grado como nos dice T. Riaño, que queda más adelante y

también a la izquierda. En la loma tras pasar la **Fuente de la Venta** y antes de llegar a Torresuso el camino nos lleva por la derecha a la Calzada Quinea hasta Uxama y por la izquierda hasta Segovia pasando por las inmediaciones de Sepúlveda. Pero antes de seguir adelante debemos colocar los versos 2694 y 2695 a la izquierda de este camino en la antigua ciudad de



Fuente de la Venta

Termancia o Tiermes, versos en que aparecen los vocablos *Griza, alamos, caños y Elpha*, cuyos orígenes pueden estudiarse en el libro de Riaño y en el trabajo de García Pérez, ambos citados anteriormente.

A partir de la **Fuente de la Venta** hay dos posturas en cuanto al itinerario de la Afrenta: una que propuso Menéndez Pidal y Riaño y otra la propuesta por García Pérez.

La de los primeros es el “camino más recto y más cómodo que seguían los antiguos aceiteros y vinatoros entre Guadalajara y la Ribera del Duero”<sup>(16)</sup>. Sigue hacia el oeste, deja a **Montejo de Tiermes** a la derecha, pasa al sur de **Liceras** por las eras y continúa el camino real hacia el oeste y salvando una pequeña loma que encierra el valle, llega, tras pasar el río **Pedro**, a **Cuevas de Ayllón**. El camino continúa por la paramera, deja a la derecha a **Ligos y** sigue hacia Ayllón. Dejando **Ayllón** a la izquierda seguimos por el **Camino Vinatero**. Dejamos a un lado **Mazagatos**, cruzamos el camino de **Maderuelo** a **Valdanzuelo**, a un kilómetro de este cruce el camino se bifurca, yendo uno hacia **Aranda** y otro hacia **Castillejo de Robledo**, en cuyos alrededores harían alto los infantes de Carrión.

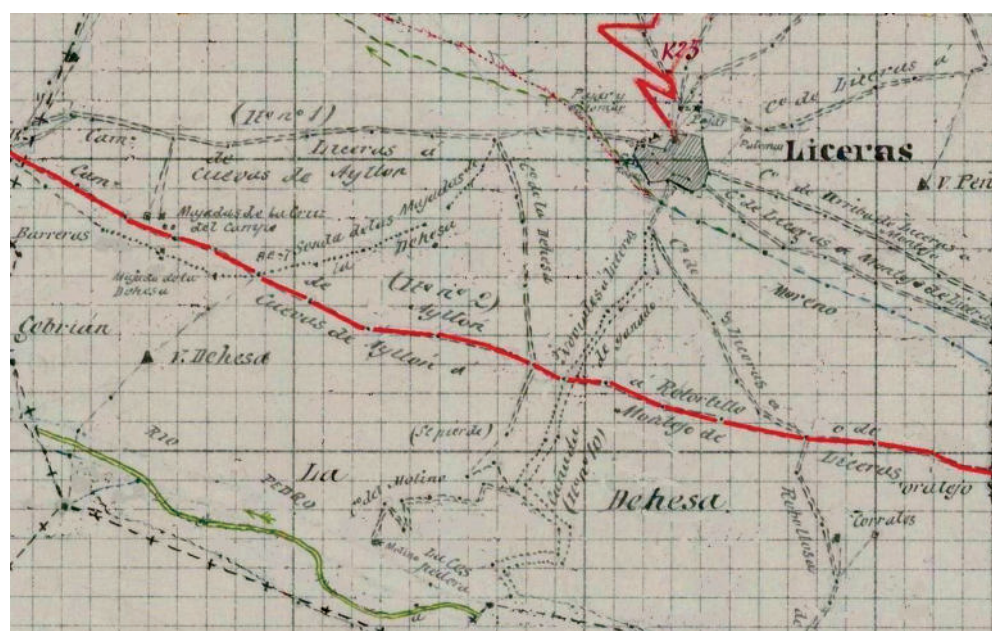
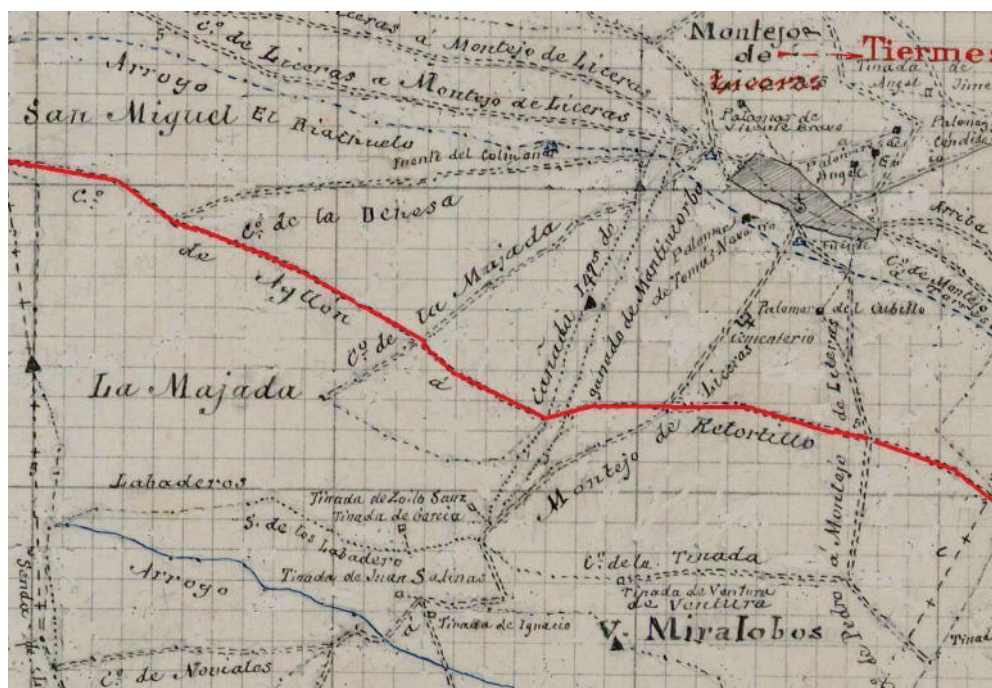
El otro itinerario desde la **Fuente de la Venta** continua hacia el norte por la Calzada Quinea que viene de Tiermes, sube en suave pendiente, que-



Por la necrópolis de Carratiermes

(15) García Pérez, Guillermo; *Las rutas del Cid*, Ediciones Polifemo, Madrid, 2000, p. 324. *Elpha*, cap. V. p.119.???????

(16) Riaño T., ob. cit. p. 245.



El camino por los términos de Montejo de Tiermes y Liceras

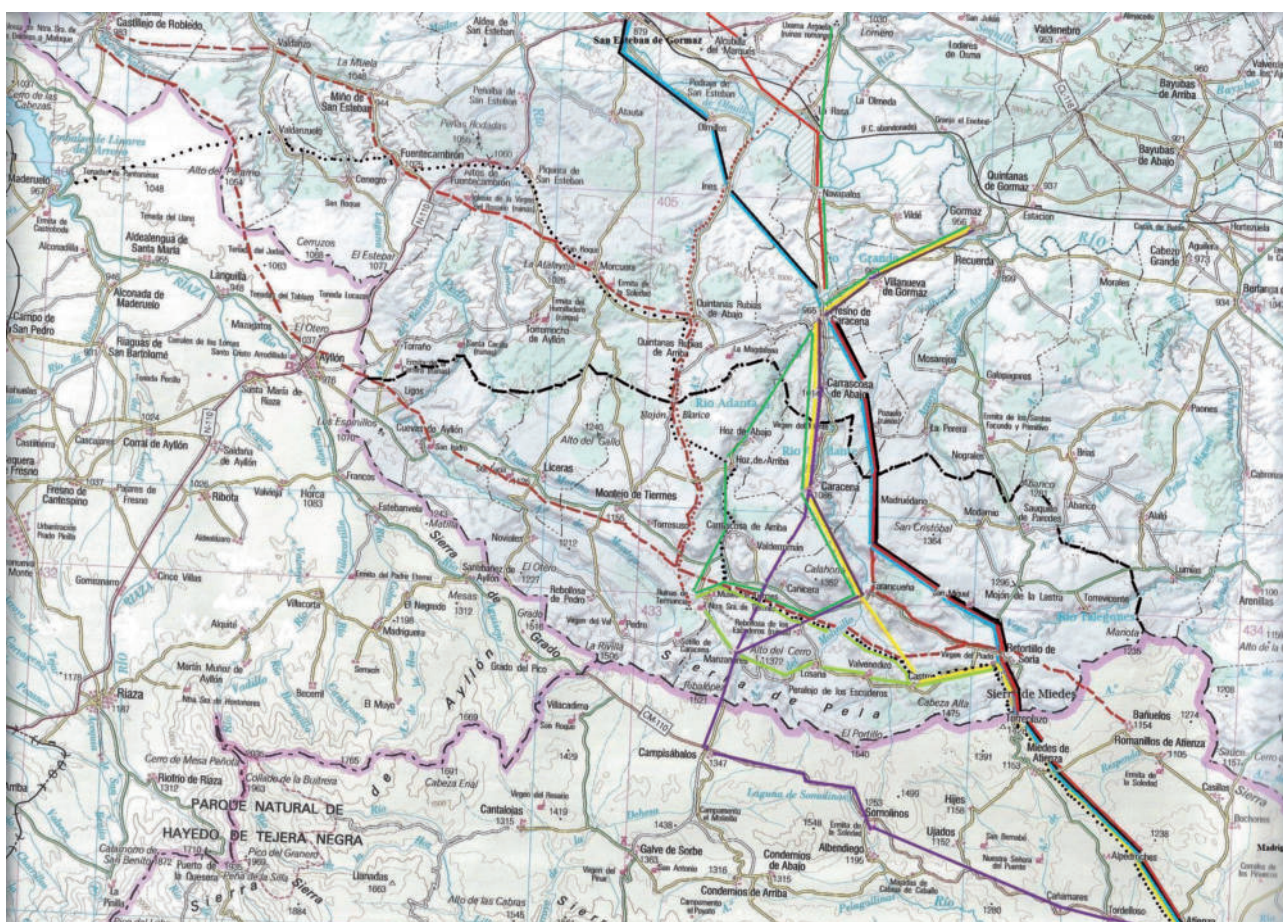
dando ya arriba, a la derecha, el alto de **san Ginés**. Se cruza el camino de Carrascosa a Torresuso, atravesamos la llanura de El Raído y llegamos al Mojón Blanco. La ruta de la Afrenta sale de la Comarca de Tiermes y se dirige hacia Morcuera, Fuentecambrón, Miño de San Esteban, Valdanzo y Castillejo de Robledo.

## 6.-Aceifa del año 934<sup>(17)</sup>

En el año 934 Abd-al-Rahman I puso en marcha una gran aceifa con la intención de restaurar la situación en el Ebro riojano y de castigar a los monarcas de Navarra y de León. Tras intimidar a la reina Toda, que prestó vasallaje, y obtener libertad de paso por

(17) He tomado las ideas principales de Juan José García González, *Dinámica histórica general del segmento oriental de la cornisa cantábrica y de la cuenca del Duero durante la transición altomedieval (768-10389)* ensayo integrado en el libro *El Medioevo en el Duero oriental, historia y arte románico*, (varios autores). Ayuntamiento de Aranda de Duero, 2008.





En verde claro Camino celtibérico: Termes-Valle del Jalón; en verde oscuro Camino celtibérico Gormaz/Uxama- Termes; en puntos rojos Calzada Quienea; en amarillo Aceifa del año 934; en puntos negros Aceifa de 939; en rojo Camino del Cid hacia el Destierro; en rayas rojas discontinuas Camino de la Afrenta de Corpes; en negro Ruta de la lana y Camino de Santiago; en azul Camino del Rey Niño Alfonso VIII; en morado Camino de los carlistas de Atienza a Gormaz; en rayas discontinuas en negro Comarca de Tiermes.

territorio navarro, entró a sangre y fuego en Castilla infringiendo graves quebrantos a muchas poblaciones de las actuales provincias de Logroño, Burgos y Soria. Entre lo destruido destaca el monasterio de San Pedro de Arlanza, donde martirizó a todos sus monjes. Los incendios, saqueos y matanzas tuvieron que ser contemplados con resignada impotencia por Ramiro II y Fernán González hasta la salida del ejército califal por Gormaz, siguiendo el curso del río Adante, pasaría por Fresno, Carrascosa de Abajo, Caracena, Tarancueña, Castrabo<sup>(18)</sup>, Retortillo hasta Atienza.

## 7.-Aceifa del año 939 o “Campaña del Gran Poder”<sup>(19)</sup>

Las causas, desarrollo y desenlace de la batalla de Simancas los ha tratado Inocente García de Andrés

en el libro **Tarancueña un lugar de Castilla**<sup>(20)</sup>. El objetivo de este apartado, como de los demás de este trabajo, es marcar brevemente otra de las diversas rutas que han tenido que ver con la Comarca de Tiermes.

“La resistencia de la fortaleza de **Simancas** primero y luego el atornillamiento de la formación militar en el barranco próximo a Tarancueña no solo vino a constituir un notable desastre militar y moral para el islam, sino también un penoso ejemplo del peligro que representaba la cristiandad septentrional para el porvenir del califato”<sup>(21)</sup>. Pero no es el barranco del río Adante entre Tarancueña y Caracena sino el que se encuentra entre Hoz de Arriba y Carrascosa de Arriba, por el río Adanta, como ha sido probado en los últimos estudios. Antes de llegar allí –desde Simancas- el

(18) Castro.

(19) Ver nota 16.

(20) García de Andrés, Inocente; **Tarancueña, un lugar de Castilla, páginas de historia**, Diputación Provincial de Soria, 2010. Más extensamente se trata este tema en CHALMEDTA, Pedro; *HISPANIA, Revista Española de Historia*, CSIC., nº 133 (Madrid, 1976).

(21) Juan José González en la obra citada.

ejército califal dirigió sus tropas hacia el río Aza, pues su destino era Castrabo y luego Atienza. Abderramán III dejó el valle del Duero y se adentró por el **valle del río Aza**, destruyendo cuanto encontraba a su paso hasta **Maderuelo**. Inocente cita el recorrido que propone Chalmeta desde aquí, y es **Valdanzuelo, Fuente-cambrom, Piquera de San Esteban, Morcuera, Quintanas Rubias de Abajo y Arriba, Hoz de Arriba y el Barranco**. Hay un camino tradicional desde Hoz de Arriba a Carrascosa de Arriba por el Barranco, que, pasando de un lado a otro de río, llega a la Calzada Romana de Tiermes a Sigüenza que es la que tomarían para llegar a Castrabo (Castro) y después a **Atienza**. Estamos en Agosto y tanto las personas como los animales necesitaban andar cerca del curso del río. Los musulmanes se reagruparon en Castro, puesto de vigilancia entre el valle del Duero de dominio castellano y Atienza, plaza fuerte musulmana. Desde Castro, por Retortillo y Miedes llegarían a Atienza.

## 8.-Camino del rey niño, Alfonso VIII.

### a) Soria- San Esteban- Atienza

Alfonso VIII, llamado en Soria el Rey Niño, fue rey de Castilla desde los tres años hasta su muerte en 1214. Heredó de Don Sancho III, hijo del Emperador Alfonso VII los estados de Toledo y las Extremaduras del Duero, de las cuales, una de ellas era la de Soria, que así se llamaba esta provincia. Trató de apoderarse de amplios territorios castellanos que, tras su mayoría de edad a los 14 años, recuperó.

Fernando II de León, al ser el Rey Niño menor de edad, tuvo la oportunidad de intervenir en Castilla. Y lo hizo tras el requerimiento de la familia gallega de los Castro quienes por el testamento de Sancho III se habían quedado con la tutela y regencia de Alfonso VIII, en perjuicio de los Lara castellanos. Pero estos, se habían apoderado del niño monarca en 1161, lo que hizo reaccionar a los Castro pidiendo ayuda al rey Fernando II que estaba interesado en la herencia territorial de Castilla. Al conocer las ideas de los Lara se pactó la entrega del niño en Soria, aunque no se produjo por la fidelidad al Niño de algunos caballeros castellanos en Soria que lo impidieron. En brazos y a caballo huyeron hasta **San Esteban de Gormaz**. Posteriormente a **Atienza**.

Una vez más parte del camino del Cid hacia el Destierro sería el más idóneo y el utilizado por el Rey

Niño Alfonso VIII, pasando por Olmillos, Ines, Fresno de Caracena y después por nuestra comarca, por los términos municipales de **Caracena, Madruédano, Tarancueña y Retortillo** para adentrarse en Guadalajara y tras pasar Miedes, llegar a Atienza. Proponemos estas dos etapas andando, con un total de unos 35 kilómetros la primera y 29 la segunda.

**1ª etapa:** San Esteban de Gormaz-Olmillos-Ines-Fresno de Caracena-Carrascosa-Caracena-Tarancueña.

**2ª etapa:** Tarancueña-Retortillo-Miedes-Atienza.

### b) Camino de la Caballada (Atienza-Retortillo- Ayllón-Avila)

Cuenta la tradición que en la mañana del domingo de Pentecostés el gremio de Arrieros de Atienza tomaron al Niño, vestido como uno más para luego simular una romería en la ermita de la Estrella y marchar después a lo largo de siete jornadas, primero hasta Segovia, más tarde hasta Ávila. Años después, en agradecimiento a esta gesta, el rey creó la Cofradía de la Santísima Trinidad, y Atienza celebra **La Caballada** con carreras a caballo y con el pendón que el rey les regalara.

Este camino iría por Madrigal a Bañuelos y luego seguiría la calzada que venía de Sigüenza, siguiendo por Retortillo, Tarancueña y el camino descrito de la Afrenta de Corpes hasta Ayllón, final de nuestro viaje comarcal a hacer en dos etapas: 1ª Atienza-Tarancueña y 2ª Tarancueña-Ayllón.

## 9.-Camino de la lana

Este camino sigue las rutas tradicionales que desde el siglo XIV al XVII siguieron los arrieros y carreteros para transportar la lana de la Alcarria y los paños de Cuenca hacia las ferias de Medina del Campo y el Consulado de Burgos. Desde aquí por el puerto de Castilla –Santander– a Flandes, Inglaterra y otros países

Cabe imaginar que por este camino iría asimismo la miel al noroeste y vendría el grano castellano al sureste. En el Repertorio de Villuga<sup>(22)</sup> de 1546 consta el camino de Cuenca a Burgos con una distancia de 67 leguas<sup>(23)</sup> y cita las siguientes poblaciones: Cuenca-Priego-Cifuentes-Baides-Atienza-San Esteban

(22) Publicado en 1546. Este hace observaciones sobre monasterios, ventas, puentes, etc. que hay cerca de los pueblos que cita en su Repertorio.

(23) La legua venía a medir alrededor de seis kilómetros y medio.



de Gormaz. El Repertorio de Meneses<sup>(24)</sup>, obra de 1576 recoge los caminos más usuales y da cuenta detallada de los lugares por los que atravesaba el itinerario que unía Cuenca con Burgos. Es mucho más explícito como puede observarse en la reproducción que se acompaña.

El camino desde Retortillo a Fresno iba y va por detrás del monte del Mirón de Tarancueña y las lastras y términos de Tarancueña, Madruédano, Caracena, Pozuelo y Carrascosa de Abajo hasta Fresno, sin entrar en los pueblos. Podemos suponer que algunos viajeros podían desviarse hasta Madredado (sic), –actual Madruédano–, si tenían necesidad de ello.

En este Repertorio se utiliza por una parte una S larga muy parecida a una f y por otra el uso alternativo de i y de j para expresar la unidad (una legua) y de la m para indicar media legua.

Repertorio	
sayas	f
san Estevã de gormaz	f
yueas	j m
el fresno	j m
madredado	ii
retortillo	f
miedes	f
atiença	ij
guermedes	uij
vaydes	f
mandayona	f
las yuernes	ij
cifuentes	ij
saanon	ij
salmeron	uij
val de oliuas	j
vindiel	m
priego	f
albalat delos nogales	ij
torralua	f
villar	f
la venta	f
chillaron	f
Cuenca:	f
q Burgos para Toledo,	
ay leguas, lj.	

Camino de la lana y/o Camino de Santiago desde Cuenca

La lana representó uno de los productos más utilizados por los europeos para la confección de todo tipo de prendas de vestir y facilitó una enorme riqueza tanto a los poseedores de rebaños como a los vendedores de la lana. Castilla fue una gran productora, tanto al norte como al sur de la Cordillera Central. El comercio de la lana es fundamental para entender no sólo los aspectos económicos, sino también los culturales de la Edad Media. Burgos fue el centro de este comercio y una de las ciudades más prósperas de los siglos XIV y XV.

### 10.-Camino de Santiago desde Cuenca y Levante

Se considera a Francisco Patiño, de Monteaugudo de las Salinas, Cuenca, como el primer peregrino conocido del Camino de Santiago desde Cuenca hasta Burgos. Tradicionalmente el camino comenzaba en este pueblo, donde confluían otros caminos desde Valencia y Alicante. Este camino y el de la lana corrían paralelos hasta Burgos. Camino también que desde las cercanías de Atienza a Burgos compartían con el del Destierro del Cid.

F. Patiño, cuyo oficio era “ser soldado de su majestad el rey Felipe III iba en barco a guerrear a Italia y fue hecho cautivo por los turcos. Tras cinco años preso, al ser conducido con otros cautivos a Malta, se produjo una tormenta cerca de sus costas, tras la cual un barco cristiano les liberó en 1624. Al volver a su pueblo contó lo sucedido e inició su peregrinación a Santiago en acción de gracias. Un camino real venía desde Alicante, lo siguió hasta Cuenca, luego por las provincias de Guadalajara y Soria llegaría a Burgos, siguiendo el mismo camino de la lana, arriba indicado.

### 11.-Camino de los carlistas de Atienza a Gormaz

Durante la primera guerra carlista (1833-1840) un buen número de extranjeros, sobre todo franceses y alemanes vinieron a España para luchar en uno u otro bando. Muchos de los que lograron sobrevivir, dejaron escritas sus memorias. Principalmente dos amigos y compañeros: el Barón W. von Rahden<sup>(25)</sup> y el Príncipe Félix Lichnowsky<sup>(26)</sup>. En la dedicatoria del libro escribe Lichnowsky: “(...) me atengo a narrar

(24) Meneses, Alonso de; *Repertorio de caminos*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1976. Repr. facsímil de la ed. de: Alcalá de Henares: Sebastián Martínez, 1576.

(25) BARON GUILLERMO VON RAHDEN, *Andanzas de un veterano de la Guerra de España (1833-1839)*, (Capítulo XXIII), Diputación Foral de Navarra, Pamplona 1965. Publicado por vez primera en Abril de 1851.

(26) PRINCIPE FELIX LICHNOWSKY, *Recuerdos de la guerra carlista, (1837-1839)*, 1841.

*quoque ipse miserrima vidi (...)*; y añade *“me limito a relatar los hechos como testigo ocular”*. En poco tiempo llegó a general de brigada y esto es lo que escribió:

“El ejército del pretendiente Don Carlos se batía en retirada tras el infructuoso intento de tomar Madrid. El 24 (de septiembre de 1837, aclaro) a la dos de la mañana nos pusimos en marcha, y al salir el sol llegamos a las Salinas de Imón, donde retuvimos a los recaudadores de impuestos de Cristina y nos incautamos de 34 mulas cargadas de sal. Descansamos un poco y seguimos la marcha hasta Atienza, pueblo importante situado en el declive de la sierra de las Sillas, que separa Castilla la Nueva de la Vieja. Aquí recibieron las tropas víveres en abundancia, pero la presencia del enemigo no nos dejó descansar, a las seis de la tarde se presentó Espartero con 11.000 hombres de infantería y 1.000 de caballería, mientras Lorenzo, que se había destacado de él por la mañana con 4.000 infantes (G. Von Rahden<sup>(27)</sup> habla de 5.000) y 500 caballos tomaba por Somosierra el camino de Castilla la Vieja.

Nos internamos en las montañas y vivaqueamos cerca de una aldea miserable llamada Cañama-

res, situada al borde de un arroyo, y cuyas viviendas parecían más propias de los insulares del mar del Sur que de hombres civilizados. Allí no hubo manera de procurarse alimento. (...) Al día siguiente, (día 25) muy de mañana, fuimos pasando por Somolinos a Campisábalos, donde nos detuvimos cinco horas, mientras que el enemigo, siempre a nuestro alcance, entraba en Atienza. Pronto divisamos la cabeza de su columna, pero no nos inquietó en nuestra marcha a Caracena, después de pasar la frontera de las dos Castillas.

Caracena es un pueblo pequeño situado en una garganta, dominado por un gran castillo en ruinas, y esta posición desventajosa frente al enemigo no dejó de inquietarnos la noche siguiente. El nombre de Caracena no era de buen augurio, pero el enemigo no nos molestó y permaneció vivaqueando a media legua de nosotros. No nos explicábamos esta persecución prolongada de un enemigo cuyas fuerzas eran muy superiores a las nuestras.

A las cuatro continuamos tranquilamente nuestra marcha por Carrascosa y Fresno, hasta los bordes del Duero; frente a nosotros se destacaban, sobre la cima de una montaña, las ingentes y admira-



En línea negra: camino de “Carlavilla” de Tarancueña a Caracena.

(27) Von Rahden, o. c.



bles ruinas del castillo de Gormaz, cuyo aspecto despertó en mi corazón alemán el recuerdo de los tiempos caballerescos tan bien celebrados por el poeta Uhland.

Pasamos el puente, que dejamos obstruido y nos detuvimos cerca de siete horas junto al pueblo de Gormaz. (Sigue una descripción del castillo). Había subido a la almena más alta, mi vista abarcaba, por un lado, las sierras de las dos Castillas, y, por otro hasta las llanuras del bajo Aragón, cuando descubrí a mis pies una nube de polvo que se acercaba rápidamente. Con ayuda de mi antejo pude distinguir la columna enemiga que llegaba por el camino de Fresno. (...) al caer la tarde abandonamos nuestra posición sobre el Duero y fuimos por Osma a Burgo de Osma, ciudad importante, donde pasamos la noche”.

La narración siguiente es del **Barón Guillermo Von Rahden**, que publica su libro en 1851. Transcribe de su Diario: “Terrible marcha nocturna a través de serranías y despeñaderos de tal profundidad que producían vértigo al asomarse al abismo. Vivaque en Cañamares junto al Príncipe”. Tras comentar en este pueblo la acción del soldado que cayó al arroyo y darle su porción de chocolate, “aunque no me era simpático”, continúa así: “El día 25 fuimos a Caracena, un castillo de Castilla la Vieja. El enemigo nos tomó los caballos que llevábamos reatados e hizo prisioneras a siete compañías de los batallones aragoneses. El 26 salida a las dos de la madrugada. Llegamos al Duero después de una marcha de cuatro horas pasando por pueblos ricos de Castilla la Vieja en los que el nombre del cura Merino conservaba el prestigio de sus hazañas pretéritas (...). El día 26, sin disparar un tiro, ocupamos la magnífica posición de las alturas de Gormaz, a la derecha del Duero”.

**1ª etapa:** Atienza-Cañamares-Campisábalos.

**2ª etapa:** Campisábalos-Tarancueña-Caracena.

**3ª etapa:** Caracena-Carrascosa de Abajo-Fresno de Caracena-Villanueva de Gormaz-Gormaz.

## 12.-Otros caminos

### a) Caminos de Fernando I y Ordoño II

La ruta desde Gormaz hasta el valle del Henares, pasando por Atienza, Huérmeces y Baidés, es conocida como Camino de Fernando I en recuerdo de las aceifas de este rey castellano contra los reinos taifas de Zaragoza y Toledo.

Otro valle paralelo, el del río Cañamares condujo en 921 al rey de León Ordoño II en otra aceifa con los mismos lugares de base y objetivo.

### b) Camino de la Campaña de Almanzor a Tarancueña, 981.

El texto completo que Al-Udri nos relata, es como sigue: “Hizo Muhammad Ibn Abu Amir, la campaña de Tarancueña. Fue una campaña de invierno de una penetración. Partió el sábado 3 días por andar de rabí IIº del año 371 (29 de octubre de 981), que correspondió a dos días por andar del mes de octubre. Volvió el martes, 9 días por andar de Yumada Iº del mismo año (22 noviembre 981), al cabo de 25 días”<sup>(28)</sup>.

Esta no fue una campaña propiamente dicha sino una aceifa rápida pre-invierno para mantener Almanzor a sus tropas en perfecto entrenamiento. Después de rechazar al conde García Fernández, Almanzor arrasó la fortaleza de Tarancueña y volvió a Córdoba.

Para hacer este camino partiremos de Atienza, fortaleza árabe en aquel momento y vigía de los avances castellanos hacia el sur y lo terminaremos en Tarancueña.

Ahora sólo nos queda recorrer estos caminos con nuestros descendientes y, así, tengamos y tengan siempre el orgullo de haber nacido y recorrido estos caminos que tanto significaron en la historia de España.

(28) Texto de Luis MOLINA, *Campañas de Almanzor...* en Anuario de Estudios Medievales 5, Barcelona 1968, pág. 61; cita tomada de Inocente GARCIA DE ANDRÉS, en *Tarancueña, un lugar de Castilla*. Diputación Provincial de Soria, 2010, pág. 54.



*Caracena (rollo y cárcel)*



# EL TORREÓN DE VELAMAZÁN. APUNTES SOBRE EL SR. MARQUÉS D. JOSÉ MARÍA CASTEJÓN Y OLAZÁBAL

José de Miguel Martínez

El Torreón o Torrejón es una construcción cilíndrica de quince metros de altura y cinco metros de diámetro, situada sobre el vértice mismo del cerro denominado "El Castillo". Fue erigido en el año 1900, cuando ya era marqués de Velamazán, Don José María González de Castejón y Olazábal, soltero, ingeniero de montes, quien al propio tiempo era conde de Fuerteventura y marqués de Fuerte Gollano.

Don José María González de Castejón y Olazábal, fue hijo único varón, de Don José María González de Castejón y Gómez de la Serna y de su esposa Doña Cecilia Olazábal y Lardizábal, además de dos hembras llamadas María González de Castejón y Olazábal que profesó monja y Jesusa González de Castejón y Olazábal, marquesa de Fuerte Gollano, que murió soltera. Don José María González de Castejón y Gómez de la Serna, marqués de Velamazán por Real carta de sucesión, fechada el 11 de Octubre de 1856, en virtud de cesión que le hizo su padre, don Gregorio-María-José González de Castejón y Gil Delgado, quien lo había heredado, por extinción de la rama preferente de los Castejones, al fallecimiento en Andujar, de don José-Martín González de Castejón y Rojas, cuyo pleito de sucesión fue resuelto por sentencia de la Audiencia Territorial de Granada, aplicando la rigurosa cláusula de agnación.

Por haber dejado, en su minoría de edad, transcurrir el plazo legal, tuvo que rehabilitar el título de su padre, obteniendo por Real despacho de 6 de Marzo de 1893, el de marqués de Velamazán, siendo por tanto el octavo marqués; y por otro de la misma fecha, su hermana, Jesusa González de Castejón y Olazábal el de marquesa de Fuerte Gollano. Don José María González de Castejón y Olazábal, ostentó el título de marqués de Velamazán, hasta la fecha de su

fallecimiento, ocurrido en Valencia el 29 de Marzo de 1927; muriendo soltero y le heredaron hasta una treintena de causahabientes, en distintos grados y derechos, que, además de discutirse quien los tenía mayores para sucederle en el título, pusieron a la venta su palacio, sus casas y sus tierras, que compraron los que hasta entonces habían sido colonos y medianeros, criados y asalariados del "Señorito", apelativo con que era conocido en la villa. Estas tierras eran aquellas de las que presumía el Sr. Marqués, quien desde lo alto del torreón decía a su acompañante: "de aquí al río, todo mío". El título no lo heredaron sus hermanas, que las tenía, como hemos visto, sino que por imperativo de la cláusula de agnación, lo heredó



D. José María González de Castejón y Olazábal, Marqués de Velamazán (1893-1929)

su primo Don Manuel González de Castejón y Martínez de Velasco, quien lo ostentó hasta su muerte acaecida el año 1950.

La construcción del torreón, todo de piedra sillar arenisca, procedente de la cantera situada junto al llamado "Portillo" del camino de Velamazán a Barca, inmediaciones del barranco y lado derecho del mismo, fue realizada y dirigida por el maestro cantero-albañil, Manuel Antón, vecino de Villasayas, quien reconstruyó igualmente el lienzo de una parte del muro de la fachada oeste del palacio que se había derruido.

Se ignora si la denominación de "El Castillo", dada a este cerro, procede a partir de la construcción del torreón ó tal vez se deba a la existencia en aquel de un castillo o fortaleza anterior. Que Velamazán tuvo su castillo o fortaleza está históricamente demostrado, aunque ahora no se puedan identificar sus restos. En el testamento otorgado por el infante y conde Don Tello, primer señor conocido de Velamazán, en el año 1370, el mismo año de su muerte, dona a favor de su amante D<sup>a</sup> Elvira de Lezcano y a su hija bastarda habida con ella, Doña Leonor de Castilla, Berlanga y Velamazán "con las fortalezas de cada una de dichas villas", y la reina Isabel la Católica ordena y manda a Don Iñigo Fernández de Velasco y Mendoza, 2<sup>o</sup> duque de Frías y 3<sup>o</sup> Condestable de Castilla y a su esposa D<sup>a</sup> María de Tovar, en provisión dada el 20 de Octubre de 1483, que "demuelan et derruequen la

fortaleza de Velamazán". Si estuvo esta fortaleza en este cerro ó tal vez en la explanada de lo que fue antigua iglesia de San Sebastián, es una polémica cuestión que solamente se podría dilucidar a través de un exhaustivo análisis topográfico y arquitectónico.

No parece sin embargo descabellada la idea de que aquella "Fortaleza" citada por don Tello, pudiera haber estado ubicada en el también inmediato collado sito frente al de "El Castillo", separados ambos únicamente por la cortadura llamada "El Puerto", que se sigue denominando "El Cerro de la Atalaya"; aunque en mi modesta opinión, me inclino por cualquiera de las dos anteriores, por poseer mejores defensas naturales.

El ser humano ha tenido fascinación por volar desde el momento en que éste fue consciente de la existencia del cielo. Durante miles de años hemos contemplado atónitos los pájaros e insectos que flotan en el aire, aparentemente sin esfuerzo alguno, y nos hemos preguntado: ¿Qué se experimenta al volar?.

La noción del vuelo por parte del hombre existe en la mitología de casi todas las civilizaciones antiguas. En Egipto, Mesopotamia y Asia Menor, las divinidades solían ser representadas con alas. Los antiguos hebreos, al construir el Arca de la Alianza, introduciendo en ella las Tablas de la Ley, representaron como custodios de ella a un querubín y serafín alados.



Velamazán. Vista parcial, desde la ladera de "El Castillo"



El filósofo griego Platón (427-347 a.C), escribió sobre el hecho de volar : *“La función natural del ala es levantar el vuelo y llevar todo lo pesado hasta el lugar donde mora la raza de los dioses. Más que cualquier otra parte del cuerpo, el ala pertenece a la esencia de lo divino”*. Sócrates, otro sabio de la antigua Grecia, opinaba que si los seres humanos deseaban comprender mejor la Tierra deberían aprender a volar. Y añadía: *“El hombre debe elevarse por encima de la Tierra, hasta los límites de la atmósfera y mucho mas allá, sólo así tendrá una visión completa del mundo en el que vive”*.

Es famoso en la mitología griega, el mito de Dédalo e Ícaro, tal como nos lo narra el poeta romano Ovidio, quien nos presenta a Dédalo como a un artesano griego obsesionado con el deseo de volar tras haber contemplado a la bruja Medea cruzando el cielo en un carro tirado por dragones.

Dédalo trabajaba para el rey Minos en Creta y, a escondidas, montó un taller con vista a los acantilados de la isla, donde se pasaba horas y horas observando el vuelo de las águilas y las gaviotas. Estas observaciones le animaron a fabricar unas alas con plumas, soldadas con cera de abejas, con el fin de volar. Mientras hacía aquello, el rey le hizo arrestar con la acusación de haber revelado los secretos del famoso Laberinto de Creta. Antes de que llegaran los soldados para arrestarle, Dédalo decidió escapar con su hijo Ícaro. Se colocaron las alas padre e hijo. El padre ordenó a su hijo saltar desde el acantilado hacia el cielo, con la advertencia de que no volara demasiado bajo, ya que el agua del mar mojaría las plumas de las alas, pero tampoco muy alto, ya que el calor del sol fundiría la cera con la que se habían pegado las alas. Ícaro, rebosante de exuberancia juvenil, no hizo caso del consejo paterno y se acercó demasiado al sol, con lo que la cera de sus alas se fundió y cayó al mar. Su padre, mas afortunado, logró conseguir la fuga y llegar desde Creta a Sicilia.

También en China se hablaba de experimentos de vuelo y existen pruebas documentales de vuelos en épocas remotas. Así, se cuenta que hacia el año 2.200 a.C., el legendario emperador chino Shin saltó desde una torre en llamas con dos grandes sombreros de paja con la esperanza que le sirvieran de alas. A diferencia de otros que intentaron proezas similares en tiempos mas recientes, Shin logró llegar al suelo sano y salvo.

En Europa, ya en el año 66 d.C., Simón “El Mago” intentó volar sobre Roma, pero sin suerte, y saltando desde una torre, cayó al Foro y se rompió el

cuello. En el siglo XIII, las cavilaciones teóricas iban adquiriendo ya un cierto carácter científico. Roger Bacon, un erudito de la época, llevó a cabo observaciones detalladas sobre los principios del vuelo. Describió un método para fabricar pólvora, pensando que podría utilizarse para propulsar máquinas voladoras, apartando por completo la idea de las alas.

Son famosos los trabajos de Leonardo da Vinci sobre estos temas. Cinco mil páginas manuscritas, treinta y cinco mil palabras y ciento cincuenta proyectos, con la intuición del genio, nos hablan de principios, teorías y experiencias que habrían hecho posible la realización del más antiguo sueño de la humanidad, desde observaciones del vuelo de las aves hasta la descripción de mecanismos con los que el hombre hubiera podido imitarlas; pero transcurrieron doscientos sesenta y ocho años, hasta la primera divulgación parcial de aquellos códices. No obstante, Leonardo partía de dos convicciones erradas: que las alas de las aves batían de delante hacia atrás y que la pura fuerza muscular del hombre era capaz



Velamazán. “El Torreón o Torrejón”

de desarrollar la energía suficiente para levantar no sólo el peso del cuerpo, sino también el de la máquina voladora. Sólo al final de su vida intuyó la solución justa: el ala fija y el vuelo planeado.

Por la misma época de Leonardo, John Damian decidió probar fortuna y volar hasta Francia desde Inglaterra. Se equipó con unas alas formadas con plumas de gallinas que fijó en sus brazos y saltó desde las almenas del castillo de Sirling en Escocia. Nada más despegar, se estrelló contra el suelo, aunque su caída fue amortiguada por un blando colchón de estiércol y sólo se rompió una pierna.

Treinta años más tarde, un francés de nombre Denis Bolor intentó atravesar el canal de la Mancha volando con unas alas sujetas a unos resortes. Por desgracia, uno de estos se partió y provocó la caída y muerte de Bolor. Más suerte que Damián o Bolor tuvo Hezarfen Celebi, quién había estudiado los esbozos de Leonardo y diseñado un juego de alas que debían permitirle volar. Así, en 1638, Celebi se lanzó desde la torre de Gálata (Estambul) de 42 m. de altura. Según un testigo, Celebi consiguió atravesar el estrecho del Bósforo volando, hazaña por la que recibió mil monedas de oro.

Fueron varios los intentos realizados para querer volar, con distintos sistemas, en los siglos XVIII y XIX, como el marqués de Racqueville, el abad Deformes y otros pioneros, pero a finales de este último siglo citado, y aunque ya se había realizado el primer vuelo del aeroplano con motor, prosiguió el estudio y diseño de planeadores.

En 1889, Otto Lilienthal, además de publicar "El vuelo de los pájaros base de la aviación", realizó las primeras pruebas con su planeador nº 1 y, aunque fracasó tanto con éste como con el nº 2, alcanzó éxito con el nº 6 y el nº 8, convirtiéndose este último en un modelo de producción en el año 1894, año en que con el nº 11 alcanzó un gran éxito efectuando un vuelo de 366 metros, si bien luego con este mismo modelo tuvo un grave accidente con lesión en la espalda. Lilienthal había estudiado detenidamente en el túnel de viento la influencia del mismo sobre la estabilidad de los planeadores.

Sobre el año 1900, se efectuaron vuelos de prueba con el planeador Glider de los hermanos Wright, que tenía una envergadura de 5,5 metros, y cuyo único sistema de control era el cambio de posición del piloto, desarrollando después otros modelos de planeadores con aún más envergadura, alcanzando un tiempo y distancia de vuelo más prolongado

El marqués de Velamazán, se cree, no sin fundamento, estaba al corriente de la literatura científica sobre el tema que se venía publicando y conocía la existencia de las pruebas que se venían sucediendo y modelos de planeadores que se estaban experimentando y, creyó que también él sería capaz de realizar tamañas hazañas, intentando por ello llevarlas a término.

El objetivo o finalidad del torreón o torrejón fue intentar hacer ensayos de vuelo humano con planeadores. La ubicación del "torreón", teniendo a sus pies el valle, que a modo de embudo, se forma entre los cerros de "El Castillo" y "La Atalaya" por un lado, y "La Loma" y "El Matorral" por otro, terminando en su parte más estrecha y alta con el cerro de "Los Angostillos", parece ser la más idónea para el experimento, por su situación, dirección y velocidad del viento dominante para impulsar el planeador, pues esto, y no otra cosa, se intentaba realizar por el Sr. marqués. El marqués de Velamazán tuvo sus intuiciones y previsión del futuro de la aviación, entonces en mantillas aún, aunque a escala rural, aldeana y de menor alcance. El "Señorito", así se le nombraba, y con sus propios medios, que no eran pocos, construyó un planeador ó artefacto volador con cañas de bambú procedentes de Santo Domingo, desembarcadas en Amberes, facturadas por ferrocarril a París, donde fueron recogidas y trasladadas hasta Velamazán, con una reata de mulas conducidas por los vecinos de la villa, Calixto Ballesteros, Vicente Ramos y el tío Paulino, quienes las depositaron en el zaguán del palacio y, allí el marqués, con ayuda de los hermanos Peña, el tío Domingo y el tío Miguel, y la del carpintero, el tío Eusebio Romero, construía las alas, las cinchas y un casco protector a modo de escafandra, que utilizaría el anónimo y todavía no designado piloto rural "churriego" hombre-pájaro.

Corría el año 1905. Terminada la construcción de la plataforma de lanzamiento, finalizadas las tareas del aparato volador y situado éste en lo alto del torreón, estaba todo a punto para el día D y la hora H. El piloto-pájaro-volador-temerario, "el Minero", "el tío Minero", mote con se conocía al candidato, había aceptado la bolsa de MIL PESETAS, de las de 1905, toda una fortuna en aquel tiempo, que el marqués le ofrecía por su aventura. Ya estaban sobre lo alto del torreón, solitarios el marqués y el piloto, éste con los pertrechos para el vuelo, bien atadas las cinchas y embutida la escafandra, cuando al "tío Minero" le entró miedo. ¿Conocía tal vez el tío Minero alguno de los resultados fallidos de vuelo con los planeadores, la muerte de Bolor y el percance de Otto Lilienthal?.



O posiblemente, sin quererlo, desvió su mirada hacia el inmediato cementerio, situado en la parte inferior del cerro y a tiro de piedra, contemplando sus tumbas de tierra, y tuvo el presentimiento, si fallaba el intento, de verse convertido en un minero hecho trizas, una papilla de minero y resonó en sus oídos el “gori gori” del párroco don Santiago, cantándole el funeral.

Asustado, preguntó al marqués que si el piloto se mataba en el experimento, quien recibiría el premio, a lo que aquel contestó, que lo recibiría su mujer; replicando el primero con cazurra filosofía, “*pues que salte y vuele ella*”.

No hubo prueba ni vuelo. El vecindario, abajo, detrás de la casa del tío Dionisio “Chispote” (mote por haber venido al mundo en el paraje llamado “Chispas”) y del tío Damián Rodrigo, de la familia de “los manuelines”, entre el palomar del “tío Pedrillo” y la casa del tío Narciso, no tuvo ocasión de presenciar el espectáculo. Se disculpó el presunto piloto con el marqués-ingeniero-aviador, renunciando a la bolsa y, parece ser que “El Señorito” no se irritó ni acusó grave contrariedad por el fracaso. Todo había llegado hasta donde se podía llegar y en el zaguán de palacio quedaron recogidas las alas de bambú y de sedas, a modo de reliquia, en unión de cinchas y escafandra.

El “Señorito”, marqués de Velamazán, don José María González de Castejón y Olazábal, que lo fue desde el 6 de Marzo de 1893 hasta el 29 de Marzo de 1927, pudo ser, ciertamente, un soñador y visionario; pero no podrá negársele que también fue un verdadero adelantado al progreso y a muchas novedades que en la técnica aeronáutica se harían realidad, años después, en su mismo siglo. Hoy no le asombrarían astronautas ni vuelos espaciales.

Pero no sólo en este aspecto fue un adelantado en su tiempo. Fue poseedor de uno de los primeros automóviles que surcaron las carreteras sorianas. El automóvil que tuvo el marqués de Velamazán, matriculado con el número 4 de la provincia de Soria, era un “Dióon Bouton”, procedente de la gran fábrica que, primeramente de calderas y luego de automóviles, había construido en Puteaux (Francia), en 1883, el ingeniero francés Alberto Dióon. El primer coche propiedad del Sr. Marqués, solamente tenía tres ruedas, era un modelo triciclo; pero es muy probable que al poco tiempo lo cambiara por un nuevo modelo con cuatro ruedas, con los radios de madera. Demetrio Sobrino, hijo de Felix Sobrino, adquirente posterior del mismo, recuerda este detalle y, hasta recuerda que yendo con su padre se rompió la luna del parabrisas causándole una pequeña herida en la frente.



*Velamazán. Muralla de la explanada de la antigua iglesia de San Sebastián*

Este coche era conducido, siendo del Sr. Marqués, por el vecino de Velamazán Domingo Ortega, acompañado de otra persona que portaba una trompa para avisar a los peatones o espantar a los animales que se pudieran interponer a su paso. Este coche, como hemos dicho, fue posteriormente adquirido por el también vecino de Velamazán, Felix Sobrino Yubero, quien adquirió, asimismo del marqués, el solar en que edificó luego su vivienda, frente al frontón de pelota, así como el molino harinero, que luego vendió a don Teodoro del Olmo, vecino de Almazán, que instalando posteriormente una turbina, proveyó de luz eléctrica a los vecinos de Velamazán entre los años 1930 y 1935. Félix Sobrino, hombre polifacético, en su calidad de albañil, reparó el chapitel de la torre de la iglesia de Velamazán y el de la torre del reloj de Almazán, recibiendo por ello, es decir, por saber y atreverse a escalar las alturas, cuando aún no existían medios mecánicos, ni andamiajes adecuados, el mote de “escala torres”.

Para poder circular con mas comodidad, desde el núcleo urbano de Velamazán, hasta la carretera de El Burgo de Osma a Ariza, el marqués, construyó un camino de macadán o piedra machacada y luego apisonada, procedente de las inmediatas canteras de “las Pedrizas”, teniendo que abrir entre los montículos que las forman, lo que se ha venido y viene llamando “la Trinchera”. El coste fue sufragado íntegramente, por el propio marqués, recibiendo por ello aquel camino el nombre de “el camino del Señorito”, haciéndose luego cargo del mismo y de sus reparaciones el propio Ayuntamiento, quien lo transfirió a la Diputación Provincial de Soria, que lo aceptaba el 28 de Febrero de 1973, para su acondicionamiento y asfaltado, transformándolo en una carretera moderna.

Entre los años 1893 y 1895, se vio implicado el marqués de Velamazán en un suceso del que fue protagonista-inductor.

La Compañía de Ferrocarriles M. Z. A., (Madrid-Zaragoza-Alicante), había adquirido del consorcio francés formado por la Banque d'Escompte y el Credit Mobilier, el 2 de Mayo de 1891, la parte que poseía en la Compañía del Duero, concesionaria para la explotación del ferrocarril de Valladolid a Ariza, formalizado el contrato en Madrid, mediante escritura de 2 de Agosto de 1893, ante el notario de la capital don Francisco Moragas y Tejera.

Los trabajos de construcción de este ferrocarril, divididos en cinco tramos, se iniciaron el 12 de Diciembre de 1892, pese a que la concesión es de 21 de Diciembre de 1882, debiendo estar terminados en el

año 1893, pero al no ser esto posible, se concedió una nueva prórroga (ya se habían concedido otras anteriormente) hasta finales de 1894 en que se autorizó su apertura, realizándose esta el 1º de Enero de 1895.

Como la línea de este ferrocarril cruza de lado a lado, de este a poniente, el término de Velamazán, afectando por consiguiente a las fincas rústicas propiedad del marqués, éste, ante las desavenencias en los precios de expropiación, tuvo el atrevimiento de ordenar a alguno de sus criados que procedieran al levantamiento de carriles y traviesas en un tramo del trazado de la vía. Como es consiguiente, los criados fueron castigados y llevados a la cárcel y, el marqués, protagonista-inductor, tuvo que pagar para liberarlos.

Se ha especulado sobre si las intenciones del marqués fueran otras; tales como que no quería que el progreso entrase en sus dominios, pero tratándose de un hombre cultivado y amante de las novedades de la ciencia, nos permitimos opinar que fuera la pugna por el valor de las fincas ocupadas, la causa de aquella decisión.

Como hemos dicho, la línea del ferrocarril de Valladolid a Ariza, comenzó a funcionar el 1º de Enero de 1895, por cierto, en un día frío, nevando y con una ventisca terrible, según la prensa de Valladolid del día siguiente, sin ningún tipo de solemnidad, ni asistencia de autoridades. Como curiosidad diremos que el costo de construcción del ferrocarril de Valladolid a Ariza ascendió a la cantidad de 22.346.931,53 pesetas. Lástima que este ferrocarril que cruza transversalmente la península, haya sido cerrado, quedando sin esta comunicación los pueblos afectados.

En el plano personal, el Sr. Marqués, que toda su vida permaneció soltero, parece ser que, a tenor de los comentarios escuchados a ancianos que llegaron a conocerle, padecía alguna tara físico-psíquico-emocional, ya que le gustaba asistir como espectador a las manifestaciones o actos sexuales de otras personas.

Es de destacar que, como propietario de casi todas las tierras de labor del término, trataba con benevolencia a los arrendatarios; pues mientras los particulares cobraban de renta un celemin por media de superficie cultivada, él solamente percibía un cuartillo de cereal.

Que era un acérrimo anticlerical, lo demuestra el hecho de que en algún caso llegó a ofrecer, haciéndolo efectivo, la entrega gratuita de tierras a quienes contrajeran matrimonio civil. Invitaba a comer menús de guisos de carne los viernes de cuaresma y Viernes Santo, días como se sabe, eran de abstinencia, sólo para contrariar públicamente al sacerdote.



Extraña paradoja en ideales y actuaciones frente a la religión católica de personalidades del mismo árbol genealógico ostentando idéntico título nobiliario, el de marqués de Velamazán. Señores y marqueses mecenas y patronos de la iglesia de la Santa Cruz, fundadores de capellanías, benefactores que, de su propio peculio, pagaron la adquisición del órgano de la parroquia, en el frente de su caja campea su escudo heráldico, y el reloj de su torre, durante varias generaciones y, el del último residente en la villa profesando un notable anticlericalismo. Sin embargo no renunció a sus prerrogativas como titular de la propiedad de la imagen de la Virgen de los Milagros de Ágreda ni al patronazgo sobre la misma, ya que durante su vida, ejerció el derecho de autorizar la salida de la imagen para procesionarla, en las fechas de 1893 y 1929, aunque delegando aquella facultad en don Carlos Cereceda y Gómez de la Serna, la primera vez, y en don José-Joaquín de Cereceda y Mauleón, abogado y pariente del marqués, en la segunda ocasión.

En los aspectos técnico-profesionales, no cabe duda que fue para su tiempo, un auténtico y polifacético innovador en muchas materias; no sólo como hemos visto en sus aficiones a la aeronáutica, en la que creía a pies juntillas, llegando a decir sobre ello a

sus contemporáneos aquella frase, escuchada a personas de su época y pueblo; *"llegará un día en que los hombres volarán, aunque yo no lo llegue a ver"*. Ahí vemos ahora los parapentes y otros artilugios.

Para su propia vivienda, edificó una casa junto a la huerta, existente frente al mismo palacio. No tiene nada de extraño que no fuera de su agrado residir en el palacio, edificio de amplísimas proporciones, pero falto de las comodidades que exigía la vida de su tiempo y menos aún para un soltero. Este palacio, con una fachada señorial en su lado meridional, está dotado de seis amplios balcones, simétricos tres a tres, con magnífico herraje, a cada lado de su impresionante portada de entrada principal, formada por solamente tres piezas labradas en durísima piedra, extraída de las canteras de Perdices, dos en las jambas y una sola en el dintel, campeando sobre ésta el extraordinario escudo del Marquesado, labrado en el mismo tipo de piedra y alto relieve, por lo que no pueden apreciarse el color de sus armas, pero que son: escudo cuartelado; 1º y 4º en gules, con el castillo en oro; 2º y 3º en plata, con tres fajas de sable. Cargado todo con una bordura y ocho escudetes de azur, cargado a su vez cada uno con una banda de oro, y timbrado con corona de marqués.



Velamazán. Fachada principal del palacio de los marqueses de Velamazán

En la huerta a la que nos hemos referido en el párrafo anterior, hizo construir una balsa o estanque en el que se almacenaba el agua sobrante de la fuente pública, una vez utilizada para abrevaderos y lavaderos. Pero siempre en los días que le correspondía. Este agua servía para regar esta huerta en la que había plantado distintas clases de árboles frutales que fructificaban en su estación; almendros, nogales, ciruelos, membrillos, perales de varias clases, entre las que cabe destacar la famosa variedad de peras de don guindo. Vocación de ingeniero de montes.

Mandó construir, como ya hemos dicho anteriormente, el camino que une la población con la carretera comarcal de El Burgo de Osma a Ariza.

Mandó construir, asimismo, lo que se conoce como el muro de "La Cerca", que quedó sin terminar.

Para aprovechar las aguas de dos magníficas fuentes "Las Canales" y "Ontalvillas", canalizó aquellas, llevándolas hasta una gran balsa, situada al efecto aguas abajo, sustituyendo y mejorando el antiguo caz con muretes de hormigón, donde eran almacenadas y utilizadas posteriormente, para dar fuerza motriz a un molino harinero preexistente. Esta balsa, inicialmente construida de tierra, como otras muchas, fue ampliada notablemente modificando su estructura con muros de piedra y cemento y, en su cabecera construyó una balsa más pequeña que sirve para la decantación de las aguas. Este agua, cuando se hacía funcionar el molino, era aprovechada para dar riego a los huertos de los vecinos, en los días que a cada paraje correspondía, es decir: que los huertos situados debajo de la salida del agua que movía las piedras, situadas a unos diez o doce metros del nivel inferior de la balsa, solamente se podían regar cuando funcionaba el molino, pues este era el propietario de la correspondiente concesión del uso del agua. No obstante, los huertos situados por encima del cauce del molino, también tenían señalados sus días de riego y, en estos, no llegaba el agua a la balsa.

Como amante de la cultura, pagó de su propio peculio, los gastos de la carrera de Magisterio, a Don Mateo las Heras Barca, quien luego la ejerció, casi durante toda su vida, en la propia villa de Velamazán. Don Mateo, mi maestro hasta los diez años, siempre hablaba bien del Sr. Marqués y muchas de las anécdotas de la vida y andanzas de aquel, se deben a su prodigiosa memoria; y, tal vez en agradecimiento a su bienhechor, durante muchos años vino pagando el estipendio parroquial por incluir en la misa dominical el nombre del Sr. Marqués en la rogativa-plegaria por los difuntos. Aún recuerdo escuchar de niño, el son-

sonete con los nombres de aquella plegaria y entre ellos el de "Por el Sr. Marqués Don José María Castejón...Padre nuestro...".

Como Ingeniero de Montes, desempeñó durante muchos años el cargo de Ingeniero Jefe de Montes de esta provincia de Soria.

Estas deslavazadas pinceladas sobre el Sr. Marqués D. José María Castejón y Olazábal, dada la gran distancia de tiempo, en ningún momento han sido maliciosamente interpretadas por este autor, sino que se ha limitado a transcribir, con la mejor buena intención, anécdotas y comportamientos escuchados en mi niñez a aquellas personas que con él convivieron. Pero una característica que bien merece ser proclamada es, y por ello trato de reivindicar, la de que, aquel Sr. Marqués, era una persona inquieta, dotado de una gran imaginación y voluntad creadora.



Escudo del marquesado de Velamazán

(Este es el que campea sobre la puerta principal del palacio. Corresponde a D. Martín -Pedro González de Castejón Belvís Morales (Medrano) y Cabanillas y que además de las armas de "González de Castejón" lleva la encomienda de la Orden de Calatrava, puesta en palo, saliendo sus extremos por el jefe, flancos y punta del mismo).

Es idéntico al que campea sobre la puerta principal del palacio de Alcántara de la calle Caballeros de Soria, cuyas obras inició este señor, primer marqués de Velamazán, y finalizó su hijo D. Martín-Manuel González de Castejón e Ibáñez de Segovia.



**BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:**

- AGUADO BLEYE, Pedro: Historia de España.
- ALCALDE JIMÉNEZ, José María: El Poder del Señorío.
- Asociación de amigos del castillo de Berlanga de Duero: Historia en blanco y negro.
- Aviones de todo el mundo, por Enzo Angelucci y Paolo Matricardi.
- BURGESS WISSE, David: Nueva Enciclopedia del automóvil.
- CABALLERO REJAS, Santiago: Escudos heráldicos de la provincia de Soria.
- DÁVILA JALÓN, V: Nobiliario de Soria.
- Diccionario Heráldico y Genealógico de apellidos españoles y americanos. (Alberto y Arturo García Carrafa).
- Diccionario Hispano-Americano de Heráldica, Onomástica y Genealogía, por Endika, Irantzu y Garikoitz de Mogrovejo.
- DÍEZ SANZ, Enrique: La Tierra de Soria. Un universo campesino en la Castilla Oriental del Siglo XVI.
- ESPASA: Diccionario Enciclopédico.
- ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Juan y MARTÍN-ARTAJO SARACHO, Luis,;: Córpus de los castillos medievales de Castilla.
- GEBHARD, Víctor: Historia General de España y sus Indias.
- Historia de la aviación, por David Simona y Thomas Withingtón.
- Instituto Galach: Historia de España.
- LOPERRÁEZ CORBALÁN, Juan: Descripción Histórica del obispado de Osma.
- LORENZO CELORRIO, Angel: Compendio de los Castillos Medievales de la provincia de Soria.
- MARQUÉS DE VELAMAZÁN: González de Castejón. Nobleza Castellano-Navarra.
- MENÉNDEZ PIDAL: Historia de España.
- MINGUELLA Y ARNEDO, Fr. Toribio: Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos.
- MORENO Y MORENO, Miguel: La Torre Nueva de Velamazán.
- MORENO Y MORENO, Miguel: Un pastor, un maestro y un marqués.
- ORTEGA CANADELL, Rosa: Las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz en Soria.
- PARDO VILLARROYA, José-Luis: Pedro de Castejón, marino.
- PÉREZ ROMERO, E. Notas sobre la propiedad de la tierra en la provincia de Soria durante el siglo XIX: Los mayores contribuyentes en 1875.- Revista de Investigación. Geografía e Historia..Colegio Universitario de Soria 1986-1990. Tomo X, nº 3.
- PIERO CASUCCI: Automóviles de época.
- PINTADO Y QUINTANA, Pedro: El ferrocarril de Valladolid a Ariza.
- Revista "Celtiberia" nº 18,(1959): La Villa y Tierra de Berlanga en el siglo XVII.
- ROMERO SALVADOR, Carmelo: Soria, Crónica Contemporánea.
- ROMERO SALVADOR, Carmelo; García Encabo, Carmelo y Caballero Domínguez, Margarita: La provincia de Soria entre la reacción y la revolución 1833-1843.
- ZAMORA, Florentino: Mitras y Coronas en el Real Monasterio de Huerta: Celtiberia nº 23.- 1962, pp. 7-50.
- ZURITA, Jerónimo: Anales de Aragón.



